

UNIVERSIDAD DE PANAMA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE GEOGRAFIA E HISTORIA
"ARCHIVO BELISARIO FARRAS"

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
GOBERNADORES Y ALCALDES/
(CARTAS)

SERIE 6-75
TOMO XLVI
1918 - 1920

FOR:
ROGELIO E. LOPEZ R.
LINETH L. VASQUEZ E.
OSCAR R. CABALLERO F.

Trabajo de Graduacion presentado:
para optar por el titulo de
Licenciado en Humanidades con
especialidad en Geografia e
Historia.

UNIVERSIDAD DE PANAMA
1999

INDICE

Página No.

INTRODUCCION.....	1
Alcalde del Distrito de Panamá Folios 001-201.....	2
Alcalde del Distrito de Arraiján Folios 202-210.....	131
Alcalde del Distrito de Balboa Folios 211-250.....	137
Alcalde del Distrito de Capira Folios 251-253.....	153
Alcalde del Distrito de Chame Folios 254-261.....	165
Alcalde del Distrito de Chepo Folios 262-297.....	171
Alcalde del Distrito de Chepigana Folios 298-354.....	194
Alcalde del Distrito de Chimán Folios 355-388.....	230
Alcalde del Distrito de Pinogana Folios 389-404.....	253
Alcalde del Distrito de Taboga Folios 405-431.....	264
Alcalde del Distrito de Colón Folios 432-469.....	282
Alcalde del Distrito de Santa Isabel Folios 470-474.....	320
Alcalde del Distrito de Chagres Folios 475-479.....	325
Alcalde del Distrito de Bocas del Toro Folios 480-502.....	329
Alcalde del Distrito de David Folios 503-636.....	348

Alcalde del Distrito de Alanje - Gualaca	468
Folios 637-643.....	
Alcalde del Distrito de Dolega - Boquete	474
Folios 644-658.....	
Alcalde del Distrito de Penonomé - Antón	484
Folios 659-674.....	
Alcalde del Distrito de Aguadulce - Natá	501
Folios 675-682.....	
Alcalde del Distrito de Las Tablas	510
Folios 683-731.....	
Alcalde del Distrito de Parita	557
Folios 732-739.....	
Alcalde del Distrito de Santa Maria	566
Folios 740-741.....	
Alcalde del Distrito de Chitré	569
Folios 742-781.....	
Alcalde del Distrito de Los Santos	601
Folios 782-784.....	
Alcalde del Distrito de Santiago	604
Folios 785-792.....	
INDICE ONOMASTICO.....	613
INDICE GEOGRAFICO.....	653
INDICE MISCELANEO.....	672
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

INTRODUCCION

En el surgimiento de toda nación observamos la concurrencia de diversos factores, que al integrarse positivamente promueven la formación de estas comunidades humanas en Estados organizados en la fórmula de República, allí todos sus miembros anhelan la estabilidad y permanencia de lo creado para beneficio de todos. Es consecuente señalar que a la par del sentimiento nacionalista del panameño, siempre ha existido interés de potencias que en una u otra forma han afectado por nuestra privilegiada posición geográfica, el desarrollo económico y político. En consecuencia la lucha que se ha movido como un péndulo entre las fuerzas que atesoran una verdadera conciencia nacionalista y los intereses foráneos, constituyen una constante en nuestra historia.

Por ello, la figura egregia del Dr. Belisario Porras resulta gigantesca a principios de la República, cuando todos sus desvelos como político, estadista y sobre todo como panameño, reunía la intencionalidad de cimentar una República soberana e independiente, pero al mismo tiempo justa en sus prácticas y objetivos sociales, principalmente para aquellos sectores humildes y desheredados de la fortuna en este solar istmo.

En nuestra historia patria encontramos páginas escritas por hombres que rigieron nuestros pasos hacia el desarrollo, progreso colectivo e independencia definitiva, siendo ahí donde resalta la vida y obra del Dr. Belisario Porras, Hombre de Leyes, Diplomático, Maestro y Crítico Literario, quien desde su nacimiento el 27 de noviembre de 1856 en la Ciudad de Las Tablas, Provincia de Los Santos, realiza sus estudios primarios en su pueblo natal y secundarios en Colombia. Hijo de Don Demetrio Porras y Juana Gumercinda Barahona, obtiene el Doctorado en "Leyes y Ciencias Políticas" en la Universidad de Bartolomé, Cartagena de Indias en 1881.

Con su llegada al Istmo de Panamá dirige las luchas que se libraban para ese período con motivo de la "Guerra de los Mil Días" (1899-1902); por lo que se identifica como un caudillo liberal.

En 1912, es electo Presidente de la República hasta 1916 con la muerte del Dr. Ramón M. Valdés. concluye el período de 1918 a 1920, donde nuevamente va a ser reelegido hasta 1924.

Su filosofía gubernamental se caracterizó por imprimir a todos los actos de su Gobierno la Conciliación y la Concordia, basadas éstas en el

derecho y respeto ciudadano. Fue creador de numerosas instituciones y proyectos de desarrollo, encontramos en nuestra investigación la construcción del Hospital Santo Tomás en 1920.

También se caracterizó el Dr. Porras como un ardiente defensor del Istmo de Panamá en el ámbito internacional. Prueba de ello lo tenemos cuando en su época surgen conflictos limítrofes entre Panamá y Costa Rica en el Convenio Anderson Porras. Por otra parte, se opone al Tratado Herrán Hay, en el cual se discute por el Senado Colombiano, la factibilidad de construir un canal con dinero, técnica y administración norteamericana en el Istmo y que mereció por parte del Dr. Porras la redacción de su libro "La Venta del Istmo".

La historia de nuestro país es rica; sin embargo, la utilización de las fuentes de primera mano en nuestro concepto, debieran ser más utilizada en la estructuración científica de nuestro pasado. Aquí en nuestra Universidad Nacional, en el Archivo Belisario Porras, existen 200,000 folios pertenecientes a la vida de este gran hombre, pasajes de su vida pública como político, como estadista e incluso, como hombre de hogar y de círculo social, están recopilados.

Nos correspondió realizar nuestro Trabajo de Graduación, al asignársenos el Tomo XLVI de la Serie 5-05, ubicado en la sección de Secretaría de Gobierno y Justicia, desarrollar el tema "Cartas de la Gobernación de Panamá", correspondiente a los años 1918-1920, con un volumen de 792 folios. Fuimos conscientes de nuestra misión. Así analizamos todos y cada uno de estos folios, a sabiendas de que facilitábamos a futuras generaciones de investigadores un estudio más concreto y expedito que les beneficiará.

De más esta decir que fuimos testigos y lo manifestamos con orgullo, de haber tenido en nuestras manos legajos impregnados de amor patrio y verdades ocultas que aún, a pesar de nuestro pensum universitario no se nos dieron a conocer ni mucho menos a profundizar.

Queremos señalar que nuestro aporte muy modesto por cierto, conlleva presentarle al futuro investigador una historia interpretativa del documento y no una historia narrativa. En consecuencia, nos hemos apoyado en datos precisos de documentación fidedigna.

En todo momento tratamos de ser lo más objetivos posibles, presentando en forma clara y sencilla lo que el documento expresa realmente. Nunca hicimos de los

documentos ninguna suposición.

Nuestro aporte en primera instancia, radica pues, en la interpretación del documento a través del análisis crítico del mismo, por lo que consideramos elocuente la frase del Catedrático y Doctor panameño Carlos Manuel Gasteazoro (q.e.p.d.) cuando sostiene que "la obra histórica siempre se hace y nunca llega a ser definitiva".

A continuación presentamos la metodología empleada para la realización de este Trabajo de Graduación, el cual consta de tres etapas divididas rigurosamente, donde la primera de esta consistió en la FOLIACION de los documentos asignados para la investigación y que consiste en enumerar seguidamente todas las hojas que contemplan el documento, incluyendo los recortes de periódicos o minutas, empezando con el número 001. Una vez que el libro asignado fue foliado, procedimos al trabajo directo, interpretando cada uno de los documentos para lo cual utilizamos formatos especiales, plasmando allí los requisitos de mayor importancia que ameritan extraerse en este tipo de investigaciones. Dicho formato en la parte superior comprende lo que es la fecha de origen, que equivale al día, mes y año en que el documento fue escrito; otro elemento es la procedencia

dencia que equivale al lugar donde fue escrito el documento; lo sigue en el orden del formato, el tipo de documento que bien sería una carta, un cablegrama, radiograma, resolución, acta, minuta o periódico.

Otros de los elementos dentro de dicho formato son el remitente (la persona que envía) y el destinatario (quien recibe la correspondencia).

Después de los Datos Específicos encontrados en el encabezamiento de dicho formato, en la parte central aparece un rayado destinado al asunto o contenido que equivale al extracto que debe hacerse de la información del documento.

En la parte inferior del mencionado formato se encuentran los Datos Circunstanciales o especificaciones, tales como: original, firma, duplicado, extracto, anónimo, rúbrica y minuta; cada una de las cuales al identificarse con las cartas fueron subrayados con el objetivo de hacer una clasificación del documento, de acuerdo a sus características de fondo.

De igual forma, otro elemento dentro del formato lo constituyen las referencias de las fuentes: año, serie, tomo, folio; que nos permiten señalar de donde se ha extraído la información en el formato especial.

La segunda etapa comprendió la elaboración del extracto propiamente dicho, tomando en consideración una serie de indicaciones, las cuales detallamos a continuación: leer cuidadosamente el documento, varias veces si es necesario, para lograr comprender cuál es el asunto principal alrededor de las cuales giran todas las explicaciones y detalles; hacer una clasificación de la información en orden de importancia, a fin de presentarle al lector una imagen clara del texto del documento; hacer una rigurosa clasificación de mayor a menor grado de importancia y evitar así transcribir todo de relevancia histórica para los objetivos de este trabajo, de toda forma debe incluirse algo que haga la presentación del mismo.

Al terminar el extracto y haber llenado todos los requisitos del formato especial, pasamos a fichar todos los nombres de personas, lugares y entidades que se hayan incluido en el mismo, debido a su estrecha vinculación con la principal información de carácter histórica que contiene el documento y no cometer el error de fichar los nombres del documento original; sino del extracto ya elaborado, pues al finalizar el trabajo muchos de ellos no aparecerían en la tesis ya

terminada. Veamos lo que cada uno de estos índices debe contener:

INDICE ONOMASTICO: Dentro de ésta deben registrarse todos los nombres de personas que se hayan incluido en el formato especial, incluyendo remitente y destinatario, los cuales por razones de importancia histórica o estrecha vinculación con la información contenida en los documentos fueron seleccionados de los mismos, junto con los datos referenciales.

INDICE GEOGRAFICO: Incluye todos los nombres de lugares, países, Estados, ciudades, Provincias, Distritos, Corregimientos, pueblos, caceríos; de igual forma accidentes geográficos tales como: ríos, bahías, cerros y otros que estén contenidos en el formato especial.

INDICE MICELANEOS: Registra todos aquellos nombres de entidades públicas o privadas como Escuelas, Colegios, Museos, Monumentos, Parques, Centros Turísticos, Almacenes, Centros Industriales, Corporaciones Nacionales y Extranjeras, entidades Bancarias, nombre de barcos, periódicos y otros.

Ubicado el tema y presentada la metodología utilizada en el inventario analítico, señalamos que nuestro trabajo fue dividido en capítulos, en donde establecemos en cada uno de ellos la correspondencia

dada entre la Gobernación de Panama y las diversas autoridades gubernamentales e instituciones ubicadas en cada Distrito de las provincias que conforman la Republica de Panama dentro del periodo presidencial del Dr. Belisario Porras, correspondiente a los años 1918-1920.'

Ahora a nuestro entender nos limitaremos a presentarles la información más relevante obtenida de los diversos folios de la documentación estudiada. Para ello, iniciaremos enfocando la política establecida en el Gobierno del Dr. Belisario Porras, en donde solicita a todos los funcionarios o autoridades públicas, llevar a cabo una política de Conciliación y Concordia entre todos los panameños, estableciendo niveles de justicia a todo ciudadano, independientemente de su condición política, social, económica entre otras. Por lo que se dan casos tales como: el establecimiento de las leyes para solucionar los grandes conflictos que acaecían en referencia al Barrio Rojo o de Tolerancia, que aquella a la ciudadanía ciudadana con problemas de moralidad y salud públicas. De igual forma la justicia impartida en relación con aquellas personas que por incurrir en delitos de menor a mayor grado tienen que pagar condena, a lo que las leyes exigen se les de un buen

trato. Las condiciones higiénicas adecuadas y una buena alimentación en las cárceles para los que cumplen penas asignadas. También encontramos que durante su periodo de Gobierno se dan fuertes conflictos en donde el Gobierno Norteamericano a través de tropas acantonadas en el Istmo, se inmiscuyen en los asuntos internos, por lo que el Dr. Porras eleva tanto a nivel nacional como internacional el respeto al territorio panameño y a sus ciudadanos.

Por otro lado, en el plano educativo se preocupa por elevar los niveles de enseñanza en todo el territorio nacional, reglamentando el sistema de instrucción pública y estableciendo la Coeducación, donde el divisionismo existente en la educación de niños y niñas, implantando una educación mixta, elevando el derecho de la mujer y el respeto a las mismas.

Otros de los aspectos dentro de la política del Dr. Belisario Porras digno de resaltar, lo constituye el deseo de traer a la civilización los grupos indígenas que forman parte de la población, por lo que va a establecer leyes que les protejan, utilizando mecanismos que no deterioren o eliminen sus patrones culturales, expidiendo severas sanciones a todo aquel que abuse de sus bienes o mancille sus condiciones como

tales. Señala también brindar protección a las autoridades con el fin de rescatar lo más posible, todo resto arqueológico que pueda ayudar a conservar el patrimonio histórico nacional.

Durante su período presidencial el Dr. Porras procura generar fuentes de empleo, creando instituciones para engrandecer el país hacia caminos de progreso social y económico, estableciendo por tal razón proyectos de comunicación vial, red telegráficas, obras de infraestructura como el Hospital Santo Tomás, entre otras.

Luego de presentarles a grosso modo lo sustancial de nuestra investigación, pasaremos a describir seguidamente los folios que por su gran trascendencia merecen ser anexados a la misma.

En el Anexo NO.1 correspondiente a los folios 534-538, la administración del Dr. Porras repudia la actitud de los americanos para con los civiles nativos de la Provincia de Chiriquí, durante la ocupación de esta provincia por tropas norteamericanas en 1919, corroborado con carta enviada por el Alcalde del Distrito de David, señor Ismael Candanedo, cuando dice:

"...Tal es la actitud agresiva de ellos en todos sus actos que excusan algunas veces con la borrachera ¿son estos los

que vienen a darnos ejemplos de moralidad y orden? ¿son ellos los que trabajan porque en esta provincia se establezca un Gobierno serio, justo y honrado..."

Los moradores de la Provincia de Chiriqui presentan quejas por daños y perjuicios en sus bienes. uno de ellos es la señora Manonguita Hassán

"...En los primeros días de la semana pasada varios soldados del Destacamento de ocupación le escalaron las tapias, se treparon a los árboles de naranjas y se llevaron en sacos las que no se comieron ... ella se quejó ... pero en la noche de ese mismo día, más soldados americanos, es decir, mayor número que los que fueron a cogerse las naranjas, asaltaron la casa, la apedrearon e insultaron a Manonguita..."

En el Anexo No.2, correspondiente a los folios 554-556, el Alcalde del Distrito de David, Ismael Candanedo, señala inconvenientes encontrados al impartir las leyes administrativas por parte de ciudadanos que protegen el Cuatreroismo cuando señala:

"...que los cuatrereros Gaitan y Acosta habían sido defendidos ... hasta escribieron a sus familias que pronto regresarían a sus casas. Estas noticias han redoblado la audacia de los cuatrereros: la esperanza de los abogados y naturalmente, han deprimido la energía de los que juzgan a esos delincuentes ..."

Agrega el Alcalde Candanedo que dichas personas

elevan informes en su contra más

"... no obstante, como mi conciencia esta tranquila puesto que no se ha condenado a un inocente, yo continuo sin miedo en la tarea emprendida..."

pues estaba seguro del respaldo presidencial del Dr. Porras en su labor de asolar ese cuatrерismo.

En los folios 559-561, correspondiente al Anexo No.3 Ismael Candanedo, Alcalde del Distrito de David, presenta una vez más el problema del cuatrерismo en la Provincia de Chiriqui, a pesar de los ingentes esfuerzos de acabarlo y abriga finalmente la esperanza de lograrlo.

"... Estoy convencido de que los informes que me dieron sobre los cuatreros condenados y su libertad fueron falsas, tal vez intentona contra mi actitud por los elementos que los patrocinan, pero a Dios gracias, su carta me dice la verdad y me infunde, como siempre, nuevos bríos, y no creo exagerado asegurarle que si seguimos con el mismo entusiasmo en la tarea emprendida pronto podre comunicarle la grata nueva de que la Provincia está libre de los cuatreros..."

En relacion a la politica y a su decision de reelegirse, el Alcalde Candanedo le manifiesta:

"... la idea de su reeleccion es mirada con satisfaccion por los diferentes elementos amigos y enemigos de la actual orden de cosas: no obstante entre unos y otros hay quienes no obran de buena fe..."

tal es un ejemplo palmario de lo traidor que suele ser el mar embevecido de la politica.

En el Anexo No.4, correspondientes a los folios 720-731: contempla el informe anual del Alcalde del Distrito de Las Tablas, señor Pablo Alba P., dirigido al señor Gobernador de la Provincia de Los Santos, Señor Everardo Velarde, en acatamiento a lo establecido por el Código Administrativo en el articulo 711, inciso No.13, detallando cada uno de los ramos de la administración en el Distrito, con el objeto de tomar las medidas pertinentes para el engrandecimiento de ese Municipio.

-En el Ramo de la Instrucción Publica:

"...mis anhelos por la instruccion pública han sido debidamente satisfechos por haber prestado, de manera incondicional e inmediata el apoyo de mi autoridad al jefe de ella en este Distrito Escolar... de ello hay constancia en este despacho; y el resultado ha correspondido a las gestiones, en cuanto a aumento de matricula y asistencia, durante el año lectivo próximo a clausurarse..."

-En el Ramo de Registro Civil y Estadística señala:

"...los documentos que se relacionan con ambos servicios han sido enviados con regularidad a la oficina respectiva: y los empleados que me han secundado en esta labor, han correspondido a mis indicaciones,..."

-Le manifiesta en el Ramo de las Cédulas de Ciudadanía:

"...que las cédulas de inscripción de ciudadanos han sido cuidadosa y convenientemente expedidos por el Supernumerario ... observándose las disposiciones en vigor..."

-En el Ramo del Cementerio le indica:

"... me he interesado en mantener siquiera descuajadas de maleza la superficie que abarca dicho lugar...solicitándole se sirva votar la suma indispensable para atender a esa mejora. Además, si permaneciéramos indiferente a toda reparación, podría muy bien tildárenos, ante la opinión sensata por nuestra cruel actitud e indiferencia para con nuestros antepasados..."

Igualmente indica otros señalamientos en cuanto a los diferentes ramos de la administración pública, tales como: vías públicas seccionales, mejoras materiales, alumbrado público, presupuesto de rentas y gastos, Hacienda Municipal, Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Personería Municipal y Juzgado Municipal entre otros.

Por otro lado, en cuanto al ramo de Matadero y Zahurda señala:

"...Se han realizado algunas pequeñas reparaciones: su construcción data de 1908 y, si se tiene en cuenta lo reducido de su capacidad, seria conveniente, o activar nuevas reparaciones, o sustituirlo por otro más capaz, ventilado e higiénico..."

y en cuanto a Higiene pública y Moralidad señala:

"...a indicación del señor médico oficial, dicté providencia en el mes de mayo, en el sentido de retirar de la población a unas meretrices y sometí a examen a otras mujeres de dudosa moralidad, dando magnífico resultado."

En el folio 735, correspondiente al anexo No.5 el Dr. Porras comunica al señor Mateo Castellero R. Alcalde del Distrito de Parita lo siguiente:

"...la penuria en que estaba el Tesoro de ese Distrito, por la incuria y el abandono de los municipales, está mejorando gracias a los empeños de Ud. y que va a tener ya un presupuesto de renta y pronto, con la colecta de estas podrá disponer el Distrito de recursos con que emprender algunas obras públicas..."

En el Anexo No.6 correspondiente al folio 737; el Alcalde del Distrito de Parita, señor Mateo Castellero R., manifiesta irrevocable su disposición de hacer cumplir los señalamientos establecidos en el Código Administrativo en relación a la apropiación de terrenos por parte de ciudadanos, diciendo que:

"...el abuso ha llegado al extremo de colocarse personas en terrenos de posesiones antiguas y practicando hasta la mensura por el solo hecho de perjudicar, evitando con tal fin, que se extiendan las escrituras y que los dueños de terreno titulado sin costo o que se lo compren..."

Agrega al Alcalde del Distrito de Parita en el Anexo

No. 7, correspondiente a los folios 738-739 en relación a la apropiación de terrenos en el Distrito presentados a el por el Señor Mateo Castellero R.

"...voy a tomar nota de lo que me dice para cuando se reuna la Asamblea en sesiones ordinarias para considerar el asunto..."

En carta fechada del día 21 de diciembre de 1918, correspondiente a los folios 742-746: Anexo No 8, el Alcalde del Distrito de Chitre, señor Heriberto Rodriguez expresa al Dr. Porras que al ser nombrado en ese Distrito lo hizo en plena contienda electoral, lo que le proporcionó gran experiencia por lo que :

"...a pesar de esta situación me dí a la tarea de hacer en bien del Municipio, todo lo que se podía: es decir, limpiar la población ..."

era el afán de servir que todo funcionario publico tenia en el Gobierno y de igual forma enumera la realidad existente en cuanto a obras publicas.

En el Anexo No.9, señala el Dr. Porras el recibo de carta con fecha 19 de febrero de 1919 por parte del señor Heriberto Rodriguez, correspondiente al folio 754, donde informa acerca de la conducta del señor Avelino Perez funcionario publico, diciendo:

"...me fastidia ya mucho la conducta del señor Avelino Pérez, contra quien he

venido recibiendo quejas... lo de las placas es lamentable y voy a hacer levantar una investigación en privado para imponerle el debido correctivo."

En el Anexo No. 10, correspondiente a los folios 755-756, el Alcalde del Distrito de Chitré, señor Heriberto Rodríguez envía al Dr. Belisario Porras carta donde le señala :

"...no tenemos novedad pero si estamos gozando de tranquilidad desde que tenemos de Gobernador al Señor Belisario Polo..."
"He seguido fiscalizando los movimientos de la Policía, el asunto de placas de que Ud. sabe ya está corregido."

Agrega en relación a la actitud del señor Avelino Pérez que :

"...no es tan responsable de ese asunto como el mismo Salazar pues, parece que este tenía su parte, poco a poco lo sabremos todo y le pondré al corriente."

En el Anexo No. 11, correspondiente a los folios 776-778 el señor Heriberto Rodríguez reitera una vez mas:

"...no tenemos casi nada de nuevo, siguen expidiendo algunas cédulas aunque no muchas, debido tal vez a la influencia de algunos enemigos que tratan de intimidar a los campesinos ..."

Iguualmente, en cuanto a la administración de justicia, señala la existencia de elementos

adversos. quienes tratan de empañar la buena administración emprendida, diciendo:

"Tengo conocimiento por haber llegado a la Gobernación que el Sub agente fiscal ha dirigido una nota al señor gobernador de la Provincia nada satisfactoria para mí, copia de dicha nota le acompaña y para ello apreciará Ud. que he sido víctima de acusaciones bastardas por mal querientes que todos los gobernantes tenemos: Ud. conoce el origen de estas acusaciones."

En el folio 779, correspondiente al Anexo No. 12.º Dr. Porras le señala al señor Heriberto Rodríguez Alcalde del Distrito de Chitre lo siguiente :

"Enojoso es el asunto personal en que se ve Ud. complicado, sobre todo despues de que se ha mezclado en él a un empleado de la Agencia Fiscal que con todo y merecer toda clase de consideraciones, es sin embargo, un extranjero con quien no debe chismearse como se acostumbra en este país."

En el Anexo No. 13, correspondiente al folio 791, el Dr. Porras indica los señalamientos a seguir en cuanto al asunto de las cédulas y su oportuna distribución diciendo:

"...solo tengo que agregar una explicación a mis anteriores instrucciones, y es la de que no entregue las cédulas con fotografías pagadas por el Partido a los ciudadanos

que sean obreros u hombres de trabajo en el campo, con el objeto de conservarlas bien guardadas y no se le extravien o deterioren y algunos días antes de las elecciones se nombren comisionados para distribuir las ..."

El señor W. Bustos, en el folio 792: correspondiente al Anexo No. 14, rinde su más entera disposición para el buen funcionamiento de la ley cuando manifiesta lo siguiente:

"...me encuentro enteramente dispuesto a acatar y cumplir sin reservas las instrucciones que con respecto al asunto de las cédulas se dignó usted hacerme, para así conseguir los mejores y mayores medios favorables a todo lo que se relacione con medidas tendientes a adquirir resultados provechosos a nuestra causa."

ALCALDE DE LOS DISTRITOS DE LAS
PROVINCIAS DE PANAMA

ALCALDE DEL DISTRITO

DE PANAMA

1

1918 Noviembre 2 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rodolfo Estripeaut
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Corresponde a carta donde le transcribió párrafo de otra enviada por queja ante su persona por los señores Alvarado y Neira, Juez y Comandante de Policia acerca de la forma en que aplica disposiciones del Decreto Ejecutivo No.46 de 1917, reglamentario de la Ley 36 de ese mismo año.

Considera, que ambos funcionarios actúan sin razón ni justicia, por lo que cree que ambos están mal intencionados, ya que tal queja de ser cierta, debieron presentarla ante su superior jerárquico y no ante su persona. A pesar de someterlo a la misma pérdida de tiempo, decide presentarle su punto de vista al respecto.

Hace alusión de la Ley 36 de 1917, en su articulo 2 y párrafo I, y complementa su aseveración con el articulo 798 del párrafo I del Código de Policia y le manifiesta que el juez Alvarado está aplicando mal tal disposición, ya que tales aplicaciones deben corresponder a las autoridades superiores. Para el

efecto presenta resumen de las querellas que contra tal juez le han presentado y él ha tenido que impartir justicia.

Detalla para que juzgue, el caso de los jóvenes Paredes y Price, donde tuvo que revocar la pena aplicada, motivando esta nota irrespeto por parte del juez.

Indica que el juez Alvarado es injusto y que en toda pena que pasa de treinta días o de veinticinco dólares de multa es incorrecto. Todo ello origina querellas, que por el buen nombre de la justicia y de la administración, se ve en la necesidad de revocar o reformar.

Aduce que el Decreto 46 previó que pudieran ocurrir abusos de autoridad por parte de los jefes inferiores de policía; tal es el caso de la querella del Sub - teniente Pedro A. Díez. Finaliza diciéndole que siempre lo hallará dispuesto a obedecer con el mayor respeto sus resoluciones y que en cuanto al consejo que le da de llevarse en armonía con las demás autoridades, lo han venido haciendo y se propone continuar por ese camino.

Le suplica que por ello y en vista de la razón que lo asiste, lo haga igualmente extensivo a esas

4

autoridades.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 001-003

2

1918 Noviembre 7 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Rodolfo Estripeaut

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Siguiendo solicitud del portador de la presente, señor Domingo Alfredo Nuñez quien espera lo recomiende ante él, como uno de sus adictos y activos propagandistas, para conseguir empleo de porteria u otro puestecito de acuerdo con sus capacidades.

Afirma que el señor nuñez se encuentra en mala situación económica y que le consta, que en efecto, si tomó todo interés por el mejor resultado de las votaciones últimas.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 004

3

1918 Noviembre 13 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Recomienda al portador de la presente, señor Francia para que al momento de hacer los nombramientos, de acuerdo al Código Administrativo, lo tenga presente para el puesto de intérprete que habia ocupado antes o, cualquier otro que estimara conveniente.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO XLVI FOLIO: 005

4

1918 Noviembre 15 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Alcalde del Distrito de Chorrera

Pide le informe si el Inspector de los Corozales es el señor Domingo Herrera, si su conducta es buena o no y si merece sus consideraciones.

Hace esta interrogante debido a que el individuo

le ha sido recomendado y no sabe hasta que punto puede
acoger la misma.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 006

5

1918 Noviembre 21 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rodolfo Estripeaut
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recomienda al portador de la presente, el señor
Pedro Nieto, ya que en poco tiempo será destituido el
jardinero de la exposición y considera que el señor en
mención es competente en la materia. Indica que cuando
fue Jefe del Cuerpo de Policía le encargó el cuidado
del jardín de la Plaza de Arango y vasta pasar por
allí, para ver que es hoy por hoy ese parquecito el más
bonito de la ciudad.

Estima que de necesitar su servicio obtendrá en
él, un empleado acucioso y honrado.

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO XLVI FOLIO: 007

6

1918 Noviembre 29 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Adjunto a la presente, le envia una lista de amigos que desea restituya en los puestos que tuvieron antes. Fueron destituido por el encono politico, estando en vida el señor Valdés.

Se los recomienda y espera los tenga en cuenta al momento de hacer efectivos los nombramientos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 008

7

1918 Diciembre 10 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rodolfo Estripeaut
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Confianto en su generosa benevolencia, le recomienda el portador de la presente, señor Augusto Arango, para el puesto de cabo del Resguardo Nacional. Señala que en ocasion anterior ha servido por mucho

tiempo el mencionado cargo, el cual quedara vacante en estos dias, debido a promoción del empleado que lo desempeña.

Manifiesta estar seguro que el señor Arango aportará al cargo, seguridad y honradez, unido a su profunda gratitud.

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 009

8

1918 Noviembre 16 Panama

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Rodolfo Estripeaut

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recomienda al portador de la presente, señor Juan Barrios, su amigo y Sub-teniente asimilado del Cuerpo de Policia, en el cual presta servicio desde hace muchos años, con conducta muy satisfactoria para sus jefes, a pesar de haber cometido falta el 15 de septiembre de 1913 y por la cual sufría castigo que ha sabido aprovechar.

Señala que el Sr. Barrios le dice que existen en la actualidad algunas vacantes de Sub-tenientes

Ejecutivos y que como ha aprobado examen de sus superiores, mucho le agradecería le tuviera en cuenta para ocupar alguna de ellas.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 010

9

1918 Diciembre 10 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Solicita le diga quién es Eduardo A. Vejas y si fue amigo o enemigo, ya que actualmente es ayudante del bibliotecario y desea permanecer en el puesto.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 011

11

1919 Enero 1 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Envía con la presente, carta de Bocas del Toro firmada por el señor Alberto Rivera a efecto de que se

entere de ella y le informe sobre la posibilidad de obtener el ingreso de dicho joven al Colegio del Hospicio de Huerfanos de esta ciudad.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 012

12

1919 Enero 2 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Manifiesta que la señora Elena Barahona le ha escrito quejándose de que Adolfo Montero, agente de tres años, y le solicita se le devuelva. Declara desconocer las razones que tenga Montero para proceder de tal forma.

Considera que el no tiene derecho, salvo que sea casado con la señora Barahona, y que el juez al declarar la separación de cuerpos o el divorcio, haya acordado dejarle en su poder la mencionada niña a causa de la mala conducta de su madre. Ordena hacer las investigaciones correspondientes para justificar la

acción de Montero y si no, que la niñita de tres años, sea devuelta al poder de la madre, aún habiendo ésta cometido adulterio.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 013

12

1918 Enero 3 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rodolfo Estripeaut
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa sobre las investigaciones realizadas por él y el Sr. Castro, su edecán, en la cárcel de Chiriquí. Notifica se entrevistó en el lugar con algunas personas, entre las que se hallaba el encargado de proporcionar la alimentación a los reclutas quejosos.

Averiguó sobre los alimentos devueltos por los presos al servicio de la carretera de Pueblo Nuevo y La Sabana. Se señala al Sr. Carbone como la persona encargada de la compra de la carne en el mercado. Detalla el menú que se ofrece a los presidiarios las indagaciones y respuestas que obtuvo, así como los

argumentos dados por el contratista.

Finalmente acudió al Sr. Gambotti, al Sr. Dolande y al dueño de la Casa Rosada para informarse sobre la calidad de los alimentos.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 014-016

13

1919 Enero 4 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Desea notificarle que el actual Corregidor de Pacora, Sr. Leopoldo Melgarejo, renunciará a su puesto y cómo quiere que un candidato de su simpatía, un tal Ramírez y que es colombiano, ocupe su posición para seguir el predominio. Con ello desea alertarlo para que tomen medida.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 017

14

1919 Enero 7 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Comunica que recibió la visita del señor Daniel Camargo, Corregidor de Juan Díaz y se enteró de irregularidades que precisa corregir cuanto antes, no sólo por el bien de Camargo sino también por el de otros y por la misma eficacia de la administración. Le informa Camargo que desde el mes de agosto el Municipio no paga su sueldo de Corregidores que venden con los descuentos consiguientes a los acaparadores de nóminas para atender a sus necesidades. Considera que la misma situación le ha de ocurrir a los Corregidores de Pacora y San Juan, pagados también por el Municipio. Debido a este problema se corre el riesgo de una mala administración de los intereses generales confiados a su gestión.

Indica que el problema que afecta a los Corregidores es el resultado de las medidas tomadas por los miembros del Concejo para lastimar a todo elemento no adicto y da razón al intento de eliminar esa

corporación. Arguye no es ese el caso ahora, sino el que dirija a la municipalidad sobre ese asunto y obtenga con energía, que desaparezca esa irregularidad injustificable, teniendo el Tesoro Municipal fondos suficientes para no incurrir en ello.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 018

15

1919 Enero 8 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rodolfo Estripeaut
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Remite carta del señor Celestino Carbonell para que observara los deseos apuntados y viera si era fácil complacerlo. Reafirma, así lo ha hecho entrevistándose con el señor Alcalde Solanilla y éste funcionario ha convenido en permitirle pasearse dentro del establecimiento.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 019

16

1919 Enero 9 Panamá
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Rodolfo Estripeaut
 DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

A fin de que conozca queja del Sr. Gabino Calderon le envío su carta. Verá que fue expulsado del Municipio por ser partidario de su candidatura.

Señala que se debe reorganizar el Concejo Municipal y pide interceda con el Dr. Alfonso Preciado y Don Eduardo Chiari en favor del Sr. Calderon, así como también pide favorezcan las objeciones hechas en la Alcaldía a su cargo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 3-CS TOMO: XLVI FOLIO: 020

17

1919 Enero 9 Panamá
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Dr. Belisario Porras
 DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Manifiesta que el Sr. Pedro Arias fue a pedirle la Corregiduría de San Juan de Pequeni, que la tiene en la

actualidad un hermano de él, de nombre Regino. Pide vea si es o no conveniente ese cargo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 020

18

1919 Enero 14 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rodolfo Estripeaut
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Responde a la solicitud que le hiciese del Sr. Daniel Camargo, Corregidor de Juan Díaz.

Transcribe la respuesta que sobre los pagos de las nóminas hace el Tesoro Municipal. Aclara cual ha sido la demora con el Corregidor Daniel Camargo y el cheque que giró al Banco Internacional de esta ciudad y que no ha sido reclamado aún. Acusa actitud del Sr. Camargo en cuanto a las ventas municipales, queja presentada por el colector del lugar el Sr. Hoyos: Expone las medidas asumidas por él en casos similares en otros corregimientos y pide ayuda del Sr. Presidente para la buena marcha del Tesoro y mejorar la situación del

Fisco.

Nota: Refiérase al folio 018.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 022-023

19

1919 Enero 15 Panama

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Envia carta recibida del señor Hortensio Garrido E.. para que se informe de ella y se esfuerce por los medios que tenga al alcance para que se le nombre Inspector de Parques. Si no pueden porque le privan de esa facultad los señores del Municipio, diríjase al Sr. Presidente del Concejo o los mismos municipales. Ruego hacerlo como gran favor a ese pobre amigo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 024

20

1919 Enero 29 Panamá
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Dr. Belisario Porras
 DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Envía memorial adjunto para que considere, mediante previa investigación, lo que puede resolver sobre la cría de cerdos en el Corregimiento de San Juan de Pequeni.

Manifiesta le fueron sugeridos los sitios Juan Lana, Juan de la Rosa, El Bajo Chagres, La Cabecera, El Aguila, en la margen derecha y El Chagres, subiendo en la margen izquierda, como los mejores sitios para la cría. Pide averiguar la existencia de sitios sin cercas que pudieran ser perjudicados.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TÓMO: XLVI FOLIO : 025

21

1919 Enero 29 Panamá
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Dr. Belisario Porras
 DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Argumenta en relación a los nombramientos para que

le envíe información de lo que sucede al respecto y le transcribe de una carta el siguiente párrafo: donde aduce que si le distrae de sus múltiples e importantes ocupaciones para hacer mención de lo mismo, es debido al conocimiento de que el señor Alcalde recibe nota del Señor Gobernador de la Provincia, donde le autoriza a proceder en el nombramiento de los nuevos empleados y que este señor se muestra renuente a cumplir este mandato.

Le informa a través del párrafo aludido, que él ha dicho que no hará de ningún modo esos nombramientos, porque no quiere echarse encima la odiosidad de esos señores y que permanecerá así hasta que se haga cargo de la Alcaldía el que le ha de suceder, con quien él influirá, haciendo el papel de Poncio Pilato para que queden en los empleos, los que hoy lo tienen, que fueron los que ayer no más les combatieron denodadamente, despojándoles de dichos puestos.

Indica el mencionado párrafo que por ello los miembros de la sociedad se beneficiaron con mutuas protestas ante él, contra ese modo de pensar del Señor Alcalde (Estripeaut), manifestándole que no creen de justicia que sea ese el pago, que se les de por sus

servicios a la causa liberal que ha sido siempre la de él, sin haber vacilado nunca ni un minuto.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 026

22

1919 Febrero 4 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Aduce que la presente tiene por objeto modificar la lista que se formuló para la previsión de los empleados municipales, cuyos nombramientos le corresponde en el sentido de que designe para el puesto de veterinario al señor Enrique J. Arce, panameño, amigo de la causa en la pasada campaña; característica esta que a parte de otras consideraciones no favorecen al señor Bosch.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 027

23

1919 Febrero 9 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Transcribe párrafo de carta, en donde alude que el señor Bosch, está seguro que sería removido de su cargo de veterinario, asombrándole recibir nota de Estripeaut en la que le participa el nombramiento del Sr. Enrique J. Arce, por lo que le admira, ya que no ha dicho ha nadie que trabaje por él.

A pesar de ser extranjero simpatiza con la oposición, de quien espera ser decapitado, ya que le da dinero a ganar y no se negará.

Más tarde le dice a Ismael Ortega que Estripeaut le manifiesta el nombramiento de Enrique J. Arce para el cargo de veterinario; pero ha luchado conjuntamente con el señor Alfaro, Secretario de Gobierno y Justicia con tenaz resistencia, logrando triunfar.

Nota: Ver folio 027.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: E-65 TOMO: XLVI FOLIO: 028

24

1919 Febrero 12 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Recomienda al joven José L. Perez, para que le nombre en el puesto que dejará vacante el señor Luis A. De Icaza como Oficial de Sección de Estadística en el Despacho bajo su cargo. Queda agradecido por lo que haga por su recomendado.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 029

25

1919 Febrero 27 Panama

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Aduce la portadora de esta carta. la señorita Eulogia Reyes, que es huérfana y muy pobre, quien además tiene un hermano de corta edad que desea colocar en el Hospicio de Huérfanos. Declara que conociendo a la familia y su situación desgraciada le recomienda a

la señorita para que le conceda la gracia a que aspira, recomendándole al mismo tiempo al niño José García al Padre Maldotti para que sea admitido en el Hospicio.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 030

26

1919 Febrero 22 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Le comunica que el señor Marcelino Jaén le ha solicitado una recomendación a fin de que lo escoja para el puesto de portero de la Dirección de Obras Públicas Municipales, que según le dice está vacante. Reitera, que de no tener ninguna otra objeción se sirva acoger la solicitud del señor Jaén y nombrarlo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 031

27

1919 Marzo 10 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Rodolfo Estripeaut

Recomienda a la señora Elisa Guzmán, portadora de la presente, para que le conceda una beca y colocar a su hijo Federico en el Hospicio de Huérfanos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 032

28

1919 Marzo 11 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Manifiesta que como está próximo a ocupar su cargo en la Alcaldía, desea recomendar desde ahora a alguien muy querido, ya que se encuentra en la mayor desgracia y le dé alguna posición aunque sea la más modesta o lo recomiende para que le den otro puesto. Exterioriza que dicho señor se llama L. J. Sayavedra M. y que por

principio de caridad favorezca a ese amigo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 033

29

1919 Marzo 12 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de carta fechada del día 1 de marzo, en la que le recomienda a un viejo amigo de él (L. J. Sayavedra M.) y anticipa que cuando se encargue de la Alcaldía del Distrito cumplirá sus deseos.

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 034

30

1919 Marzo 18 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Le adjunta junto con la presente carta del amigo y compadre el Sr. Julio Walter B., solicitandole lo

recomiende como Corregidor del Barrio de Calidonia. Aclara que el Sr. Walters es su amigo y compadre, y que el actual Corregidor es su amigo tambien. lo cual le hace dificil darle la preferencia a uno de los dos e insiste, sin embargo, en enviarle la carta del Sr. Walters G. para que lo considere como candidato y estudie el asunto para ver que solucion se le da.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 035

31

1919 Marzo 18 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Expone que su amiga Anastasia Murillo, de Colón, recomienda al niño Eufemio Fuentes para que sea becado en el Hospicio de Huérfanos de esta Ciudad, a efecto de asegurarle un modesto porvenir. Le aclara que adjunto a la presente encontrara una tarjeta, donde consta el nombre el grado en que esta el niño, el nombre del maestro y el del Director de la escuela donde estudio.

Espera si es posible, satisfacer las aspiraciones de la señora Anastasia Murillo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 036

32

1919 Marzo 19 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Comunica haber recibido carta suya relacionada con el nombramiento del Señor Enrique J. Arce para el puesto de Veterinario Municipal.

Especifica que atendiendo su recomendación, nombró al Señor Arce, señalándole que a última hora se han presentado inconvenientes que obstaculizan la labor de este y que sobre el particular le hablará personalmente.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 037

33

1919 Marzo 20 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le reitera haber tomado debida nota de sus deseos en relación a su amiga Anastasia Murillo, manifestándole que tendrá en cuenta al niño Eufemio Fuentes, recomendado por esta señora, cuando se adjudiquen algunas becas en el Hospicio de Huérfanos.

Nota: Ver folio 036.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 038

33

1919 Marzo 20 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Belisario Porras

Notifica haber recibido su carta del 18 de los corrientes y que ha recibido al mismo tiempo la esquela dirigida a él de su amigo y compadre Julio E. Walters G., donde se entera de sus aspiraciones. Admite

que el asunto es de suma delicadeza, prometiendo estudiarlo debidamente.

Nota: Refiérase al folio 035.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 039

34

1919 Marzo 21

Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Archibaldo E. Boyd

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Atendiendo recomendación contenida en su atento oficio fechado ayer le manifiesta haber anotado el nombre del menor José Maria Diaz, hijo de la señora Dolores R. viuda de Diaz. Señala lo tendrá presente al otorgar becas para hacer estudios en el Hospicio.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 040

35

1919 Marzo 24 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Confirma haberse enterado de la recomendación que le hace del niño de la señorita Eladia Carranza y señala que a igual que las anteriores será considerado llegada la ocasión de adjudicar las becas para el Hospicio de Huérfanos.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 041

36

1919 Marzo 25 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa que con relación al asunto del señor Guillermo Arias, del que han hablado anteriormente y que las personas pusieron la denuncia, ante dicho señor no se han presentado a su despacho para ratificarlo, y que ha ordenado a la Policía que lo capturen una vez llegue a la ciudad.

Señala que dicho señor se encuentra actualmente en La Chorrera y que existen muchas probabilidades que venga de un momento a otro.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 042.

37

1919 Marzo 26 Panama

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Archibaldo E. Boyd

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Adjunta copias de notas relacionadas con el asunto de la higienización del Matadero de la Ciudad. Considera que a través de ellas se convencerá de los buenos propósitos que le animan a ayudar a la Sanidad, en cuanto esté a su alcance y de las exigencias demasiado imperiosas de esta.

Confía recibir su valiosa colaboración y eficaz apoyo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 043

38

1919 Marzo 21 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Capitán Henry Goldthwaite
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Comunica que en conversación sostenida esta mañana en relación al método higiénico que debe mantenerse en el Matadero de la Ciudad, se acordó lo siguiente: "primero, instalar dos grifos en las partes mas distantes de la casa para que no exista la necesidad de comprar mangueras largas y en el sitio donde se realiza la matanza, conectar otra pluma para una manguera de 25 pies; segundo, tener dos hombres en el piso de sacrificio simultáneamente al tiempo en que las vacas son sacrificadas para prevenir la acumulación de sangre y otros materiales en el piso; habiéndose realizado el sacrificio en las noches los dos hombres deben limpiar la sangre antes de que la misma se seque"...tercero, use larvicida o un desinfectante similar en el desaguadero central, esto podria prevenir olores y a la vez destruir moscas; cuarto, el hombre encargado del matadero podra prevenir a los propietarios de vacas para que estos no permitan la permanencia de reses

(vivas) dentro del matadero durante el dia.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 044

39

1919 Marzo 22 Panama

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Archibaldo E. Boyd

DESTINATARIO: Enrique J. Arce

En relacion a memorandum fechado ayer por el Capitan Henry Goldthwaite, Jefe de la Oficina de Sanidad del Distrito, sugiere que se adopten las reformas de los metodos higienicos que rigen actualmente el matadero. Manifiesta hacer esta solicitud porque considera de importancia trascendental, higienizar lo más posible el matadero (macelo) de esta Capital. Agrega que siempre que necesite el apoyo del despacho lo exprese para brindarselo de la manera mas amplia, satisfactoria y conveniente.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 045

40

1919 Marzo 25 Ancón (Zona del Canal)

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Henry Goldthwaite

DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Le comunica que las condiciones actuales del matadero son intolerables, por lo que exhorta a que tome el problema en sus manos. Le aconseja tenga todas las noches un grupo de hombres destinados a la limpieza del mencionado sitio en forma apropiada.

Le advierte que a menos que ninguna acción inmediata sea tomada, atendiendo a su deber, prohibirá la venta de toda carne sacrificada en ese matadero.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5--05 TOMO: XLVI FOLIO: 046

41

1919 Marzo 25 Panama

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Archibaldo E. Boyd

DESTINATARIO: Inspector General de Policía Nacional

Informa que para la limpieza del matadero se hacen necesario 4 presos, que se dediquen especialmente a

ello. Deben encontrarse en el mencionado lugar a las 5:30 p.m.

Ordénale las instrucciones respectivas.

Nota: Véase los folios 044 - 045 - 046.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 047

42

1919 Marzo 25 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Henry Goldtwaite
 (Oficial de Sanidad del Distrito)

Informa que tan pronto como el suscrito se entero de sus instrucciones, contenidas en su memorándum del 21 del mes en curso, las transmitió y recomendó muy especialmente al Sr. Veterinario Municipal, funcionario que, compartiendo opiniones, las ha estado poniendo en práctica.

Reafirma estar interesado en mantener relaciones muy cordiales con las autoridades sanitarias del Distrito y para ello nada considera más conveniente que atender las sugerencias razonadas que tenga a bien comunicarle. Agrega que en el corto tiempo de estar al

frente de este despacho, ha dado prueba de interés, recomendando sin vacilar las instrucciones sugeridas en el memorándum antes citado y complementa que el Veterinario Municipal Sr. Arce, recién nombrado, da prueba de interés, evitando tales reformas.

Expresa que mediante visita realizada anoche a las 10:30 p.m. al matadero, se pudo convencer del perfecto estado de limpieza. Dice haber dictado órdenes de rigor para que el personal las realice más temprano. Por ello, le extraña el contenido de su nota de esa misma fecha, la cual considera que está basada en información errónea recibida por esa oficina.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 048-049

43

1919	Marzo 15	Panamá
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Dr. Belisario Porras	
DESTINATARIO:	Don Archibaldo E. Boyd	

Le recomienda al señor Enrique J. Arce para el cargo de Veterinario Oficial. Agrega que la persona que ocupa el cargo actualmente no puede competir, debido a

la falta de título y el Sr. Arce si lo posee.

Afirma que el Sr. Arce, a través de muchos años de servicio ha comprobado su competencia y eficacia.

Señala que el actual veterinario, el Sr. Bosch, es interino. Por lo tanto esta circunstancia facilita el cambio que le propone.

Nota: Este folio por error de encuadernación aparece cronológicamente desubicado. No obstante refierase al folio 028.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 050

44

1919 Marzo 26 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Afirma haber hecho las gestiones para conseguirle una copia del proyecto de Ley "por la cual se reforma el Código Administrativo". con modificaciones introducidas por el H. D. Arjona.

Menciona que el proyecto pasa comision para ser revisado, al H. D. Aizpurú y por tal razon no reposa en la Secretaria de la Asamblea. Agrega que el Secretario.

Sr. Casis, le promete arreglarle copia y le manifiesta que él o cualquier persona de su despacho puede solicitarla directamente o por teléfono.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 051

45

1919 Abril 1 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Contesta misiva donde recomienda al Sr. Santiago Díaz, al momento de hacer nombramientos de empleo que el Concejo suprimía y que va a volver a crear.

Le manifiesta hará lo posible para favorecer a su mencionado amigo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 052

46

1919 Abril 2 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Recomienda con verdadero encarecimiento al joven Juan de Dios Córdoba, hijo de Alejandrina de Jimenez, a quien manifiesta deben conocer. Pide haga lo posible para colocarlo en unos de los puestos que va a crear nuevamente el Concejo Municipal. Deduce que en la oficina de él serán los de Oficial Primero y Segundo. Agrega haber recomendado a Córdoba para el segundo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 053

47

1919 Abril 13 Panamá -
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Contrae compromiso con el Diputado Juan N. Venero, al recomendarlo para el puesto de bibliotecario en Colón, cuando Estripeaut estaba de alcalde. Reafirma interés en estudiar la carrera de abogado en la ciudad,

objetivo que logrará si está en el puesto. Participa dicha inquietud para que si no hay inconveniente haga el nombramiento, cuando concluyan las sesiones de la Asamblea Nacional.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 054

48

1919 Abril 4 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Agradece favorecer a su recomendado, el joven Juan de Dios Córdoba y hace referencia a carta fechada el 2 de abril de 1919.

Nota: Véase el folio 053.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 055

49

1919 Abril 11 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Expresa que desde hace varios meses solicitó una posición para el Sr. Agustín Moreno E., pero debido a la cantidad de aspirantes no ha obtenido respuesta, sin embargo, espera que lo tomen en cuenta en vacantes que habrá por el Concejo en la Alcaldía. No obstante, queda en libertad de seleccionar entre los recomendados que le envíe.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 056

50

1919 Abril 14 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Recomienda a la Sra. Teresa López Vda. de Eotallo, portadora de la presente, quien es invalida y desea entrar al asilo, así como también a su hijo Gil

Botello, a quien desea colocar en el Hospicio de Huérfanos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 057

51

1919 Abril 16 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Comunica que sus recomendados, la Sra. Teresa López Vda. de Botello y su hijo Gil Botello, a pesar de los obstáculos que se le presentan en ambos establecimientos, de acuerdo a la ley fueron admitidos en el Asilo Bolívar y el Hospicio de Huérfanos.

Nota: Vease folio 057.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 058

52

1919 Abril 21 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recibió información de que quedan tres vacantes en el Hospicio de Huérfanos y desea atiende recomendaciones que ha enviado. Ve dificultad de no saber a quién otorgar la misma, ya que el número de personas es mayor que el de las becas.

Envía nombre de los recomendados para que escoja entre estos, tres de los que a su juicio deben tener preferencia.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 059

53

1919 Abril 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta su opinión acerca del informe del Superintendente del Hospital Santo Tomás, y de la reunión celebrada por la Junta Directiva del

Establecimiento. Suprime cien camas de las que están al servicio público, por lo que serán dados de altas la cantidad de personas que se pueda y cumplir con tal disposición. Señala además, que en el Hospital hay algunas personas que no tienen ninguna enfermedad, sino que permanecen recluidas debido a su vejez.

Pide al Administrador del Asilo Bolívar informe de las personas que están allí, pueden valerse por si mismas, que no necesiten de la hospitalización y recluir a otros que si lo necesitan.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 060

54

1919 Abril 24 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Incluye orden de ingreso en el Hospicio para el niño de Las Tablas, Remigio Olivero. Señala que solo tiene que llenar el lugar del nombre y agradece que se lo haga saber para anotarlo en el respectivo talonario.

Además anexa carta dirigida al Sr. Vicente Ucros y recomienda al joven D'anello y la contestacion que ha

recibido. Señala la confianza y en que quedará satisfecho de la actuación en favor del mencionado joven y desea que éste sepa aprovechar el auxilio apreciable que le ofrecen los libros, que tendrá a disposición la biblioteca y los consejos del Sr. Ucrós, que bien intencionado se muestran.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 061

55

1919 Abril 26 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Notifica el recibo de la orden de ingreso en el hospicio para el niño de Las Tablas. Reconoce que no ha podido obtener aun el nombre del niño y por lo tanto no ha devuelto la orden; pero que tan pronto lo tenga será devuelta para que lo anote en el talonario. Agradece recomendación en favor del joven D'anello.

Nota: Refierase al folio 061.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 062

56

1919 Abril 25 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa estar enterado del mensaje del Secretario de la Asociación de Comercio, en relación con la construcción del polvorin. Estima que esta junta considera que se debe hacer en lugar seguro como Panamá la Vieja y tomar las precauciones de trasladar los explosivos por mar para evitar accidentes.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 063

57

1919 Abril 25 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Tiene a bien informarle, que en virtud de carta dirigida por su amigo Víctor Melo O., la que devuelve con la presente, que los puestos de administrador y celador de los cementerios están ocupados por los señores Estanislao Serrato B. y Alejandro E. Briceño

E., respectivamente. Reafirma que no tiene conocimiento de que alguno piense renunciar, ya que es lo único que puede ocasionar una vacante y alude no tener queja contra ninguno de los dos.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 064

58

1919 Abril 26

Panamá

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Archibaldo E. Boyd

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Incluye beca para su recomendado, Remigio Olivero de Las Tablas. Comunica además, que las otras dos becas las tiene reservadas ya que su aviso llegó a buena hora y están a sus órdenes.

Nota: Refiérase al folio 061.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 065

59

1919 Abril 28 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Afirma que Osvaldo López, redactó el Proyecto de Decreto que incluye. Considera que llena todos los requisitos de rigor y alega que no es ilegal.

Manifiesta interés por el asunto, lo envia y espera que haga las indicaciones que crea conveniente.

original firma

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-50 TOMO: XLVI FOLIO: 066

60

1919 Abril 29 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Devuelve Proyecto de Decreto sobre ejercicio de la profesión de abogado que redacta el Sr. Procurador de la Nación. Después de haberse impuesto le parece que no debe expedirlo porque contradice la Constitución y porque le traeria consecuencias incalculables.

Argumenta que le ha impresionado mal el proyecto

con su sola lectura, mostrándose de acuerdo con la resolución que había tomado el mes pasado y que se la dejó conocer.

Enfatiza que debe tomarse el asunto por el lado de la moralidad y por los antecedentes de los individuos que ejercen la profesión, ya que de esta forma si se permite hacer restricciones, dándole al Concejo Municipal la oportunidad de legislar basándose en ese principio de moralidad, un acuerdo.

Le reitera que no se atreva dar autorización para expedir ese decreto.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 067

61

1919	Abril 29	Panamá
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Dr. Belisario Porras	
DESTINATARIO:	Archibaldo E. Boyd	

Expresa que tiene en su poder la lista de personas indigentes hospitalizadas en el Hospital Santo Tomás, devolviéndosela tal como se lo pide.

Nota: Refierase al folio 070. El folio 069 incluye la lista aludida.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 068-069

62

1919 Abril 28 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Envia lista de personas indigentes recluidas en el Hospital Santo Tomás, que facilita el Superintendente de este establecimiento para que se entere de ella y llegue a las conclusiones pertinentes.

En P. D. manifiesta que está de acuerdo con que esas personas estén en el Asilo Bolívar.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 070

63

1919 Abril 29 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Incluye informe del Dr. Arjona sobre algunos indigentes del Asilo Bolívar, como complemento a carta que envió al Superintendente del Hospital Santo Tomas, sobre los que viven en este establecimiento.

Procede en vista al éxito de sus gestiones, dar de alta a aquellos que no necesitan del Asilo Bolívar y enviar en su lugar a los pobres ancianos que se encuentran en el hospital en espera de su traslado.

Agredece cualquier información que tenga a bien hacerle sobre el particular y devuelva el informe del Dr. Arjona para guardarlo en los archivos del despacho.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 071

64

1919 Abril 30 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Luego de conocer el informe del Superintendente del Hospital Santo Tomás, cree que 17 personas de las que allí aparecen pueden estar en sus casas y otras ser recluidas en el Asilo de Corozal.

Le place la práctica de estas medidas de ahorro y concuerda en dar de alta a los que señala el Dr. Arjona en su informe.

Devuelve carta del Dr. Arjona, para que repose en los archivos de la Alcaldía.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 072

65

1919 Mayo 2 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Solicita beca para su recomendado el niño Ernesto Crompte, petición que confirma a través de su carta de

ayer, así como también la recomendación del niño Cayetano Lamela, hijo de Martina Clemorn, favorecidos con las becas que solicita.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 073

66

1919 Mayo 3 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Envía informe en cumplimiento de la labor que le fue encomendada, donde alega que en compañía del Sr. J. M. Dutary, Oficial Primero de la Gobernación, se apersonó a la oficina de la Dirección del Presidio de la Capital y observó los documentos que allí reposan, los cuales corresponden a la condena del reo Matías Núñez. Señala que este reo, de acuerdo con la ley 31 del 31 de diciembre de 1918, ha cumplido con exceso la pena que le fue impuesta, por lo que ordenó al Director del Presidio que remitiera a la Gobernación de la Provincia la documentación necesaria y completar la solicitud de rebaja de pena del reo en referencia.

Manifiesta que a través de conversacion sostenida

con el Director del Presidio se enterara de que existen algunos reos que trabajan en la oficina de la Dirección, cobran algún dinero por hacer trabajos particulares y a pesar de su obligación de expedir documentos, no cobran ni un centavo.

Facilita para mayor comprensión cinco (5) declaraciones rendidas por Arcadio Porto G., Manuel Díaz D., José de Jesús Ramírez, Aurelio Almengor C. y Agapito Llorente, acerca de la obtención de dinero de los presos en la cárcel, del pago de trabajo al Secretario del Director del Presidio y sobre el conocimiento de por qué le ha sido demorada la solicitud de rebaja de pena al reo Matías Núñez, declarando cada uno de ellos ante el despacho de la Gobernación de la Provincia de Panamá.

Nota: Las declaraciones aludidas aparecen en los folios 076 - 080

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 074-080

67

1919 Mayo 3 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Notifica que el Sr. Luis J. Sayavedra, su amigo y compadre, se encuentra en mala situación y enterado de que existe una vacante en uno de los puestos de inspectores del tráfico de la ciudad, suplica que de ser cierta la noticia, le dé el puesto a su recomendado.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 081

68

1919 Mayo 2 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Ratifica que su interes por ayudar al Sr. L. E. Sayavedra data mucho antes de la recomendacion realizada por su persona. Alude que la informacion que le han dado referente a la vacante de inspector de trafico es errónea, puesto que la misma esta

actualmente ocupada. No obstante, manifiesta el deseo de favorecerlo.

Informa de la existencia de una plaza de policía al servicio de la Alcaldía. Esta posición está relacionada con la estadística del mes de mayo y esta vacante, debido a la conducta deficiente del Sr. Páez, quien la desempeñaba y por ello tuvo que pedir su reemplazo, el cual todavía no ha sido nombrado.

Piensa que si pudiera influir, la vacante de Policía de Primera Clase le fuese concedida al Sr. Sayavedra y sería esta la única oportunidad que se le presenta. Sin embargo, le advierte que el Sr. Alberto R. Lamb está ordenando muchas bajas en el servicio.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 082

69

1919	Mayo 6	Panama
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Dr. Belisario Porras	
DESTINATARIO:	Archibaldo E. Bove	

Comunica que en lugar de la vacante Plaza de Policía Nacional al servicio de la Alcaldía para su compadré, Luis J. Sayavedra M.; considera que la

posicion indicada es la de Oficial Supernumerario de la Alcaldia. encargado de la expedicion de cedula de ciudadania. Afirma esta considerando el nombramiento de su amigo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 083

70

1919 Mayo 5 Panama

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Archibaldo E. Boyd

DESTINATARIO: Dr. Selisario Porras

Informa que la beca del niño Remigio Olivero de Las Tablas fue concedida segun la orden No. 17 del dia 26 de abril.

Nota: Refierase a los folios 061-062-063.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 084

71

1919 Mayo 6 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta satisfacción por darle solución al problema de su compadre Luis J. Sayavedra M. y asegura haber tomado nota con relación a la carta enviada al respecto.

Nota: Refiérase al folio 083.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 085

72

1919 Mayo 14 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Señala haber recibido circular del 23 de abril, donde se le informa de las medidas que se imponen, dada la crítica situación del Fisco, las cuales afectan profundamente el ramo de la Instrucción Pública, al que le ha dedicado gran atención mientras estuvo al frente de la administración pública. Señala haber estudiado

los diferentes topicos tratados en ella y asegura ser participe de sus ideas.

Reafirma que hara cumplir las disposiciones vigentes sobre instruccion popular en la medida de sus atribuciones y pone a sus ordenes sus servicios.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 086

73

1919 Mayo 15 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Comenta sobre el Sr. Luis Lasso, Vigilante Municipal a quien desea destituir. Señala que labora simultaneamente frente a la Jefatura de Policia y la Celaduria de la Renta del Municipio y dicho señor padece de reumatismo. Como su enfermedad le impide laborar con regularidad cree tener al candidato para ese cargo, el Sr. Julio Mata quien esta cesante por la supresion de su puesto en el Hospital Santo Tomas.

Al Sr. Lasso lo dejara haciendole algunas amonestaciones y los documentos le han sido entregado a

dicho señor.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 087

74

1919 Mayo 19 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta que atendiendo recomendación que se le hizo en Palacio a favor del niño Modesto Ruiz, le notifica que le fue otorgada la beca para realizar estudio en el Hospicio de Huérfanos.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 088

75

1919 Marzo 21 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Comunica estar enterado del contenido de las cartas de los señores C. G. Alberga & Co. de Colón y G. W. McLane, y de lo que le dice respecto a la cuenta

de este último.

Manifiesta placer en atender tal solicitud que le hace en carta remisoria.

Nota: Refiérase al folio 091.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 089

76

1919 Mayo 21 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Envía carta adjunta para que investigue con precisión y detalle, los hechos que aquejan a la señora Cesárea Rodríguez. Pide ponga término a la persecución si resulta cierta.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 090

77

1919 Mayo 21 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Envía con la presente, cartas de los señores C. G. Alberga & Co. de Colón y G. W. McLane, así como también una cuenta de este último, por árboles que a través de él obtuvo hace pocos días; la cual aparece visada.

Solicita se informe y procure obtener sin demora el pago de la cuenta en referencia, para poder enviar a los señores Alberga & Co., un cheque por el monto de la cuenta.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 091

787

1919 Mayo 22 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Recomienda con sumo interés una beca para el niño Péciles Sedoga Muñoz, portador de la presente, quien

desea ingresar al Hospicio de Huérfanos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 092

79

1919 Mayo 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Atendiendo su solicitud expide una beca a favor del niño Pérciles Sedoga Muñoz, para realizar estudios en el Hospicio de Huérfanos por cuenta de la nación.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 093

80

1919 Mayo 20 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Anuncia que debido a que los presos no podrán hacer el trabajo de limpieza del pedazo de playa frente al Palacio Presidencial, ha conseguido que la sanidad

asuma la responsabilidad.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 094

81

1919 Mayo 28 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Archibaldo E. Boyd

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Declara que las obras públicas que realizan los detenidos de Chiriquí, fueron suspendidas porque no cuentan con vestidos propios para presentarse en público, arguye que los que tienen ahora son meros guñapos.

Agrega que al encargado de proveer las vestimentas de los presos no le fue posible conseguirlo, a pesar de las solicitudes realizadas.

Asegura interés en que dichas obras continúen sin mayor interrupción y expresa que como el unico inconveniente es el que se anota; desea haga uso de sus buenos oficios para suplir tales necesidades.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 095

82

1919 Mayo 28 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

En relación a su carta sobre los vestidos de los presos señala que los mismos le fueron solicitados al Gobernador Estripeaut, quien personalmente se encargará de ello.

Comunica que ante tal ofrecimiento ambos pueden estar seguros de obtener resultados positivos ante tal gestión.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XOLVI FOLIO: 096

83

1919 mayo 28 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Adjunta un cheque endosado a favor de los señores C. G. Alberga y Compañía, de Colón, por el monto de doscientos ocho balboas con cincuenta centesimos (B/.208.50). Alude que dicha suma corresponde a la

compra de plantas, semillas y otras, compradas al señor
G. W. McLane.

Reafirma lo actuado es el resultado de sus
gestiones para atender su solicitud.

Nota: Véase los folios 089-91.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1929 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 097

84

1919 mayo 28 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Recibe adjunto a carta, cheque del Tesoro
Municipal, endosado a favor del International Banking
Corporation por la suma de doscientos ocho balboas con
cincuenta centésimos, en concepto de compra al Sr. G.
W. Mc Lane. Declara que el cheque endosado a favor de
los señores C. G. Alberga & Co., de Colón, liquida
cuenta pendiente al Sr. McLane.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 098

85

1919 mayo 30 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Efectúa comisión encomendada y pide al Sr. Alberto R. Lamb, ponga a su servicio una persona competente y de confianza para enviarla a San Juan de Pequeni a investigar las quejas presentadas por la Sra. Cesárea Rodríguez. Notifica haber obtenido la persona indicada y de impartirle las instrucciones necesarias para cumplir dicha misión. Manifiesta que encuentra negación por parte del Inspector General para sufragar viático de viajes.

Reitera que como el presupuesto municipal no está en capacidad para suplir tales necesidades, le pone al corriente para que resuelva lo que considere conveniente. Ratifica que la Policía debe suministrar viáticos a todos sus empleados que marchen a desempeñar una comisión.

Nota: Véase folio 090

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 099

86

1919 junio 3 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Acepta honrosa distinción al ser designado miembro del Comité encargado de la celebración del IV Centenario de la Fundación de la Antigua Ciudad de Panamá. Reitera de la mejor manera posible, organizar dichas festividades, considerando la aflictiva situación que atraviesa el Tesoro.

Espera la cita que le hará a los comisionados el Dr. Ricardo J. Alfaro, Secretario de Gobierno, para ejercer sus funciones.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO:100

87

1919 Junio 3 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Comunica que el hijo de la señora de Ray, Enrique Camilo, fue favorecido con una beca para realizar

estudios en el Hospicio de Huérfanos, atendiendo sus deseos expresados en carta del 28 de mayo del presente.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 101

88

1919 Junio 6 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Transcribe carta recibida del Secretario de Gobierno del 5 de Junio que responde a la recibida el 30 de mayo pasado que dice: Conforme a carta recibida del 2 de junio le participa haber dado órdenes al Inspector Lamb de sufragar gastos de movilización para realizar investigaciones en San Juan de Pequeni con relación a quejas presentadas por la señora Cesarea Rodriguez.

Adjunta a la presente envia carta del señor Alcalde.

Nota: Refiérase al folio 099.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 102

89

1919 Junio 7 Panamá
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
 DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le pone en conocimiento que la persona destinada a realizar investigacion sobre la señora Cesárea Rodríguez. partió ayer a San Juan de Pequeni, una vez recibida las instrucciones. Anticipa rendirle informe una vez esté al corriente del resultado de las gestiones.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 103

90

1919 Junio 7 Panamá
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
 DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa que debido a la pesima caligrafia del Sr. Emil Jelinek. le es imposible traducirle literalmente la carta enviada de Viena. presentandole una idea general de la misma. Pide el Sr. Jelinek se le nombre Consul General de la Republica de Viena. manifestando

ser periodista y conocedor del comercio entre Austria y las Repúblicas Suramericanas. Reitera que antes de la guerra fue por muchos años corresponsal de varios periódicos de Canadá y los Estados Unidos, anticipando que su actuación estrecharía las relaciones entre Austria y la República de Panamá.

Anuncia conocer distinguidas personalidades que puedan facilitar sus referencias personales.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 104

91

1919 Junio 7 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Informa que el día martes de la semana entrante a las 11:00 a.m., se realizará una reunión en el Palacio Presidencial, con la asistencia del Tesorero Municipal, el Personero del Distrito, el Encargado de la Secretaría de Fomento y dos Ingenieros Oficiales y a la misma debe asistir. Pide tome nota y no olvide lo indicado.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 105

92

1919 Junio 8 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica el envío de carta recibida del Superintendente del Hospital de Insanos de Corozal, detallando el número de personas asiladas en ese establecimiento por el Gobierno; con el objetivo de facilitar el estudio de tan importante problema ante el Concejo de Gabinete.

Nota: Refierase al folio 070.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 106

93

1919 Junio 8 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Remite carta donde le hace participe de la decisión con respecto al establecimiento de un Colegio

Panamericano de Comercio en la Capital, sometido a consideración por el Dr. Clarence J. Owens.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 107

94

1919 Junio 9 Panamá
DOCUMENTO: Carta,
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

En respuesta a carta el 8 de junio de 1919, manifiesta agrado ante tal decisión y envía las mismas al Dr. Owens, para que se imponga de ellas y las considere.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 108

95

1919 Junio 9 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Agradece interes en ayudarle en la reorganizacion del Asilo de Locos, estableciendo sus derechos y

distribuir equitativamente el número de asilados del país que se abrigan bajo su techo y no llevar la carga que llevan hoy.

Recibe información detallada de las personas del Asilo de Corozal por parte del Gobierno y el extracto que hace de dicha relación.

Reitera que el momento llegará una vez reorganice el Hospital Santo Tomás y arreglar asuntos relacionados con los insanos de Corozal con el Gobierno americano.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 109

96

1919 Junio 11 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Recomienda para el cargo de vigilante Municipal al Sr. Adriano De la Guardia, al conocer la posible baja del actual funcionario que desempeña este cargo, Sr. Luis Esteban Lasso.

Nota: Refiérase al folio 087, 113.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 110

97

1919 Junio 14 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Solicita le informe sobre las ganancias mensuales que recibe la Notaria a su cargo y le detalle el sueldo asignado a cada funcionario.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 111

98

1919 Junio 16 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Adjunto a la presente envia carta y memorial de José Joaquín Holguín, de San Juan de Pequení, donde le hace partícipe de la posible renuncia del Corregidor, Sr. Pedro Arias L. y desea le recomiende.

Demanda informe sobre conducta y antecedentes de Holguín en caso de ser acreedor a tal distinción.

Nota: Ver folio 152.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 112

99

1919 Junio 20 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Remite carta para confirmar informe sobre falsificación de recibo en la Tesorería Municipal por el vigilante de las Rentas del Municipio, Sr. Luis Esteban Lasso.

Declara insubsistente su nombramiento y anuncia la vacante.

Considera conveniente otorgar el cargo al Sr. Raúl Arosemena, quien prestó importantes servicios en la última campaña; conocedor del inglés que sería de gran utilidad, debido al regreso de los soldados americanos en caso de que alguno tenga que ser juzgado en la Alcaldía.

Nota: Ver folio 110.

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 113

100

1919 Junio 20 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Envía junto con la presente la beca del niño Moisés Céspedes y la boleta de ingreso al Hospital Santo Tomás del recomendado de Doña Alicia; que por no recordar su nombre, el mismo está dirigido a favor del portador.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 114

101

1919 Junio 21 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

En relación a queja de la Sra. Rodriguez, en carta del 26 de mayo próximo pasado, solicita se destinen los lugares entre Bajo Chagres hasta Juan de la Cruz y Juan Lana, para la crianza de cerdos en soltura, debido a conflictos que se están presentando con las personas dedicadas a la producción agrícola. Menciona personas

que pueden declarar al respecto. (Véase folio 116).

Añade al conflicto las investigaciones realizadas por el Sr. Mauricio De León. en San Juan de Pequeni. quien recoge en los pueblos mencionados un sin numero de declaraciones que ponen de manifiesto el mal manejo de autoridad por parte del Sr. Corregidor Pedro Arias L., quien autoriza y desautoriza sus propias reglas. causando fuertes altercados entre los moradores. Detalla en el informe el estado actual del pueblo y el periodo desde que se inician las crias y cultivos en la misma.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 115-119

102

1919	Junio 21	Panamá
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Dr. Belisario Porras	
DESTINATARIO:	Archibaldo E. Boyd	

Manifiesta que recibio junto con la presente. la beca para el Hospicio de Huerfanos del niño Moises Cespedes y el boleto de admision al Hospital Santo Tomas del señor recomendado por Doña Alicia.

De igual forma envía los documentos del vigilante Municipal Luis Esteban Lasso y considerando la falta cometida, debe separársele de su cargo, colocando en su lugar al señor Raúl Arosemena por sus servicios.

Nota: Refiérase a los folios 113- 114.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 120

103

1919 Junio 25 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica que el Inspector de Tránsito, José Pablo Medrano, ante la falta cometida debe ser separado de su cargo, solicitándole presente su renuncia y en caso de no aceptar, declarar insubsistente su nombramiento. Por lo tanto ha pensado en Rodolfo Bermúdez, debido a la necesidad de proveer la vacante y por ser excelente amigo de ambos.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 121

104

1919 Junio 25 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Reconoce la grave falta cometida por el señor José Pablo Medrano en los documentos recibidos y considera imperioso exigirle su renuncia.

Señala emplee los procedimientos legales establecidos y en caso de que no acepte, favor informarle.

Reitera que de ser aceptada la renuncia por el señor Medrano, otorgue sin vacilaciones el cargo al señor Rodolfo Bermúdez.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 122

105

1919 Junio 26 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Le devuelve diligencias levantadas, despues de haberse enterado de ellas para averiguar la

responsabilidad en que pudieron haber incurrido ciertas personas, unos empleados públicos y otros particulares; en referencia a la prisión del jamaicano E. Aron C. Bishop; que ha juzgar por las declaraciones no le es posible decir cuál es la clase de responsabilidad, ni quien sea la persona responsable de la explotación del mencionado jamaicano para obtener su libertad.

Recomienda que tales diligencias sean enviadas al Juzgado Cuarto o Quinto del Distrito a fin de que perfeccione el servicio y hagan la debida declaratoria o pronuncien el fallo correspondiente.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 123

106

1919 Junio 26 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Devuelve documento del Inspector de Tránsito, Jose Pablo Medrano relativos a su conducta y considera que el asunto no está completamente claro en los documentos. Sin embargo, arguye que la duda daña la reputación del empleado por lo que le debe imponer su

separación del cargo. Comunica que cómo el Sr. Medrano ha renunciado de su cargo, se le debe aceptar la renuncia y nombrar en su reemplazo a Rodolfo Bermúdez.

Pide mantener silencio en lo demás, a fin de no influir en perjuicio de la reputación del Sr. Medrano.

Nota: Refiérase al folio 121- 122

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 124

107

19 Junio 28 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Señala haber recibido carta del Sr. Hamner, Gerente de la West Indian Oil Co., donde le plantea la sustracción frecuente de barriles de la compañía que él representa, ocasionándole graves perjuicios. Debido a ello, remite carta al Inspector General de la Policía, señor Alberto R. Lamb, para que realice las investigaciones pertinentes y preste toda la protección necesaria al señor Hamner.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1929 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 125

1919 julio 1 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Considera las indicaciones recibidas en carta sobre turnos de las Notarias Públicas del Circuito y remite carta al señor Secretario de Gobierno, con el fin de que se tomen en cuenta las consideraciones presentadas en ella.

Agrega que en carta dirigida al Secretario de Hacienda y el Consejero Fiscal, le sostuvo que para suprimir el sueldo de los notarios no estaban debidamente informado y le aclara que se expidiera una ley para aumentarle los emolumentos y suprimirles el sueldo posteriormente, pero las personas encargadas de resolver el mismo no supieron defender sus intereses.

DUPLICADO

AÑO: 1919-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 126

109

1919 Julio 8 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Adjunta a la presente carta del señor Aurelio Camacho, quien solicita ayuda para la adquisición de una pierna de caucho. Por tal razón, solicita autorice a una persona para que perciba las sumas de dinero en la lista que él inicia.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 127

110

1919 Julio 4 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Señala que los esposos norteamericanos Kyleker y McDonalds, fueron conducidos al juzgado por el Inspector de Tránsito Eduardo Arosemena, acusados de pasearse en auto por la ciudad en forma poco correcta y contraria a las costumbres locales. Sin embargo, los esposos Kyleker señalan que esto es un atropello.

porque han observado a otras personas cometer actos más inmorales y no han sido censurados. Por tal razón, el Juez Amador Ponce, en virtud de los artículos 1299 y 828 del Código Administrativo los considera culpables e impone un arresto de tres días a los señores Kyleker y señora McDonalds; posteriormente se presentó en el despacho el Sr. Alberto R. Lamb, Inspector de la Policía Nacional, acompañado del señor McDonalds. El señor Lamb solicita informe de lo sucedido y pide al Juez Ponce que ponga en libertad a los acusados, por considerar lícito en cualquier parte del mundo pasearse en automóvil, señalando la suspensión de esas aprehensiones cuando se tratase de personas decentes. Acto seguido solicito la libertad de los arrestados, bajo su responsabilidad.

MINUTA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 128

111

1919	Julio 10	Panamá
DOCUMENTO:	carta	
REMITENTE:	Archibaldo E. Boyd	
DESTINATARIO:	Dr. Belisario Porras	

Remite carta con recorte del periódico " Diario "

que contiene el asunto de los esposos Kyleker y considera la versión del Juez Ponce en el mismo, conmutando la pena de tres días de arresto impuesta por el juez y agrega una adicional por los irrespetos al mismo. De igual forma remite un informe recibido en varias ocasiones por el citado juez, en relación al caso del señor Yates y la señorita Romo.

Nota: Ver folio 128.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 129

112

1919 Julio 11 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Responde a carta del 8 de los corrientes, en donde envía la lista de las personas que contribuirán en la compra de la pierna de caucho, con la debida autorización para que la firme el señor Aurelio Camacho.

Nota: Ver folio 127.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 130

113

1919 Julio 11 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Recibe carta con recorte del "Diario" sobre el asunto de los esposos Kyleker, considerando la intervención de él y la pena impuesta por el Juez de Policía, señor Amador Ponce y se cierra el incidente. Por tal razón, envia la información recibida del citado juez.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 131

114

1919 Julio 15 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Remite con la presente la declaración solicitada al chofer Sr. Pilisi Cosimino y anuncia la misma no es competencia de él, porque el delito fue cometido en la Zona del Canal, lo considera un documento muy valioso y

lo envía para que lo conserve en caso de algún reclamo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 132

115

1919 Julio 15

Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Devuelve listado de contribuyentes para la compra de la pierna de caucho a favor del Sr. Aurelio Camacho, con el fin de que se asigne la colecta a una persona honorable, ya que de otra forma no se dispone a contribuir, por considerar que los fondos no serán destinados a la solicitud hecha por el mencionado señor.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 133

116

1919 Julio 16 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Dr. Augusto S. Boyd

Recomienda al portador, Don Ignacio L. Valdés, quien va a ingresar al Hospital Santo Tomás, debido a que presenta limitados recursos economicos para sufragar los gastos del mismo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 134

117

1919 Julio 17 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Anuncia recibo de la carta con declaracion del Sr. Filisi Cosimino, sobre el maltrato inferido por soldados de la Zona del Canal. A juzgar por el nombre el señor Cosimino es extranjero, lo que impide una reclamacion a las autoridades norteamericanas, mas dicha declaracion por no contar con la autoridad del juramento y la autenticidad de su firma se conservará

como un asunto historico.

Nota: Ver folio 132.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 135

118

1919 Julio 19 Panama

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Archibaldo E. Boyd

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

A solicitud hecha por la señora Cesarea Rodriguez, recomendada en cartas anteriores, recae la resolucion No. 78 del 30 de junio proximo pasado, de la cual se le envia copia autenticada. Considerando la necesidad de resolver el mismo envia tambien Recurso de Revocatoria, presentada por vecinos de la aldea.

Agrega al conflicto entre los moradores de San Juan de Pequeni, a traves de queja presentada por la Sra. Cesarea Rodriguez, la resolucion antes mencionada. V atender investigaciones realizadas por Mauricio De Leon, en donde expone: La desaparicion de tria de cerdos en soltura en los lugares denominados " Bajo Chagres", " Juan de la Rosa" y " Juan Lana", por

considerar esta una industria tradicional y la prohibición de la cría de cerdos en soltura de la Aldea de San Juan de Pequeni, Cabecera del Corregimiento.

Nota: Ver folio 115-119. La resolución aludida aparece en el folio 127.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 136-137

119

1919 Julio 19 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Ratifica despues de haber leido la carta de la cría de los cerdos en soltura, relativa a la resolución No. 78 de la Alcaldia y la solicitud de revocatoria firmada por numerosas personas, que ha llegado al convencimiento de que los últimos tienen perfecta razon y por tanto se debe acceder a la solicitud de el, maxime cuando el Código Administrativo en su artículo 1593 dice: "Se prohíbe tener en soltura cerdos de cría o de ceba en poblaciones y en sitios donde hayan potreros, fincas agrícolas o lacerancias establecidas en

las condiciones que le son propia, de manera que causen daños a dichos establecimientos rurales".

Nota: Ver folio 115-119 y 136-137.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 138

120

1919 Julio 19 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Solicita la portadora de la presente, Sra. Josefa Contreras, carta de recomendación. Desea la tenga en cuenta en una licitación pública en que tomará parte.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 139

121

1919 Julio 21 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Recuerda la promesa de obtener de los señores concejales el suministro de piedras para la terminación

de la carretera Los Llanos del Club - Cementerio de Pueblo Nuevo de la Sabana; ya que debido a la suspensión del suministro de piedra, los trabajos se han paralizados y como los mismos alcanzan las primeras casas del poblado, se han convertido en obstrucción del tránsito y focos de infección para los moradores de ese lugar por la acción del tiempo. Solicita realizar los trámites necesarios para culminar la carretera y subsanar el problema existente.

Nota: Ver folio 140.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 141

122

1919 Julio 22 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta que en el lugar permutado al señor Eduardo Icaza, donde se pensó construir el matadero y la zahúrda, había una regular cantidad de piedra que podía ser utilizada para el proyecto en mención. Por tal razón, informa que se presento al lugar antes

mencionado en compañía del Señor Sub Secretario de Fomento y le hace entrega formal de la misma.

Nota: Ver folio 140.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 142

123

1919 Julio 22 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Dr. Augusto S. Boyd

Propone introducir a sus buenas relaciones al portador de la presente. el Dr. E. Ball. medico graduado en la Universidad de Dallas. Texas. quien desea pasar el examen de ley para ejercer en el pais. Agrega que el Sr. E. Ball es la persona indicada para iniciar la campaña civilizadora y humanitaria entre algunas tribus que al ya cence.

Pide favorezca a su recomendado.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 143

124

1919 Julio 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Atiende solicitud de la señorita Mojica,
remitiéndole beca para el niño Francisco M. Cárdenas.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 144

125

1919 Julio 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

En relación con la recomendación a favor de la
Sra. Josefa Contreras, le participa que presentó ante
el Concejo una licitación, debido a que el servicio de
alimentación de los correccionados estaba a cargo del
Sr. Alcides De La Espriella sin contrato alguno.

Asegura que en el otorgamiento se procederá con la
mayor imparcialidad, de manera que la misma se ofreciera
al postor más admisible.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 145

126

1919 Julio 26 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Adjunto a la carta presenta proyecto de Decreto sobre caminos nacionales, con el objetivo de ser presentado al Tesorero Municipal, Sr. Quijano y otros de la municipalidad. Además, pide que al hacer las observaciones necesarias, le sean presentadas al encargado de la Secretaria de Fomento para que sea firmado posteriormente.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 146

127

1919 Julio 28 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recibe copia de Proyecto de Decreto sobre los caminos nacionales y señala realizará los tramites

correspondientes al mismo.

Nota: Ver folio 146.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 147

128

1919 Julio 29

Panamá

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

Archibaldo E. Boyd

Remite copia de carta recibida de los Jueces Amador Ponce y V. E. Alvarado, con el objeto de observar hasta dónde puede la Municipalidad de Panamá prestar su concurso para la buena administración de justicia en asuntos públicos. De igual forma tramita carta al Secretario de Gobierno para solucionar la necesidad de un intérprete.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 148

129

1919 Julio 29 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Notifica recibió carta de personas amigas, quienes solicitan se nombre Corregidor de San Juan de Pequení al Sr. José Girón. Envía solicitud recibida y somete la misma a consideración.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 149

130

1919 Julio 29 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Corresponde a segundo duplicado de la carta presentada en el folio No.148.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 150

131

1919 Julio 30 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

A solicitud de la creación del puesto de Intérprete Municipal Nocturno para los juzgados de Policía, le informa que en sesión celebrada por el Concejo, pasó en primer debate un Proyecto de Acuerdo, a través del cual se crea dicho puesto, quedando encargado el Concejal, Sr. J. Jesurum Lindo, presentar informe en la próxima sesión.

Reitera hará lo que esté a su alcance para que el proyecto llegue a ser acuerdo Municipal.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 151

132

Julio 30 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Nombra al Sr. José Girón Corregidor de Policía de San Juan de Pequení, por lo que falta del periodo legal

en curso, en reemplazo del Sr. Pedro Arias Lasso.

Nota: Ver folio 115 al 119-149.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 152

133

1919 Julio 31 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Somete a consideración Proyecto de Decreto que de momento resuelve el problema de la prostitución y de la profilaxis venérea, que viene preocupando desde hace tiempo. Señala que debido a los resultados negativos al ordenar a las prostitutas que vuelvan al barrio que les ordena el Decreto No.12 de 1918; tropiezan con los siguientes obstáculos: Las casas han sido condenadas por la sanidad debido al deterioro; los dueños no harán las reparaciones requeridas por no tener seguridad de que serán habitadas y por estar vigente el Decreto No.12, las mujeres que viven en la zona restringida se rigen por estos reglamentos y las de afuera no; por lo tanto la supresión del barrio de tolerancia resuelve el

problema.

Nota: El proyecto de decreto aludido aparece en el folio 155.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 153-155

135

1919

Agosto 16

Panamá

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

Archibaldo E. Boyd y Eduardo Chiari

Agradece haberle tomado en cuenta en la Celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de Panamá La Vieja y lamenta no haber podido acompañarlos en esa festividad.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 156

135

1919

Agosto 25

Taboga

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Archibaldo E. Boyd

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Reafirma que la cancelación de licencias para

cultivo en Panamá La Vieja, presentados en "La Estrella", no es exacta, porque dicha resolución no la llegó a firmar de acuerdo a indicación recibida.

Le participa que tal información le debe haber sorprendido porque él está de acuerdo de igual forma con la demarcación de un área a la que debe ceñirse la prohibición.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 157

136

1919 Agosto 27 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Notifica sobre la información publicada en "La Estrella" y señala tener preparada una debido a la misma, pero siendo tal información incorrecta le felicita por su recto proceder en relación con los cultivos en los terrenos de Panamá La Vieja.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 158

137

1919 Agosto 30 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Habla sobre la visita a Panamá La Antigua en compañía del Sr. Andrés Mojica, con el propósito de nombrar la persona para desempeñar la Regiduría del lugar, encontrando tal designación en el Sr. Eduardo Frencón, quien ya se ha posesionado del cargo. Informa en relación a la inquietud de por qué el Gobierno no adquiría como proyecto el terreno de La Caleta, para el establecimiento de los antiguos moradores del Trujillo, que no considera conveniente tal petición porque se hicieron algunas gestiones con los dueños, quienes evaluaron esas tierras de manera exorbitante.

Adjunta carta en donde demuestra las ventajas conseguidas por él en el logro de la reducción de precios. Considera la obtención de mayores ventajas si a través de él negocia nuevamente con el Sr. Miguel Angel Paredes y sus hermanos, propietarios de dichos terrenos.

Nota: Refiérase al folio 161.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 159

138

1919 Agosto 29 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Pide reevaluar el precio de los terrenos en el sitio denominado La Caleta, para establecer en ellos a los antiguos moradores del Trujillo. Señala llevar a cabo mejoras en favor de numerosas poblaciones a lo largo de ella y opina que debe reconsiderar el precio; solicitándole le notifique para llegar a un acuerdo.

Nota: Ver folio 159.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 160

139

1919 Agosto 30 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Miguel Angel Paredes
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Le participa en relación a carta recibida, que en coordinación con sus hermanos José Antonio y Jorge Luis Paredes, haber considerado la reevaluación de los terrenos de La Caleta.

Informa que el monto presentado inicialmente se debía a la impresión de que el Gobierno proyectaba construir sólo una carretera desde el camino de La Cantera hasta el sitio de La Caleta. No obstante, en vista de que la misma pasará por sus terrenos, tomarán como base para la negociación la oferta presentada, brindando su cooperación en la realización del proyecto y aguarda poder sostener conversación posteriormente.

Nota: Ver folio 160.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 161

140

1919. Septiembre 3 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Responde carta del 30 de agosto próximo pasado y señala haberse impuesto del nombramiento hecho en Eduardo Frencón para Corregidor de Panamá La Antigua. De igual forma comparte interés con los antiguos moradores de la Playa el Trujillo en su establecimiento definitivo.

Reitera que en copia recibida de la carta enviada al Sr. Miguel Angel Paredes, se pudo percatar de la reevaluación de los terrenos que desea adquirir el Gobierno. Pide le informe al Sr. Paredes el placer de conversar personalmente sobre el particular.

Por otro lado advierte, en caso de que en el contrato se establezca la construcción de la carretera por parte del Gobierno, se les deberá explicar que dicho compromiso no se iniciará antes de seis años.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 162

141

1919 Septiembre 12 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Participa que en conversación sostenida con la Sra. Alejandrina, vendedora de frutas, se pudo percatar de los problemas que atraviesa en su negocio, el cual se ve afectado debido al acaparamiento de los productos procedentes del interior por individuos, entre ellos el Sr. Loaiza, jefe de la Bomba del Mercado. Señala que para adquirir dichos productos se ven en la necesidad

de comprárselos al Sr. Loaiza a precios exorbitantes, viéndose perjudicados los revendedores y principalmente el público.

Presenta a consideración el problema y agradece tome las medidas correspondientes para subsanar el mismo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 163-164

142

1919 Septiembre 18 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Atiende indicación recibida en relación al kiosco de la Catedral y reúne la junta respectiva. Logró conseguir la construcción del kiosco en el centro del parque y no en el lugar que se pensaba, iniciando los trabajos de inmediato.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 165

143

1919 Septiembre 18 Panamá
DOCUEMNTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Adjunta a la presente, copia de la carta dirigida al Gerente de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz. El objetivo es que realice los trámites correspondientes con esta compañía para que se modifique la tarifa en beneficio de las personas que asistan al Hospital Santo Tomás, una vez trasladados los edificios que se propone construir en el camino de las Sabanas.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 166

144

1919 Septiembre 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Tramita con el objeto de evitar costosos viajes a la capital, los datos necesarios de numerosas personas que viven en el Distrito, a través del Sr. Andrés

Mojica, quien a su vez, le proporcionará los retratos necesarios para la confección de sus respectivas cédulas. Ruego acepte las filiaciones que son de toda confianza y señala que el señor en mención recogerá las cédulas una vez firmadas para entregarlas al Tesorero del Partido, Sr. José Agustín Arango.

Nota: Ver folio 159.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 167

145

1919 Septiembre 24 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Refiere con sumo placer los resultados de la misión que le fue asignada en relación con el Puente de Calidonia. Agrega que en el mismo tuvo el gusto de conferenciar con el Coronel Chester Harding, Gobernador de la Zona del Canal, quien le manifestó aceptar la supresión por completo de dicho puente, reiterando que los trabajos comenzarán próximamente. De igual forma cumpliendo con su misión, le comunica que en la misma

contó con la presencia del Dr. Harmodio Arias, quien enterado de la misión deseo acompañarlo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 168

146

1919 Septiembre 30 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Notifica que se dirigió al Secretario de Fomento, expresandole su opinión de que el Municipio debe recibir la ayuda que le ha solicitado al Gobierno, con el objeto de mejorar la instalacion de luz electrica en el Parque de la Independencia. Sugiere le ordene al Director de la Carpinteria Nacional la realización de los trabajos que le indicará.

Le pide hablar sobre ese asunto con el General Benjamin Quintero Villarreal y el Sr. Rodolfo Tejada.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 169

147

1919 Octubre 9 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Recomienda a la Sra. Bárbara Cerna, portadora de la presente, quien solicita se le permita ampliar los terrenos de la casa que tiene en Panamá La Vieja, tan pronto sea eliminada la cerca de los terrenos del Sr. González Guille. Considera que no hay inconveniente alguno.

Le recuerda pasar por su despacho.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 170

148

1919 Octubre 10 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Comunica haber otorgado el permiso a la Sra. Bárbara Cerna y ruega le excuse por no visitarle, mas le promete no demorar en hacerlo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 171

149

1919 Octubre 10 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Informa para su conocimiento y fines consiguientes su designación en la Junta de Fiscalización y Vigilancia de la Construcción del nuevo Hospital Santo Tomás, junto con el Dr. Edgar A. Bocock, Dr. Alfonso Preciado, Sr. Charles Stockelberg y el Sr. Nicolás E. Casís V.

Sírvase enviar recibo e informar si acepta la designación.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 172

150

1919 Octubre 14 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Señala acepta el cargo de Miembro de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización de los trabajos del nuevo hospital. Agradece y promete hacer cuanto esté a su

alcance para llevar su cometido a favor de la comunidad..

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 173

151

1919 Octubre 29 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Agradece la ayuda que pueda prestar a la Sra. Cipriana Franco, persona de escasos recursos y sumamente enferma, recomendándole a su hijo en el Hospicio de Huérfanos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 174

152

1919 Noviembre 5 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Incluye proyecto de Decreto "Por el cual se elimina el Barrio Rojo y se dictan algunas

disposiciones sobre moralidad pública", sometiéndolo a su consideración.

Extiende disposiciones del Código Administrativo, donde señala que los Gobernadores son los facultados para dictar medidas sobre moralidad pública. Por tal razón, deja en blanco el lugar donde va el título de la autoridad, por si considera lo deba firmar el Gobernador Estripeaut.

Nota: Refiérase a los folios 153-155.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 175

153

1919 Noviembre 7 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Edgard Bocock

Envía con la presente un proyecto de Decreto sobre la eliminación del llamado "Barrio Rojo", suplicándole hacer los estudios necesarios, remitiéndole su opinión y a su vez, las sugerencias del Dr. Fisher sobre el mismo proyecto.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 176

154

1919 Noviembre 12 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Informa haber recibido carta del día 5 de los corrientes con el Proyecto de Decreto, por el cual se elimina el llamado Barrio Rojo y anota que el mismo fue sometido a estudio al Dr. Edgard Bocock, a fin de que brinde su opinión al respecto y recoja la opinión del jefe del Departamento de Sanidad, el Dr. Fisher.

Nota: En el folio 176 aparecen las copias de las notas del Dr. Porras al Sr. Edgard Bocock y al Sr. Archibaldo E. Boyd.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 176

155

1919 Noviembre 12 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Comunica que el portador de la presente, Sr. T. F. Robertson desea prestar sus servicios en la construc-

ción del nuevo Hospital Santo Tomás. Ruego considere con los demás miembros de la Junta del Hospital, la conveniencia de emplearlo en esas obras.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 177

156

1919 Noviembre 12 Carta
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Informa que su amigo Chencho Garrido solicita una colocación en el nuevo hospital. Espera interceda en su favor.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 178

157

1919 Noviembre 11 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Recomienda al Sr. Manuel S. Picota, portador de la presente, con el fin de que considere sus servicios en

los trabajos del nuevo Hospital Santo Tomás y lo recomiende ante la Junta para emplearlo posteriormente.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 179

158

1919 Noviembre 12 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Recomienda ante la Junta de Vigilancia y Fiscalización del Hospital al Sr. Joaquín Otoya, para que a través del Gobierno lo nombren mecánico encargado de la trituradora que estará a disposición de la Junta.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 180

159

1919 Noviembre 12 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Archibaldo E. Boyd

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta su acuerdo en la colocación del Sr. Joaquín Otoya para el puesto que aspira y le informa en

relación a los otros recomendados, que se tomarán las medidas necesarias para colocarlos de acuerdo a las oportunidades.

Nota: Ver folio 180.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 181

160

1919 Diciembre 1 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Transcribe párrafo en francés de carta recibida del Sr. José Lanié, donde solicita empleo con motivo de la construcción del nuevo hospital.

Señala interés en favorecer al mencionado señor por haberse accidentado al realizar un contrato de telégrafos con el Gobierno.

Aprovecha la oportunidad para informarle que en el Concejo de Gabinete se criticó tener empleado en los trabajos del hospital al Sr. Samuel Casís, quien al frente de la Policía de Colón utilizó los fondos del Gobierno, destinados para el pago de los agentes y

oficiales de esa sección, en beneficio personal.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 182

161

1919 Diciembre 3 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Reitera en relación a información suministrada acerca del Sr. Casís, que la misma carece de validez, debido a que en dicho hospital sólo labora el padre de Nicolás E. Casís V.

Por otro lado anticipa que el Sr. José Lanié será favorecido.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 183

162

1919 Diciembre 3 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Suplica recuerde al Sr. Stockelberg el empleo

solicitado a favor del Sr. Abelardo Daudane en la construcción del Hospital Santo Tomás. Afirma que dicho señor puede desempeñar cualquier cargo por su honradez y cumplimiento. Agrega le informe sobre el particular.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 184

163

1919 Diciembre 4 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Escribe nueva recomendación a solicitud del Sr. Hortensio Garrido para que le tenga presente cuando llegue la oportunidad de poder emplearse.

Nota: Refiérase al folio 178.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 185

164

1919 Diciembre 6 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Agradece la invitación que le hizo para asistir a

la recepción del Club Unión en honor del Ministro de Guerra de los Estados Unidos, Sr. Baker y Sra.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 186

165

1920 Enero 7 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Atiende la recomendación del Joven Carlos Cajar, comunicándole que será colocado en las obras del nuevo hospital llegada la oportunidad.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 187

166

1919 Diciembre 8 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Atiende recomendación de los señores Abelardo Daudane y Hortensio Garrido, señalando sus respectivos

nombramientos.

Nota: Ver folios 184-185

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 188

167

1919 Diciembre 19 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Con caracter devolutivo, envia carta de la Sra. Emilia Reyes, quien desea se le otorgue a su cuñado Cayetano Navarro la vacante que existe en el matadero nuevo. Pide verifique si es correcta la solicitud y agradece corresponda a la misma.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 189

168

1919 Diciembre 20 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Expone que luego de comprobar vacante en el

matadero nuevo, acoge su recomendación para el Sr. Cayetano Navarro. Devuelve carta de la Sra. Emilia Reyes.

Nota: Ver folio 189

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 190

169

1919

Diciembre 22 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Envía con la presente, respuesta de carta recibida del Sr. Gervasio Garcia, con el objetivo de que revise y estudie el modo de impedir en lo sucesivo, la circulación de honorosas postales mandadas a imprimir por el Sr. I. L. Maduro Jr. De igual forma envía colección de las mismas y suplica se las presente al Secretario de Gobierno, para que las conozca y consideren juntos el caso.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 191

170

1919 Diciembre 24 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Arcibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta estar enterado de carta enviada ayer, y la del 17 de los corrientes, que le dirigió el Sr. Andrés Mojica, en relación al empleo de obreros panameños en las obras del nuevo hospital.

Responde estar enterado de las mismas e indica que el obrero panameño merece su apoyo, en la medida de sus facultades, hará todo lo posible para favorecerlo.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 192

171

1919 Diciembre 26 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Responde a carta que le envió Gervasio García, con motivo de la circulación de postales mandadas a hacer por el Sr. I. L. Maduro Jr. . Realiza estudios de las mismas y solicita las postales en mención, debido a que

no estaban incluidas en la carta recibida.

Asegura que si se conocen dichas postales se podrán formar una idea más exacta del antipatriotismo, actuando con certeza.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 193

172

1919 Diciembre 26 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Acusa recibo de su carta y señala que adjuntará en la próxima misiva las postales que fueron olvidadas.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 194

173

1919 Diciembre 26 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Atiende recomendación de la Sra. Andrea Ochoa V de Moré para su yerno, cuyo nombre no menciona y ruega.

colocarlo en los trabajos iniciados o los que se inicien en el futuro.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 195

174

1920 Enero 3 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Señala que la persona aludida en su carta anterior es el joven Carlos Cajar. Lo recomienda para apuntador del nuevo Hospital Santo Tomás, pues carecen de recurso económicos y es el único sosten de la tía paralítica.

Nota: Ver folio 187.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 196

175

1920 Enero 4 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Agradece a la Municipalidad de Panamá le pague al

pintor Cobos, de España. el cuadro de la fundación de Panamá. Espera que con el Presidente del Concejo y los demas miembros de esa corporación, arreglen ese asunto cuanto antes.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 197

176

1920 Enero 12 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Informa que la Sra. Anastasia Murillo. de Colón, va a solicitar una beca para su nieto en el Asilo. Le solicita su apoyo, el cual hacen con gusto.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 198

177

1919 Enero 15 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Archibaldo E. Boyd
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Adjunta la carta recibida de los señores Narciso

Valderrama R. y José Echeverría. Manifiesta que no existe ninguna queja contra ellos, por lo que pueden estar tranquilos y atender las recomendaciones hechas a su favor.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 199

178

1920 Enero 29 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Comunica que al Sr. Tomás F. Goti, se le había prometido un puesto en el Censo, mas no pudo ser colocado al igual que otros amigos. Por tal razón, se le envía para ver si lo puede colocar en los trabajos del hospital.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 200

179

1920 Enero 29

Panamá

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

Archibaldo E. Boyd

Envía carta donde solicita su opinión para socorrer a los hijos de la Sra. Virginia R. V. de Valdés.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 201

ALCALDE DEL DISTRITO
DE ARRAIJAN

180

1919 Febrero 25 Arraiján
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Leopoldo Reyes
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Denuncia que en carta fechada el 14 de los corrientes, los señores Nicolás Rangel, Jose Maria Tejada, Salvador González y Joaquín Bárcenas, envían su misiva a la Presidencia, la cual habla sobre la mala administración de justicia del Sr. Alcalde y que el Tesorero Municipal se toma las multas. Resuelve tomar bajo juramento las declaraciones de estos señores, para que digan cómo han tenido conocimiento de esos hechos y si la firma que aparece en las mismas es de cada uno de ellos o si buscaron quien firmara por ellos.

Nota: Refierase a los folios 203-204.

ORIGINAL FIRMA -

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 202-204

181

1918 Julio 16 Arraiján
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dionisio Sánchez
DESTINATARIO: Leopoldo Reyes

Notifica que ante las declaraciones del Sr.

Joaquin Bárcenas, contrapone las de la Sra. Feraza Magallón y el Sr. Juan Cañizález, señalándole como autor del delito.

Fide dicte una resolución llamando a juicio al señor en mención, de conformidad con el artículo 199, párrafo I, capítulo II, título VI del código de Policía, por daño en al propiedad ajena.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 205

182

1919 Septiembre 12 Arraiján
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Leopoldo Reyes
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa de la reciente adquisición de las tierras de La Polvadera, del Sr. Eduardo Icaza, por parte del Gobierno Nacional, con el propósito de que se favorezca a los moradores de este pueblo. Indica que parte de la población se encuentra sobre terrenos particulares y no tienen donde extenderse.

Advierte que si se obtienen los terrenos, el gobierno lo adjudicaría por lotes a los vecinos pero mientras tanto, vuelve a quedar el pueblo en la misma situación. Señala que fueron esos los motivos de la

expedición de la Ley 50 de 1914.

Notifica la solicitud de compra de un lote de terreno por parte de los señores Atanasio Vargas y G. García próximo al poblado, por lo que el distrito se ve perjudicado.

Pide dicte las medidas necesarias que pongan fin a esta adjudicación y a las nuevas peticiones.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 206

183

1919 Septiembre 17 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Leopoldo Reyes

En relación a su carta del 12 de los corrientes, sobre las tierras de La Polvadera, manifiesta asombro por parte de quienes pretenden se le adjudiquen lotes para uso particular. Reitera que la Ley 50 de 1914, destina dichas tierras para áreas y ejido por compraventa a los vecinos de las parcelas que ocupan con sus casas, pero no las destinadas para el ensanche y uso común de la población.

DUPLICIADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 207-208

184

1919 Septiembre 17 Panamá
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Dr. Belisario Porras
 DESTINATARIO: Archibaldo E. Boyd

Alude que una vez compradas las tierras por la Nación, el Poder Ejecutivo representado por Ramón M. Valdés debió expedir el decreto, por lo que éste faltó a su deber y toca ahora a este Gobierno cumplir todas las órdenes a través de la Secretaría de Hacienda.

Nota: Ver folio 206.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 207-208

185

1919 Octubre 23 Arraiján
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Leopoldo Reyes
 DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Adjunto a la presente envía memorial escrito por los vecinos del Corregimiento de Camarón. Espera resolución para informarle a esos labriegos.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 209

186

1919 Octubre 28 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Leopoldo Reyes

Manifiesta haber recibido el memorial que le fue enviado al Sr. Ricardo Arias, dueño de los terrenos de Santa Cruz de Bique, solicitándole el arrendamiento de las tierras de su propiedad mediante el pago establecido. Notifica que tan pronto conozca la decisión del Sr. Ricardo Arias se la comunicará, para que él lo haga con los interesados, advirtiéndole que de ser positiva su respuesta, esto últimos deberán entenderse directamente con el o mediante un abogado.

Nota: Ver folio 209.

DUPLICADO FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 - TOMO: XLVI FOLIO: 210

ALCALDE DEL DISTRITO
DE BALBOA

187

919 Junio 16 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: N. L. Justiniani
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Expone que ha recibido con beneplácito el nombramiento del Alcalde de San Miguel (Balboa).

Informa que esto le ha brindado la oportunidad para demostrar de manera práctica, el anhelo que ha sentido por el progreso de su pueblo. Añade que solo hace falta el apoyo de su Gobierno ante todo lo que converja.

Comenta que su padre y él no pudieron verle porque había mucho público a la espera. Desearía verlo antes de partir para San Miguel.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 211

188

919 Junio 17 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: N. L. Justiniani

Lamenta que él y su papa no hayan podido entrar al salón de Recibo del Palacio: pues hubieran hablado de

cosas interesantes de San Miguel.

Espera que como Alcalde ponga en práctica sus ideas y mejore la situación del Distrito, así como la promesa de regeneración moral y material del mismo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 212

189

1919 Junio 20 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: N. L. Justiniani

Manifiesta profundo sentimiento de pésame ante la muerte de su padre.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 213

190

1919 Junio 28 San Miguel

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: N. L. Justiniani

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Comunica la unanimidad de su pueblo ante las disposiciones que ha decretado hasta hoy y le enviará copia. Habla del alumbrado en los frentes de cada casa.

el cual entrará en vigencia cuando la Gobernación provea al Departamento de 30 faroles que ha solicitado, ya que los mismos constituyen una de las necesidades del distrito.

Por otro lado están los decretos No.3 y 4 del 27 de junio sobre moralidad y decencia pública, para acabar con la vieja costumbre de hombres y mujeres de bañarse desnudos y lavar en igual forma, también está la prohibición de criar cerdos y chivos dentro de esta población, la cual afecta higiénica, moral y materialmente, a los moradores del Distrito.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 214

191

1919

Junio 30

Taboga

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

N. L. Justiniani

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Comunica grato placer en informarle que el Corregidor del Distrito ha puesto en práctica las mismas medidas dictadas por él, lo que hace vislumbrar una rápida reconstrucción de este Distrito.

Por otro lado le participa de la conferencia

dictada ante una numerosa concurrencia, celebrada en la Escuela de Varones. De igual forma aprovecha la oportunidad para notificarle la necesidad de una partera en el Distrito de San Miguel, dado el número de mujeres que por aquí mueren de parto, por no haber quien conozca la materia.

Alude tener una hermana llamada Elena Justiniani, con vocación para el oficio, quien presentó el año pasado un examen satisfactorio para un puesto de enfermera en el Hospital Santo Tomás, el cual no consiguió por falta de vacante. Agradecería su recomendación, para su ingreso en la sala de maternidad de dicho hospital.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 215

192

1919	Julio 4	Panamá
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Dr. Belisario Porras	
DESTINATARIO:	N. L. Justiniani	

Se impone a través de sus apreciables cartas del 28 y 30 del mes proximo pasado, de la labor benéfica que realiza en el Distrito donde se desempeña como Alcalde. Informa que de continuar así, merecerá tanto

el galardón del pueblo, como el aplauso del Gobierno.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 216

193

1919 Julio 6 San Miguel
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: N. L. Justiniani
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Suplica que la Inspección del puerto le envíe los 30 de cada mes la gasolina del "Resguardo Nacional" con el fin de dar una recorrida por los lugares por donde se pesca con máquina y ponerle alto a los que descaradamente violan la disposición del Código Fiscal. Señala que la misma perjudica a los buzos de cabeza, debido a que los empleados del Resguardo se limitan a pedir la patente, sin importarle dónde se esté verificando la pesca.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1981-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 217

194

1919 Julio 17 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Nicolás L. Justiniani

Transcribe a solicitud enviada en carta del 6 de los corriente, lo que le dice el Capitán del Puerto. Sr. Ernesto E. Arias.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 218

195

1919 Julio 11 San Miguel
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: N. L. Justiniani
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Realiza una ardua investigación acerca de las cuentas del Tesorero Municipal. desde diciembre de 1917 hasta la fecha, comunicándole el enorme desfaldo existente. reiterando no haber exagerado en sus anteriores informaciones sobre los asuntos fiscales del Distrito.

Somete a consideracion la terna para el cargo del Personero Municipal en el proximo periodo. Como

principal Moisés Justiniani, como suplentes Lázaro Pedroza y Martín Méndez. Considera que este empleo lo debe desempeñar uno que resida en esta cabecera. Notifica la imposibilidad de firmar una nómina a alguien que no haya visto una vez en el pueblo, cuando se haya paralizado algún asunto por no estar el Personero Municipal cumpliendo con su deber, anticipando que quien cometa esa falta se hace reo del delito de complicidad.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 219

196

1919 Julio 17 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: N. L. Justiniani

Informa recibo de carta del 11 de los corrientes, notificándole correspondería a sus deseos sobre el nombramiento del Sr. Moisés Justiniani si éste no tuviese su mismo apellido, ya que no es bien visto que persona de la misma familia desempeñen los principales puestos del Distrito. Pide considere la situación y agradece le envíe otro candidato sin eliminar al Sr.

Pedroza y Méndez.

Manifiesta no tiene antipatia por el Sr. Moises Justiniani. señala lo designe para otro cargo. Le recuerda que el Personero es el representante de los intereses en el Distrito, donde él se desempeña al propio tiempo como mandatario.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 220

197

1919	Julio 18	Panamá
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Dr. Belisario Porras	
DESTINATARIO:	N. L. Justiniani	

Notifica el envio de carta del 13 de los corrientes al Secretario de Gobierno y Justicia, con quien debe comunicarse para hacerle saber sobre la administración del Distrito, asi como alguna resolución apropiada a los intereses de él.

Desea compruebe en relacion con el Concejo Municipal, el cambio de domicilio de los Concejales a otros Distritos. los que les hace perder el cargo y reemplazarlos con candidatos que nombraria el Poder

Ejecutivo, ya sea a indicación suya o del presidente.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 221

198

1919 Julio 19 San Miguel
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: N. L. Justiniani
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa que con respecto al nombramiento del Personero Municipal, rectifica el mismo recomendando para dicho puesto a Eusebio Pedroza y Francisco Torres Jr. como el otro suplente, si aceptan en la terna dos de un mismo apellido.

Por otro lado, informa que escribió al Capitán del puerto Ernesto Arias, imponiéndole de la errada interpretación dada a carta que le envió, la cual tiende a negarles un servicio por parte del Gobierno y evitar que se les continúe arruinando.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 222

196

1919 Julio 25 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: N. L. Justiniani

Responde a carta del 19 de los corrientes informándole que los señores Eusebio Pedroza y Francisco Torres Jr., serán recomendados como Personero Principal y Suplente, respectivamente.

Nota: Ver folio 221.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 223

197

1919 Septiembre 17 San Miguel
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: N. L. Justiniani
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta por medio de la presente que el estado deplorable en que se encuentra el Cementerio de la Cabecera, le ha obligado remitirse a la Ley 59 de 1912, del 28 de diciembre.

Solicita decreto el auxilio que según la ley, tiene derecho dicho cementerio.

Desea realizar una obra benéfica por lo que solicita el auxilio de 300.00 balboas y por medio de cuotas voluntarias y de ferias organizadas, la suma de 200.00 balboas y así por medio de una junta creada y organizada, construir el cementerio.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 224

198

1919 Septiembre 20 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: N. L. Justiniani

Recomienda al Reverendo Padre, Bernardo González, con el fin de que le ayude y le dé toda la protección necesaria para que pueda llevar a cabo la construcción del Templo de San Miguel.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 225

199

1919 Septiembre 22 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: N. L. Justiniani

Informa haber obtenido noticias de que el Reverendo Padre Bernardo González tropieza con algunas dificultades en esa población, donde no sólo se le calumnia, le levantan injurias, sino que también le estorban sus gestiones relacionadas con la construcción del templo, que ya está muy adelantado. Además, se ha llegado a desconocer la Junta Católica nombrada por él, reemplazándola por otra, motivo por el cual le pide como representante del Gobierno Civil, brinde al Padre González toda la protección que él se merece como representante del Gobierno Católico, reiterándole que conoce al Padre González y la labor realizada por éste como servidor del país. Desea lo apoye, no permitiendo que sus enemigos lo molesten en ninguna forma.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 226

200

1919 Septiembre 28 San Miguel
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: N. L. Justiniani
DESTINATARIO: Bernardo González

Pide muy respetuosamente se sirva responder a
interrogantes de carácter financiero de la construcción
del templo de San Miguel.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 227-229

201

1919 Octubre 5 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Junta Católica de San Miguel
DESTINATARIO: N. L. Justiniani

Informan de consideraciones y resoluciones que
absuelven al padre Bernardo González de todo dolo
financiero.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 230-232

202

1919 Octubre 13 San Miguel
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: N. L. Justiniani
DESTINATARIO: Dr. Belisario porras

Notifica acerca del interrogatorio enviado al Padre González, el cual no quiso contestar, desvirtuando en mucho lo que él haya dicho, así como también otros asesorados por él.

Precisa que acerca de la administración del presente Cura, el Padre Bernardo González que lleva 3 años, ha colectado dinero para construir la iglesia, tiempo este que ha estado sufriendo el distrito para despertar al golpe del desengaño. Por tal razón reitera que cuando se trate de asuntos relacionados con el manejo de los fondos del pueblo, debe llevar impreso el sello de la seriedad, el escrúpulo necesario y poder controlar las murmuraciones a que queda uno expuesto.

Señala que la única administración que se ha decidido iniciar la construcción del templo ha sido la del Padre en mención. Sin embargo, ésta se ha realizado de manera irregular como la de los curas anteriores.

Proclama que muy a pesar de que se hayan recolectado fuertes sumas de dinero, entre 5,000 o

6,000 dólares, el único gasto ha sido el de la mano de obra. El cura dice que no hay dinero para continuar el trabajo, pues invirtió parte de ese dinero por su cuenta en otros asuntos y no para lo que se tenía destinado, informándole así de las irregularidades de que ha sido víctima este infortunado pueblo. Ante tales circunstancias la juventud crea un movimiento progresista, debidamente organizado, que adipta el título de "Junta Católica Independiente", con el fin de ayudar al Cura, pero disuelve, ya que sus propósitos habían sido mal interpretados.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 233-236

203

1919 Octubre 17 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: N. L. Justiniani

Se impone a través de carta del 13 de los corrientes, de las causas de conflicto sugeridas entre el y el Padre Gonzalez. También de las razones que ha tenido para haber organizado la Junta Católica Independiente, la cual disuelve, a fin de probar que sus propósitos no han sido mal intencionados.

Sostiene el principio de que en las organizaciones de Juntas o Comisiones que manejan dinero que sale del bolsillo del pueblo, la autoridad no puede mostrarse indiferente, sino que debe asegurarse que ese dinero sea manejado con seriedad.

Anticipa que escribirá al Padre González, con el objeto de que reine entre ellos la conciliación indispensable y llevar a cabo la construcción del templo en San Miguel, que es donde el pueblo se congrega.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 237

204

1919 Noviembre 2 San Miguel
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: N. L. Justiniani
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa en relación a la campaña política, su disposición espontánea de adherirse a su candidatura, pues la causa porrista es una causa nacional. Además, contempla la realización de sus ideales para aliviar siquiera en parte las más urgentes necesidades y que la acción material del Gobierno se haga sentir por primera vez, al igual que en otros lugares como son: Paja,

Viento Frio, Santa Isabel, Palenque y San Blas.

Informa que el nombramiento de miembros de la Junta Política ha recaído sobre Julián Ardines, Catalino Borbón, Gerardo Méndez B. y Samuel S. Torres, los cuales son enemigos de usted y de su Gobierno y declara no estar dispuesto a trabajar política.

Por tal razón reitera que estando de Presidente Catalino Borbón, es un peligro para la causa entregarle las cédulas de los amigos para su custodia.

Informa que el Secretario de la Junta, Sr. Marcelino N. Robles, mandará copia del acta de la instalación a la Junta Provincial.

Pide envíe de inmediato el cambio de esos enemigos por enemigos de la causa como son: Nicolás De León, Lorenzo Espinoza, Rodolfo Pedroza y Manuel Vásquez.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 238-239

205

1919	Noviembre 5	Panama
DOCUMENTO:		Carta
REMITENTE:		Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO:		N. L. Justiniani

Responde a carta del 2 de los corrientes.

agradeciendo felicitaciones con motivo del Aniversario de la Independencia.

Explica el nombramiento de los enemigos suyos y del Gobierno para la Junta Política de allí, con el deseo de llevar la conciliación a los últimos confines del país, los cuales no aceptan y no pueden insistir en ello después de sus declaraciones. Por tal razón, enterado de estas, agiliza las gestiones para hacerlo saber a la Junta Política Nacional y corregir el error, reemplazando a esos candidatos con otros que envíe.

Supone, anticipadamente, que para reforzar esta medida el secretario de la junta de este Distrito, enviará copia de las declaraciones de aquellos señores.
Nota: Ver folios 238-239.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 240

206

1919	Noviembre 10	Panama
DOCUMENTO:		Carta
REMITENTE:		Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO:		N. L. Justiniani

Alude a carta del 5 de los corrientes, relativa a la construcción del cementerio, notificándole que la

situación fiscal no ha mejorado lo suficiente a fin de entregarse a trabajos públicos en los pueblos.

Suplica aguarde un poco hasta contar con los recursos disponibles y hacer la equitativa distribución en todos los distritos del país.

Nota: Refiérase al folio 242.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 241

207

1919 Noviembre 5 San Miguel

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: N. L. Justiniani

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Reitera solicitud hecha en carta fechada del 17 de septiembre próximo pasado, con el objeto de llevar a cabo la construcción del cementerio, contando con el apoyo benéfico por parte del Gobierno.

Nota Refiérase al folio 224.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 242

208

1919 Diciembre 3 San Miguel
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: N. L. Justiniani
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa que debido a carta enviada por correo del Secretario Marcelino N. Robles, en donde se le adjuntó el Acta de Inauguración de la Junta Política de ese Distrito. le comunica que utilizando los mismos canales, le es oportuno manifestarle que el Sr. Méndez, firmante de dicha acta, es un enemigo de su candidatura. A la vez indica que es la persona seleccionada por otros iguales, para que asuma la Alcaldía en su reemplazo.

Señala que la Junta Política esta encabezada por visibles enemigos y en vista de ello consideró conveniente no entregar las cédulas de los amigos al Sr. Catalino Borbón, Presidente de la misma, por lo delicado de tener en su poder tales documentos.

Reitera que el Distrito de Balboa le respalda en su postulación y considera que en la realización de la misma se hace necesario una Junta Política con miembros amigos y no enemigos.

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 243

209

1919 Diciembre 5 San Miguel
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: N. L. Justiniani
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Remite carta en donde niega los cargos hechos a su persona que atenta contra su conducta oficial y privada.

Solicita la necesidad de que tales aseveraciones sean presentadas ante él y posteriormente al Sr. Gobernador. Propone revise los cargos hechos, señalándole que cuenta con el testimonio de personas sensatas de ese Distrito, adjuntando informes.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 244

210

1919 Diciembre 5 San Miguel
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: N. L. Justiniani
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Atiende recomendación del Sr. Marcelino N. Robles adjuntándole el original del acta de la sesión celebrada por la Junta Política de ese Distrito, con el

objeto de que sus afirmaciones no estén sujetas a duda al enviar sólo copia.

Espera presente la misma ante la Junta Provincial de esa ciudad, diciéndole que los señores en mención sólo ambicionan el dinero para trabajar política y engañar el Gobierno.

Nota: Refiérase a los folios 246-247

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 245

211

1919 Octubre 19 San Miguel

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Catalino Borbón

DESTINATARIO:

Presenta Acta de la Inauguración de la Junta Política Distritorial.

Nota: Refiérase al folio 245.

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 246-247

212

1919 Diciembre 9 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: N. L. Justiniani

Notifica el recibo de cartas del 3 y 5 del corriente, así como también el Acta de Instalación de la Junta Política del Distrito, señalando seguir los procedimientos solicitados.

Por otro lado, confirma recibir misiva del Sr. Julián Ardines, quien le explica su actual indiferencia en política por maltrato recibido después de ser partidario de su casa.

Agrega que tales conflictos presentados en el Distrito se deben al no implantar la política aconsejada de conciliación y concordia.

Le solicita utilice los mecanismos necesarios para eliminar los elementos adversos con diplomacia y consideración.

Nota: Ver folio 243-244-245.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 248

213

1919 Diciembre 18 San Miguel

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: N. L. Justiniani

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Responde carta con fecha del 9 de los corrientes alegando que tales afirmaciones presentadas por el Sr. Julián Ardines, carecen de validez. Considera que su administración ha sido de tolerancia a excepción del caso del Sr. Santiago Ardines, a quien el juzgado Municipal le impuso causa criminal por desacato a la autoridad al insultarle dentro de su despacho. Recalca que este fue el único caso de intolerancia en su administración, mas considera que existe en ese Distrito la costumbre de hostilizar a cada persona encargada de la Alcaldía, como el del Sr. Fabricio Ardines (difunto), quien fue hostilizado antes de ocupar su cargo.

Piensa como posible solución nombrar tantos Alcaldes como aspirantes existan.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 249

214

1919 Diciembre 29 San Miguel
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: N. L. Justiniani
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Envia afectuosos saludos por motivo de las festi-
vidades de fin de año. Le anuncia su próxima visita, de
ser concedida por la Gobernación.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 250

ALCALDE DEL DISTRITO
DE CAPIRA

215

S/F Capira
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Narciso Basto
DESTINATARIO: Tesorero de Capira

Corresponde a copia de sumas de dinero que el Alcalde de Capira le entregó al Tesorero en concepto de multas y contribuciones recaudadas por él, desde el mes de julio que se encargó hasta septiembre.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 251-253

ALCALDE DEL DISTRITO
DE CHAME

216

1919 Abril 10 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sixto Ramos

Recomienda que atienda solicitud de las personas del Distrito de Chame, quienes le hacen saber los peligros que presenta durante el invierno el Río de Chame, al ser obstaculizado su cauce por innumerables desechos y sugieren se les obligue a los habitantes de Nueva Gorgona, Cabuya y demás caceros que limpien el mismo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 254

217

1919 Mayo 10 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sixto Ramos

Señala que recibió su carta del 6 de los corriente y le escribió al Sr. Gobernador para que le visite antes de removerle de su cargo.

Desea se mantenga al frente de la Alcaldía, mas

considera que debe trasladarse a Chame, para que atienda directamente los asuntos oficiales e indica que es el Sr. Gobernador, el responsable de la Administración Pública en los distritos. Sin embargo, tiene razones, para creer que es bien intencionado con respecto a él.

En relación con la venta de chicha fuerte le dice que por decreto dictado en días pasado se prohibió terminantemente su venta, a excepción de los expendedores que paguen la contribución correspondiente. Solicita cumplan las leyes establecidas para evitar las acusaciones de complicidad en el fraude de la venta.

Nota: Refiérase a los folios 257-258.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 255

218

Mayo 10 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sixto Ramos

Añade a carta enviada anteriormente, poner todo su empeño, a fin de que se le nombre Alcalde de ese

distrito nuevamente, sin que esto implique la imposición de su candidatura, por ser el Gobernador el facultado.

Le exhorta seguir los trabajos del puente y mejorar en lo posible el servicio público.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 256

219

919 Mayo 6 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sixto Ramos
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Relata que diversas personas del distrito le han manifestado el ofrecimiento del Sr. Gobernador, al Sr. Marciano Cuadra, quien fue un fuerte enemigo en la campaña pasada. Agrega que dicho señor le solicitó durante la misma, que apoyara al Sr. Morales, persona contraria a él políticamente. Le señala que los comentarios han alarmado al pueblo por tal ofrecimiento y agradece le mantenga en el puesto para terminar el proyecto.

Por otro lado, solicita las medidas a tomar en

relación al expendio de chichas.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 257-258

220

1919 Mayo 6 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Sixto Ramos

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica que recibió su carta del 10 de abril y reconoce la necesidad de atender dicha solicitud.

Pide no acepte el nombramiento del Sr. Marcelino Cuadra, ya que junto al Sr. Rafael Ortega, han utilizado el ofrecimiento presentado por el señor Gobernador, para burlarse de los simpatizantes suyos. Garantiza no tener ninguna dolencia del señor Gobernador pero le extraña su comportamiento.

Nota: Ver folio 254.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 259-260

221

19 Septiembre 24 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Sixto Ramos

Adjunta carta para que se imponga de los deseos de su autor y le diga si es posible complacerlo nombrándole en el puesto de Corregidor de Bejuco.

Nota: La carta aludida no aparece.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 261

ALCALDE DEL DISTRITO
DE CHEPO

222

1919 Diciembre 19 Chepo
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Abundio Maldonado
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Reconoce que fue postulado como Alcalde de ese Distrito por el Ex-gobernador, Sr. Pedro A. Díaz, en pleno comicio electoral y aceptó el mismo por seguir las líneas de su partido, a pesar de que nadie quería ocupar ese cargo. Debido a ello se considera meritorio a una reelección.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 262

223

1919 Enero 6 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Adjunto a la presente, envía copia de carta para el Secretario del Cacique Palicia y Manuel Martínez, recomendándole atraer a la civilización a los indios del Bayano, impidiendo que los caucheros penetren en su territorio y le causen mayores daños a los mismos e

indica que han de respetarse una serie de caserios.

Propone como objetivo primordial del Gobierno redimir esos indios a la vida civilizada, utilizando buenos tratos, de manera que faciliten el envío de misiones religiosa y establecer escuelas y algunas autoridades en Púa que es la Cabecera del distrito en perspectiva.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 263-264

224

19

Enero 7 Chepo

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Abundio Maldonado

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Agradece la reelección hecha en su nombre y a la vez le informa en relación con el problema confrontado con el Sr. Valdés, acerca de la construcción del pozo (Quebrada de la Virgen) que le quitaba agua al que abastecía a la comunidad, planteándole la situación al mencionado señor, llegando a un acuerdo favorable para todos.

Por otro lado, notifica que en ese pueblo existen grandes enemigos, ambiciosos, como los de la familia

del finado Valdés y principalmente, la Srta. Cleotilde, quienes le imponen cargos en su contra, por no estar de acuerdo políticamente con sus ideas.

Nota: Ver folio 262.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 265

225

1919 Enero 13 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Responde a carta del día 7 del corriente, en donde le plantea preocupación por enemigos de la familia Valdés y le recomienda no hacer caso a tales adersiones, siempre que estas no se traduzcan en hechos y le exhorta a poner el buen ejemplo, utilizando los mecanismos de conciliación, con el fin de evitar mayores conflictos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 266

226

1919 Enero 16 Chepo
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Abundio Maldonado
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Explica los trámites necesarios para proteger a los indios del Bayano y le participa el envío de nota al Cacique Palicia, al Secretario Manuel Martínez y al Sr. Corregidor de "El Llano", con el fin de que se le tomen los nombres a los caucheros que penetran en sus territorios para castigarlos y cese el mal proceder.

De igual forma le comunica que existen en el pueblo 25 individuos enemigos que ambicionan la Alcaldía.

Nota: Ver folio 263-264.

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 267

227

1919 Enero 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Deduca el interés por parte de otras personas en

asumir la Alcaldía del Distrito y considera en este caso que se tiene que enfrentar a los que aspiran a poseer lo que también él desea.

Por otro lado, agradece acoger solicitud de proteger a los indios del Bayano y espera próximamente los informes.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 268

228

1919 Enero 24 Chepo
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Abundio Maldonado
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Agradece consejos presentados en carta de fecha 13 de los corrientes, reiterándole seguir con el buen ejemplo. Seguidamente, solicita un solar para levantar una casa de su propiedad en ese distrito, señalándole que este pertenecía a una antigua escuela de niños y que está en muy mala posición.

En relación a carta recibida a favor del Sr. Justo Ortega, le participa que está a su disposición.

Por otro lado, se refiere al asunto de su reelec-

ción como Alcalde para el próximo año.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 269

229

919 Enero 30 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

En respuesta a asunto relacionado con solicitud del solar, le comunica que en la adjudicación de solares en la Cabecera de los distritos, le corresponde hacerlas a las Municipalidades o a los Alcaldes y que nada puede hacer en el caso al que se refiere. Sin embargo, solicita haga las gestiones en la Municipalidad del Distrito y si no se ha hecho nada, lo denuncie como un bien valdío para que el Administrador de Tierra se lo confiera.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 270

230

1919 Febrero 14 Chepo
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Abundio Maldonado
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recibe carta del día 30 de los corrientes,
agradeciéndole consejo brindado.

Manifiesta sumo interés en visitarle para ventilar
asuntos importantes en relación al cargo que ocupa.

Por otro lado sobre asunto del Sr. Justo Ortega,
le comunica haber brindado protección al herbazal que
le aqueja y sobre la prohibición del paso que él desea
y le fue referido al Sr. Gobernador. Agrega con
respecto a su reelección que el pueblo está muy
complacido y lo solicitará a través de un memorial.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 271

231

1919 Marzo 23 Chepo
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Abundio Maldonado
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le recuerda nuevamente su elección como Alcalde

del Distrito durante el próximo periodo. Señala que es de su conocimiento que el Sr. Gobernador es Don Rodolfo Estripeaut.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 272

232

1919 Abril 7 Chepo

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Abundio Maldonado

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Reafirma una vez más, calumnia levantadas en contra de su persona por adversarios del pueblo. Agrega que en uso de sus facultades legales hizo fiel cumplimiento de las leyes, en el asunto con Héctor Valdés, relacionado con la polémica del pozo con la solicitud del Sr. Antonio A. Valdés. Finaliza exaltando sus elocuentes palabras: "Mis enemigos se levantan como insectos del pantano".

Nota: Ver folio 265.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 273-274

233

1919 Abril 8 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Solicita reconsiderar con detenimiento sentencia
impuesta al Sr. Justo Ortega, quien le ha referido con
detalle lo ocurrido.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 275

234

1919 Abril 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Acusa recibo de su carta del 7 próximo pasado y le
recomienda no prestar mayor atención a los mismos,
manifestándole su aprecio.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 276

235

1919 Mayo 1 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Añade a su carta enviada el día 6 de Enero, se sirva brindar protección a los indios que moran en las Comarcas que se encuentran bajo su jurisdicción, ya que estos individuos caucheros y nisperos que incursionan de El Bayano hasta las inmediaciones del Río Diablo, se adueñan de sus productos y hasta pretenden abusar de sus mujeres.

Ordena tomar las medidas necesarias evitando tratar nuevamente el asunto.

Nota: Ver Folio 263-264.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 277

236

1919 Mayo 18 Chepo
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Abundio Maldonado
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recomienda al portador de la presente Genaro

Olivito, buen amigo y verdadero porrista. Agrega que el mencionado señor ha sido víctima de una calumnia, quien le detallará al respecto. Agradece una vez más su reelección y lamenta el fallecimiento de Don Pedro A. Díaz.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 278

237

1919 Junio 1 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Responde carta del 18 de los corriente y agrega que por su convalecencia le fue imposible atender a su recomendado Genaro Olivito.

Agradece sus manifestaciones de adhesión y ofrecimiento, sintiéndose satisfecho por haberle reelegido.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 279

238

1919 JULIO 12 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Adjunto a la presente envía carta recibida del Sr. Justo Ortega, para que se imponga de ella y le informe de lo que ocurre con dicho señor. Fide solucione satisfactoriamente los asuntos que le aquejan.

Nota: Ver folio 275.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 280

239

1919 Junio 24 Chepo
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Abundio Maldonado
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Responde carta relacionada con asunto del camino en el lugar llamado "El Palmar" presentado por el Sr. Justo Ortega.

Señala que la queja presentada por el mencionado señor es injusta porque dicho camino no le afecta en absoluto. Además a los moradores los ampara el artículo

1557 del Código Administrativo, vigente. Le señala que en visita realizada por el señor Gobernador se le planteó el problema y consideró injusta la petición del señor Ortega.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 281

240

1919 Julio 1 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Informa el recibo de carta del 24 de junio y al leer los informes, le sugiere persuadir sin violencia al Sr. Justo Ortega, para que desista en su empeño.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 282

241

1919 Julio 28 Chepo
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Abundio Maldonado y Eliseo Fuentes
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Presentan a su consideración problemas que confronta el Distrito de Chepo, entre ellos: La

demarcación de los ejidos y el abastecimiento de agua potable, debido a que confrontan problemas durante la estación seca.

De igual forma reiteran su apoyo sincero en los próximos comicios electorales.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 283

242

1919 Septiembre 5 Chepo
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Abundio Maldonado
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Reitera apoyo en el próximo período electoral y a la vez, solicita le mantenga en el cargo hasta tanto pasen las elecciones.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 284-285

243

1919 Septiembre 16 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Agradece manifestaciones de respaldo a su candida-

tura y solicita se interese en hacer que los ciudadanos tengan sus respectivas cédulas para que puedan votar en las próximas elecciones.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 286

244

1919 Septiembre 13 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Pide le informe a los moradores de El Llano, sobre queja presentada acerca de la usurpación de sus tierras. Transcribe nota recibida del Sr. Secretario de Gobierno y Justicia, Sr. Ricardo J. Alfaro.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 287

245

1919 Octubre 4 Chepo
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Abundio Maldonado
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Responde carta recibida el 16 de los corrientes.

señalándole sobre la expedición de cédulas. Expresa que requiere de un fotógrafo para hacer los retratos correspondientes a las mismas.

Por otro lado reitera su deseo de mantenerse frente a la Alcaldía del Distrito.

Nota: Ver Folio 286.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 288

246

1919 Octubre 8 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

En respuesta a carta de 4 de los corrientes, agradece informe presentado acerca de los simpatizantes a su candidatura. Seguidamente le autoriza para que proceda a expedir la cédulas con los requisitos que contempla la ley a excepción de las fotografías, debido a que en Concejo de Gabinete se resolvió no hacer extensiva esas disposiciones al Distrito de Chepo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 289

247

1919 Noviembre 5 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Necesita investigar e informe sobre asunto referido a Manuel Martínez de Peria, quien le plantea que el Sr. Ricardo Echevers les impide la venta del caucho en Panamá.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 290

248

1919 Noviembre 11 Chepo
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Abundio Maldonado
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa de asuntos importantes tales como: la confección de cédulas a los moradores del Distrito de Chepo y la investigación presentada en contra del Sr. Ricardo Echevers al impedir la venta del caucho a los indios.

Por otro lado, se refiere al interés presentado

por enemigos contrarios en las pasadas elecciones ostentando la Alcaldía a cargo de él.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 291

249

1919 Noviembre 24 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Notifica que espera el informe de investigación sobre el Sr. Ricardo Echevers. Le agradece la expedición de cédulas a los ciudadanos del Distrito de Chepo y le exhorta por su labor realizada, manifestándole en relación a su reelección en la Alcaldía que cuenta con su apoyo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 292

250

1919 Noviembre 30 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Expone al enterarse de que el Sr. Ismael

Garibaldo, actual Corregidor de El Llano, será removido de su cargo y por tratarse de un amigo y copartidario, le mantenga en su empleo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 293

251

1919 Diciembre 7 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Le participa, ante solicitud presentada en relación a la protección de los indios del Bayano por la penetración de caucheros en sus territorios, las sanciones implantadas a dichos señores a los que le agrega en carta del día 7 de los corrientes el Cacique Indígena Palicia, le solicita una vez más, impida la penetración de los caucheros quienes usurpan sus posesiones y hacen daños a sus cultivos.

Nota: Ver folio 263,264,267.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE:5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 294

252

1919 Diciembre 18 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Abundio Maldonado

Reitera una vez más, quejas recibidas de los indios en contra de los caucheros, quienes penetran en sus plantaciones y destrozan sus cultivos. Considerándola una maldad incalificable que debe ser corregida por usted como Alcalde del Distrito. Agrega se sirva darles protección utilizando todos los medios a su alcance.

Nota: Ver folios 263, 264, 267, 268, 277, 290, 291, 292, 294.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 295

253

1919 Diciembre 22 Chepo
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Abundio Maldonado
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Atiende solicitud en favor del Sr. Ismael Garibaldo para mantenerle en su cargo.

Por otro lado, en referencia al asunto de los

indios del Bayano y el Sr. Ricardo Echevers, le participa que en relación con éste último, el problema es producto de un mal entendido y en cuanto a los daños ocasionados por los caucheros, puede ser cierto. Por tal razón, en vista de que el pueblo de El Llano se encuentra muy distante se trasladará a dicho Corregimiento para impedir tales atropellos e imponer una multa de 25.00 balboas a los que incurran en tales delitos.

Por último, le solicita le bautice a su hija cuando vaya a la Ciudad.

Nota: Ver folios 293 y 295.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 296

254

1919	Diciembre 27	Panamá
	DOCUMENTO:	Carta
	REMITENTE:	Dr. Belisario Porras
	DESTINATARIO:	Abundio Maldonado

Acusa recibo de su carta del 22 de los corrientes, enterandose de las medidas tomadas en favor de los indios del Bayano, solicitándole hacer cumplir tales disposiciones.

Acepta gustoso la invitación para bautizar a su
hija y espera su visita para efectuar la ceremonia.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 297

ALCALDE DEL DISTRITO
DE CHEPIGANA

255

1919 Octubre 12 La Palma (Darién)
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Javier Herrera
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Sirvan 426 años del Descubrimiento de América para expresarle, que al igual que esta fecha, siente satisfacción al saber que escala en forma gloriosa una vez más, el solio presidencial.

Considera que a través de su lucha constante logra sus más anhelados objetivos.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 298

256

1918 Octubre 14 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Vicente Melo O..
DESTINATARIO: Javier Herrera

Presenta lista de personas que solicita el Administrador, Sr. Vicente Melo O., para que sean lanzados de los terrenos de Garachiné, propiedad del Sr. Sylvanus M. Pearman.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 299

257

1918 Octubre 14 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Vicente Melo O.
DESTINATARIO: Javier Herrera

Suscribe el Sr. Vicente Melo O., Administrador de los terrenos de Garachiné del Sr. Sylvanus M. Pearman, que desde el mes de marzo hasta la fecha ha enviado diversos memoriales a las autoridades correspondientes del Distrito, solicitándole sean desalojados los terrenos apropiados por innumerables personas sin autorización alguna. Indica que no ha recibido respuestas a sus justas peticiones en favor de su apoderado, el Sr. Pearman. Por tal razón, basandose en las leyes suscritas en el Código Penal Vigente, solicita se tomen las medidas pertinentes al caso o tendrá que acudir ante las autoridades administrativas y judiciales superiores de la República para la sanción correspondiente.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 3-05 TOMO: XLVI FOLIO: 300-301

258

1918 Octubre 14 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Javier Herrera
DESTINATARIO: Dr. Belísario Porras

Informa sobre la situación que ha vivido el pueblo de Garachiné, en relación con los atropellos sufridos por parte del terrateniente, Sr. Arturo Muller, enviándole memoriales al Corregidor de Garachiné, al Alcalde del Distrito y a la Gobernación de la Provincia, para que desalojen los terrenos. Dado el hecho que sus moradores se resisten a un nuevo contrato, dicho señor consiguió que la Gobernación dictara la Resolución No.4 del 30 de Julio del corriente.

Le participa acerca de una multa de 10.00 balboas asignada al Alcalde si no da cumplimiento a tal resolución.

Por tal razón tuvo que trasladarse al Corregimiento de Garachine, donde se le presenta un memorial firmado por Vicente Melo O., quien solicita el lanzamiento de 47 hombres con todas sus pertenencias de dichas tierras. Sin embargo, la misma resolución hace referencia a Amalio Murillo, Francisco Lopez Bazán.

Ramón Pérez y cualquier otro caso, aunque el Sr. Muller se refiere a todo el pueblo.

Notifica acerca de la visita recibida por más de 60 hombres en representación de todo el pueblo, dispuesto a llegar hasta las últimas consecuencias, pues no iban a firmar nuevamente un contrato.

Pide intervenga para resolver satisfactoriamente el problema del pueblo, anticipándole su disposición de renunciar si las cosas toman el mismo rumbo y cambian como finalmente cree.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 302-305

259

1918	Octubre 31	Panamá
DOCUMENTO:		Carta
REMITENTE:		Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO:		Javier Herrera

En relación al lanzamiento de los habitantes de Garachiné por parte del Sr. Vicente Melo O., en nombre del Sr. Pearman y con instrucciones del Sr. Muller, expresa que se solidariza por la situación dolorosa que viven dichos moradores. Señala que recibió visita del Sr. Amalio Murillo para exponerle el problema y le

aconseja tratar dicho asunto con calma y serenidad. Manifiesta que obtuvo de manos del Sr. Secretario de Gobierno el estudio del problema y ordena disponga de un abogado para que trate el lanzamiento decretado a favor del Sr. Pearman. Por tal razón, le solicita verifique el tiempo de ocupación de los terrenos, la tolerancia del propietario y mejoras realizadas, entre ellos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 306-307

260

1918 Diciembre 5 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Javier Herrera
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le participa que no fue enviada dicha contestación, debido a que estaba acumulando las pruebas solicitadas a los moradores del pueblo de Garachiné, para enviarlas posteriormente a través de los señores Amalio Murillo o Ezequiel Dimas.

Por otro lado se informa a través del Diario de Panama, de las pretensiones del Gobierno Norteamericano de posesionarse de la Isla de Taboga, acontecimiento que

se presenta para que el reitere nuestra alma grande y noble.

Agrega recibio la visita del Jurista, Dr. Alfaro, con quien trató los problemas de administración de justicia y sobre las votaciones para Concejales Municipales.

Nota: Ver folios 306-307.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 308-309

261

1918 Diciembre 13 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Javier Herrera

Acusa recibo de carta del 5 de los corrientes, anunciandole que las pruebas de los moradores de Garachine fueron recibidas y se encuentran en su poder con el objetivo de estudiarlas y resolver justamente dicho problema.

Nota: Ver folio 308-309.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 310

262

1919 Enero 12 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Javier Herrera
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa sobre la visita del Sr. Obispo el día 11 de los corrientes, quien fue acogido con júbilo y atendido en la casa destinada para el mismo.

Señala que una vez celebrada la misa, el Sr. Obispo prosiguió su viaje hacia los pueblos adyacentes a bordo de la Gasolina Pilarica.

Envía circular a todos los corregidores del Distrito.

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 311

263

1919 Enero 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Javier Herrera

Agradece recibimiento dispensado al Obispo de la Diócesis y de igual forma, por haber ordenado a los

demás Corregidores brindarle hospitalidad.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 312

264

1919 Enero 27 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Javier Herrera
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa, en relación con los terrenos del Sr. Pearman, que recibieron la sorpresiva visita del Sr. Juez Segundo del Circuito acompañado de otros funcionarios públicos y el Sr. Anastasio Ruiz, que el Sr. Juez hizo entrega de la propiedad del lugar al Sr. Ruiz, quien en nombre del Sr. Arturo Muller recibió toda las pertenencias que existían en ese lugar. En vista de ello, solicita se le informe sobre el hecho apuntado. En caso de que el Gobierno no haya logrado nada a su favor, lo que deploraría, le expresa que en esos terrenos se encuentra todo lo que posee, teniendose que conformar con los hechos cumplidos.

Nota: Ver folio 299,310.

ORIGINAL

FIEMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 313

265

1919 Febrero 7 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Javier Herrera
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Pone en su conocimiento que la partida del Sr. Obispo hacia Garachiné se postergó, debido a problemas confrontados con la lancha "Pilarica". Señala que durante las reparaciones de la misma el Sr. Obispo realizó bautismos y confirmaciones, al igual que diversos casamientos, ya que el pueblo hace caso omiso de la Ley Civil. Posiblemente partirá mañana.

Por otro lado comunica que en el Corregimiento se ha declarado una fuerte epidemia de viruela, por la cual se han tomado las medidas pertinentes y se han enviado a estas personas al Cabimal. punto designado para el Hospital. Que se le informó al Sr. Gobernador por correo, de que existe una gran preocupación y el pueblo se queja sólo porque las familias se retiran a los montes.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 314-315

.266

1919 Marzo 1 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Javier Herrera
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Deduce que los anteriores enemigos, en la actualidad al observar su buena administración, se han convencido de sus justas aspiraciones en favor de cada uno de los panameños. Por tal razón, en vista de posibles memoriales que le serán enviados por personas que critican la aceptación de aquellos enemigos que ahora se adhieren a su causa, como es el caso del Sr. Juan B. Carrión, solicita haga caso omiso de tales pretensiones y continúe como hasta ahora, pensando en el futuro del país. Comunica recibo de su carta del día 12 y 14 del pasado mes.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 316-317

267

1919 Marzo 10 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Javier Herrera

Deduce por su carta de la consistente adhesión y afecto hacia su persona de la Comarca en general. Manifiesta confusión en referencia a lo señalado acerca de J. B. Carrión, agrega que es amigo de él y ocupa actualmente un cargo en la Asamblea Nacional, por lo que se le hace difícil precisar su objetivo acerca de este señor.

Suplica guarde confidencia al manifestarle que el Sr. José Inés Alvarado le está solicitando la Alcaldía de ese Distrito. Pide le escriba con entera franqueza, ya que le considera un buen amigo, por lo que le ruega hacer las sugerencias convenientes.

Nota: Ver folios 316-317.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 318

268

1919 Marzo 12 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Javier Herrera
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa que en el Corregimiento a su cargo, cuenta con los servicios de dos agentes de policía: Martín Sierra No.56, quien presenta buena conducta y Jesús M. Sánchez No.392, que es irrespetuoso y en repetidas ocasiones se le ha amonestado verbalmente, sin hacer caso omiso. Por no querer ocasionarle perjuicio alguno no se le ha reportado al Comandante del Cuerpo Policial, pero por la reincidencia del mismo, solicita sea reemplazado.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 319

269

1919 Marzo 15 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Javier Herrera
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Da una explicación en relación a lo planteado acerca del Sr. J. B. Carrion, comunicandole que su

objetivo era enterarle que existían en el pueblo personas contrarias como el Colombiano Pedro Marmolejo y los Alvarados, Padre y hermanos de José Inés Alvarado, todos enemigos de su Gobierno, quienes enviarían memorial para desacreditar al Sr. J. B. Carrión.

Considera en relación a reemplazo como Alcalde, que cuenta con su buena fe para que le proporcione otro trabajo.

Le reitera la necesidad de mantener en los cargos públicos a personas que se interesen en su causa, por lo que recomienda al Sr. Juez, Domingo Castillo R. y a J. B. Carrión.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 320-321

270

1919

Marzo 27

Panamá

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

Javier Herrera

Acepta indicaciones a favor del Sr. J.B. Carrion y en relación con la Alcaldia de ese Distrito. Le participa que se le han acercado numerosos amigos y

representante de José Inés Alvarado, quienes le postulan para el cargo de Alcalde. Señala no comprender el comportamiento de su padre y hermano, cree se han organizado para desestabilizar el orden.

Comunica que el Gobernador R. Estripeaut realizará gira por los diversos Distritos de la Provincia y nombrará como Alcalde a las personas convenientes.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 322

271

1919 Mayo 1 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Javier Herrera
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica que al haber sido nombrado para el puesto de Alcalde del Distrito, el Sr. Marcelino Ramirez, hizo entrega del despacho a cargo de él bajo riguroso inventario, a primeras horas del día.

Señala de su partida para Garachiné e informa de su disposición para ponerse a sus órdenes.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 323

271

1919 Mayo 22 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Marcelino Ramirez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le impone de trabajos que se ejecutan dentro de esa jurisdicción en la "Isla del Encanto". que queda instalada desde el 19 del presente mes, la línea inalámbrica por el Gobierno Americano para comunicarse con la capital y otros pueblos de la República y países del continente.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 324

273

1919 Mayo 26 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Marcelino Ramirez

Expresa entera satisfacción al recibir la noticia de que ha quedado instalada la Estación Radiotelegráfica en la Isla del Encanto, gestiones realizadas desde 1913, con el fin de establecer comunicación con los pueblos vecinos y el resto del mundo.

Le participa del proyecto de establecer una línea telefónica, desde la estación Radiotelegráfica hasta la Palma, prolongándose hacia los pueblos cercanos del Distrito.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 325

274

1919 Junio 11 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Marcelino Ramírez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Pide autorización para realizar una visita al pueblo de Fucutí, ya que el mismo se haya mal organizado por varias consecuencias y desea que el servicio policivo quede en mejores condiciones.

Señala que el objetivo de su visita es encarrilar al pueblo en pro de su Gobierno y que le acompañará el Sr. Pedro Marmolejo, un amigo y sostenedor de él en la próxima campaña electoral, quien además cuenta con numerosos amigos en este Distrito.

Añade que en esa población existe regular cantidad de habitantes y si fuera necesario se pudieran obtener unos 45 votos o más.

Notifica recibio carta del 29 de mayo último pasado, solicitandole el nombre de un candidato para el cargo de Juez Municipal en ese Distrito. Recomienda al Sr. Marmolejo, tanto por sus conocimientos en el ramo, como por decidido sostenedor a favor de su candidatura.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 326-327

275

1919 Junio 14 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Marcelino Ramirez

Le autoriza para que realice las visitas a los pueblos del Distrito que están a su mando. Desea pueda corregir todas las dificultades y la mala organización de algunos de los corregimientos.

Por otro lado, respecto a la lucha política, manifiesta no haberla iniciado, lo que sucede es que algunos amigos han pensado proponerle su reelección por medio de manifestaciones.

Reitera toma nota de la recomendación hecha en favor del Sr. Pedro Marmolejo para el cargo de Juez

Municipal de ese Distrito.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 328

276.

1919 Junio 20 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Marcelino Ramírez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa de la necesidad de reglamentar el Honorable Concejo de este Distrito. Por tal razon, envía las notas No.38 del 16 de mayo y la No.68 del 3 de junio, donde demuestra las necesidades, las causas y que por medio de un decreto de Poder Ejecutivo puedan llenarse las vacantes.

Suplica tenga en su poder las mencionadas notas, las cuales se encuentran en la Secretaría de Gobierno o en la Gobernación y es de interés obtener Consejo Municipal para algunos trabajos en la poblacion.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 329-330

277

1919 Junio 25 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Marcelino Ramirez

Le informa se ha dirigido al Sr. Ricardo J. Alfaro, Secretario de Gobierno y Justicia, con el objeto de llamarle la atención ante solicitud presentada en las notas No.38 del 16 de mayo y No.68 del 3 de junio, para que sea reorganizado el personal del Concejo Municipal del Distrito.

Anticipa que el Sr. Ricardo J. Alfaro, Secretario de Gobierno y Justicia, ultimamente ha estado ocupado y quizás a eso se deba que no haya dado solución al asunto y le ha requerido con premura.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 331

278

1918 Julio 24 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Marcelino Ramirez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Pide disculpa al no escribirle antes informandole

del motivo por el cual no se ganaron las elecciones en ese Distrito, ante el temor de que la misma no llegara a sus manos.

Participa de la llegada del Vapor San Blas, el 5 de los corrientes, indicando los viajes realizados al Real, Garachiné y los inconvenientes sufridos por el mismo en busca de las personas.

Por otro lado, informa de las decisiones tomadas por los jurados que eran contrarios y no dejaron votar a la gente. También el hecho de cerrar las votaciones antes de las cuatro, por lo que dispuso la demanda de nulidad y esa es la razón de la tardanza de la explicación del por qué se perdieron las elecciones. Aclárale las bolas de que el Alcalde y el vigilante se vendieron.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 332-333

279

1919	Agosto 5	La Palma
	DOCUMENTO:	Carta
	REMITENTE:	Marcelino Ramirez
	DESTINATARIO:	Dr. Belisario Porras

Le notifica haberle escrito al Sr. Julio Walker G.

remitiéndole para su debida publicacion, si lo estima conveniente, la primera manifestación en donde amigos le prometen sostener su reelección para el proximo periodo presidencial, sin desmayar en la lucha y augurandole éxito en las urnas de este distrito.

Le manifiesta que considera innecesario que de esa ciudad manden comisionados a trabajar politica, pues en las visitas realizadas en el Corregimiento de Garachiné y Faimati, ha dado el primer toque y le ha prometido el personal docente para trabajar en pro de él. Le aclara que para serle franco le dice que en todos los lugares le dan bola negra a Juan B. Carrión, quien se autodenomina jefe nato del Darién. Considera que es todo lo contrario y que J. B. Carrión lo indispone ante las personas notables de esa ciudad, diciéndoles que los van a destituir del empleo. En esta pretensión continua, diciendole que se le ha unido su gran amigo Domingo Castillo.

Le indica que ha sabido que Castillo y Carrión, han hecho un memorial firmado por algunas personas haciéndole creer que son amigos del Gobierno bajo el digno mando de él, siendo todo lo contrario y que tal pretensión lleva como fin de adueñarse del poder en ese distrito, acusándole de ser contrario al Gobierno, lo

cual es cosa inexacta.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 334-336

280

1919 Agosto 16 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Alcalde y Personero Municipal

Comunica que acaba de recibir aerograma del 14 de los corrientes, donde le presentan quejas contra los señores Castillo y Carrión por la actitud hostil que asumieron al llegar a esa población. Trasmitió de inmediato el mensaje al Sr. Gobernador, con el fin de que tomen las medidas pertinentes al caso y evitar la repetición de sucesos de esa naturaleza.

Nota: Ver folios 320-331

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 337

281

1919 Agosto 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Marcelino Ramirez

Manifiesta haber recibido su carta del 5 de los

corrientes. Agradece actividad politica en su favor de que se haya tomado el trabajo de recoger adhesiones, por lo que pide que se las envíe con las firmas autografas, ya que estas manifestaciones de aprecio son indispensables para sus planes en desarrollo.

Espera no tenga temor de aquellas personas que pretenden apropiarse de la Jefatura de la Comarca. Reitera que esa es cuestión local que no puede precisar y agrega que no le toca otorgarle el titulo a ninguna persona que esté cerca de él. Además desconoce que se haya enviado comisionados a hacer propaganda por esos pueblos, ni que la junta Politica haya dispuesto nada sobre el particular.

DULICADO

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 338

282

1919	Agosto 13	La Palma
	DOCUMENTO:	Carta
	REMITENTE:	Marcelino Ramirez
	DESTINATARIO:	Dr. Belisario Porras

Informa de circunstancias que no pueden pasar desapercibidas, notificándoles del arribo de los señores Juan B. Carrion y Domingo Catillo B..

procedente de la ciudad. Dichos señores comenzaron a tomar copas de seco y luego que ese espíritu se les elevó, así como también al ahijado del Sr. Arturo Arboleda, comenzaron a lanzar ofensas y amenazas contra los señores Antonio C. Hañes, Personero Municipal y Serafín Chávez, Agente del Servicio de Correos.

Indica que los señores Concejales guiados por el Sr. Castillo, no quieren aceptar lo que entraña la Resolución No.120 del 10 de junio, pues se siguen considerando como Concejales Municipales, muy a pesar del artículo 695 del Código Administrativo.

Por otro lado; le hace participe que todas las personas que aparecieron firmando el memorial que el Sr. Castillo llevó, pidiendo el nombramiento de juez, eran contrarios a la política de él.

Por último, comunica que están intimidando a personas inocentes diciéndoles que si no firman otro memorial a favor del Sr. Castillo los hará enjuiciar, con el objetivo de ser nombrado juez.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 339-340

283

1919 Agosto 25 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Marcelino Ramirez

Indica que recibió carta del 13 de los corrientes, notificándole del escándalo formado por individuos a su llegada al pueblo de esta capital.

Reconoce que es un asunto penoso conocer de la eterna divergencia que viven en los pueblos sus amigos y a las cuales sólo puede poner término por medio de sus consejos.

Agradece haberse comportado prudentemente ante tales provocaciones.

Reitera de la situación al Secretario de Gobierno y Justicia, en relación con el Concejo Municipal de ese Distrito. Señala que es desconsoladora la información sobre aquellas personas que aparecen firmando el memorial del Sr. Castillo y más aún, que fueron adversarios, por lo que dice que hay que dudar de la sinceridad de los hombres.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 341

284

1919 Septiembre 9 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Marcelino Ramirez

Se impone, en carta recibida del 13 de agosto pasado, de que aún continúan las rivalidades personales en esa población, lo cual le disgusta, porque no es posible que haya buena administración cuando los elementos que la componen viven haciéndose la guerra unos a otros. Le propone hacer enderezar las cosas, junto con el Sr. Alcalde.

Nota: Ver folios 339-340-341

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 342

285

1919 Septiembre 9 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Marcelino Ramirez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Reconoce sinceramente haber tenido que llevar a su conocimiento una querella relacionada con personas que ocupan puestos oficiales en este Distrito, pero al

hacerlo es porque a ello le obligan.

Le manifiesta que tanto él como sus amigos tomaron en consideración el día que fueron importunados por palabras agresivas de aquellas personas a que hace referencia.

Nota: Ver folios 339-340

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 343-345

286

1919 Septiembre 20 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Marcelino Ramirez

Celebra que en ese Distrito, donde últimamente han ocurrido tantas desavenencias, reine hoy la paz según le informa el Sr. J. B. Carrión, cuyo contenido le transcribe: "Le ruega le permita hacer una exposición de las impresiones que ha recogido en viaje recién realizado a los pueblos del Darién y el resultado que ha obtenido en favor de él. Le relata haber llegado a la Palma, Cabecera del Distrito de Chepigana y recibió los agasajos de amigos, además de recibir el del Alcalde Marcelino Ramirez, quien solicitó el favor, por

su capacidad y experiencia, de armonizar con el Concejo Municipal para ver la manera como emprendia ciertas obras materiales como las de las cárceles de Chepigana y Pinogana y que lo uniera con este pueblo.

Le confiesa vio sinceridad en sus palabras por lo que se ofreció ayudarlo, encareciéndole convocar a sesiones el Concejo, por lo que en plena sesión tuvo que ilustrar a la corporación y a él, acerca de quién tenía la razón en las discusiones que habían tenido.

Le manifiesta, continuando la transcripción, que las discusiones se reducían a caprichos lugareños para saciar venganzas personales y no políticas, tendían a no mejorar la marcha de la Administración Pública Municipal, por lo que reitera haber pedido al Alcalde sentar a proposición de armonía y a la corporación la de reciprocidad, la cual se hizo.

En el mismo orden de transcripción le repite haber regresado el 31 del mismo mes de agosto, convocando nuevamente el Concejo y en la sesión respectiva, indica por las proposiciones sentadas, afianzó las buenas relaciones entre las distintas entidades Municipales, terminándose definitivamente las controversias que antes existían en esa comunidad.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 346

287

1919 Septiembre 20 Panama

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Marcelino Ramirez y Pedro Marmolejo

Les indica tener conocimiento de memorial de queja que los habitantes de ese Distrito se proponen elevar contra el Inspector Luis Diaz. Solicita al mismo tiempo, que sea nombrado en su reemplazo el Sr. Enrique Escarlin.

Les añade que es de su conocimiento tambien, la simpatia de ellos por el Sr. José Maria Ayala y del posible reemplazo del Sr. Luis Diaz.

Expresa tomar nota de sus deseos y les indica dar traslado de su carta al Encargado de la Secretaria de Instruccion Publica, a fin de que tenga presente al Sr. Ayala, en caso de que se decida reemplazar al Sr. Diaz, contra quien hasta el presente, no se ha recibido formulada acusacion de ninguna clase.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 347

288

1919 Septiembre 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Marcelino Ramirez

Responde a su carta del día 9, encontrando desaparecida las divergencias existentes entre él y otras personas del lugar, sobre todo porque habiendo desaparecido las divergencias tendrá él y los habitantes de ese distrito la tranquilidad ansiada.

Le estimula continúe como hasta ahora y le agradece su ofrecimiento de respaldo en la próxima candidatura presidencial, la cual habrá de decidirla en enero, si se convence de la sinceridad y estabilidad de la opinión de la mayoría de sus conciudadanos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 348

289

1919 Octubre 13 La Palma
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Marcelino Ramirez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Relata tener en su poder carta fechada el 20 de

septiembre, en la que le transcribe la carta que el Sr. J. B. Carrion le dirigió, como informe de su viaje a esa region, en virtud de la cual le sostiene lo siguiente : lamenta que el Sr. Carrión se haya dirigido a él en su siempre acostumbrado proceder, el cual es falsear la verdad y no tener en cuenta que es al Presidente a quien se le dirige. Afirma que no es verdad que en Chepigana se haya logrado la armonia, pues los vecinos de Chepigana que integran el Concejo, siendo la mayoria, actuan incorrectamente. No asisten a las reuniones del Concejo, lo que motiva que el Secretario de la Corporacion tenga que hacer viajes a Chepigana, sólo para conseguir la firma del Sr. Presidente del Concejo, que reside en esa localidad, para que firme algunas cuentas del Municipio y se cancelen.

Le reitera que el Gobernador no ha resuelto el problema de incapacidad de algunos miembros de esa corporación Municipal; razón por la cual ha enviado ternas para que el Ejecutivo se designe nombrarle.

Denuncia que es inexacta la afirmación del Sr. Carrion, en el sentido de haberle solicitado él sus vastos conocimientos e inteligencia esclarecida, para ilustrar el Concejo y a la vez, armonizarlo. Enfatiza que si el Sr. Carrión asistió a las reuniones del

Concejo fue como juez ejecutor que de esa Corporación se hizo nombrar y no como ángel de paz como él afirma.

Le indica que para lo único que sirve el Sr. Carrion es para la mentira, falsedad e intriga. Termina diciéndole que la carta de Carrión está preñada de inexactitudes y jactancias y que no es el Sr. Carrión la persona adecuada para hacer politica en favor de él en esa región.

Nota: Refiérase al folio 346

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 349-350

290

1919	Octubre 20	Panamá
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Dr. Belisario Porras	
DESTINATARIO:	Marcelino Ramírez	

En referencia a carta del 13 del corriente, se enter a que el informe presentado por el Sr. Carrión carece de validez y lamenta que en ese lugar se profundice cada vez más, el divisionismo e intereses particulares.

Toma nota de la inhabilidad de algunos miembros del Concejo de ese Distrito, manifestandole procurar

hablar con el Gobernador Estripeaut, para conocer razones y pruebas de los candidatos señalados. Requiere de informes para la renovación del personal.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 351

291

1919 Octubre 24 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Marcelino Ramirez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le manifiesta que aún continúan las rivalidades personales en esa pablación, lo que afecta directamente la buena administración.

Explica irregularidades presentadas desde septiembre del año pasado cuando se instaló el Concejo de ese Distrito, en desacuerdo con la ley, quedando como Presidente el Sr. Manuel de J.^a Rivas y como Vice-Presidente el Sr. José A. Miranda, quien perdió el cargo por aceptar empleo en el Municipio. El Sr. Rivas no ha designado dicho cargo a otra persona y trabaja directamente con el Tesorero, quien es sobrino de el. Señala que el Sr. Tesorero, aparentemente junto al Sr. Rivas, realizan malos manejos de los fondos del

Concejo. Es por ello que el Presidente no desea reunirse y evita se nombre un Vice-Presidente.

Por otro lado reitera que, una vez recibidos los nombramientos de la Junta Política Provincial, procedió a entregar cada uno de los nombramientos: entre ellos a los Señores Delfin A. Rangel y Eustaquio Madrid, recalcando que dichos señores se han mostrado indiferentes y no se han apersonado a ocupar su cargo.
Nota: Ver folio 343-345, 349-350.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 352-353

292

1919 Noviembre 6 Panama
DOCUMENTO: Carta
REITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Marcelino Ramirez

Acusa recibo de carta del 24 de octubre ultimo, imponiendole de las informaciones relativas al Concejo de ese Distrito. Piensa expedir una ley que permita al Gobierno ejercer fiscalización en los intereses municipales, con el fin de evitar los abusos y malos manejos de los tesoreros con algunos concejales. Agrega

se tendrá que esperar para poner fin a tales problemas.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 354

ALCALDE DEL DISTRITO
DE CHIMAN

293

1919 Noviembre 17 Chiman
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Remigio Reyna
DESTINATARIO: Dr. Belisario Forrras

Le notifica que dirige carta manifestándole su agradecimiento por designación hecha a su nombre y le informa que en su periodo como Alcalde Municipal se ha encontrado con adversidades por parte de enemigos, los cuales ha sabido ganar, a excepción de los Señores Vicente Moreno y Lorenzo Valdes., únicas personas en desacuerdo con su designación.

Adjunta cartas recibidas del Sr. Vicente Moreno con fechas 2 de noviembre y 23 de octubre próximo pasado, en donde presenta injustas calumnias hacia su persona.

Nota: Las cartas aludidas aparecen en los folios 356-358.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI TOMO: 355

294

1918 Noviembre 2 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Vicente Moreno
DESTINATARIO: Remigio Reyna

Le dirige carta con el fin de manifestarle su negación a las especulaciones surgidas acerca de su interés en ocupar la Alcaldía, señalándole que de ser cierto tiene derecho, debido a que es amigo personal y político del Dr. Porras; que conoce todos los mecanismos utilizados en la pasada campaña política y de cómo fue sufragada la misma, beneficiando al Sr. Manuel V. Garrido G. con dinero solicitado al Dr. Porras. Agrega que su interés en dichas campañas es producto de la ambición de poder y no de su adhesión a las filas porristas, por lo que está dispuesto a refutar tales calumnias con prueba de todo lo acontecido desde ese periodo hasta la fecha.

Lamenta que siendo un político ambicioso y mentiroso haya hecho sufrir al pueblo que sólo fue utilizado para beneficio personal. Conoce su trayectoria y afirma que tales manifestaciones ante el Dr. Porras son producto de su deseo de continuar con la farsa, por lo que solicita una serie de firmas de

personas que corroboran sus malas intenciones a los que señala que estos no son amigos de la causa.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 356-358

295

1918 Octubre 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Vicente Moreno
DESTINATARIO: Remigio Reyna

Le expresa a través de la presente, su apreciación personal de que no podrán ser amigos políticos jamás, recordándole lo acontecido entre ambos en las pasadas elecciones, en las que siendo partidario de Chiari, cambia a la fila porrista para contrariarlo y obtener el cargo de Alcalde que era de su poder.

Le hace de su conocimiento que las firmas utilizadas no le servirán en su cometido por ser enemigos los firmantes y no amigos del Dr. Porras. Agrega que luchara con medios leales y firmes para obtener nuevamente el cargo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 359-360

196

1919 Enero - Chiman
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Remigio Reyna
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica que recibió carta del 28 de diciembre próximo pasado, donde se informa de las quejas expuestas en su contra por parte del Sr. Vicente Moreno y su esposa Teodora. Considera que sólo se interesan en intrigar a los administradores por bien o mal que hagan sus funciones. Agrega que al hijo de Vicente Valdes, Ramón Valdés, no le ha negado nunca los permisos de los cuales hace mención y en relación a su sueldo, manifiesta haberlo ayudado siempre. Seguidamente detalla comportamiento de los señores Lorenzo Valdes y Teodoro Rodríguez, Presidente del Concejo entre otros.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 361-363

297

1919 Enero 11 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Remigio Reyna

Responde a su carta del día 4, con informaciones relativas a divergencias confrontada con los señores Vicente Moreno y Lorenzo Valdes. Considera que tales disociaciones contribuyen al desprestigio del país.

Ruega utilice elementos morales, con el fin de evitar constantes querellas y lograr de una vez, la tranquilidad y concordia que contribuyan a la reconstrucción de un país empeñado en alcanzar el progreso.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 364

298

1919 Enero 24 Chimán
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Remigio Reyna
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Responde a su carta del día 11. Asegura no vacilar en contribuir con el al engrandecimiento de la Patria.

Recalca lo angustioso que es la misión de un Alcalde de aldeas, pues resulta una ironía e ignorancia lugareña, el creerse superiores a la autoridad, lo cual da lugar a que nazca la duda de las ambiciones y que surjan falsos informes.

Insinúa se le atribuye asimilación a las filas de los porristas pero él se ha mostrado firme y siempre leal, dirigido por el Sr. Temistocles Ruiz. Agradece el apoyo sincero de sus conciudadanos en respaldo a los cargos que le fueron facultados.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 3-05 TOMO: XLVI FOLIO: 365-366

299

1919 Enero 18 Chimán
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Toribio
DESTINATARIO: Dr. Belisario Forrás

Comunica los acontecimientos suscitados en el pueblo el día 14 del corriente, cuando un grupo de 6 a 8 individuos se reunieron y uno de ellos agredió al Señor Temistocles Ruiz, el cual pudo escapar evitando mayores conflictos. Destaca que dichas anomalías son producto de la carencia de autoridades competentes. Por

tal razón, considera que las personas encargadas no reúnen los requisitos, proclamando al Sr. Vicente Moreno como la persona indicada, pues estuvo a cargo de la Alcaldía en periodos anteriores y por su dinamismo y seriedad, logro la tranquilidad en el pueblo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 367

300

1919 Febrero 25 Chimán

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Remigio Reyna

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le participa de nota, dirigida por el Sr. Gobernador, con el número 393 del 12 de los corriente manifestándole quejas en contra de la autoridad y procedimiento de él. Le insinúa que con el ignorante se hace todo, pues esas quejas de la Sra. Sixta Gómez, a la persona quien le escribió la carta, le dijo que se quejaba de la administración del Señor Juez Municipal, Sr. Lorenzo Macre, ya que en ese despacho ventila el asunto de la nieta del Sr. Macre. Pide le crea en cuanto a que la señora Gómez no ha llegado nunca al despacho de la Alcaldía a poner queja de ninguna clase.

Por el contrario, dicha señora tiene un hijo ladrón de gallinas, ratero que tiene una mujer muy bochinchosa que siempre le está llevando chismes al despacho. Por lo demás, le participa que es de su conocimiento que la señora de el ladrón de gallinas, esta en el Hospital Santo Tomas a causa de haberse separado. Señala que le está pasando lo mismo que le sucedió a él con el Dr. Valdés, quien después de hacerlo Presidente se le volvió traicionero, tal como le sucedió a el ladrón de gallinas, ya que dice el dicho "Un bien con un mal se paga".

Le manifiesta en cuanto al Sr. José del Carmen Luna, que es un hombre pobre e ignorante y amigo del Gobierno, si el le indispone porque le fue a ver si salvaba la vida de su esposa, es un hombre que el cuando se encargó de la Alcaldia le prometió hacerlo Personero Municipal, y en poco tiempo recibió el nombramiento para ese señor, ahora esta empleado, señalándole la forma como le corresponde.

En relación a la señora Sixta Gomez indica que el día 16 de los corrientes, le sacó de la cárcel, a quien habia condenado el Juez Lorenzo Macre, costándole 200 Balboas plata, haberia sacado por ruegos y súplicas, indisponiéndole así ante el por ella, por lo que el

vera que lo que menos se piensa es lo que sucede. pero esto él juzga que son cosas de quien le escribe esas cartas.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 368

301

1919 Enero 17 Brujas (Chimán)
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Remigio Reyna
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica que en visita oficial a ese Corregimiento, por no tener donde vivir, se apersonó al Sr. Cleofe Plicepe, brindándole hospedaje y de allí realizo sus funciones. Que el Corregidor de ese lugar, Sr. Catalino Villarreal, se mostro insultante, manifestando falsos incorrectos hacia su persona. Debido a ello condujo a la carcel del lugar al mencionado lugar por el agente No.52. Sr. Espiritu Santo Carranza. El Sr. Villarreal fue puesto en libertad 3 horas despues e inmediatamente solicito a los moradores que no le brindaran la venta de provision alguna.

En vista de ello destituyo al Sr. Villarreal.
encomendándole el cargo al Sr. Eugenio Ortega.

Menciona como testigos presenciales de dichos
insultos a los señores Jose A. León. Julio Lamote.
Roberto Pake y otros más. Aclara que dichos incidentes
se habían repetido con otros funcionarios y
particulares del lugar.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 369-370

302

S/F

Chimán

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Remigio Reyna

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Solicita ayuda económica para la adquisición de
materiales con el objeto de construir la Cárcel Pública
en ese Corregimiento. Dicho Proyecto. presentado ante
la Corporación Municipal del Distrito, fue aprobado.

Detalla materiales existentes y el requerimientos
de otros.

Adjunto a la presente remite Censo Escolar del

Corregimiento de Brujas.

Nota: No presenta fecha. pero si el Censo Escolar adjunto, cuya respuesta aparece en el siguiente folio.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 371-372

303

1919 Abril 21 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Remigio Reyna

Atendiendo solicitud hecha al Gobierno, en relación con la contribución de materiales para construir la Cárcel Pública de ese Distrito, le manifiesta que debido a la terrible crisis que atraviesa el Tesoro le es imposible acceder a tan justa solicitud.

Por otro lado, le notifica que recibió Censo Escolar de Brujas, indicándole que el mismo debe estar firmado por las respectivas autoridades y por los padres de familia para que comprueben la necesidad de abrir la escuela y a la vez comprometer a los padres

de familia a enviar sus hijos con regularidad a la misma.

DELICIAS

AÑO: 1918-1919 SERIE: 5-06 TOMO: XLVI FOLIO: 373

304

9 Mayo 3 Chimar.
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Remigio Reyna
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica que recibió carta del 21 de abril último, pasado, donde le refleja la decadencia en que se encuentra el Tesoro Nacional, lo que le hace imposible atender tal solicitud.

Por otro lado le participa el recibo del Censo Escolar de Brusas para realizar las disposiciones reglamentarias. Sin embargo siente no poder acabar de hacer llenar los requisitos que usted le pide que presente, ya que son necesarios para que el pueblo obtenga la apertura de la escuela solicitada por los moradores, cree que usted ignora el nombramiento del Sr. Juan e Diego Vasquez en su lugar, pero todavia no se ha apersonado ante el Juez Municipal del Distrito. Sr. Lorenzo Yacub, a que le mantiene en el punto.

Agradece la ayuda brindada para mantenerle en el puesto que le dio el Dr. C. L. Urriola, desconociendo el por qué de su destitución por parte del Sr. Gobernador de esa provincia. El es un hombre que no atropella a persona alguna, ganándose la simpatía de los más influyentes del pueblo, como lo es el Sr. Julián Avilés

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 374

305

1919 Mayo 10 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Remigio Reyna

Expresa que tiene conocimiento de que él ha sido reemplazado de su empleo, versión esta que lamenta, ya que es y ha sido amigo leal, decidido y buen servidor público. Pide le comprenda, ya que son los Gobernadores quienes tienen la atribución de nombrar los Alcaldes, pues son éstos los responsables de la administración en los distritos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 375

306

1919 Mayo 14 Chiman
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Juan de Dios Vasquez
 DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Envia sus mas sentida condolencia por la perdida tan meritoria para la Patria del Patricio. Don Pedro A. Diaz

ORIGINAL FLEMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 376

307

1919 Mayo 28 Panama
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Dr. Belisario Porras
 DESTINATARIO: Juan de Dios Vasquez

Agradece expresion de pesame enviada ante la muerte de Don Pedro A. Diaz. en carta del 14 de los corrientes

ENCUENTRO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 377

308

1919 Junio 3 Chimán
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Juan de Dios Vásquez G.
 DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa del disgusto por parte de los moradores de este pueblo; pues creen que una sola maestra no podrá atender a todos los niños del lugar. Sin embargo, parece que se están convenciendo, ya que sus ideas se han difundido entre la mayoría del pueblo, consiguiéndose su objetivo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 278

309

1919 Junio 15 Los Santos
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Juan de Dios Vásquez
 DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le participa ser colaborador de la sana política que dirige el lado del Sr. General Don Ignacio Quintana como es el cual le estimaría dispuesto a prestarle sus servicios, sin que hasta la fecha le haya molestado. Sin embargo, hoy desea se cumpla una de

sus más viejas aspiraciones, obtener una colocación en el ramo judicial. a fin de adquirir conocimiento. Por lo que hoy que la considera en condiciones de poderla favorecer en sus peticiones, suplica recomendarle ante el Sr. Don Justo Pastor Espino, actual Juez del Circuito de Los Santos, pues es la época de los nombramientos de Jueces Municipales para que este ultimo le distinga con el Juez Municipal de este Distrito, correspondiendo a tal designación dentro de sus pocas facultades.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 379

310

1919

Junio 30

Chimán

DOCUMENTO:

Carta

EMITENTE:

Juan de Dios Vasquez

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Informa de la llegada de varias cartas politicas a este Distrito, aunque solo haya visto una de ellas, desconoce lo que tratan las otras.

Le participo cumplir a cabalidad con la recomendacion que le haga al respecto, por lo que solicito sus bien intencionadas instrucciones.

Ruega le perdone por distraerle por un asunto. tal vez sin valor para él. pero al encontrarse en un lugar cuyo dogma revolucionario es característico. quiere estar ilustrado sobre qué debe hacer.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 380

311

1919 Julio 5 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Juan de Dios Vásquez

Manifiesta desconocer a que cartas se refiere y que han llegado a ese pueblo por sorpresa. indicándole ser de él o de alguna otra persona de la capital. Le sugiere imponerse del contenido de ellas. reiterándole si fueran de él. atenerse a lo que dice en ellas.

Aduce que las únicas cartas políticas que recuerda haber escrito están relacionadas con su postulación como candidato a Presidente en las próximas elecciones. Agrega que algunos le han escrito para conocer si está dispuesto a aceptar la candidatura. de igual forma contesta agradeciendo la adhesión de esos amigos. ya que no tiene ambición en aceptar la misma, pero si

cuando esté convencido de que es la voluntad de la mayoría del país.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 381

312

1919 Octubre 21 Chimán
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Juan de Dios Vásquez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa de visita oficial realizada al Corregimiento de Rio Congo, el cual ha incorporado a este Distrito. Nombró como Corregidores a los señores Martín Alvarado y Lonie Levy, principal y suplente respectivamente, en base a la Resolución No.166, dada a conocer por el Gobierno Ejecutivo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 382

313

1919 Agosto 14 Chimán
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Juan de Dios Vásquez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le participa que durante su corta administracion

en este Distrito como Alcalde, ha realizado varias obras tales como: la construcción de una cárcel, un puente para la quebrada, la limpieza del cementerio y del pueblo entre otras.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 383

314

1919

Agosto 19

Panama

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

Juan de Dios Vásquez

Responde nota No.149 del 14 de los corrientes manifestándole estar informado de obras públicas realizadas durante su administración en el Distrito, enviándole sinceras felicitaciones.

Espera continúe con su labor en beneficio de los habitantes del Distrito y la Republica en General.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 384

315

1919 Agosto 22 Chimán
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Juan de Dios Vásquez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Envia sinceras felicitaciones al ser condecorado por el Gobierno Francés con la Cruz de la Legión de Honor, otorgada a merecidos caballeros.

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 385

316

1919 Agosto 28 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Juan de Dios Vásquez

Agradece expresivas felicitaciones por distinción recibida del Gobierno Francés "la Gran Cruz de la Legión de Honor".

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 386

317

1919 Octubre 21 Chimán
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Juan de Dios Vásquez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Refleja que es de interés nacional que sea reelegido en el próximo período electoral. Agrega que estará a su servicio, debido a que le considera la persona indicada para guiar por buen camino los senderos de la patria y sobre todo, por haber aparecido en los momentos en que la República estaba próxima a zozobrar.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 387

318

9 Noviembre 11 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Juan de Dios Vásquez

Se impone de carta enviada el 21 de octubre de los corrientes, alegrándose por visita realizada a Rio

Congo y por informaciones suministradas.

Nota: Ver folio 382.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 388

ALCALDE DEL DISTRITO
DE PINOGANA

319

1918 Enero 2 El Real (Darién)

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Pedro Arboleda

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica recibió comunicación del 18 del pasado mes, en donde se le solicita no permita la realización de exploraciones y excavaciones de huacas sin la debida autorización. En caso de darse el permiso se tomen las medidas y vigilancia por parte de las autoridades; por tal razón le manifiesta cumplir dichas disposiciones. Agrega al respecto que en tiempos de Colombia penetraban, a través de la vía de Cacarica al pueblo de Paya, ciertos individuos que realizaban excavaciones nocturnas llegando a amenazar a los indios, único suceso conocido.

Imparte órdenes a fin de hacer cumplir las leyes.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 389

320

1918 Septiembre 11 El Real (Darien)
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pedro Arboleda
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Comunica el recibo de carta de su hijo Florencio, informándole que su labor ha sido fecunda como se esperaba. Debido a la carencia de recursos le fue imposible viajar antes de su partida, haciéndolo algunos días después y una vez en la Ciudad, realizó visita a Doña Sara, quien le informó que usted no tenía tiempo de escribir, pero antes de este informe le mostró un artículo publicado por el Pasquin el "Fiscal": Amor de Madre, donde se pedía la asistencia para las misas por el descanso del difunto S. Porras. De igual forma visito a la Sra. Efigenia de Recuero y su hija Maria, quienes elogian su importante labor.

Señala, no desconfía de su empresa, pero considera que ésta no se realiza de igual forma por parte de sus representantes en el interior. Relata anomalías en algunos Corregimientos del Distrito, entre opositores y algunas autoridades.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 390-391

321

1918 Septiembre 24 El Real
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pedro Arboleda
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta con júbilo, éxito alcanzado en su arribo a la Patria, motivo de mérito y precaución por el acecho de los enemigos. Reiterándole estuvo pendiente de su salud, por considerarse ser de los pequeños que admiran a los grandes cuando verdaderamente lo merecen.

Desea conseguir un puesto que le permita vigilar su vida y a la vez, hacer frente a los buitres opositores en su lucha constante para saciar su venganza.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 392

322

1918 Diciembre 30 El Real (Darien)
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pedro Arboleda
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Lamenta que en viaje realizado a la Capital no le haya saludado personalmente.

Señala hondo pesar por la forma en que fue tratado por parte de él en su última visita. Agrega que en su estadía en New York tuvo que enfrentar al Sr. Domingo Castillo, quien siendo su superior le solicitó abandonar el cargo por considerarles perdido en su causa.

Por otro lado reitera que en reunión con la Asamblea le dirigió una carta al Dr. Ignacio Quinzada solicitándole se interesara en los Distritos de Balboa, Chepigana y Pinogana, debido a la carencia de múltiples necesidades en esos Distritos, que van desde los medios de comunicación hasta los edificios necesarios para el mejor funcionamiento de las autoridades.

Pide le dispense si ha actuado mal y espera respuesta.

Se lamenta de que la fortuna le es adversa por indisposiciones que algún enemigo gratuito haya hecho ante él.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 393-395

323

1919 Enero 8 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Pedro Arboleda

En respuesta a los folios 393-395 y 389, le participa, acerca de la carta del día 30, que cuenta con su estimación. En relación con el Dr. Quinzada, le informa el envío de una carta solicitándole se interese en los Distritos de Balboa, Chepigana y Pinogana.

Recalca estar interesado en esos distritos por lo que ha bosquejado un proyecto con miras a proveer de líneas telefónicas y telegráficas a los pueblos más cercanos, mejorando a su vez, las vías de comunicación y los edificios solicitados.

Referente a la segunda carta del 2 de Enero del año pasado, agradece acogida a sus indicaciones sobre explotación de minas y huacas de indios. Autoriza reserve una colección de cuarzos y de objetos de huacas para el Museo Nacional.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 396

324

1919 Febrero 18 El Real
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pedro Arboleda
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de carta del 29 de enero con fecha 28 del año en curso, donde le recomienda preste todas las facilidades y atenciones al Ilustrísimo Sr. Obispo a su arribo a esta Cabecera. Comunica haber recibido tarde la nota, pero como autoridad procedió a tales menesteres.

Señala que el pueblo carece de recursos, impidiendo la ostentación acostumbrada.

Acompañó al Sr. Obispo hasta Yaviza, proporcionándole el transporte para continuar viaje hasta Chepigana, sintiéndose satisfecho por cálido recibimiento.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 397

325

19 Marzo 21 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Pedro Arboleda

En respuesta al folio 397, agradece atenciones brindadas al Sr. Obispo, a pesar de la escasez de recursos y la pasividad de los habitantes de esa región.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 398

326

1919 Marzo 10 El Real
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pedro Arboleda
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica recibió carta del 9 del presente, con un mes de atraso, en donde le escriben algunos amigos de la Capital, solicitándole se presente ante los jefes, para ver si se le da algún puesto o si se le concede el que desempeña actualmente. Por tal razón, señala ha realizado su trabajo en pro del Gobierno y como un deber de ciudadano, ha cumplido lo mejor posible, por

lo que le detalla ciertos intereses de personas que desean ocupar su cargo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 399-400

327

1919 Marzo 15 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Pedro Arboleda

Manifiesta en relacion con el supuesto nombramiento de Alcaldes para el Distrito de Pinogana, que no está dentro de sus atribuciones tales nombramientos, que corresponden al Gobernador designar dichos cargos, pero a pesar de ello, formulará recomendación a su favor.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 401

328

1919 Abril 28 El Real
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pedro Arboleda
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Expone que en visita realizada a la Capital le fue

imposible saludarle.

Manifiesta que dicho viaje fue producto de las peticiones hechas por su hija, quien le solicitaba la enviara a una escuela de la Capital por carecer en ese Distrito de grados superiores, señala que de esa región no ha salido joven alguno a recibir mejor instrucción.

Informa que el año pasado elevó múltiples recomendaciones al Sr. Preciado sin hacer caso omiso. De igual forma dialogó con los Sres. Mojica y el Dr. Alfaro, faltándole su apreciable recomendación. Pide haga posible tal solicitud en nombre de su hija, garantizándole su deseo de servirle.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 402-403

329

1919	Mayo 5	Panamá
DOCUMENTO:		Carta
REMITENTE:		Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO:		Pedro Arboleda

En respuesta a carta del 28 de abril próximo pasado, siente hondo pesar ante difícil situación que atraviesa, más aún por estar incapacitado para que termine estudios elementales de manera que pueda estar

preparada para optar a beca en la Escuela Normal, único establecimiento de niñas donde se otorgan becas.

Por otro lado, en relación con la asignación de Alcalde para ese distrito siente mucho que el Gobernador Rodolfo Estripeaut, haya nombrado a otra persona, a pesar de su deseo de que continuase en el cargo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 404

ALCALDE DEL DISTRITO
DE TABOGA

330

1919 Enero 25 Panamá
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Dr. Belisario Porras
 DESTINATARIO: Juan Rivera B.

Informa de nota del joven Oscar E. Hernández, actual Secretario de su Alcaldía, quien en términos conmovedores le plantea su situación. Solicita- le recomiende a el como alcalde, para de esa forma mantener su cargo. Seguro de que no tiene quejas en nombre de este señor, acogerá su recomendacion.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 405

331

1919 Febrero 1 Taboga
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Juan Rivera B
 DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le manifiesta en relacion a carta recibida del 25 de enero proximo pasado por parte del Sr. Oscar Hernandez, el no tener inconveniente para que este joven conserve su puesto al distinguirsele como alcalde nuevamente. De igual forma, en relacion a dicho

nombramiento, adjunta un recorte de "La Estrella de Panamá" con fecha del 30 de enero, donde se eleva un memorial solicitando su reelección para saber que determinación tomar ante el citado memorial.

Presenta artículo periodístico con acotaciones a un proyecto recomendado por el Poder Ejecutivo en las próximas sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional, sobre la vida de los Consejales Municipales de la República. Dicho proyecto tiene a solventar el conflicto surgido entre el Poder Ejecutivo y el Concejo Municipal de la Ciudad de Panamá, a raíz de un pleito surgido entre los honorables concejales y la posible representación de fracciones en la Cámara.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 406-407

332

1919	Febrero 5	Panama
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Dr. Belisario Porras	
DESTINATARIO:	Juan Rivera B.	

Agradese acogida a recomendación en favor del Sr. Oscar Hernández en caso de ser reelegido como Alcalde. considera condicional dicha petición, ya que los

nombramientos son funciones del Sr. Gobernador y este todavia no ha sido nombrado.

En referencia a memorial enviado por los taboganos lo considera un estimulo en caso de ser reelegido, expresa su deseo de que continúe el en cargo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 408

333

1919 Mayo 15 Taboga

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Juan Rivera B.

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le participa encontrarse en su poder carta fechada del 23 de los corrientes, la cual contempla las medidas tomadas sobre instrucción Pública.

Considera justificada tal comunicación, por lo que como Alcalde Municipal le prestará todo el apoyo que merece.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 409

334

1919 Mayo 21 Taboga
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Melchor Rivera B.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica que en decreto dictado por el Sr. Gobernador de la Provincia de Panamá, se le ha designado Alcalde Municipal de ese Distrito, tomando posesión y ejerciéndolo actualmente.

Dirige comunicado, agradeciendo su aprecio y a la vez, solicitándole todo consejo que redunde en beneficio del Distrito en su periodo como Alcalde.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 410

335

1919 Mayo 24 Taboga
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Melchor Rivera B.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa dirige comunicado al Secretario de Fomento, donde contempla una lista de materiales para el arreglo y embellecimiento del Parque "Manuel Amador Guerrero". Dicho señor manifiesta poner al servicio

todo su apoyo.

Espera otorgue los favores requeridos en bien del pueblo de Taboga.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 411

336

1919 Mayo 27

Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Melchor Rivera B.

Se entera de solicitud enviada al Encargado de la Secretaria de Fomento, Sr. Mojica, con pedido de materiales pro beneficio del Parque "Manuel Amador Guerrero". Reitera puede contar con su apoyo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 412

337

1919 Agosto 10

Taboga

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Melchor Rivera B.

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica recibió carta del Sr. H. C. Fisher, Jefe

de Sanidad de la Zona del Canal, con copia de comunicación enviada a él por el Jefe de Sanidad de este Distrito, Sr. Corrigan, sobre el aseo encontrado en la población durante su última visita, señala procedió a ordenar la limpieza correspondiente al Sr. Juan Rivera B., propietario de ese estiercol, lugar donde se encuentran tales inmundicias perjudiciales, haciendo cumplir las reglas sanitarias para satisfacer las peticiones del señor Corrigan.

Presenta tales informaciones para que esté al corriente sobre el aseo de esa población. Agrega que mientras esté al frente de la Alcaldía hará cumplir las disposiciones sanitarias legales y reglamentarias.

Adjunta copia auténtica de dichas comunicaciones.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 413-414

338

1919

Agosro 12

Panamá

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

Melchor Rivera B.

Acusa recibo de carta del 10 de los corrientes, donde se le remite copia auténtica de comunnicaciones

relacionadas con el aseo y sanidad de ese Distrito: percatándose de su interés en hacer cumplir las leyes como Alcalde.

Le exhorta continúe con su labor en favor del pueblo de Taboga.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 415

339

1919 Septiembre 21 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Melchor Rivera B.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Considera de gran importancia los adelantos de trabajos ejecutados en el Distrito en la construcción del Parque "Manuel Amador Guerrero". Señala que para culminar el mismo se requiere de la fuente que el ofreció obsequiar.

Espera recibir respuesta a la misma y para su efecto adjunta lista de materiales que se hacen necesarios para la construcción de la fuente de que dicho parque, en caso de no ser obsequiada.

Nota: Ver folio 412

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 415-417

340

1919 Septiembre 23 Taboga
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Melchor Rivera B
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Envía cajita con chirimoyas, últimas de la época.
En relación con las papayas le informa que fueron
imposible conseguirlas por no ser su temporada.

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 418

341

1919 Septiembre 25 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Melchor Rivera B.

Responde a su carta del 23 de los corrientes
relacionada con la caja de productos enviados. Fide
remita el costo de dicho producto.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 419

342

1919 Noviembre 5 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Melchor Rivera B.

Envia con carácter devolutivo, carta del Sr. Francisco Jiménez; Consul de Panamá en San Francisco, adjuntando otros documentos relacionados con la Sra. Isabella Carter de Bundy, a fin de que se imponga de ellos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 420

343

1919 Noviembre 8 Taboga
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Melchor Rivera B.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Certifica recibo de documentos.

Remite junto a la presente los mismos y a la vez para sus fines, le envia datos que consiguio al respecto, en carta enviada por esta señora en 1913 al

Sr. Bernardo Domínguez.

Nota: Ver folio 419

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 421

344

1919 Noviembre 10 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Melchor Rivera B.

Obtiene documentos enviados en carta del día 8 de los corrientes en relación a la Sra. Carter de Bundy.

Toma nota de la dirección de dicha señora para seguir en sus investigaciones.

Nota: Los documentos aludidos no aparecen adjuntos al folio.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 422

345

1919 Noviembre 26 Taboga

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Melchor Rivera B.

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa que la inauguración del parque de esa

población se efectuará el día 14 de diciembre, de acuerdo a convenio realizado con las personas relacionadas con este asunto.

Nota: Ver folio 411, 416-417

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 423

346

1919 Noviembre 27 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Melchor Rivera B.

Acepta gustoso la inauguración del parque de esa población en fecha señalada.

Reitera que de no presentarse ningún inconveniente asistirá al mismo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 424

347

1919 Diciembre 12 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Melchor Rivera B.

Informa en relación a la inauguración del Parque

"Manuel Amador Guerrero" que enviará la Banda Republicana para que alegre dicho acto; pero considera la corresponderá brindarles alojamiento y comida a los músicos. Añade que los mismos tendrán que viajar una vez terminado el acto para cumplir con el compromiso acostumbrado en la Plaza de la Independencia de esta Capital. Se lo participará oportunamente para que tome las medidas necesarias.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 425

348

1920 Enero 6 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Melchor Rivera B.

Envia con la presente, carta del Consul de Panama en San Francisco de California, Sr. Francisco Jiménez, para que se entere de su contenido y tome nota de lo que en ella consigna respecto a la Sra. Isabella de Bundy.

Nota: Ver folio 429

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 426

349

1920 Enero 14 Taboga
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Melchor Rivera B.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Comunica que el día 10 de los corrientes en el lugar denominado Ancón, en terreno del Sr. Juan Rivera B., colocarán el final de un cable submarino, que parte de Balboa y termina en el lugar indicado, por parte de los militares del Ejército Americano.

Según el Sr. Juan Rivera, este es un pozo cementado construido por tales señores y sin compromiso de ninguna especie con el Sr. Rivera, dueño del terreno.

Ignora las facultades que los norteamericanos tengan para observar tal procedimiento.

Remite adjunto para mayor claridad y conocimiento, muestra del cable. Arguye que este aparato fue tirado por un vapor de propiedad del Gobierno Americano.

Por otro lado, los habitantes de la población juzgan que este cable es síntoma de gravedad con respecto a la pretensión yanqui. De allí que en la población exista intranquilidad.

Espera se sirva informarle con respecto a este

hecho que revela gravedad para la nación istmeña.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 427

350

1920 Enero 24 Taboga
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Melchor Rivera B.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Alega no tener inconveniente alguno en acceder a solicitud en carta del 20 de los corrientes, sobre la entrega de los libros de las cédulas, al Sr. Presidente de la Junta Política de ese Distrito, Sr. Heraclio Moreno López, toda vez que el lo ordene y que la persona indicada sea completamente decidida a la causa que pretenden defender y que no haya riesgo de traición en caso dado.

Acepta esto cada vez que sea nacido de la personalidad de el o de alguna otra disposición legal que lo justifique, pues le parece que el espíritu de su comunicación es indicativo a la falta de lealtad para con su persona y de lo cual tiene alguna sospecha a indicación de algun enemigo.

Reitera, sea cual fuera la causa, estar dispuesto

a cumplir sus órdenes y darle prueba inequívoca, como lo ha hecho hasta la presente de su sincera amistad, que siempre ha querido.

Ruega que sus conocimientos sean errados en haberle dado a su carta la interpretación que le indica; ya que ignora por completo las causas que justifiquen el que las cédulas permanezcan en su poder, pues al hacerle esas indicaciones le parecen síntomas de mal augurio.

Obedece a lo indicado y en esta misma fecha hace entrega de los libros terminados y las cédulas expedidas por esa Alcaldía y los comisionados, al Sr. Moreno.

Nota: Ver folio 430

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 428-429

351

1920	Enero 20	Panamá
DOCUMENTO:		Carta
REMITENTE:		Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO:		Melchor Rivera B.

Manifiesta agrado sobre las informaciones que le da sobre el establecimiento de un cable submarino, por

los militares del Ejército Americano.

Agrega que como este hecho ha tenido lugar sin que el Gobierno que preside haya tenido noticia ni por contrato ni por solicitud, ni aún por manifestación; dará traslado de ello al Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, para que haga una investigación y formule la debida protesta a través del Ministerio acreditado en Washington.

Señala que recibió muestra del cable que le anuncia en ella.

Nota: Ver folio 427.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 430

352

1920	Enero 20	Panamá
	DOCUMENTO:	Carta
	REMITENTE:	Dr. Belisario Porras
	DESTINATARIO:	Melchor Rivera B.

Envía sus disculpas con motivo del mal entendido de las cédulas de ciudadanía, informándole que la de los amigos de Taboga sean depositadas en poder del Sr. Heraclio Moreno, Presidente de la Junta Política de ese Distrito. Agradece que tal disposición se cumpla.

Advierte que la Junta Política Nacional ha publicado que todos los ciudadanos tienen derecho a solicitar sus cédulas, de allí que sean entregadas a quienes la soliciten, quedando en calidad de depósito las correspondientes a los que no la soliciten, los campesinos y todas aquellas personas en cuyo poder se corra el riesgo de pérdida o deterioro.

Nota: Ver folios 428-429

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 431

ALCALDE DEL DISTRITO
DE COLON

353

1918 Octubre 16 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sergio Cuervo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de carta con fecha de ayer, donde le recomienda la consecución de un baúl de la niña Amalia Pérez, que vino entre su equipaje; quedando extraviado sacar este. Alude que dicho baúl fue encontrado y depositado en esta misma fecha en la Estación del Ferrocarril para su transporte a Panamá.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 432

354

1918 Noviembre 29 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sergio Cueva

Pide que al momento de hacer los nombramientos municipales no destituya a la señorita Amelia Grimaldo, actual bibliotecaria del Municipio. La misma es hermana de un amigo, M. de J. Grimaldo, con quien ya se ha reconciliado, seguro que de este gesto noble de parte

de su persona hara que este ultimo haga otro tanto en el Concejo Municipal.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 433

355

1918 Diciembre 2 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sergio Cuervo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de carta con fecha del 29 proximo pasado, en la que le solicita mantener en el puesto de Bibliotecaria Municipal a la señorita Amalia Grimaldo.

Desearia haberlo complacido, pero su carta llego muy tarde, ya que la misma fue recibida la noche del 30 de noviembre y en la tarde de ese mismo día, ya se habian hecho los nombramientos, recayendo el del puesto citado en la señorita Aida Ami C.

Expresa que dicha carta cuando se le entregó venia en un sobre distinto a los que se usan en la Presidencia y el Sr. Pedro Fernandez, pide la excuse ante tal irregularidad, indicandole que la primera cubierta se le habia ajado y opto por cambiarsela.

ORIGINAL.

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 434

356

1919 Enero 9 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sergio Cuervo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Corresponde a carta de esta fecha, en relación a recomendación que para el puesto municipal le hace en favor del Sr. L. J. Saayavedra M., la cual gustosamente atendería si en la actualidad dispusiera de algún empleo que proporcionarle. Dada la desarmonía en que entró el Concejo con el Alcalde, una vez que entró a regir el Código Administrativo, eliminó todos los puestos Municipales, cuyo nombramiento ya no les correspondían, dejando solamente los empleados subalternos de la Tesorería y la Alcaldía.

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 435

357

1919 Enero 9 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sergio Cuervo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Piensa ha leído los comentarios de la prensa,

sobre el particular, por lo que se priva hacerle las narraciones de todo lo ocurrido.

Aprovecha la oportunidad para hacerle saber que como considera ilegal este acto del Concejo, ha pedido al Sr. Gobernador, que envíe a la Secretaria de Gobierno el acuerdo respectivo, a fin de que considere el asunto y lo resuelva conforme al caso.

Cree que lo mejor que se puede hacer sobre el particular es que el Poder Ejecutivo, por medio de Resolución, le hagan comprender el error en que están y aunque la Asamblea siga reunida, legisle aclarando ciertas disposiciones del Código aludido y reformando otras, con el objetivo de que los Concejos, en los sucesivos, sean entidades serias y no estén a merced de ciertos políticos que todo lo miran por el lado de la conveniencia personal.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 435

363

1919	Febrero 10	Panama
DOCUMENTO:		Carta
REMITENTE:		Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO:		Sergio Cuervo

Solicita el portador de la presente. Sr. Luis

Alejandro Victor, buen y leal amigo, conseguir el puesto de intérprete de la Alcaldía, bajo su mandato, o cualquier otro, aunque sea modesto. Ignora si puede aprovechar los servicios de este señor. Sin embargo, le agradece tome en cuenta esta recomendación si tiene alguna colocación disponible.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 436

359

1919 Febrero 21 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sergio Cuervo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica recibió de la Secretaría de Hacienda la circular No.90 del 19 de los corrientes, a través de la cual se ha enterado de que por Decreto Ejecutivo No.13 del 19 del presente, se le ha nombrado Inspector de Sección del Ramo de Licores de la República. Rechaza dicho nombramiento por serle inconveniente, ya que nunca se ha preparado para salir de este Distrito y hoy que sus enemigos políticos trabajan para conseguirlo es cuando mas se esfuerza por permanecer en el maxime

cuando su salud y su familia así lo exigen..

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 437

360

1919 Febrero 21 Colón

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Sergio Cuervo

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

De la misma manera lo considera demeritorio. ya que ve con dolor que le haya creído a sus enemigos de ser revoltoso y que para tranquilidad de ésta es conveniente trasladarlo a un lugar distinto. Agrega que esta ultima es una opinión de él. sin embargo, esta es una predicción pública hecha por el Diputado Galindo, aunque en forma distinta.

Confiesa a través de la franqueza que caracteriza todos sus actos, que tal nombramiento tiende a ese fin. reiterandole que puede contar con él. aun alejado del presupuesto y por el desprecio a sus adversarios contrariando su voluntad se mantendrá en el puesto

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 437

361

1919 Febrero 24 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sergio Cuervo

Responde carta del 21 de los corrientes, participándole, en relación al nombramiento que se le hizo por parte de la Secretaria de Hacienda, que el mismo fue hecho así por equivocación. Agrega que sus recomendaciones al Secretario De la Guardia fueron para que se le nombrara Inspector con B/.140.00, inferior al que disfruta hoy, pero no por ello humillante, ya que un servidor público, puede no solo ganar menos en ciertos casos, sino que puede pasar de la vida pública a la privada, sin resentimientos ni rencores, por que la cosa pública no es de uno solo, sino de todos y para todos.

Expone que por haber perdido el Secretario la lista de los recomendados, en lugar de Inspector se le nombro en puesto inferior y firmo el Decreto sin fijarse, ya que el puesto de inspector esta todavia listo para él y si lo quiere se lo haga saber.

Reitera no ha pensado en hacerlo salir de Colon y que no tiene poder para ello. Por lo expuesto espera la

comprenda, ya que no ha tratado de deprimirlo ni alejarle del lugar, muy por el contrario, ha querido ayudarle en previsión de que quedara cesante.

Manifiesta bien podría conservar la Alcaldía o dejarla, en caso de que las circunstancias lo requieran, ya que anteriormente ha tenido la Alcaldía por algún tiempo; teniendo presente que podría en el futuro tener la necesidad de corresponder con gratitud a los servicios de otro amigo en la lucha pasada o por sus esfuerzos presentes en la obra de reconstrucción en que esta empeñado.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 438-439

362

1919	Marzo 1	Colón
	DOCUMENTO:	Carta
	REMITENTE:	Sergio Cuervo
	DESTINATARIO:	Dr. Belisario Porras

Responde carta fechada del 24 de febrero próximo pasado, la cual contesta su muy atenta del 21 del mismo mes, sintiendo que haya visto ironía en ella, pidele excusas por el estilo, que no fue otra cosa que un resentimiento, no por descenso que sufriera, sino

porque en ese nombramiento veía confirmadas las profecías de algunas personas y satisfecha la voluntad de la misma.

Enterado del error del Decreto y del nuevo puesto que le ofrece, el cual con bastante pena declina por tener aversión a todo lo que sea con aguardiente. Fuera de este ramo él le indicará cualquier otro puesto que le convenga y que pueda concederle.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 440

363

1919 Marzo 5 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sergio Cuervo

Le manifiesta que el nombramiento hecho en la Renta de Licores en el ofrecimiento posterior de mejorarle en la misma Renta, no ha sido obra de sugerencia de enemigos, ni propósito ninguno de deprimirle, ni de alejarle de esa Ciudad. Señala ha sido un error, pero sin ninguna mala intención.

Le autoriza para que pueda indicarle si no acepta el puesto últimamente ofrecido, el que le pueda

convenir y a su vez concederle.

Nota: Ver folio 437

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 441

364

1919 Marzo 26 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sergio Cuervo

Tiene el firme propósito de que por medio de Decreto se arregle la profilaxis en esa Ciudad por lo que para hacerlo se pondrá de acuerdo con las autoridades de Sanidad de la Zona del Canal.

Le participa que el puesto de Jefe de dicho Departamento se lo ha prometido a su amigo Sr. A. A. Dutary y el de ayudante al Sr. Ernesto B. Fábrega, el cual le notifica para que no los comprometa a otras personas.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 442

365

1919 Marzo 22 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sergio Cuervo

Envía adjunto carta que ha recibido de El Vigía, de un número regular de habitantes de ese caserio, quejándose contra el Corregidor, Sr. José B. Girón; quien se caracteriza por embriaguez habitual y abandono de su puesto. Pide hacer las investigaciones pertinentes acerca del Sr. Girón y aplicarle el debido correctivo si las faltas resultaran ciertas y rendirle cuenta de ello.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 443

366

1919 Marzo 31 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sergio Cuervo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Contesta carta fechada del 26 de los corrientes en la que le notifica el propósito de reglamentar la profilaxis venérea en esa Ciudad y acoge el

nombramiento del Dr. Aurelio A. Dutary y como ayudante al Sr. Ernesto B. Fábrega, de lo cual ha tomado nota.

Envía ejemplar del Decreto No.7 del 24 de febrero, expedido en esta Alcaldía en relación con ese ramo para que si lo considera conveniente se sirva tenerlo en cuenta al elaborar el nuevo Decreto.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 444

367

1919 Abril 2 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sergio Cuervo

Recibe carta del 31 de marzo próximo pasado y con ella el ejemplar del Decreto No.7, del 24 de febrero, relacionada con la profilaxis venérea en esa ciudad. Tendrá en cuenta al elaborar las nuevas disposiciones dicho decreto, el cual habrá de regir en Panamá y Colón.

Advierte haber tomado nota en favor del Dr. Aurelio A. Dutary y el Sr. Ernesto B. Fábrega para los puestos a que se refiere en carta anterior.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 445

368

1919 Abril 15 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sergio Cuervo

Recomienda de manera especial al joven Efraín Calviño, quien tomará a no dudarlo, ya que el Dr. Dutary así se lo ha prometido, un empleo en la oficina de Profilaxis de esa ciudad.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 446

369

1919 Abril 16 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sergio Cuervo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de carta con fecha del 15 de los corrientes, relacionada con recomendación en favor del joven Efraín Calviño, para un empleo en la oficina de Profilaxis de esta ciudad; recomendación de la cual queda enterado para resolverla de la mejor manera una vez llegue el caso.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 447

370

1919 Abril 26 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sergio Cuervo

Solicitan amigos del Vigía, muy encarecidamente, recomiende al Sr. Julián Estrada H., para Corregidor de ese pueblo. Tiene la esperanza de que no tenga compromiso para nombrar a otro. Ruego en favor de esos amigos acoja dicha solicitud, pues la mayoría son habitantes del Corregimiento en mención.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 448

371

1919 Abril 28 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sergio Cuervo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recibe carta del 26 de los corrientes relacionada con el nombramiento en la Alcaldía, para Corregidor del pueblo el Vigía del Sr. Julián Estrada H., ya que dicho nombramiento complacería a los vecinos del Corregimiento aludido, sino fuera porque el 25 de este mes nombró

al Sr. Epifanio Prado en reemplazo de José B. Girón.

Agrega en relación al Sr. Julián Estrada H., le han hecho la solicitud de ese puesto para este último. Señala no haberle nombrado debido a que en el mes de junio del año pasado, cuando tomó la administración el mencionado señor, desempeñaba el puesto de Corregidor de El Vigía, renuncia irrevocable, nombrándose entonces para reemplazarlo a su hermano José de la Cruz Estrada, quien manifiesta no aceptar el puesto, luego de saber que el mismo se debió a presión que le hizo el Sr. Julián Estrada H.

Hace constar, que es amigo personal del Sr. Estrada H. y que el nombramiento de corregidor lo haría siempre y cuando los vecinos de dicho Corregimiento proclamen que el Sr. Epifanio Prado renuncie al puesto, señalándole que no puede destituirle sin que haya visto el principio de su labor.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 449

372

1919 Mayo 16 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sergio Cuervo

Tiene firme convicción de que el Concejo Municipal de esa ciudad se propone crear el puesto de Auditor Municipal y que los Concejales favorecen a Ascanio Carles para el nombramiento. Señala que Carles tiene todas sus simpatías y que corresponderá a él expedir el Derecho de Nombramiento, tan pronto como sea creado el empleo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 450

373

1919 Mayo 17 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sergio Cuervo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recibe carta fechada del 23 de abril próximo pasado, a través de la cual, se sirve investigar acerca de los caminos de la Instrucción Pública del País y las

razones que justifican su procedimiento.

Acoge con beneplácito sus ideas, ya que tiene la certeza de que cuando él dicta alguna medida de carácter trascendental, ella es hija del estudio y la consagración que en las labores públicas le han caracterizado, como uno de los mejores mandatarios que ha tenido el país.

Manifiesta que en esta Alcaldía se han tratado asuntos relacionados como el de que los niños entre 7 y 15 años concurren a los planteles de enseñanza obligatoria. Además, ha impartido ordenes a los Señores Corregidores, con el objetivo de que cooperen en la labor que se está efectuando.

ORIGINAL

COPIA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 451

374

1919	Junio 19	Colon
	DOCUMENTO.	Carta
	REMITENTE:	Sergio Cuervo
	DESTINATARIO:	Lc Belisario Ferras

Informa que recibió llamada del Sr. Arcia, la cual no pudo atender hasta las 10.00 P.M., dada la gravedad de su hijita. Le expresa que a su llegada al Sr. Arcia

le recibió con semblante disgustado, haciéndole saber si había recibido una comunicación por teléfono, en la que le había dado por contestación. al joven Maytin, a solicitud que le hizo en nombre del Sr. Villegas para que le comunicara con la Presidencia que ya era tarde, agregando que dicha contestación no se compadece de sus obligaciones para con él, por lo que la negó y dijo la verdad. Aclara que en ese momento se presentó al Sr. Jacinto Lombardo, quien dio testimonio de la veracidad de su afirmación.

Reitérale que le hace esta aclaración para llevar a su amigo la verdad de lo acontecido y no se le tilde de descortes para con él.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 452

375

1919 Julio 19

Panama

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

Sergio Cuervo

Atiende solicitud de varios amigos de Colon para que recomiende al Sr. J. M. Aizpú para el puesto de Corregidor de Boca Grande, el cual se dice esta á punto

de ser creado nuevamente. Alude no puede negar dicha recomendación para con estos amigos, sobre todo considerando la buena amistad para con su persona; seguro de que si no ha contraído otro compromiso tendrá en cuenta al candidato antes mencionado.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 453

376

1919 Junio 20 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Ferras
DESTINATARIO: Sergio Cuervo

Recibe carta del día 19 de junio de los corrientes, a través de la cual ha quedado impuesto de las razones que tuvo al no acercarse al teléfono para hablar con él, reiterándole que si es tal el estado de gravedad de su hijita, como le dice, se de por justificado.

Nota: Ver folio 452

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 454

377

1919 Julio 23 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sergio Cuervo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Comunica en respuesta a carta del 19 de los corrientes haber podido atender recomendación hecha por su persona, ya que la misma llegó en tiempo oportuno. Por lo que notifica que en esta fecha por Decreto No.2 ha nombrado al Sr. J. M. Aizpú, Corregidor de la Policía del Barrio de Boca Grande.

Añade que dicho puesto no está a punto de crearse, sino que el mismo está creado, con el sueldo pagado por la nación y en el actual presupuesto de rentas y gastos.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 455

378

1919 Julio 25 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Sergio Cuervo

Corresponde a carta de 23 de los corrientes enviándole reconocimiento por la atención prestada a

recomendacion en favor del Sr. Aizpu, para Corregidor de Boca Grande.

Espera que su recomendado se ciña a los dictados del honor y de la justicia.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 456

379

1919 Julio 29 Panama

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Sergio Cuervo

Atiende recomendacion hecha por varios amigos en favor del Sr. Mateo Villarreal, para Corregidor de El Vigia y a la vez a su persona. Desea complacerles, ya que los mismos aseguran que el Sr. Villarreal es un hombre bueno, honrado y goza de simpatia en el pueblo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 457

380

1919 Julio 31 Colon
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sergio Cuervo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica en relación a la recomendacion en favor del Sr. Mateo Villarreal para Corregidor de El Vigia. que dicho nombramiento lo haria en favor de ese señor sino fuera porque recientemente dicho empleo se le proveyo al Sr. Julián Estrada H., quien tambien fue recomendado por muchos amigos de allá, ante el Sr. Gobernador, ante usted y su persona.

Nota: Ver folios 447-448-457.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 458

381

1919 Noviembre 24 Colon
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Alberto Harris
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le envía con la presente sendas copias autenticadas de oficios cruzados entre el suscrito y el Capitan de Policia de esa seccion, Sr. Rosendo Alvarado.

con el objeto de que se entere y juzgue la actuación de ambos, en relación con los deberes que les incumben como funcionarios y colaboradores de su administración.

Considera lesivos los falsos cargos hechos en contra de su persona por el Capitán, los cuales aparecen denunciados en su nota publicada en el diario de anoche. Por ello, envía a dicho Capitán contestación a los mismos y le remite a él una copia para que quede enterado y encuentre la mejor solución a este penoso asunto, haciéndole creer al Capitán Alvarado su obligación de atender y respetar las órdenes impartidas de su despacho y la necesidad de que sus notas no contengan un carácter personal que hiera su dignidad, dando lugar a pensar que su intención es crear conflictos en los cuales no tiene participación alguna.

Concluye manifestando que el Sr. Alvarado imparte órdenes a los agentes en su mando contra su autoridad, llegándose al extremo de que un Oficial de Guardia en su presencia se niega a cumplir sus instrucciones, alegando tener órdenes precisas del aludido Capitán.

Desea utilice los mecanismos necesarios para eliminar tales resentimientos que provocan una

situación poco halagadora e insostenible.

Nota: Las copias aludidas aparecen en los folios 460-461.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 459

382

1919 Noviembre 11 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Alberto Harris
DESTINATARIO: Rosendo Alvarado

Le dirige carta con el objeto de resaltar las notables diferencias administrativas existentes en el Ramo de Policía, con el fin de que imparta instrucciones a los miembros del Cuerpo a su cargo, para que cooperen y hagan efectiva la ejecución de las leyes y demás disposiciones encaminadas a conservar la tranquilidad social en sus distintas órdenes. Señala entre ellas, la moralidad pública contenida en el Código Administrativo y el Decreto No.7 del 24 de febrero del presente año, expedido por la Alcaldía, los cuales se cumplen en partes, debido a que la policía ha dejado tales atribuciones al inspector de Meretrices, Sr. Tomás AVECILLA R., quien no puede atender

eficientemente todo el ramo.

Agrega que las mujeres de mal vivir residen en casas centricas de la Ciudad sin que la policia haga caso omiso, por lo que se les llama la atención por medio de la prensa. Seguidamente le exhorta para que ordene la vigilancia de esas mujeres que residen en casas como: la de Robert Wilcox, en el Boyd's Building, en la casa frente a la Oficina de Telefonos, en los cuartos bajos de la Refresqueria denominada la Mosita, en el Palm Porch, en los callejones contiguos al Juzgado Tercero Municipal y en muchas otras conocidas por la policia, para que capturen y pongan a disposicion de ese despacho todas aquellas que se dediquen al comercio carnal clandestino. De igual forma, hacer efectiva la prohibicion de que las mujeres recluidas en la Zona de Tolerancia se exhiban en puertas y ventanas con prendas que afectan la decencia y la moral. Solicita tambien que toda mujer empleada, tanto en cantinas, cabarets o a la prostitucion, sean examinadas semanalmente por los medicos de higiene, para evitar perjuicios a la sociedad. Otro aspecto que denuncia lo constituye la vagancia, ya que la Ciudad esta infectada de ello y desde que existe elCodigo Administrativo, en el articulo 1233; solicita sean

aplicados tales reglamentos, muy a pesar de que no se han logrado los resultados esperados porque con esta campaña la policía persigue a los que están sin profesión u oficio y deja en completa tranquilidad a los de notoria o mala costumbre, rufianes o corruptores que hay en la ciudad. Pide se ejecuten los reglamentos por igual. Otro aspecto que denuncia son las casa de juegos, señalando que dichas casas funcionan en turnos que van en contra de las prohibiciones que establece la ley, en las cuales existen horarios adecuados para su funcionamiento, solicitando se hagan efectivas las mismas, multando a las personas que juegan en este establecimiento y duplicando las mismas a los dueños de esos lugares, citando casas como: la que se encuentra a un costado del Palacio de Gobierno y la de la Refresquería denominada "Monte Blanco" y otro caso es el de los menores de edad. Le manifiesta al respecto que existe un incremento considerable de niños que se dedican a diversos vicios desde temprana edades, como los que debe haber leído en los diarios de la Capital. Pide les ordene a los agentes de Policía, capturen y pongan a ordenes de ese despacho a todo menor que se encuentre vagando por las calles en horas de clases o después de las 9:00 p.m., De igual forma, proceder

enérgicamente para que tomen las medidas rigurosas contra aquellos jóvenes que acostumbran pasearse por las noches en la Zona de Tolerancia.

Espera que al recibo de la misma, no tome las medidas señaladas como un reproche hacia su actuación, sino mas bien de establecer una ayuda mutua para vencer las innumerables y vergonzosas inmoralidades que predominan en la Ciudad y lograr infundir mayor respeto a las leyes y consideración a las autoridades de la provincia.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 460-461

383

1919	Noviembre 18	Colón
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Rosendo Alvarado	
DESTINATARIO:	Alberto Harris	

Le señala que en respuesta a carta publicada en uno de los diarios de la Capital, que al aceptar el puesto de Jefe de la Sección de Policía de esa provincia, lo hizo a sabiendas de los problemas que enfrentaría y de su esfuerzo por corresponder a la confianza depositada por sus superiores.

Con respecto a la campaña moralizadora a que hace referencia, le manifiesta que con su llegada a esa ciudad como Alcalde, lo primero que realizó fue controlar a las meretrices que se hallaban diseminadas por la ciudad, causando agravios a la misma. Para lograr su objetivo levantó un censo y encontró dificultades debido a que existían patrocinadores de estas mujeres que las hacían pasar por honradas, poniendo por ejemplo la representación de dos señores de la localidad que alegan ser maridos de dos meretrices y uno de ellos le firmó un documento en papel sellado, garantizando su conducta y ofreciéndole mostrar dicho documento como prueba de lo expuesto.

Considera injusto el cargo de que la policía ha descansado todas sus labores en el Inspector de Meretrices, ya que el Sr. Inspector vive en maridaje con una de ellas, incapacitándole moralmente para cumplir sus deberes.

Reconoce las deficiencias que aún existen en el servicio de Policía, por encontrarse actualmente en reorganización, más reconoce también que en la mayoría de los casos lo que le falta al Cuerpo de Policía es el apoyo de las autoridades de dicho lugar.

Le señala, en referencia al horario establecido

para las casas de juego que él le dio, al chino Yet Tung quien tiene un permiso para que mantuviera el local abierto después de las doce de la noche, por un término de 30 días. Debido a que no tenía fecha de expedición, se asume que el mismo era por tiempo definido. Por tal razón, la Policía en cumplimiento de su deber le quitó el permiso al chino y éste en vez de aceptar su aprobación le dirige nota de la cual le transcribe un párrafo que dice: "Este procedimiento -dice él- de parte del aludido sub-Teniente, le ha extrañado sobre manera, una vez que una licencia es expedida por este Despacho no puede ser recogida por la Policía, sin orden del suscrito".

Le manifiesta también, en relación con el caso de las meretrices, el caso de Mabell Schubart, sorprendida infraganti con el marino William Tukey, por el agente No.339 y denunciada por Pancy David, Alejandro Cantón y Thomas Porman, la cual fue puesta en libertad por él para salvar de un juicio al policía, por estar acusado por los señores en mención de haber roto la ventana del cuarto. Cuestiona si realmente merece la autoridad apoyar al policía, lo cual considera que no.

Arguye conocer las mujeres clandestinas que residen en las casas céntricas de la Ciudad, al igual

que el Sr. Alcalde, pero se necesitan testigos que comprueben su comercio carnal.

Agrega también, que en la Cantina Casino Hotel, existen entre las meretrices clandestinas, Carmen Lafore, quien fue citada para hacerla inscribir, pero un individuo conocido por el Alcalde se presentó a representarla alegando tener vida marital con ella, garantizando su buena conducta. A pesar de tales manifestaciones la inscribe porque varios policías de su oficina la conocen.

Existe también la plaga de tinterillos que llaman la atención del público, con relación a las inmoralidades y que no ve anotadas en la comunicación del Sr. Alcalde, las hace presente con el fin de comenzar dichas obras, las cuales todos están dispuestos realizar para acabar con estas inmoralidades que tienen invadidas las Oficinas Públicas y que entorpecen la buena marcha.

Responde a los puntos tratados sobre vagancia, Casa de Juegos y Menores de Edad en carta recibida el 11 de los corrientes. Expone que las personas señaladas como alcahuetes y corruptores, los cuales le señalan no son capturados, le dice que son los mismos que están sin profesión u oficios y son puestos a las órdenes de

que el Sr. Alcalde, pero se necesitan testigos que comprueben su comercio carnal.

Agrega también, que en la Cantina Casino Hotel, existen entre las meretrices clandestinas, Carmen Lafore, quien fue citada para hacerla inscribir, pero un individuo conocido por el Alcalde se presentó a representarla alegando tener vida marital con ella, garantizando su buena conducta. A pesar de tales manifestaciones la inscribe porque varios policías de su oficina la conocen.

Existe también la plaga de tinterillos que llaman la atención del público, con relación a las inmoralidades y que no ve anotadas en la comunicación del Sr. Alcalde, las hace presente con el fin de comenzar dichas obras, las cuales todos están dispuestos realizar para acabar con estas inmoralidades que tienen invadidas las Oficinas Públicas y que entorpecen la buena marcha.

Responde a los puntos tratados sobre vagancia, Casa de Juegos y Menores de Edad en carta recibida el 11 de los corrientes. Expone que las personas señaladas como alcahuetes y corruptores, los cuales le señalan no son capturados, le dice que son los mismos que están sin profesión u oficios y son puestos a las órdenes de

las autoridades y posteriormente salen libres a través de su persona. Cita para tal aseveración el caso de los trece individuos capturados y acusados por el Teniente Gordón, el 12 de noviembre, puesto en libertad por su persona. Para cumplir a cabalidad la labor de multas a jugadores y dueños de locales que infrinjan las leyes, se hace necesario hacer una investigación exhaustiva para proceder. Los jugadores señalados, a un costado del Palacio de Gobierno, le recuerda que fueron capturados por el Capitán Solís y puesto en libertad por influencia de él. Recalca que la acción de la Policía sin la cooperación de las autoridades es absolutamente nula y es de conocimiento general tanto en Panamá como en Colón, a través de la prensa que emprendió campaña activa para moralizar a los menores de edad, que van en camino de la perdición.

Se enaltece por considerar que su actuación como Jefe de la Segunda Sección de Policía, lejos de reproche, es digna de elogio, ya que ha merecido la aprobación del Excelentísimo Señor Presidente de la República y de sus jefes inmediatos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 462-463

384

1919 Noviembre 24 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Alberto Harris
DESTINATARIO: Rosendo Alvarado

Le responde carta del 11 de los corrientes, señalándole su deseo de lograr un acercamiento en pro de un mejoramiento administrativo del Distrito y no de causar reproches o diferencias personales como son las de hacerle falso cargos a los que podrían exigirle la consiguiente responsabilidad. Estima que su nota va encaminada a abonarse honores que jamás ha tratado de rebatirle.

Con respecto a la campaña moralizadora para controlar las meretrices que se hallaban diseminadas para lo cual levantó un censo le cuestiona acerca de cuál fue el objetivo de tan inmenso trabajo, si lo guió el deseo de conocer las meretrices clandestinas o de que ellas lo conocieran a él. Seguidamente hace alusión a los cargos señalados en su contra como los de los tinterillos de Carmen Laforé, los de los trece alcahuetes y corruptores y el caso del individuo capturado por el Capitán Solís. Señala que en los primeros casos se les pone en libertad debido a que no existen pruebas

en su contra para enjuiciarlo y en relación con el último caso le manifiesta que dicho individuo fue puesto en libertad porque el Ex-Alcalde Cuervo le absolvió por falta de pruebas.

Por otro lado, le comunica el nombramiento para el cargo de Inspector de Meretrices en favor del Sr. Tomás Avecilla R., en reemplazo del Sr. Elías Rodríguez, destituido por no llevar una vida en concordancia con el cargo que desempeñaba, por lo que le escribió haciéndole saber las anomalías ya desaparecidas.

Agrega en relación con la plaga de tinterillos que él cita haber examinado las leyes del país por lo que se convencerá de que en ninguna de ellas se ha legislado sobre el particular y en caso de que no se reglamente la profesión de abogados, lo que pueda hacer sobre el particular será poco. Le agradece si quiere cooperar con él en esa tarea, poner a sus órdenes en el Despacho un agente de Policía para que haga servicios permanente en esta Alcaldía, con el objetivo de que desaloje los pasillos que dan acceso a las Oficinas del Palacio, aquellas personas que llegan a éste sin tener nada que gestionar.

Reitera contenido de las comunicaciones que dio lugar a nota que comentó y ruega se sirva observar en

lo futuro las disposiciones del articulo 845 delCodigo Administrativo que dice: " Todo empleado publico debe respeto y obediencia a sus superiores, cortesia y deferencia a los particulares. Los jefes de las Oficinas Publicas cumplan por si y haran que sus subalternos cumplan fielmente sus deberes.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 464-465

385

1919 Diciembre 7 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Alberto Harris

Le señala que son muchas las ocupaciones de él, por lo que ha tenido que contestar poco a poco la correspondencia tanto del interior como la del exterior del pais.

Le comunica que al dia siguiente de haber recibido carta del dia 24 de noviembre ultimo, habia visto publicado en el Diario de Panama las cartas que intercambio con el Capitan Alvarado. Considere que lo que ha pasado entre el y el Capitan es un asunto que debio tratarse en privado, sin que de ella se enterase

el público y que según su concepto no puede ser juez de una causa que debe ser tratada por los funcionarios de que ellos dependen.

Por otra parte, notifica que esa actitud rompe la disciplina que debe reinar entre funcionarios encargados de velar los intereses procomunales y hecha por tierra la imagen que se han formado los subalternos. Agrega que no hay tiempo después de tales publicaciones de que él resuelva el caso, una vez que fue sometido a la opinión pública la que se hizo apelación.

Lamenta lo sucedido y expresa encarecidamente enmendar el procedimiento y evitar las divergencias con un poco de indulgencia, cortesía, dosis de disciplina y amor a la concordia para vivir en paz.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 466

386

1919 Noviembre 27 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Alberto Harris
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le participa que el portador de la presente Sr. Isaías Bello, es un entusiasta sostenedor de su

candidatura y por tal motivo se le ha acercado para que lo recomiende ante él para obtener del Concejo de Disciplina un puesto de policía en esa sección.

Agradece interés que se tome en favorecer a este amigo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 467

387

1920 Enero 7 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Alberto Harris

Acusa recibo de carta y le participa que el Sr. Isaías Bello, a quien recomienda, no tiene sino que pedir se le dé de alta para someterse a examen ante el Concejo de Disciplina y Calificación. Por tal motivo si hay vacante y reúne las condiciones legales le dará de alta.

DUPLICADA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 468

388

1920 Enero 7 Colón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Alberto Harris
DESTINATARIO: Rubén S. Arcia

Corresponde a carta fechada del día de hoy diciéndole en relación al Sr. Vicente Díaz, que este se apersonó a la Alcaldía a pedirle su inscripción para obtener su cédula de ciudadanía y al formularle una serie de preguntas a los testigos del Sr. Díaz, no supieron contestarle, por lo que tuvo que exigirle la partida de bautismo, haciendo de inmediato la inscripción en el libro de serie 37,882 bajo No.82. Sin embargo, dicha cédula no ha sido retirada, ya que el solicitante, no ha traído los retratos para que se le adhiera a la misma.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 469

ALCALDE DEL DISTRITO
DE SANTA ISABEL

389

1919 Enero 7 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Luis Hernández R.

Le comunica, luego de referencias veridicas, la actitud que asume en relación a los trabajos de cultivo en esa costa, causando un disgusto entre los indigenas vecinos de la punta de San Blas, privándoles de sus labranzas en los terrenos de Cocuyé, ubicado más alla del punto de Playa Colorada, el cual señala el límite entre el Distrito de Santa Isabel y la Circunscripción de los de San Blas. Si esto fuera cierto, estaria ejerciendo jurisdicción donde no le corresponde y por tal razón le escribe al jefe de la Comarca en El Porvenir, para que sepa cada uno a que atenerse en la extensión del territorio a su mando y evitar asi irregularidades.

Reitera que el proposito del Gobierno bajo mando de él, es establecer una administración regular en San Blas era para atraer los moradores de la región por los medios pacificos y persuasivos a la obediencia y conformidad de las autoridades nacionales, para hacer amable su condición de panameños con la proteccion para

su vida e intereses.

Agrega que cualquier otro procedimiento estorba aquel propósito y pide encarecidamente, ponga fin a su labor de impedir a los indígenas el cultivo y siembra en los terrenos mencionados; absteniéndose dar nuevos permisos a personas extrañas.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 470

390

919 Julio 10 Palenque (Santa Isabel)
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Luis Hernández R.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Responde a carta del 23 de Abril próximo pasado, notificándole que ha seguido con mucho interes su actuación, encaminada a implantar las restricciones economicas, dada la situación fiscal por la que atraviesa el erario publico, la forma como la dirige, el valor civil con que él obedece en tan poderosa tarea con conciencia de hombre de Estado y patriota, ya que dada la natural idiosincracia y costumbre de esperar todo el Gobierno, es posible que superen tales medidas.

Señala entre otras medidas, la reorganización de

la enseñanza, la cual ha de producir magníficos resultados, ya que se cosecharán las ventajas del sistema de la coeducación que asegura a la mujer la posición que le otorga la civilización por medio de la instrucción, sin que perjudiquen al hombre; dirigiendo la democracia a un nivel elevado de cultura intelectual, conscientes de ellas misma, ante un espíritu de amor a la patria.

Considera grave el problema que confronta ante las vanalidades que adjudiquen al ejercicio del poder público, donde la mayoría del país está lleno de odio y despecho. Le acompaña en la obra redentora, pues esta será fecunda para la República, dado los propósitos y el patriotismo suyo que le hacen una figura eminente.

Le manifiesta ha prestado atención en cumplimiento del deber a lo que le impone el artículo No.2 del Código de Instrucción Pública, luego de encargarse las funciones del Alcalde de ese Distrito. Por último, agrega continuar incansablemente, tanto por su entusiasmo como por el honor de colaborar en lo posible como empleado y ciudadano en la labor a que se refiere.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 471-473

391

1919 Julio 16 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Luis Hernández R.

Responde a su carta del 10 de los corriente.
relativa a circular sobre la coeducación. Agradece
elogio por las medidas impuestas, dada la situación por
la que atraviesa el país y espera de magníficos
resultados, no sólo en el campo económico, sino también
social.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 474

ALCALDE DEL DISTRITO
DE CHAGRES

392

S/F Nuevo Chagres
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Alcalde de Chagres
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Considera que el Sr. Rubén S. Arcia, Jefe de la Provincia, ignora la situación que vive la región a su mando por lo poco que de ella se interesa. Debido a esta situación, cualquier otro funcionario capaz, puede acabar con la intriga política que viene castigando al pueblo ya que sostiene en el puesto un Alcalde que demuestra poco interés por el bien público perjudicando al Fisco Municipal.

Agrega que no es que el pueblo esté vendado, pues saben y se han dado cuenta, cuando se trasladaron a la Cabecera del Distrito que el Gobierno Americano pago al Sr. Arcia la suma de mil balboas por las casas del Municipio que poseia en el Viejo Chagres, preocupandole lo que ha hecho con el dinero ya que solo ha hecho un rancho que lleva el nombre de Casa Municipal, la cual no está aun terminada y en donde han utilizado materiales podridos, autorizando al Sr. R. Garay para que hiciera dicha casa. Sin embargo, considera que dicho contrato lo debió autorizar el Personero

Municipal, razon por la cual el Gobierno Americano no quiso entenderse con el Gobernador, sin que éste tuviera un poder del Municipio. Sucedió lo mismo para rehacer esa casa, pero dada esas órdenes al Sr. Garay por el Gobernador, fue como se terminaron los mil balboas.

Le manifiesta al Sr. Gobernador declarar si es o no una falta notable en un Alcalde tomarse las facultades de un Tesorero para cobrar e imponer multas y hacerlas efectivas sin que éstas ingresen a la caja municipal.

Le recuerda que son autoridades policivas y no municipales, por lo que pide al Sr. Garay que responda si es una falta notable de un Alcalde tener una oficina para que sea visitada solo en días señalados; si al tener a su cargo dos policías no se de cuenta de los escándalos que suceden en la Cabecera, sino es por dichos particulares.

Le reitera que todo esto pasa debido a que él no vive allí, por lo que no pude hacerle fuerza a sus policías.

Por otro lado, pide al Alcalde reponda por qué no ha frecuentado siquiera al Concejo que se celebra en la Cabecera, a lo cual le insinua que es donde él debe

vivir. Seguidamente le inquiere al Sr. Gobernador por que el Alcalde no se ha frecuentado una vez siquiera al Concejo para que este se reuna como deberia hacerlo, ya que no ha fijado o no quiere hacer cumplir los articulos 710 y 711 del Código Administrativo.

Pide al Sr. Garay se sirva decir si es posible sostener en el puesto de Corregidor de El Escobal, a alguien que no sepa siquiera firmar su nombre; si es una falta o no que el Secretario de este Corregidor imponga multas, las haga efectivas y las depositen quien sabe donde. Solicita al Sr. Alcalde que diga que ley le autoriza para eso.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 475-477

393

S/F

Nuevo Chagres

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Alcalde de Chagres

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Corresponde al manuscrito de los folios 478-479

DEBILITADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 478-479

ALCALDE DEL DISTRITO
DE BOCAS DEL TORO

394

1918 Septiembre 26 Bocas del Toro
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rosendo Návalo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Desea continuar en el puesto que actualmente desempeña como Alcalde de este Distrito, augurándole prosperidad en su Gobierno.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 480

395

1919 Enero 21 Bocas del Toro
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rosendo Návalo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Expresa sincero agradecimiento ante el radiograma enviado al Sr. Eusebio Herrera y a el, informándole de lo ocurrido con el Sr. Peter, ya que este señor parece estar acostumbrado a cometer atropellos en México y llega allí para cometer el mismo fin, extrañándole que él haya escogido al Dr. Neira para comisión tan delicada, ya que desde que llegaron a Almirante se han apoderado del teléfono, lo cual ha podido causar muchas

desgracias pudiendo haber choques de trenes, lo que ha hecho alarmar al pueblo, ya que hubieran podido hacer las cosas y capturar a todos los culpables sin tanta fanfarronería.

Le notifica de la propuesta hecha por el Sr. Peter a Don Pedro Arranz, quien se encontraba preso por el asunto de las estampillas y al Sr. Domingo Díaz, quien actualmente se encontraba en libertad que ambos podrian salvarse diciendo que el Sr. Eusebio y él los habían comisionado para hacer estampillas que eran los causantes de la prisión de ellos y que fueron los acusadores; pidiéndole al Sr. Pedro Arranz la suma de trescientos balboas para ponerlo en libertad, ya que queria salvar a los señores Díaz y Arranz y complicar al Sr. Eusebio y él, porque tenía a su favor el atropello que quiso hacer con él, sabiendo que era Alcalde.

Le notifica de nota enviada al Sr. Juez Municipal, relacionada con las propuestas a los Sres. Arranz y Díaz por parte del Sr. Peter, las cuales se encuentran en las sumarias levantadas por el juez municipal contra este último, acusándole además, por haber hecho abortar a una mujer.

Informa de la decisión del nuevo Capitán de

Policia, Sr. Icaza Fábrega al colocar espías para que lo vigilen, diciéndole que dicho señor no ha sido ni podrá ser más honrado que él, ni mejor cumplidor de sus deberes como empleado público, ya que ve sus pretensiones contra los negros, para que proceda de esta manera, pues ha visto el proceder de ciertos empleados en Panamá por lo que han ido a la cárcel, ya que como son blancos él se figura que un negro no puede ser honrado, vigilando al Sr. Gobernador y también a él.

Manifiesta después de enterarse de las instrucciones dadas por el Capitán Morales al Comandante Neira y al Capitán Icaza, que podía irse a Panama y ponerse a salvo de los cargos sospechosos que el Sr. Neira tenía contra él, diciendo que el Sr. Gobernador y él son los que apadrinan el juego, ya que el Sr. Icaza ha venido no a cumplir con su deber sino a ganar más enemigos.

Le participa de la buena conducta que muestran con todos aquellos que vienen de afuera de la población dicho proceder.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 481-483

396

1918 Diciembre 26 Bocas del Toro

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Rosendo Návalo

DESTINATARIO: Juez Municipal

Denuncia criminalmente ante él, al Sr. Alfredo Peters o Pita, por cometer infracción al artículo 328, capítulo 7, Título 5, del Código Penal, delito que cometió dicho señor el día de ayer al dar órdenes al Oficial de Guardia para arrestar al suscrito, sin tener autoridad para ello. Le señala que dicho arresto no se llevo a cabo porque el Oficial de Guardia se negó a cumplir tales órdenes. Narra hecho ocurrido y manifiesta que el día 25 de los corrientes a primeras horas de la tarde se presentó el suscrito al Cuartel de Policía, preguntándole al Oficial de Guardia, Señor Manuel Labarces, por el Capitán Morales, quién le había comunicado por teléfono que quería mostrarle una nota recibida del Comandante de Policía Nacional. Le contesto el Oficial de Guardia que el señor Capitán se encontraba en casa del Sr. Salomón H. Conoan, miembro de esa sección de policía, donde se encontraba el Capitán conversando con el Sr. Peters, el Sr. Jonoas Conoan, el Sr. Eusebio V. Herrera y el Sr. Raúl E.

Paniza. Conversando con estos señores se les presentó el Sr. Peters, quien le dijo que le hiciera el favor de escucharle unas palabras, así como también a los señores antes mencionados.

Agrega que luego el Sr. Peters les invitó al Cuartel de Policía, invitándole a que fuera con él, para que en su carácter de Alcalde del Distrito presenciara una declaración que iba a rendir el Sr. Pedro Arranz, diciéndole que como él era autoridad, necesitaba de la firma de él para que tuviera más mérito. Al llegar al Cuartel de Policía ordenó al Oficial de Guardia que le arrestara, comunicándole, contestando este último si él desconocía que él era Alcalde y si se resistía a cumplir esa orden y el Sr. Peters le ordenó que lo arrestara bajo responsabilidad de él, replicando el Oficial de Guardia no cumplir con tal disposición, comunicándoselo al jefe inmediato de él, Sr. Capitán Morales, mandando al Sub-Teniente Smith en comisión donde el Capitán, se percató que no cumpliera dicha orden.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 484-485

397

1919 Enero 28 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Rosendo Návalo

Recibe carta del 21 de los corrientes relacionada con la misión y conducta del mexicano Peter y del Capitán De Policía Enrique Icaza Fábrega. Comunicándole le tiene muy apenado la falta de tacto de ambos comisionados. Si duda el Sr. Peter no procedio como él lo juzgó, en cuanto a la actitud de él y el Sr. Eusebio V. Herrera, ya que podrian estar complicados en el delito de falsificación de los timbres de la Renta de Licores. Arguye que el Comandante Neira ni ningún otro miembro del Gobierno de él, tienen responsabilidad alguna, ya que si el Sr. Peter ha sido escogido para dirigir la investigación y capturar a los culpables, fue porque él conocia la comisión del delito y algunos de los responsables. Le manifiesta que el error cometido por él, ha sido reprochado y lamenta en cuanto a él y al Sr. Herrera, que no haya tenido ninguna mala intención ni ha seguido las instrucciones del Comandante Neira, para destituirlo de su cargo. Agrega que el delito de Arranz, de otros autores y cómplices

está comprobado ya.

Por otro lado en relación al Capitán Icaza Fábrega na deplorado lo sucedido con él, debido a la falta de inteligencia y tacto; ya que el Capitán Icaza Fábrega no ha llevado instrucciones para hacer y deshacer como él ha proclamado, ni obrar contra los que él llama los negros, entre los cuales manifiesta tener buenos amigos en Bocas.

Nota: Ver folios 481-482-483.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 486

398

1919 Febrero 22 Bocas del Toro
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rosendo Návalo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta que en relación al asunto del Sr. Caifax Watson, tratado en esta oficina, el Sr. Eusebio V. Herrera fue llamado en calidad de testigo al manifestar el Sr. Watson que el Sr. Herrera presencié la pelea, por pasar en ese momento por la calle donde se encontraba.

Expide certificado en virtud de la petición verbal

hecha por el Sr. Watson.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 487

399

1919 Marzo 29 Bocas del Toro
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rosendo Návalo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Pide disculpas al distraerle en sus múltiples ocupaciones, pero es interés de él solicitarle un gran servicio, manifestándole la necesidad de una beca para un sobrino de él, Ernesto Návalo P, hijo de un hermano de él ya que se encuentra en mal estado. Sin embargo, ha sostenido ha ese hijo por espacio de cuatro años en el Instituto Nacional, pero al encontrarse en peores circunstancias y debido a que el hijo quiere continuar estudios en el Instituto, solicita interceda con el objetivo de ver si puede conseguir una beca para ese año, aunque sea para esa Provincia, ya que la misma tiene dos becas para el Instituto Nacional y una para la Escuela Artes y Oficios.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 488-489

400

1919 Abril 1 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Rosendo Návalo

Corresponde a carta del 29 del mes ultimo, manifestándole que cuente con el apoyo de el, para otorgarle la beca a su sobrino, Ernesto Návalo P., en el Instituto Nacional, siempre y cuando este joven tal como las apariencias lo indican, reúnan todos los requisitos que requiere la ley, advirtiéndole que no bastan los certificados, sino que tiene que someterse a buen examen.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-OS TOMO: XLVI FOLIO: 490

401

1919 Abril 14 Bocas del Toro
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rosendo Navalo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Contesta sus cartas del 1 y 1 del presenta, agradeciéndole interés que el se ha tomado en el asunto de la beca para su sobrino oliviándosele ponerle al

corriente de que dicho joven no es vecino de esta Provincia, sino la de Colón. Sin embargo, solicitó la beca por esta provincia, ya que ha visto dos solicitudes hechas por dos jóvenes residentes en la misma, quienes se encuentran sin recursos y no duda que consigan entrar en el Instituto si llenan los demás requisitos.

Reitera deseos manifestados en 1916, después que él entregó al Dr. Ramón Valdés la silla Presidencial, felicitándole y al mismo tiempo le postulaba como candidato para la Presidencia, en el período de 1920-1924, viendo que hoy no es él sólo, sino que sea la voluntad popular, ya que según los deseos de la mayoría de la República, no queda duda será él, el futuro presidente.

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 - TOMO: XLVI FOLIO: 491

402

1919	Abril 25	Panamá
DOCUMENTO:		Carta
REMITENTE:		Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO:		Rosendo Návalo

Le manifiesta tener en su poder carta del 14 de los corrientes y lamenta que en ella no le suministró

el nombre del sobrino para quien ha solicitado beca y que pueda ingresar al Instituto Nacional, siendo probable que se le haya mencionado en carta anterior, pero las multiples ocupaciones que tiene le han hecho olvidar el nombre. Señala que en las listas de solicitantes no encontró a nadie que lleve el apellido de él, por lo que debido a esto no le será posible hacer algo en su favor, ya que las adjudicaciones de becas se harán en estos días.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 492

403

1919	Mayo 21	Panamá
	DOCUMENTO:	Carta
	REMITENTE:	Dr. Belisario Porras
	DESTINATARIO:	Rosendo Návalos

Pide le disculpe al no haber podido otorgarle a su sobrino la beca. manifestándole estar dispuesto a favorecerle en comunicaciones en cartas anteriores, ya que estaba confiado en que el joven o algún pariente de él haria la solicitud presentando las documentaciones. Sin embargo, no sucedió así. Agrega que el tiempo señalado en el aviso que se publicó como término del

concurso a becas pasó, por lo que cuando se estaban verificando los exámenes de los aspirantes, aproximadamente para el día 2 de los corrientes, vino a verle un joven quien decía ser su sobrino, reiterándole que no recuerda su nombre, por lo que ha sido esto una de los mayores inconvenientes en el asunto, diciéndole que era tarde y preguntándole por qué no había hecho anteriormente dicha solicitud.

Manifiesta haberse entrevistado con el encargado de la Secretaría de Inscripción Pública y el Inspector General de Enseñanza Primaria, logrando un aplazamiento para acoger la solicitud de su sobrino, dándose a la tarea de buscar al joven Ernesto Návalo, tanto en Panamá como en Colon, por agentes de pesquisas, siendo todas las gestiones realizadas inútiles. Debido a que no podía dar el nombre de él como tío del joven, y luego vino la enfermedad de él.

Adjudicadas las becas, ve con dolor no haberle ayudado. Agrega que no hay remedio por ahora y pide esperar mejor oportunidad en este año o en el año entrante. Sirvase para ese evento hacerle conocer el nombre y el domicilio del sobrino de él.

DUPLICADO

AÑO: 1913-1920- SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 493

404

1919 Mayo 24

Bocas del Toro

DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rosendo Návalo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Se impone del contenido de carta del 23 de los corrientes y al estar identificado con la misma, le es grato manifestarle que el Contingente Oficial y Personal no desmayaron en hacer la propaganda y recomendación que él insinúa en la última parte de su carta.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 494

405

1919 Junio 9

Bocas del Toro

DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rosendo Návalo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

En respuesta a carta fechada el 21 de mayo próximo pasado, manifiesta sincero agradecimiento por el interés mostrado con referencia a la beca para su sobrino, la cual no se ha podido llevar a cabo ahora, pero que dejará para otra ocasión.

Le participa de la entrega por parte del amigo Eusebio V. Herrera de carta de él, por haber ido sin firma, para que descubriera de quien era, ya que ese día que le envió, se encontraba ocupado en la Alcaldía, omitiendo él, firmarla reiterándole que era mejor como lo habían informado al Sr. Herrera que dicho trámite fuera oficial. Notifica que el Sr. Secretario ha resuelto el problema por lo que no tendrá que hacer nuevo presupuesto hasta el año entrante.

Ver folios: 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 495

406

1919	Julio 4	Panamá
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Rosendo Návalos	
DESTINATARIO:	Dr. Belisario Porras	

Le sorprende radiograma que le envió a través del Sr. Fabio Bravo, el cual le informaba del cambio hecho con motivo de la eliminación de la Administración de Tierras, nombrando al señor Fabio Bravo Alcalde de ese Distrito y a él, Secretario de Tierras en esa Provincia. Le causó sorpresa el no ser nombrado este

año Alcalde del Distrito, insinuándole que el periodo no termina sino hasta el 31 de enero próximo, siendo destituido del puesto, sin haber cometido ninguna falta y trasladándolo a la Secretarías de Tierras. No hubiera sido nada si el periodo para el cual fue nombrado hubiera expirado, pues de esa manera no le hubiera causado tanta sorpresa como ha sucedido. Reitera que todas aquellas personas que no le conocen se figuran que él ha cometido una gran falta, destituyéndosele de esa manera, quedando a la vista de los extranjeros como un gran culpable, lo que le ha dolido mucho ya que ha cumplido a cabalidad con sus deberes, en cada uno de los puestos que ha desempeñado. Sostiene que ha aceptado dicho cargo por encontrarse en mala situación, permaneciendo allí hasta tanto pueda conseguir otro; debido a que su sueldo es muy reducido y el trabajo se ha triplicado, eliminando a todos los demás empleados de dicha oficina. De allí que el Secretario tenga el trabajo de cuatro empleados y sólo gana B/.75.00 al mes.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 496-497

407

1919 Julio 9 Bocas del Toro
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Rosendo Návalos
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recomienda al portador de la presente Dr. Ernest Ball, quien es amigo de él y miembro del centro político y aunque sea extranjero ha sido acogido en dicho centro por ser buena persona, de ideas elevadas y defensor de la política implantada por él.

Nota: Ver folio 143.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 498

408

1919 Mayo 15 Bastimento
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Samuel J. Jesse
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Agradece tome en consideración al Sr. Ernest Ball, medico, quien ha alcanzado exitos notables en todas sus empresas.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 499

409

1919 Junio 26 Bastimento
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Samuel J. Jesse
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le indica que cuando fue Ministro en Washington en representación del fallecido Dr. Ramón Valdés, le escribió una carta ofreciéndole sus servicios como candidato a la Presidencia en 1920, lo cual desde ese entonces lo ha respaldado como jefe del Partido Liberal.

Sostiene que ahora están trabajando por su reelección, pero que siente manifestarle que hay malos entendimientos entre el Club Centro Político y su representante, lo cual después de investigar advierte que un grupo no desea como representante al Sr. Fabio Bravo.

Le indica que conociendo la sinceridad manifestada por Don Fabio Bravo, a su causa en la provincia y a los sacrificios hecho por el Partido, ha decidido trabajar con Fabio Bravo por su reelección. Por eso, en orden a este fin, él y otros en Bastimentos, se han unido ha un nuevo bando denominado "Bando Fabioista - Porrista".

Espera que este movimiento sea aceptado por él y aguarda su respuesta.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 500-501

410

1919 Julio 1

Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Pörras

DESTINATARIO: Samuel J. Jesse

Manifiesta haber recibido su carta del 26 de junio referente a los malos entendimientos e incomprensiones surgidos entre Don Fabio Bravo y algunos miembros del Club Político en Bocas del Toro. Lamenta que tales malos entendimientos existan entre sus amigos, los cuales deberían permanecer siempre unidos, especialmente porque algunos enemigos de ayer o de campañas pasadas regresan a él. Espera que Don Fabio Bravo, sea capaz de superar todas esas diferencias y que vuelvan a ser como estaban antes.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 502

ALCALDE DEL DISTRITO

DE DAVID

411

1919 Noviembre 17 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: H. E. Pace

Remite con la presente comunicación un billete americano de un dólar y sesenta centavos plata panameña y dos dados decomisados por los agentes de policía de esta sección, al soldado americano Manuel Tejada, de su destacamento.

Este soldado estaba jugando con varios nacionales juegos prohibidos por la leyes. Solicita castigo para dicho soldado, pues de otra manera no podían aplicarse las leyes, si son burladas.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 503

412

1919 Noviembre 20 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Presidente de la Junta Política

Con el propósito de expedir Cédulas de Ciudadanía, todo el impulso y actividad propios de un gran partido.

y para dar los pasos conducentes, solicita que haga venir a este despacho con el objeto indicado, a las personas cuyo retrato están ya en la oficina, pues, no seria prudente que en caracter de autoridad las hiciera comparecer. Este procedimiento daria lugar a que dicha actitud se considerara como presion de Gobierno ante un acto que debe ser voluntario y de espontánea, iniciativa de las juntas politicas y jefes de partido. Reitera que las personas a que se refiere son en gran parte de las Lomas y de esta ciudad.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 504

413

1919 Noviembre 26 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica el recibo de cartas fechadas el 14 de los corrientes y a las cuales hace referencia con gran interes.

Manifiesta que por causas y falsos motivos, los señores Jurado y Agustin De Obaldia se han disgustado con el Dr. Perigault y como estos por el momento no es

representativo, puede traer la anarquia. Debido a ello, le pone en conocimiento para que pueda enderezar cualquier desvio. Agrega darle detalles porque el Dr. Perigault si los dará y porque los diputados hablaron de ese asunto con él.

Notifica la necesidad de establecer obligatoriamente, el que los empleados públicos deban pagar el 5% de sus sueldos, para gastos eleccionarios. pues voluntariamente son muy pocos los que quieren pagarlos. De manera que al fotógrafo Vial se le debe bastante dinero y se muestra reacio a continuar retratando a los amigos. Le parece a él que la mejor medida que pueda tomarse al respecto es hacer efectivo el 5% y mandar los cheques con el valor liquido. Esto en cuanto a los empleados de orden administrativo, ya que los de orden judicial se niegan rotundamente a contribuir.

Le participa que la Junta Politica no trabaja como se quisiera, pero lo poco que ha hecho es porque él se ha propuesto hacerlo. Reitera haber enviado circular a los Presidentes de las Corporaciones Provinciales y Municipales, exhortándolos a trabajar y aun no se han dignado contestarle. Adjunta copia de dicho documento, reiterándole que todos son Porristas, pero no quieren

hacer nada ni tener responsabilidades, ni tomar la iniciativa de nada. Sin embargo, manifiesta que continuará inscribiendo amigos del modo que sea, ya que considera que "los Anguizolas" (opositores) ya están retratando gentes y haciéndose en algunos distritos de cédulas y apoderándose en algunos distritos de cédulas de ciudadanías.

Informa que el día 6 del mes en curso fue sorprendido infraganti y jugando dinero con dados, en compañías de varios nativos, un soldado yanqui perteneciente al destacamento de ocupación. Arguye que él castigó a los nacionales y envió una carta al jefe americano acompañándole el cuerpo del delito, pidiéndole el castigo de sus subalternos, y no ha recibido contestación del Mayor Peace.

Considera urgente la necesidad de cambios en el telegrafo y teléfono de Dolega. en donde no esté en poder de algún enemigo. Agrega que las protestas de David Taylor (traidor) como amigo de él no son ciertas, ya que sólo obedece y sigue instrucciones de "Anguizola".

Informa del regreso de cuatreros que vienen con peores intenciones, debido a que el castigo ha sido casi nulo. Pide le informe en relación si estos

cuatreros deben perseguirse o dejarse en libertad, ya que es de lamentarse la fuga de estos, por el precedente que establece, por lo que el Gobierno deberá perseguirlos tenazmente, ya que peor sería dejarlos en impunidad.

Agradece ofrecimiento del cual nunca ha dudado pero suplica que antes de separarse de la Presidencia le haga el nombramiento.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 505-508

414

1919 Diciembre 15 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recibe carta del 9 y 10 de los corrientes. informándole de lo sucedido con el Dr. Perigault y algunos personajes, lo cual es tal como él le dice de manera tan clara, añadiendo que son los que menos han hecho, hasta la fecha, en beneficio de la causa.

Agrega en cuanto a la expedición de cédulas de ciudadanía, el poco interés que hasta la fecha se han

tomado en ese asunto los más llamado a activarlo, lo mismo que la Juntas Políticas. Notifica no haber hecho más, temiendo que el Mayor Pace, viera en la actitud de él , alguna forma de imposición oficial y tuviera que hacer algún reclamo. Sin embargo, manifiesta haber estado inactivo, ya que cada día se expiden cédulas, asegurándole que la actividad de él en lo sucesivo no tendrá límites, pues teme que a última hora pueda ocurrir alguna sorpresa y encontrarse entonces con las manos atadas, dando ventajas que deben tener.

Le participa que todos los empleados municipales de su dependencia pagan religiosamente el 5%, ya que les ha manifestado que es un deber para con el partido, además de gratitud y patriotismo. Informa seguir haciendo propaganda con aquellos que se encuentren reacios para cumplir con este deber.

Notifica la unanimidad de la opinión pública, ya que creen lo necesario y provechoso que sería para el progreso de esa Provincia, la prolongación de la vía férrea de aquí a Chiriquí Viejo, reiterándole que viviría aún más si fuera posible en el corazón de los chiricanos, si esta obra se llevara a cabo.

Arguye realizar todo el esfuerzo posible en la

consecución de cédulas, reiterándole ha dado entusiasmo y lealtad a la misma.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 509-510

415

1919 Enero 10

David

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Ismael Candanedo

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Recibe carta fechada del 30 de diciembre proximo pasado. Explica malos entendidos en relación a simpatía que le demostraron los jefes de las Tropas Americanas acantonadas en esta ciudad, con motivo de su destitución del puesto de Alcalde del Distrito de David. Piensa que es de gran satisfacción para él que sus superiores esten satisfechos en el manejo de su cargo. Agrega que por designación del Dr. Perigault se hizo cargo del nuevo puesto de Alcalde, procurando esforzarse en el cumplimiento de su deber a fin de no contrariar el concepto que de él se ha formado el Dr. Perigault y así darle brillo y esplendor al Gobierno.

Procurará tenerle enterado de los más notables acontecimientos y de lo necesario para el adelanto y

bienestar del Distrito, comunicándole todas aquellas medidas que adopte con ese fin en beneficio de la Patria amada.

Le participa de lo acaecido el día 6 de los corriente, cuando el viento del norte en esta ciudad se llevó a tierra el edificio en construcción para el Hospital en el Retiro, ocupado por los soldados americanos, en donde sólo hubo un accidentado. informándole que el edificio estaba mal construido.

Notifica acerca de la imperiosa necesidad de que el Matadero de esta ciudad sea reparado cuanto antes, pues el mismo se encuentra en malas condiciones. Sin embargo, arguye que el Municipio está en peores condiciones, por lo que ahora se está tratando de nivelar los presupuestos, tratando que puede hacer al respecto.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 511-512

416

1919: Enero 16 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Recibe carta de 10 de los corriente, felicitándole por la distinción hecha por el Gobernador Dr. Perigault, nombrándole de nuevo Alcalde de ese Distrito. Estima que esa distinción es también un acto de justicia, el cual se merece, seguro de que él en ese puesto después del Dr. Perigault y del Capitan Grimaldo, será el mejor agente del Gobierno de la Provincia de Chiriquí, para la eliminación de los bandoleros. para enderezar el ánimo de los decaídos. para reconstruir el crédito perdido y trabajar por la conciliación de la familia istmeña. Estimaré mucho que cumpla el ofrecimiento que le hace de escribirle a menudo comunicándole las medidas que adopte y con el objeto de ayudarle en lo posible.

Informa estar enterado del nuevo edificio del Hospital y le dice que por muy fuerte que haya sido el viento la caída de ese edificio revela que no estaba sólidamente construido.

Solicita ponga interés en la construcción del

matadero. pues resulta vergonzoso que una ciudad tan populosa como David tenga un matadero que según le cuentan es un foco de infección. ya que el Municipio cuenta con suficientes fondos y en donde los miembros del Concejo y él como Jefe de la Administración del Distrito, deben empeñarse en que se lleve a cabo la reconstrucción.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 513

417

1919 Enero 23 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recibe carta del 16 de los corrientes, notificándole poner sus esfuerzos en contribuir con el Sr. Gobernador y el Capitán Grimaldo para poner coto al bandolerismo que ha dado tan mal credito a esta amada tierra; persiguiendo el vicio y las malas costumbres en todas sus manifestaciones, sin omitir el medio legal para mejorar las condiciones de todo orden en el Distrito a cargo de él, aunque en el cumplimiento de su deber tenga que lastimar suceptiblemente y acarrear

enemistades gratuitas. Agrega en relación al Matadero Público de esta ciudad, que constantemente tiene una cuadrilla de presos a cargo del Inspector de Obras Públicas Municipales, baldeando el piso, limpiando patios, chiqueros y quemando los huesos a fin de evitar un poco la infección, mientras que el Concejo Municipal, provee lo conveniente para la reconstrucción completa del edificio. Considera que el Concejo Municipal debe emprender la Construcción de un edificio para matadero moderno en el lugar que se encuentra al lado del Mercado Público, ya que está en mejores condiciones sanitaria que la actual. Reitera hacer todo lo posible por conseguirlo.

Le notifica la suma existente de veintidos mil pesos a nombre del Municipio en la Casa de Halphen y Compañía, suma con la cual se puede comenzar la obra a la que se refiere y algunas otras, pues aun así se hace necesario que la Asamblea reunida actualmente, elimine la ley 38 de 1916, la cual dispone que el producto de la Renta de Tierras Municipales sea destinado para el acueducto de esta ciudad.

Por otro lado, informa la necesidad del riego de las calles, dado que el sol y el viento en estos lugares son muy fuertes y el Concejo no se preocupa por

venta de las tierras municipales sea destinado para el acueducto de esa ciudad. Teme que si la suma colectada en virtud de la derogatoria que él le aconseja se destinara a otros fines que los del acueducto, el dinero se esfumaria rápidamente. Sin embargo, considerará con los diputados de esa Provincia el consejo que le dio, no sólo para resolver con respecto a Chiriquí, sino para el país entero que está necesitando agua, luz, edificios públicos y todas aquellas satisfacciones que el progreso impone. Agrega que por desgracia los medios fiscales no crecen en la misma proporción a las dificultades que atraviesa el Gobierno, ya que lindan con la mas dolorosa crisis.

Le exhorta continuar con la obra del matadero público, mientras se provee lo conveniente para la construcción de un nuevo edificio.

Aplauda las restricciones dictadas para acabar los bailes populares, los cuales por lo general son motivo de grandes conflictos. Reitera que cada vez que conceda permiso para esos bailes los sábados y dias feriados, deben vigilar con guardia permanente y armada, compuesta de nombres sobrios y serios. Expresa igual complacencia ante el decreto referente a la prohibicion de menores que transiten por las calles despues de las

ocho de la noche, ya que los gérmenes de corrupción se difunden por todas partes. Señala que de nada valen las escuelas cuando los padres no saben educar a sus hijos y retenerlos en sus casas.

Admite sus buenos propósitos en el sentido de la conciliación istmeña, ya que más grande que el peligro de las divergencias políticas es el peligro del extranjero, que nos amenaza con su intromisión en nuestros asuntos locales, nuestra soberanía verdadera y nuestra misma independencia, reiterándole que para estar a cubierto de la realización de esa amenaza, ante todo es necesario obrar todos unidos por el mismo ideal patriótico que debe animar a todos los buenos ciudadanos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 518

419

919

Enero 29

David

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Ismael Candanedo

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Envia carta con el objeto de informarle a grandes rasgos, los sucesos acaecidos en esta ciudad en los

últimos quince días del mes. Informa que el viernes 24 de enero la ciudad fue alarmada por varios disparos de armas de largo alcance, él se encontraba en casa del Dr. Perigault y al recibir orden de él para indagar lo que ocurría con varias patrullas de soldados americanos, quienes con rifle en mano y bayoneta, avanzaban sobre la indefensa ciudad y varios habitantes amenazados con sus armas y lenguaje de cuartel.

Agrega que en dicho avance 4 chiricanos y un jamaicano fueron capturados enviándosele al cuartel donde pasaron la noche y mientras que continuaba el avance por parte de los americanos estos llegaron hasta la Plaza del Carmen, donde fue capturado el cochero, Manuel Velasco, reinando nuevamente la calma.

Notifica que el motivo de la discordia fue el resultado de que varios jóvenes cocheros y choíeres estaban en casa de mujeres públicas y al pasar cuatro patrullas que intentaron quitarle a los chiricanos las mujeres que estaban con ellos, vinieron las provocaciones y amenazas y como los patrullas tuvieron miedo dieron la señal de alarma, provocando la salida de cincuenta soldados y a los sucesos que hace referencia.

Informa de visita realizada al Cuartel Americano. donde el se entrevisto con el Teniente Cordero. donde logro que le entregaran los prisioneros. Solicito a la vez, le enviaran a su oficina los patrullas antes referidos para hacer las averiguaciones del caso, entre los cuales estan el Teniente Cordero, el Dr. Hamcok y otros jefes. Se convenció de la actitud asumida por los chiricanos ante declaraciones rendidas, quienes no actuaron con prudencia y cordura, por lo que les impuso a los acusados cuatro dias de arresto incommutables, considerado por los Jefes del Destacamento Americano como una actitud irrisoria.

Notifica haber actuado de acuerdo con el Sr. Gobernador; sin embargo, se le ha censurado al considerar que no debia castigarse a los chiricanos aunque el escándalo haya tenido su origen en el aguardiente y los vicios, obligandole a dictar un decreto contra los dueños de cantina a cerrar sus establecimientos. despues de las 7:30 p.m., resolución mirada con desagrado por cantineros y bebedores.

Por otro lado notifica de la ardua labor que el gobierno presidido por el trata de llevar a cabo en esta Provincia, la cual tropieza con muchas dificultades, pero aún asi procediendo con firmeza y

energía llegará al final, para aquellos que vengan después encuentren el camino libre.

Le participa que el Dr. Perigault es hombre de mucha calma y juicio, señala que éste y el Capitán J. B. Grimaldo han sido designado para regir los destinos de esta Provincia y no ve la razón de mantener una ocupación militar, trayéndole conflicto a cada momento.

Informa de la existencia de garantías para todos, ya que sólo se persiguen a los viciosos y criminales, por lo que debe terminar la humillación.

Considera la medida tomada por el Juez Segundo de Circuito como una decisión muy a la ligera al ordenar la libertad del reo José Hernández.

Piensa que el sumario fue mal instruido por el Juez Municipal, pero como está convencido de la culpabilidad de Hernández, ha dispuesto seguirle un juicio como vago, por lo que permanece aun detenido.

Le participa que el Sr. Alfonso Vásquez para los tiempos de Antonio Anguizola se apropió de un pedazo de tierras de la Brigada de Policía, prestandose para ello el Administrador de Tierras. Sr. Samuel Alvarez, ya que no hay más terreno libre en el Palito.

Le manifiesta haber notificado al Sr. Vasquez para que abandone ese pedazo de tierra, lo cual no ha hecho.

pues se espera su respuesta.

Suplica interceda por su hermano, Ernesto Candanedo, quien va ser juzgado en la capital, es un pobre hombre cargado de familia, asegurándole que el delito que se le acusa sólo lo hizo en su defensa.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-OS TOMO: XLVI FOLIO: 519-522

420

1919 Julio 15 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Le manifiesta haberse enterado, a través de carta del 10 del mes corriente, los motivos que tuvo para interrumpir la periódica e interesante correspondencia con él. Lamenta profundamente la desgracia ocurrida a su familia y se complace en saber que su esposa, gravemente enferma, está recuperándose.

Señala complacido haberse enterado de las consideraciones que le hace, sobre la conciliación y los consejos que le ha dado para que se cuida de las ambiciones de algunos de los jefes políticos de esa provincia, con quienes se ha reconciliado.

Le participa que debe cuidarse de cualquier asechansa, y por eso sus amigos, entre los cuales figura en primera fila él. deben permanecer atentos a cualquier movimiento.

Por otro lado, le notifica se da por enterado que la labor contra el cuatrерismo atraviesa dificultades con algunos de los alcaldes de esa Provincia.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 524

421

1919 Febrero 8

Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Arguye que a través de carta del 2 de los corrientes ha quedado enterado de todos los detalles del escándalo que ocasionaron los patrullas de soldados americanos el 24 del mes pasado, con motivo de una diferencia que algunos de ellos tuvieron con hijos del país.

Señala que no le parece que por una riña entre civiles nativos de este país y militares del Destacamento de Ocupación acantonados en esta ciudad,

alarmándola con disparos para detener algunos de los individuos que tomaron parte en la riña; reiterándole que si el asunto es personal debe tratarse personalmente. Agrega que por lo demás, fue él muy prudente en castigar a los hijos del país para dar así a los militares extranjeros la más completa satisfacción y calmarlos.

Le exhorta a él y a todos los amigos de la Provincia, para que en relación de los soldados americanos procedan con la mayor discreción y prudencia para quitar mayores males de los que sufrimos y nos amenazan hoy.

Por otra parte le comunica que para hacer conocer la relación de él sobre los sucesos, enviará copia de los párrafos pertinentes de su carta a los Secretarios de Estado. Informa de la labor realizada al respecto para que cese la ocupación militar en esa Provincia con la esperanza de lograrlo pronto, ya sea por la voluntad de los jefes militares de la Zona del Canal o por las gestiones que están haciendo en Washington.

Manifiesta estar de acuerdo con el asunto relacionado con el cuatrero José Hernandez y aprueba que lo hayan retenido en la cárcel para hacerle juicio.

Notifica haberle escrito al Sr. Alfonso Vázquez

sobre el asunto del terreno, solicitándole que devuelva por su propia voluntad la parte de terreno que no le pertenece siendo ésta del gobierno

Ver Folio: 519-523.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 525

422

1919 Febrero 4 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica recibió carta de fecha 29 del mes próximo pasado, complaciéndole los consejos de el, tan saludables y beneficiosos para su inexperiencia. Agrega que puede contar con su apoyo y espera que sus actos merezcan la aprobación de tan ilustre mandatario.

Notifica haberle escrito, por el Monteverde "chiriqui", una carta dándole cuenta de los sucesos ocurridos allí, en los últimos quince días. Agrega que el más ferviente deseo es el de contribuir con su pequeño esfuerzo para darle brillo a su administración para lograr beneficios al país. Señala que le estimulan los mejores deseos en ese sentido y en tal caso desea

preguntarle a Dionisia Villarreal, quien le podrá decir cuál es la labor y propósito de el en esa provincia.

Suplica nuevamente recomiende a su hermano, Ernesto Candanedo para ver si regresa pronto al seno de su familia.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 526

423

1919 Febrero 14 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Responde a carta del 8 de los corrientes. señala haberse enterado de las criticas levantadas en su contra y los conceptos que de el tienen con los sucesos ocurridos alli entre civiles nativos y soldados del destacamento americano acantonado en esa ciudad, el 24 de enero próximo pasado. Agrega que todos estan de acuerdo con su proceder, dada la circunstancia.

Le participa que aunque sea doloroso decirlo, hay entre elementos que figuraron en la pasada oposicion, personas de buena posicion social que trabajan activamente con los Jefes del Destacamento de

Ocupación. para que estos informen a las autoridades de la zona la necesidad de permanecer ellos allí. haciéndoles ver que ellos o sus intereses están amenazados: agarrándose del menor incidente para conseguir el retardo de la marcha del extranjero. Agrega que de nada vale la conducta mesurada y prudente de las autoridades, ni su deseo de corregir los males sociales que tienen encima, ni las garantías que goza todo el mundo bajo el amparo de la Ley.

Indica tener pruebas de lo que dice y señala hacer todo lo que está a su alcance para evitar esa falta de patriotismo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 527

424

1919	Febrero 26	David
DOCUMENTO:		Carta
REMITENTE:		Ismael Candanedo
DESTINATARIO:		Dr. Belisario Porras

Responde a carta fechada 18 de los corrientes, donde probablemente las medidas preventivas dictadas por el Sr. Gobernador y él, sostenidas con mano de

hierro por el Capitán Jefe de la Policía de esta sección, para que el país entre por otra vía. Le participa que tanto los hombres como mujeres derivaban de su subsistencia de los pindines de la calle del fresco, buscando la manera de vivir, trabajando en campos más estériles pero honrados, por lo que la policía no registra números considerables de arresto diariamente, a los cuales se aqueja el Tesorero Municipal, ya que las rentas de multa son muy insignificante.

Emprende campaña contra vagos y prostitutas aunque los borrachos se hayan corregido un poco, dada la existencia de una cierta cantidad de estas plagas, teme que haya muchos padrinos para los borrachos. En cuanto a lo segundo tratará de espantarlos a fin de que abandonen el lugar, ya que el Municipio no posee casa para recluirlos en un barrio, ni el Gobierno dispone de medicina para procurar su curación lamentando el estado de enfermedades venéreas en esta ciudad.

Informa que en el juicio seguido en contra del Sr. Balbino Alvarado, el 21 de los corriente, fue condenado por el jurado, el cual estaba compuesto por Carlos Bayó, Abigail Franseschi hijo, Alberto Gorleti, Leonidas Obaldía y J. Parada Leal, siendo acusado este

último por el fiscal, al haber emitido su opinión en relación al acusado Sr. Alvarado, de allí que se le reemplazará por el Sr. Benjamín D'Osorio.

Le hace participe del inicio de la construcción del nuevo Matadero Público, al que si no se presenta algún inconveniente para el fin de semana quedará terminado el trabajo de pavimentación de la parte dedicada al sacrificio de las reses y los chiqueros. Reitera que con el baldeo diario y la vigilancia que se ejerce, podrá decir próximamente que ya el matadero de esta ciudad no es un foco de infección.

Descubre en el Corro, lugar cercano a las Lomas, una guardia de cuatreros, los cuales detuvo de acuerdo con el Capitán Grimaldo, anticipándole de ir en busca de otros e informarle oportunamente de los resultados. Agrega en relación al Sr. Parada Leal quien ejerce las funciones de Inspector de Obras Públicas Municipales, quitarlo del empleo por el mal comportamiento ante el asunto del Sr. Alvarado, con el objeto de establecer sanción y precedentes para otros jurados.

Ver Folio 513.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 528-530

425

1919 Marzo 7 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa de los sucesos ocurridos el 27 de Febrero próximo pasado, donde hace conducir a la Policia a un americano de apellido Brown, llevándose al despacho al señor W. G. Chase, quienes en la noche del 26 hicieron un escándalo en el hotel "Catá", motivo de borrachera, tratando de pegarle a Emigdio Jiménez, quien fue arrollado violentamente por el Sr. Chase.

Notifica después de haber comprobado el hecho, haber adjudicado una multa a los Señores Brown y Chase respectivamente. Luego de tal proceder se apersonó a su oficina el teniente americano Señor Bosman, quien le pidió explicación de las multas impuestas a los señores antes mencionados.

Arguye haberle escrito basándose en la verdad de los hechos, a lo cual el teniente Bosman le dijo que porque el Señor Balbino Alvarado, habiendo sido condenado estaba en libertad a vista y paciencia de las autoridades. Agrega que el Señor Alvarado se encontraba a órdenes del Juez y que las autoridades administra-

tivas no tenían nada que ver en el asunto.

Reitera, en relación a la destitución del Señor J. Parada Leal, Inspector de las Obras Públicas Municipales, que fue reemplazada por su mal comportamiento con el jurado que condenara al Sr. Alvarado, reemplazándolo por el Sr. Carlos Castillo.

Manifiesta seguir con tenacidad la persecución y el juzgamiento de los cuatreros, insinuándole la pronta llegada de uno de ellos.

Ver folio: 528-529-530

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 531-532

426

1919 Marzo 14 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario_Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Notifica que tiene en su poder carta del 7 de los corrientes, donde se enteró del asunto relacionado con los norteamericanos, Brown y Chase, en relación al escándalo cometido y las impertinencias del agente norteamericano Bosman, cuestionándole por las multas impuestas a los Señores Brown y Chase, las cuales

fueron bien merecidas. Agrega no haberle contestado en relación a la situación del Señor Balbino Alvarado quien se encuentra a órdenes del juez.

Considera que al tener la vigilancia de las autoridades americanas no cree que se dé lugar a que se les juzge que faltos de rectitud y dispuestos a jugar con la justicia o dejar que se burlen de la ley los sindicatos y aun los reos. El juez, en relación al asunto del Sr. Alvarado, deberá tomar alguna providencia para no desacreditar al gobierno y al país, aunque el señor Alvarado, pueda convertir la pena a que fue condenado en multa, ya que un hombre de la posición de él con el fallo condenatorio los americanos encontrarán en los actos que se realizan justificación para la prolongación de la ocupación militar en esa provincia. Por lo que el fallo no es suficiente para los americanos sino que el mismo se cumpla a cabalidad, pues al quedarse el Sr. Alvarado en su casa da la apariencia de que el mismo no ha sido cumplido.

Solicita guarde la debida discreción, pero procurando hablar con el Dr. Perigault y con el juez, para ver lo que debe hacer en relación a ese asunto.

Celebra complacencia ante el juzgamiento de los cuatreros y que no encuentran mérito para no absolver a

ninguno.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 533

427

1919 Marzo 18 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa sobre los abusos cometidos por los americanos. Señala el caso del niño César Contreras, de 8 años, a quien le robaron su caballo cuando se dirigía a su casa. Conocedor del caracter altivo y valiente de los nativos de esa tierra, teme que ocurra algo desagradable, pues la actitud agresiva de los soldados americanos, que alegan ser efecto de sus borracheras, son los que vienen a dar ejemplo de moralidad y orden asi como restablecer un gobierno serio, justo y honrado.

Otro caso es el de la Sra. Manonguita de Hassan, a quien le escalaron las tapias y robaron las naranjas, hecho este presencio desde su ventana y por ello protestó, mas se burlaron. Esto provoco que fuese al cuartel americano con el Sr. Horacio Benitez, como

intérprete. El Sr. Klayce prometio que se pagarían las naranjas. No obstante, esa noche regresaron, robaron naranjas apedrearon e insultaron a la Sra. Hassán, quien acudió a él a las 10:30 p.m. a exponer su queja y tener que contemplar impotente aquel atropello.

Cuenta lo acaecido con el soldado puertorriqueño de nombre Salomón, quien llevó al labriego Abraham Cano, del Barrio de Cochea, jurisdicción del Distrito de David, para que le pagase a Marcelino Troncoso, 50 pesos que le adeuda de la venta de un terreno. Expone que lo mismo ocurrió cuando era el jefe del Destacamento el Teniente Cordero y detalla lo acontecido. Alude que como Alcalde fue amenazado.

Comenta la publicación #9643 del Diario de Panamá, del día 12 del corriente, donde solicitan sea nombrado Alcalde de ese Distrito el Sr. Miguel Benitez. Expone que los motivos de esta solicitud están basados en los decretos que prohíben los pindines y cierre de cantinas a una hora determinada. En su gran mayoría las firmas falsas pertenecen al Barrio de San Juan y Aguacatal y los responsables son Manuel Rivera y Bernardo Palacios, acusado de delitos de estupro y abuso de confianza, respectivamente. Pone a sus órdenes la Alcaldía si con ello contribuye a la buena administración.

Informa sobre el juicio contra el jefe y maestro de los cuatreros, Sr. Damián Acosta, quien llevó como declarantes a los Sres. Eugenio Loeffler, Victoriano Aizpurúa, Martín Sayerce, Santiago Lombardi, Ernesto Anguizola y Benigno Filhos. El Sr. Acosta fue condenado a dos años de confinamiento y seis meses de arresto. Añade que otro motivo para su renuncia seria el que pusiesen en libertad al Sr. Acosta, pues el Sr. Antonio Anguizola, que vive con la hija del sindicato, hace trámites para sacarlo.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 534-538

428

1919	Marzo 27	Panamá
DOCUMENTO:		Carta
REMITNETE:		Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO:		Ismael Candanedo

Acusa recibo de carta del 18 de los corrientes, agradeciéndole importantes informes presentados en ella, como es el caso relacionado con la conducta de los soldados americanos, que es muy grave. Manifiesta que viene desvelándose para obtener la desocupación del

Destacamento en ese territorio, que no autoriza ni la Constitución, ni las leyes, ni un tratado.

Ordena al Secretario de Relaciones Exteriores que haga ante el Ministro Prace y en Washington, por medio del Encargado de Negocio ante el Departamento de Estado, las representaciones y protestas del caso, para que tenga lugar la desocupación, ya que nada ha sido posible conseguir y aún así, seguirá manteniendo la misma actitud hasta lograrlo. Notifica que seguramente los Chasse y Tompson y demás de la misma nacionalidad que los soldados, estén atentando con fingidas quejas y calumnias infundadas contra las autoridades para que se mantenga esa ocupación. Ruega a todos los habitantes de la Provincia, que todo lo que pase con esos señores, procuren mantenerse unidos, observando la conducta mas discreta, prudente y recta, que eviten conflictos sobre todo con los particulares americanos y que repriman todo acto de baja y traición como el del Sr. Abraham Cano.

Le participa del traslado al Secretario de Relaciones Exteriores del contenido de la carta de él, en relación con la actitud de las tropas americanas acantonadas allí.

Le aclara, en relación al deseo de algunos

interesados en que lo quiten de la Alcaldia, que ni siquiera lo habia leído.

Pide no se preocupe por ellos, ya que su conducta no deja que desear. Agrega que nunca se le ha pasado por la mente reemplazarlo con nadie, exhortándole a que continúe colaborando con tanta eficacia para regenerar y reconstruir el país y que no renuncie, ni aún en el caso de alguna inadvertencia por error o por sorpresa.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 539-540

429

1919 Abril 11 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica tiene en su poder carta del 27 de abril próximo pasado, relacionadas con el juzgamiento de los cuatreros, el cual le tiene un poco alterado, además que cuenta con algunos enemigos en el seno del partido.

Le participa que el Sr. Pedro Vidal E.. debe conocer y juzgar mejor que él, la situacion de la Provincia, originada por la tolerancia de los anteriores mandatarios, ya que se atreve a defender a

personas como Pancho Gaitán, capaz de presentar un memorial en contra de él donde cada palabra es un insulto; contestándole con muy buenas maneras al Sr. Vidal, diciéndole que en el camino que se había trazado no le desviaría nada. Agrega que en su proceder como autoridad no sentía pasión, ni rencor por nadie, ya que consideraba imprescindible un deber colaborar con él, a fin de salvar esta tierra de la vagancia, la embriaguez y el abigeato.

Añade no le envía el irrespetuoso escrito porque no quería que tuviese ni por un instante la creencia de que él trataba de indisponerle. Alega que a pesar de lo sucedido el Sr. Vidal defendió al Sr. Gaitán, a través de Eduardo Segovia.

Sin embargo, el Sr. Gaitán como el Sr. Acosta fueron condenados juntos con otros cuatrereros.

Informa ha dado inicio a la tarea relacionada contra las prostitutas, pero se le presenta un inconveniente al no tener donde recluir las enfermas que hay por todo el Distrito, ya que el Hospital es muy pequeño y el municipio no está en capacidad de pagar la mantención de ellas. Le insinúa puede estar seguro de que no desmayará hasta acabar con esa plaga social, valiéndose de todos los medios posibles, reiterándole

que puede más el que quiere, que el que puede.

Notifica complacencia al observar que las medidas adoptadas, las cuales son vistas con agrado por aquellos que anteriormente las criticaron y atacaron en un principio por lo que cree no está lejano el día en que el vicio y el crimen sean casos excepcionales y que este distrito sea un Valle de La Luna.

Alega que si actualmente todos los Alcaldes están amenazados de muerte, el Incidente de Horconcitos, ocurrido últimante a Ricardo Franceschi, dadas las circunstancias del hecho, no demuestra correccion alguna de parte de éste, ya que el público esta mal impresionado por la simpatía de que goza la Familia Franceschi, por lo que es probable que el ya sepa la verdad. Sin embargo, debe decirle lo que sabe, por lo que está recogiendo los datos mas veridicos.

Le participa el haber encontrado muerto en Quiel, Distrito de Boquete, al Sr. José Piti, de quien hasta ahora se cree que la muerte fue natural.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 3-05 TOMO: XLVI FOLIO: 341-343

430

1919 Abril 21 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Le insinúa que encontrará resistencia como las del Sr. Pedro Vidal en la persecución de los delincuentes que caen en sus manos, pero debe considerar tal actitud como un hecho natural, pues él por interés tiene que defender a los delincuentes que le buscan, diciéndole que no se retracte y que continúe hasta el presente, sin dejarse aminorar por los insultos que los abogados consignan en sus alegatos. Pide que continúe como hasta ahora por el camino recto que ha seguido hasta aquí, muy a pesar de las amenazas de muerte de aquellos que caen bajo la espada de la ley, ya que emplean esos metodos para tratar de salvarse.

Agrega en relación al asunto ocurrido en Horconcitos, entre Ricardo Franceschi y el delincuente Pastor Vanegas, que el asunto es inquietante pero nada le puede decir a él hasta que vea el sumario, para ver la verdad del asunto.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 544

431

1919 Abril 24 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa en relación a carta recibida del 21 de los corrientes, referente a los soldados del destacamento americano, que unos de estos entró a caballo al parque de esta ciudad en pleno día y como un agente de policía le llamó la atención, se retiró, pero en la noche volvió a entrar al parque. Sin embargo, esa misma noche varias patrullas de soldados se lanzaron sobre la ciudad, muy a pesar de la presencia del Mayor Peace, señalándole que uno de esos soldados encontró al Sr. José Dolores Arenal, a quien registró, quitándole un revólver que portaba y con esa pistola llegó a un billar, donde habian como 20 personas apuntándole con el arma. Informó de esos hechos al Secretario de Gobierno, Sr. Ricardo J. Alfaro, quien se encontraba para esos dias en la ciudad.

Desea ayudarle en la medida de sus esfuerzos a regenerar el pais y cada vez que recibe sus cartas y le exhorta a cumplir con la ley cree que ni la muerte con que se le amenaza podrá hacerle variar el sendero que

se ha trazado.

Por otro lado agrega, en relación al asunto de Ricardo Franceschi, que puede suministrarle datos verídicos, pero espera que lleguen a su conocimiento por otros conductos y en caso de que no llegaran, si los enviaría.

Necesita le envíe unas medicinas para curar las mujeres enfermas, pues son muy pobres y no pueden obligarlas a pagar, anticipándole que se asombrará cuando le diga que las enfermedades vénereas están propagadas aquí. Señala que de cincuenta mujeres examinadas, sólo diez resultaron buenas reiterándole que en este mal social como con el cuatrерismo hay que tener manos de hierro, pues de lo contrario la juventud que se levanta no servirá para nada defraudando sus esperanzas y las de la Patria.

Por otro lado le indica que no es bueno confiarse, ya que las alabanzas del enemigo deben ponerle sobre aviso.

Le participa que aun continúa en la tarea de condenar cuatreros con la misma energía y entusiasmo de siempre, recalándole que los alcaldes de los demás distritos no hacen lo mismo, por lo que la tarea parece inacabable.

Añade que los trabajos de luz eléctrica se han iniciado y le dice que para fines del próximo diciembre será inaugurado el alambrado público.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 545-547

432

1919 Mayo 1

Panama

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Acusa recibo de carta del 24 de abril proximo pasado haciendo valer sus informaciones en la Legación Americana, acreditada en la Capital y al mismo tiempo a traves del representante en Washington.

Le exhorta a que no desmaye y continúe favoreciéndole con sus noticias, pues tiene plena seguridad de que con hombre como él en todas las provincias seria fácil la reconstrucción del país.

Transcribe el último párrafo de su carta al Sr. Secretario de Fomento, Sr. Díaz, a fin de que provea las medicinas a que hace alusión.

Ver Folio: 545

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 548

433

1919 Mayo 6 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta que con la ausencia del Dr. Perigault, se le han doblado las ocupaciones por lo que apenas tiene tiempo de dar vados a los más urgentes.

Reitera que las persecuciones y juzgamientos de los cuatreros y los vagos aún continúa con el propósito de acabar el mal. ya que el mismo había echado ondas raíces, por lo que sólo la perseverancia y el inalterable propósito de perseguirles les daría la victoria. Arguye que aunque parezca increíble el cuatrерismo tiene simpatizantes en ciertas clases sociales, de aquí la lucha tan ingrata y llena de asechanzas que tiene que sostener, ya que le toca juzgarlos y por consiguiente él se constituye en el blanco a donde se dirigen todos los odios, todas las amenazas y todos los insultos. Señala que nada le hace cambiar de decisión, convencido de que le hace un bien al país ayudándole a él. en la gran obra confiada a la inteligencia, rectitud y honradez.

Por otra parte manifiesta que la campaña a que ha

hecho referencia llegaría a su fin y sería más eficaz si la Policía tuviera buenos caballos para trasladarse de un punto a otro.

Enfatiza que los hacendados deberían ser los más interesados en la persecución emprendida, no obstante facilitan los caballos necesarios. Le informa que muchas veces ha ocurrido el caso que se encuentra un bandolero, pero la falta de vehículos impide la captura de los bandoleros, notificándole que en otras ocasiones es la policía la que carece de medios de subsistencia para hacer largas correrías.

Notifica que se enteró que hace pocos días en "Cuervo" en las plantaciones de la "Panama Sugar Company", estaba Pedro Valdés, responsable de la muerte de Manuel Tomás Santamaria, junto con otros cuatreros escapados de las autoridades. Por lo que dispuso inmediatamente, de acuerdo con el Gobernador, arrestarlos personalmente, buscó caballos prestados arreglándoselas para salir, pero el Sr. Administrador de Hacienda, no pudo darle nada a los agentes de los sueldos de ellos, para comprar la comida que necesitaban, por lo que la comisión no pudo salir. Reitera que esta situación se presenta muchas veces. Sin embargo, le informa que siempre tratan de salir

adelante, aunque poco a poco. Le participa estarse preparando para juzgar cuatro cuatreros más que se irán en el próximo "David", junto con los onces que por falta de cupos no pudieron irse.

Le notifica que una vez que termine la lucha contra los cuatreros y otros criminales, como la familia de estos quedan aquí y sus simpatizadores o cómplices, él no podría vivir tranquilo, por lo que desea le facilite los medios para trasladarse con la familia para esa capital, dándole una colocación que le permita atender su subsistencia, ya que de lo contrario aquí él sería sacrificado.

Considera indispensable que nombre nuevos Concejales Municipales, ya que los suplentes de los actuales, así como muchos de los principales están incapacitados, ya sea porque hayan aceptado empleos o bien por haber dejado de concurrir a las sesiones del Concejo y a los pocos que concurren, están cansados ya, expresando su poca voluntad de servir. Arguye que raras veces se consigue que haya quorum y el Municipio tiene asuntos que resolver de notoria importancia.

Vuelve a manifestarle que a él nada le detendrá en la campaña emprendida y así como hoy, ya nadie se acuerda de los pindines, no está muy lejano el día en

que vean a la Provincia limpia de los bandoleros, dedicando sus energías al trabajo y engrandecimiento propios, participándoles que tenga la seguridad de que él, no se saldrá del camino recto.

Informa no haber recibido contestación del Sr. Secretario de Gobierno y Justicia. Ricardo J. Alfaro, acerca del chino Carlos Juan, quien se encuentra en libertad. Añade que este chino en la lucha electoral pasada trató mandado por Terán, comprometer al Subteniente Villa Marin, para que éste entregara el cuartel a los opositores, por lo que pueda que el juez le castigue en vista de los flagrantes de su delito, por lo que se hace necesario aquí la acción breve y sumaria de la policía, que ejerce sanción rápida, moral y materialmente.

Arguye en referencia al Sr. Administrador de Hacienda no haberle dado nada a los agentes por lo que es deber de él, adorar en honor a la verdad y evitar empañar la reputación de este honorable señor, que no pudo legalmente darle dinero a los agentes en las condiciones que se la pidieran.

Notifica lucha sostenida por parte del señor Administrador, llena de disgusto y que sólo un hombre de su rectitud y honradez puede sostener, dada las

condiciones en que se encuentra colocada la administración.

Ver Folio: 513- 528 al 538.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 549-552

434

1919 Mayo 30 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Alude a carta del 6 de los corriente, de la cual se enteró hasta la fecha, a causa de la enfermedad que le tuvo en cama más de una semana. Por dicha carta conoce los temores que le abrigan para cuando los cuatreros apresados y condenados por él en juicio policivo regresen a la Provincia de Chiriquí. Señala que tratará de corresponder a sus deseos, preparándole alguna posición en esta Capital, donde puede estar al abrigo de cualquier asechanza. Sin embargo, le participa no creer que esos individuos, reos condenados y sumidos en la Cárcel de Chiriquí, quienes irán a cumplir su pena de confinamiento en la Costa de San Blas, a su regreso a Chiriquí se encuentre con animo de

agredirle y vengarse; ya que el castigo cuando es justo tiene la ventaja de modificar el ánimo de los hombres y hacerles cambiar su proceder por una vida ejemplar.

Ha tomado nota de la deficiencia de caballos que hay en la Policía y de las dificultades que se presentan para la persecución de los cuatreros que viven en apartados lugares, a donde no se puede ir sino montados y bien abastecidos. Le participa dar cuenta al Secretario de Gobierno y Justicia, Sr. Ricardo J. Alfaro, de estos hechos para que pueda remediar cuanto antes el mal, haga proporcionar a la Policía los caballos que el Capitán Grimaldo viene reclamando hace buen tiempo y cuya petición se encuentra en manos del Sr. Secretario de Gobierno. Dicho Secretario tiene además, la solicitud hecha por el Presidente del Concejo de David, con el fin de que se nombren nuevos concejales en reemplazo de aquellos que han perdido el tiempo. Considera urgente la necesidad de resolver ese asunto, reiterándole su carta en relación con el Chino Carlos Juan, de quien le dice anda en libertad, aun después de los delitos cometidos.

Le complace ver que a pesar de ser víctima de los cuatreros y de sus cómplices en esa Provincia, él está resuelto a proseguir la campaña emprendida contra los

cuatreros, complaciéndole la noticia de que muy pronto estará limpia toda la Provincia de aquellos elementos perjudiciales, para que los buenos ciudadanos puedan dedicar sus energías al trabajo.

Nota: Ver folios 513-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-549

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 553

435

1919 Mayo 15 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Escribe la presente para informarle lo que ocurre, en relación a personas venidas de esa Capital, que han confirmado los rumores existentes hace días de que los cuatreros Gaitán y Acosta habían sido defendidos, permitiéndosele pasar el tiempo de su condena en esa Ciudad, así como también poder escribirle a sus familias que pronto regresarian a sus casas, por lo que estas noticias han redoblado la audacia de los cuatreros, la esperanza de los abogados y naturalmente, han deprimido la energía de los que juzgan a esos

delincuentes. participándole que en esa ciudad no se tiene ni idea de la situación que se ha creado con la persecución de los ladrones. Asegura que todo lo que le diga es poco con la realidad. por lo que el mal estaba con hondos raices en todas las clases sociales. Agrega a todo esto, que en esa ciudad el Gobierno desautoriza a los empeñados en la labor moral de regeneración, a costa de sus vidas. por lo que sin duda están perdidos.

Arguye que al tener la conciencia tranquila al no haber condenado a ningún inocente, continúa sin miedo en la tarea emprendida; pero no sin antes darle estas noticias y esperar la última palabra de el. Le informa de lo terrible de la situación y hace referencia a los famosos Pinzones. detenidos y condenados que tienen un hijo que fue absuelto, dada la minoria de edad, éste se llama Mariano y quedó en esta ciudad en compañía de la mujer de Luis Pinzón. padre del referido menor. Agrega que este muchacho se le apersono al Padre Serrá de la Iglesia de la Sagrada Familia, diciéndole a este ultimo si lo queria tener en su compañía. ya que el queria aprender. pues su padre estaba preso. Esto trajo como consecuencia que el joven Mariano. mientras el Cura decia la misa, penetro a la casa y sustrajo sesenta pesos plata. después de haberle regado por el suelo

rosarios y reliquias, por lo que fue capturado negando aun así lo ocurrido, faltándole el respeto al anciano Cura.

Manifiesta además, la condena de otros cuatrerros de San Félix y agrega del envío de dieciséis cuatrerros más, solicitándole el apoyo decidido, pues como le dice esta tarea es ardua y sin su apoyo no sería sino alborotar los ánimos sin resultados positivos para el país, por lo que no puede hacer más que ofrendar su vida, pero desearía que se obtuviera un resultado favorable y conforme con su voluntad.

Nota: Ver Folio: 513-528-529-530-531-532-533-534-535 - 536-537-538-549-550-552-553.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 554-556

436

1919	Mayo 20	Panamá
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Dr. Belisario Porras	
DESTINATARIO:	Ismael Candanedo	

Se impone de carta del 15 de los corriente, sorprendido de lo que le dice en relacion con los cuatrerros Gaitan y Acosta. de lo cual no estaba impuesto por su enfermedad. Le manifiesta remitir su

carta al Secretario de Gobierno y Justicia. Sr. Ricardo J. Alfaro, para que se imponga de ella y le informe de lo que haya sucedido o esté sucediendo con aquellos cuatreros. pareciendole que le han informado exageradamente, ya que no cree que estos hayan pasado el tiempo en Panama libremente, pues si mai no está informado han estado en la cárcel. Arguye que si se les tributase a esos hombres las consideraciones de que le han hablado a él, estarían perdidos y no podrían nunca mas limpiar de bandoleros esa Provincia, ni impedir que cundieran en las otras.

Considera que felizmente las cosas no son como se las han pintado y aquí el supremo Gobierno de que él habla. cumple su deber, como lo cumplen ellos por allá y que tanto encomio les ha merecido. Solicita no se desanime por la falsa noticia. ni por chismes que siga adelante. dándole el placer de saber un día que la obra regeneradora de Chiriqui en que está con él, ha sido coronado del mas brillante exito.

Le manifiesta publicar su carta. por considerarla interesante. aunque este sin firma. aunque no lo de por

bien hecho en la Estrella de Panama.

Nota: Ver folios 513-528-529-530-531-532-533-534-535-
534-535-536-537-538-549-550-551-552-553-554-555-556

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 557-558

437

1919 Junio 2 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Señala haber recibido su carta del 20 de mayo próximo pasado y lamenta indisposición que sufrió. Espera que se restablezca pronto.

Le participa estar convencido de que los informes que le dieron sobre los cuatreros condenados y su libertad fueron falsos, tal vez mal intencionados contra la actitud de él, por los elementos que los patrocinan, señalándole que su carta le dice la verdad y le infunde nuevos bríos, por lo que no cree exagerado que de seguir con el mismo entusiasmo en la tarea emprendida, podrá comunicarle proximanamente que la provincia está libre de los cuatreros, manifestándole que sólo desea el decidido apoyo de él.

Arguye que todos los informes que hasta la fecha le ha enviado estan basados en la verdad, señalándole que muchas veces se ha quedado corto, por lo que cuando crea conveniente puede hacer publicar con su firma, lo que juzgue oportuno, ayudándole a contribuir en algo a extirpar los vicios de que se adolece en esta Provincia, más que en ninguna otra.

Le participa que al haber dedicado su tiempo completo en la persecución y juzgamiento de los vagos, es por lo que no ha podido hablarle de otras cosas de interés. Ahora le habla sobre politica para decirle que la idea de su reelección es mirada con satisfacción por amigos y enemigos, por lo que entre unos u otros no actúan de buena fe, cosa que le parece necesario que el la sepa y aquellos que se hagan la victima maliciosamente, en espera de oportunidad para manifestar sus inclinaciones, tal vez a su benevolencia. el sabe que no se dejará sorprender, ya que los conoce a todos. Sin embargo, no cree de mas que el suministre algunos datos a medida que se desarrollen los sucesos, si le da el consentimiento para ello. Manifiesta que el Sr. Gobernador le ha comisionado, quizas por la insuficiencia y poco carácter de algunos alcaldes para juzgar a cuatreros vecinos de otros

distritos. Por ello al haber condenado a uno de apellido Núñez, a quienes el Sr. Pedro Vidal E., estaba empeñado en salvar, éste último le ha acusado ante el Juez Primero del Circuito por abuso de autoridad y proximately el Sr. Juez pedirá su destitución.

Agrega que ha procedido sin malicia, guiado únicamente por el anhelo de ayudar a salvar esta tierra de las humillaciones a las que está sometida a causa de la inseguridad de las propiedades.

Nota: Ver Folio 513-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-549-550-551-552-553-554-555-556

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 559-561

438

1919	Junio 6	Panamá
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Dr. Belisario Porras	
DESTINATARIO:	Ismael Candanedo	

Informa tiene en su poder su carta del 2 de junio de los corriente, la cual contiene importantes informaciones sobre las falsas noticias que le dieron acerca de los cuatreros condenados, enviados a ésta una

vez recobrada su libertad para recibir en su domicilio natural, que es hoy la Cárcel de Chiriquí. No han sido enviado a San Blas por falta de transporte y por estar allá arreglando nuevos alojamientos y señala que en breve serán enviados a su destino.

Considera que de seguir con el mismo entusiasmo, pronto le podría comunicar la buena nueva de que la Provincia ha quedado limpia de bandoleros y que lo que le comunica es verdad.

Considera que no es necesario publicar sus comunicaciones. Agrega que su carta anterior fue publicada con modificaciones, con el objetivo de que no se supiera quien era el autor, siendo su propósito causar alarma entre los empleados del Gobierno por si habia algún conato de poner en libertad a los cuatrerros condenados.

Le comunica que la idea de reelección de él, es mirada con satisfacción por diferentes elementos amigos y enemigos del actual orden de cosas, pero que entre unos y otros hay algunos que no obran de buena fe. Procura no dejarse sorprender y considera que no seria malo que él le suministrara los datos precisos, a medida que se desarrollan los sucesos, dándole los nombres.

Le es sorprendente que se le haya acusado ante el

Juez Primero del Circuito por abuso de autoridad, pero no ve que el Juez pueda pedir su destitución, ya que las cosas del enjuiciamiento no le parece sean motivo para ello. Agrega que ha procedido sin malicia, guiado por el deseo de ayudar al Gobierno a salvar esa tierra de las humillaciones a que está sometida a causa de la inseguridad de las propiedades.

Pide le escriba y siga informando del curso que llevan las cosas en este asunto.

Nota: Ver Folios: 513, 528 al 538, 549 al 559.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 562

439

1919 Junio 9 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Sobre su carta del 30 de mayo próximo pasado, a la cual corresponde, solicita nuevamente, en vista de la situación que confronta, todo el apoyo para poder continuar con éxito seguro la persecución emprendida contra los bandoleros. Asegura que él que está al corriente de todo lo que pasa se atreve a suponer que

no está bien enterado de la situación actual. Expresa que los defensores, patrocinadores y cómplices ocultos de los cuatrerros, han emprendido una campaña de chismes y difamaciones contra las autoridades e incluso los mismos jueces no le dan mucha confianza. Sin embargo, le expresa seguirá adelante y señala que no son frecuentes los hurtos pecuniarios, por lo que si afloja, nada conseguirá ni tendrá merito lo hecho. Dice que los cuatrerros están amedentrados y no acabados, señalándole que son diferentes los medios de que se valen los contrarios, pero uno sólo el fin, como es el acabar con la campaña emprendida.

Manifiesta le han acusado por haber juzgado cuatrerros que no son del Distrito de su Jurisdicción. Expresa que el Sr. Gobernador le ordenó juzgarlos y él con toda sinceridad y sin pensar que podía acarrearle responsabilidad, los juzgó creyendo que de los cuatrerros, no había que pensar en la jurisdicción, sino que había que cerrar los ojos y proceder contra ellos, cualquiera que fuera su procedencia. Agrega que la mayoría de los Alcaldes de los distritos no tienen conocimiento alguno, ni están inspirados como él en el sentido de coadyuvar con él, en el mejoramiento del país. Estima que la mayoría de las veces esos alcaldes

tienen compadrazgos o parentesco con las personas a quienes le toca juzgar.

Notifica que el Gobierno local podría remediar el mal, nombrando para aquellos puestos buenos elementos, pues se ven imposibilitados por el pequeño sueldo asignado a esos empleados, razón por lo cual no consideró que hacía mal juzgando cuatreros que no son de su jurisdicción. Reitera que si el Dr. Perigault se separa de la Gobernación y va a esa capital, él le dirá cual es la situación.

Indica que el actual Teniente, Jefe del Destacamento de Tropas Americana, es un hombre correcto y desde que él ha sido nombrado jefe, no ha habido ningún motivo de queja. No obstante, entre esas tropas hay un soldado llamado Salomón, quien se entromete en todo y las informaciones que le da a su jefe generalmente son falsas y basadas en chismes propagados por los enemigos. Desearia que pidiéase el retiro de ese soldado, a quien por otra parte se le acusa de un delito cometido en la frontera costarricense.

Manifiesta que algunos cuatreros, a quienes el Sr. Gobernador considero culpables para enviarlo a los tribunales, han sido puestos en libertad por los jueces. Señala no poder ahora mismo precisar el numero

de ellos pero son pocos, insinuándole que es el unico que puede remediar el mal y que puede alentarle.

Nota: Ver folios: 538- 545, 548 al 562.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 563-566

440

1919 Junio 13 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Alude a su carta del 9 de los corriente, encontrando en ella solo una nota discordante, que es cierto pesimismo que comienza infiltrarse en su corazón, debido al hecho inaudito de haber sido puesto en libertad por el Juez de ese Circuito, algunos cuatreros a quienes el Sr. Gobernador, con pruebas insuficientes para ser declarados culpables y enviados a los tribunales ordinarios, los absolvió.

Considera que esa noticia discordante de pesimismo en un hombre tan firme y decidido como él, proviene del temor de ser considerado por ese mismo juez, por la acusación que se le hace de haber juzgado cuatreros y vagos que no eran del distrito de su jurisdicción o que

no habian cometido en David sus faltas y delitos.

Le aconseja no vacilar ni un instante, ya que si apoyo es lo que necesita para mantenerse firme. de ese apoyo disfruta él completamente, por lo que de la puesta en libertad de los cuatreros, a los que el alude por el Juez del Circuito, debería dirigirse de un modo franco a él, por conducto del Secretario de Gobierno, para levantar informes por el Procurador General.

Señala en relación a cualquier fallo que se pronuncie contra él por el juzgamiento de los mencionados cuatreros, debe él apelar para que puedan juzgar aquí las cosas, cuando llegue la apelación en grado a la Corte Suprema de Justicia, por lo que no debe dudar del contingente en su favor.

Informa se dirige en esta misma fecha al Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, haciéndole presente lo que le dice en relación al soldado americano Salomon, con el fin de lograr el traslado de ese individuo a la Zona del Canal.

Nota: Ver Folio 563-566

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 567

441

1919 Junio 11 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recibe su carta del 16 de los corriente, relacionada con los cuatreros, a quienes apesar de la amargura que pasó no ha dejado de perseguir y condenar, ya que supone que hay algunos cuantos que se irán por ese vapor.

Le participa, que hay algunos cuatreros a quienes juzgo el Poder Judicial, pero que en concepto general no están enmendados y esperan oportunidad para entregarse de nuevo a sus fechorías y le pregunta si podrian juzgarse también.

Informa de visita realizada por el Sub-Agente Fiscal a las oficinas de manejos y según entiende, ha encontrado muchas irregularidades en algunas, señalando que el Sr. Isaac Delgado no ha tenido ninguna dificultad.

Le participa las sugerencias del Sub-Agente Fiscal, la idea de que el gobierno nombre una comision para formar distrito por distrito, un catastro de inmueble y semovientes, conforme con la realidad,

dándosele al Juez Ejecutor, todo el apoyo que requiere para hacer efectivo el pago de los impuestos. Reitera estar dispuesto a colaborar con el Sr. Juez, pero esto es también una campaña que requiere muchas energías y que motivará muchas quejas, pues la gente está acostumbrada a no querer pagar.

Notifica que el Sr. Ramón del C. Morales ha hecho circular la especie de que el ha llamado al seno del gobierno, al Sr. Antonio Anguizola, el en esta provincia no necesita de la talla del Sr. Anguizola como se ha demostrado, pues su ingerencia en la cosa pública motivará la separación de otros elementos sanos y valiosos; informándole que el pueblo entero esta con él, y los gamonales que tanto le han maltratado en épocas anteriores deben conformarse con que no se les moleste en absoluto, dándosele todas las garantías que desean.

Le expresa seguir informándole de todo lo acaecido a medida que se desarrollen los sucesos.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 568-570

442

1919 Junio 16 Panama
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Notifica tiene en su poder carta del 11 de los corrientes, imponiéndose de que se está a punto de terminar la labor contra el cuatreroismo. Sin embargo, en relación a lo expresado de aquellos que juzgó el Poder Judicial y que en concepto general no están enmendados y esperan oportunidad para entregarse a sus fechorías, estima que ellos pueden ser juzgados también por él, aprovechando la menor coyuntura que den como vagos, rateros o cuatreritos, para mandarlos al domicilio natural de ellos por acá.

Informa que la labor del Mayor Morrel en aquellos distritos ha sido verdaderamente fiscalizadora, ya que los viajes de este funcionario, por los pueblos del interior van hacer entrar a los vagos, rateros y cuatreritos por la moralidad.

Señala que la especie que ha hecho circular el Sr. Ramon del C. Morales, de que ha llamado al seno del Gobierno al Sr. Anguizola es completamente falso.

Indica que lo que ha llegado a los oídos de él, es que el Sr. Anguizola como muchos otros que fueron sus adversarios están próximos a declarar la adhesión a su gobierno y como él comprenderá no puede rechazarlos.

Arguye que desde que asumió el poder indicó la necesidad de conciliar los amigos en el país, por lo que probablemente Anguizola se haya movido a ser nuevamente amigo de él, lo que no implica que vaya a llamarle a cooperar en su gobierno ni a darle ninguna posición oficial. Agrega que con todo y la conciliación está con los amigos y con ellos se mantendrá en el poder.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 571

443

1919

Junio 19

David

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Ismael Candanedo

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Se refiere a sus cartas del 13 y 16 de los corrientes, donde señala el pesimismo que ha encontrado él, lo cual obedece indudablemente a la gratitud que noto en aquellos que por muchas razones están llamados

a tener siquiera simpatías por la campaña contra los cuatreros por el beneficio que les reporta directamente, lo que no es indicativo del quebranto de ánimo para seguir adelante, pues consideraba indispensable para seguridad personal de él, recabar todo el apoyo del jefe, ya que como ha dicho se le dificulta.

Asegura no ir para atrás en el cumplimiento del deber aunque sea penoso y arriesgado.

Manifiesta se ha propuesto terminar con la vagabundería en ese distrito y no está lejos el día de lograrlo, dada la bondad que le dispensa y que le induce proceder correctamente.

Reitera como lo ha dicho, que la deficiencia de algunos alcaldes por falta de conocimiento o de carácter, hace muy difícil la condensación de algunos cuatreros en los diferentes distritos. Manifiesta si no podría él juzgarlos a todos, para acabar lo más pronto posible, aunque su responsabilidad sea grande.

Le participa haber trabajado por la conciliación de todos los istmeños, dándoles la protección y garantía que le han demandado. En relación al Sr. Antonio Anguizola le informa que al día siguiente postulada la candidatura presidencial del extinto Ramón. M. Valdés, ya lo había traicionado, lo cual es de su conocimiento

ya que tiene algunos amigos conservadores prominentes de esa ciudad y por haberlo escuchado de su misma boca.

Por otro lado señala que el Sr. Anguizola al tener la más insignificante influencia, trataría de acabar con la campaña emprendida contra los cuatreros, ya que se figura que él a cada paso dado contra ellos teme una indiscreción o una delación. Se somete a sus órdenes pero reiterándole que el Sr. Anguizola alejara elementos muy valiosos liberales y conservadores amigos suyos y de la administración. Hace constar que no habla por enemistad contra él, ya que le une un vínculo espiritual por ser padrino de una hija de él.

Envía copia de carta que Benjamin D' Osorio dirige al Sr. Interventor Fiscal, relacionadas con el pago de documentos contra el Tesoro Nacional. Recomienda la solicitud del Sr. D'Osorio quien en todo momento ha sido un buen amigo suyo y que en la actualidad, conjuntamente con su hermano, realizan propagandas favorables a usted y al actual orden de cosas. Figuran en primera línea cuando se trata de algún veredicto en el que como extranjeros tengan que intervenir en favor de él, por lo que desea se interese en este asunto ya que las sumas que representan los aludidos documentos le hacen falta para su negocios.

Reitera en relación al Sr. Anguizola que esta es la única dificultad de conciliación entre ellos por la violencia que él y sus elementos ejercieron en la campaña política de 1916 contra diferentes elementos, violencias que están frescas todavía, sevicia con que fueron ejecutados, ya que como ha manifestado anteriormente, no todas proceden de buena fe, por lo que espera el desarrollo de los acontecimientos para manifestarles cada tendencia.

Notifica del recibimiento en el Pedregal al Sr. Owen y su comitiva. Señala muy grata impresión a través de la conferencia que dictó a su llegada en el Palacio de Gobierno, por lo que ha rebotado de entusiasmo y orgullo al escuchar que en esa conferencia el nombre de él ha sido enaltecido hasta por aquellos que ayer fueron sus enemigos.

Nota: La copia aludida aparece en el folio 576.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 572-575

444

1919 Junio 13 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Benjamin D' Osorio
DESTINATARIO: Sr. Ruan

Le participa tener en su poder la suma de B/.3,861.27 en documentos del Gobierno, debidamente despachado según nota que le incluye, los cuales adquirió dando a los empleados la mitad en dinero efectivo y la otra en mercancía del establecimiento para su uso. Espera que él hará como justicia le sea ordenado el pago de esos haberes, ya que no cree que se debe dejar en el mismo lugar como las otras que han hecho negocios extraordinarios cambiándoles a los agentes de policía con el 50% de descuento. Notifica que él puede informarse con el Capitán Denis, quien estuvo ultimamente aquí, si no ha sido informado por la policía, como los ha tratado él cuando se encontraban sin dinero para comer. Reitera no ha hecho ningún negocio de usurería por lo que cree que debe estar en el mismo predicamento como los otros, ya que al avisarle que la suma expresada que tiene en documentos será pagada, los enviará al Internacional

Banking Corporation para el cobro, esperando que sea atendido por él.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 576

445

1919 Junio 25 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Le participa que a través de carta recibida el 19 de los corrientes, denota empeño para librar a esa provincia del bandolerismo, a fin de hacerla habitable por gente honorable en favor del progreso. Se complace al observar sus trabajos a favor de la conciliación como lo están haciendo casi todos los amigos, convencidos de que es necesario hacer patria para vivir en armonía, haciendo de las luchas políticas un torneo de civismo, sin agravios que regularmente separan a los hombres. Sin embargo, puede captar el desprecio que tiene tanto él como otros amigos de allá en vivir unidos a hombres como el Sr. Antonio Anguizola, de quienes han recibido heridas que todavía sangran; pero a pesar de todo, hay que aceptar en conciliación aun a

los enemigos que acechan nuestra conducta para zaherirla.

Acusa recibo de copia de carta que remitió el Sr. Benjamin D' Osorio al Interventor Fiscal, en relación con unas cuentas contra el Tesoro Nacional. Gustoso hubiera aceptado que el Sr. D' Osorio se hubiera dirigido a él o al Secretario de Hacienda, el ultimo es el Jefe de la Secretaria de Hacienda, mientras que el Sr. Ruan es simplemente consejero o auditor, cuyo papel es secundario en resoluciones de esa clase. Por lo demás, agrega que ni el Secretario ni él tienen noticias de que el Sr. D'Osorio tuviera tal número de papeles, por cuyo pago según entiende, no habia antes solicitud alguna. Señala que la petición la tiene hecha ya, dejándosela al Sr. Secretario de Hacienda, ya que es quien va a resolver el caso.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 577

446

19

Agosto 1 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Ricardo J. Alfaro

En respuesta a la circular No.7 del 17 de Junio

del mismo año, expedida por esa superioridad y relacionada con la consecución de cédulas de ciudadanía de acuerdo con la Ley 46 y 58 y ante el deseo de dar estricto cumplimiento, los suscritos en acatamiento a los artículos 6 y 8 de las referidas leyes y al segundo párrafo de la citada circular, le permite suplicarle, que prevea la manera de que el Gobierno suministre una partida para viáticos mensuales o como mejor convenga a favor de los suscritos, cada vez que para la consecución de ese documento tengan que trasladarse a los corregimientos de ese Municipio y que promulgue una partida para útiles de escritorios.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 578

447

919

Agosto 9

David

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Ismael Candanedo

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Dirige la presente a fin de enterarle con detalles lo que ocurran en ese Distrito. Acompaño al Sr. Alberto R. Lamb en todas las excursiones realizadas a los diferentes potreros para averiguar los responsables del

delito de hurto de ganado mayor. Esto ha causado muchas zozobras en aquellos que no tienen la conciencia tranquila, llevando hasta él sus gritos y a la Corte Suprema de Justicia, a fin de evitar la acción de la Ley. Sin embargo, el Código Penal sólo se ha hecho para los que usan ruana y la ley puede compararse a una telaraña que solo aprisiona a los incautos mosquitos. de allí que pueda imaginarse todos los obstáculos con que tropieza el Sr. Lamb, puestos por los jueces en la denuncia que formuló el Sr. Antonio Anguizola. Manifiesta que después de muchas vacilaciones y rodeos, el Juez De Puy acogió la denuncia pero permitió que el Sr. Santiago Anguizola se impusiera de las declaraciones y hasta amenazara en el recinto del juzgado a los declarantes y al no tener el valor suficiente para continuar las investigaciones le pasó los hechos al Juez Primero, amigo íntimo de los Anguizola, quien estaba dando todos los pasos conducentes para anular la acción del Sr. Lamb. Es bien sabido que la actitud del Juez De Puy obedece a conferencia telefónica que ha tenido con el Secretario de Hacienda, Sr. De la Guardia, quien supone que allí se persigue al Sr. Antonio Anguizola por el solo hecho de ser conservador. También le manifiesta

que es de su conocimiento que el Sr. De la Guardia considera que él es un ignorante que se deja guiar por el Sr. Lamb y que es un enemigo capital del Sr. Anguizola. Indica que lo primero es cierto, ya que si fuera un doctor, de otro modo marcharía el asunto contra Anguizola, pues es el unico que se ha atrevido a dar todos los informes que se han hecho valer. Lo ultimo no es cierto, pues no es enemigo de Anguizola y lo que le dijo en su telegrama está dispuesto a probarlo, aunque el Sr. De la Guardia asegure que no sea cierto que Anguizola hablara antes de su partida. Considera que hay entre ambos un hombre mas poderoso que la ley y que aqui no pueda decirse que aún hay jueces en Berlin, ya que candidamente creo que la mision del Sr. Lamb daría un buen resultado y que seria apoyado por todos los que quieren salir de la humillación extranjera, prestándose a decir todo lo que sabia sobre la compra de ferretes; colocándose en la mas difícil situación que se pueda crear, extrañándole amanecer vivo, pues Anguizola cuenta con un circulo que no dejará de hostilizarle jamas, por lo que una vez que se vaya el Sr. Lamb se preparara para marcharse a Costa Rica, teniendo que cuidarse, ya que le hace falta a sus hijos.

Manifiesta, después de la actitud asumida por todos los jueces e incluso por la Corte y Secretarios de Estado, que si en relación con el Sr. Anguizola sería justo continuar la persecución de infelices mil veces menos culpables, que no gozan de la influencia ni del dinero para defenderse y sobornar conciencias; por lo que considera terminada la campaña contra el cuatreroismo, pues de toda causa justa es necesaria una víctima y esa está ya preparada. Notifica si él no lo impide ser sacrificado, indicándole que no tiene miedo a los enemigos de frente.

Asegura en relación a los cuatro potreros inspeccionado por el Sr. Lamb, de propiedad del Sr. Domingo De Obaldía, Antonio Anguizola, Alvarado y Samuel Alvarez, se ha encontrado la prueba necesaria para enviar a cualquiera a presidio; si esto se hubiera hecho en noviembre o diciembre del año pasado. Termina pidiéndole en nombre de sus hijos toda la protección, va que se encuentra solo en el mundo y sus hijos quedarían desamparados.

En post data agrega, que ante exigencia del Dr. Perigault de que pidiera una licencia para acompañar al Sr. Lamb, se separa de la alcaldía, encargándose de ella el Sr. Régulo Franceschi, quien es Secretario de

el, enterandose de la puesta en libertad del Sr. Cirilo Martínez. si por parte de este funcionario o del Sr. Gobernador, lo cual corrobora lo que le ha manifestado por lo que cualquiera diría que estamos burlándonos unos a otros, por lo que probablemente no volverá a encargarse de la alcaldía.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 579-583

448

1919	Agosto 21	Panamá
	DOCUMENTO:	Carta
	REMITENTE:	Dr. Belisario Porras
	DESTINATARIO:	Ismael Candanedo

Se impone a traves de carta del 9 de los corrientes de la actuación de él, en las investigaciones llevadas a cabo por el Sr. Lamb. Manifiesta además, temores por la represalias que puedan tomar contra él las personas afectadas por esas investigaciones, ahora que el Sr. Lamb parece haber fracasado.

Le insinua que es difícil que pueda sufrir algo por la actitud de él, ya que en el país las cosas pasan pronto por escandalo que se forme alrededor de ellas y

aún cuando él ha sido abierto en sus acusaciones si bien ellas han sido fundadas, no pueden sobrevenirle por ello ningún mal.

Notifica averiguar oportunamente con el Gobernador Perigault, lo que piensa al respecto y se complacerá que tampoco éste trate de castigarle.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 584

449

1919 Agosto 19 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Lamenta su quebranto de salud según noticias de esa capital. Notifica haber escrito carta de la cual no ha recibido contestación, seguramente por su enfermedad.

Comenta que allí las cosas continúan lo mismo, las investigaciones contra levita han trastocado todo, a tal punto que los conservadores han hecho honores a lo ocurrido con Anguizola. Señala sin temor de ninguna clase que en el potrero de este último fue encontrada la prueba fehaciente de que él es comprador a los

cuatrereros de ferretes matados por otros y planchas en lugar de ferretes, siendo esta la verdad y que digan lo que quieran jueces y peritos.

Suplica escribirle personalmente a Abigaíl Franceschi para que él se forme juicio sobre lo que le escribió, indicándole que tal vez haya hecho mal en decirle estas cosas porque entre los grandes, sólo se hablan, se escuchan y se creen, siendo de todo esto la única víctima. De allí que no le importa hablar con claridad, más aún sabiendo que es él, el jefe.

Le pregunta como explicaría Antonio Anguizola la procedencia de los postes y teléfonos que tiene desde allí hasta su finca "La Barqueta" y los puentes de concreto con niveles largo que tienen allá, así como también, los rollos de alambres de cobre que tienen en la misma finca, se pregunta si estos hayan sido vendidos por la nación.

Manifestándole por último, escribirle posteriormente sobre política cuando tenga más tranquilidad.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 585-586

450

1919 Agosto 27 Taboga
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Notifica recibo de carta del 19 de los corrientes agradeciéndole los votos hechos por su restablecimiento.

Anuncia haber recibido carta a la que hace referencia, la cual igualmente contestó pareciéndole estar un poco pesimista y decepcionado, a la que le señala que ha de mantener inalterable la fe, ya que le está sirviendo a la nación y todo sacrificio constituye el patriotismo que a la larga le valdrá para el reconocimiento de todos.

Le manifiesta estar convencido de lo que dice sobre las referencias o ganados con ferretes ajenos en los potreros inspeccionados, muy a pesar de que el inspector Lamb le haya entretenido con la relación de todas estas cosas. De allí que el Cuerpo Político haya hecho por borrar las huellas y adulterar la verdad en donde muy a pesar, los hechos hablan con mucha elocuencia.

Le informa que en la Capital tanto conservadores

como liberales han hecho todo lo que está a su alcance para favorecer la reputación de aquellas personas involucradas en la investigación.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 587

451

1919 Agosto 27 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Habla de su carta del 21 de los corrientes relacionada con el señor Lamb y de que este haya fracasado en las investigaciones contra el cuatrерismo, por lo que para creerlo seria necesario suponer que no exista la justicia. Lo que sucede es que sobre estos pueblos gravita el peso del gamonalismo y cualquier actitud asumida contra el es mirado como delito de lesa patria, por lo que la verdad se tuerce por todos los medios posibles. Manifiesta que la prueba de todo esto es que la campaña contra los cuatreros es mirada generalmente bien por todos aqui, mientras no se tocó el asunto de los gamonales, es decir, con los verdaderos responsables, tanto del cuatrерismo como de la

general corrupción de las masas, quienes no gozan de una buena reputación.

Le manifiesta que él cree que entre ellos las cosas pasan pronto por más bulla que se haga alrededor de ellas y espera que esta vez ocurra lo mismo y que no se hable más del asunto. No teme a las represalias que pueda tomar un asesino a cubierto de las sombras o de la espesura de los caminos.

Indica que como le han hecho llegar a él, en diferentes ocasiones las especies de que los señores Lorenzo y Agustín De Obaldía le habían acusado anteriormente por cuatreros, cree oportuno el momento por causa de un anónimo publicado en esa capital, hizo publicar aquí en hojas volantes unas cartas de los referidos señores, por las cuales ha puesto la verdad en su lugar, siendo completa la vindicación, poniendo algunas de esas hojas en el correo pasado. Sin embargo, incluye una por si acaso no las haya visto.

Adjunta hojas circular en donde presenta acusaciones de los señores José Lorenzo y Agustín De Obaldía, acusándole de cuatrero.

Reitera que si la ley cae sobre ellos, él no es más que un simple funcionario público y ninguna responsabilidad tiene en los delitos para que se le

ataque con calumnias.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 588-590

452

1919 Agosto 29 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Juan B. Grimaldo
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Adjunto a la presente, envia el Periodico "El Valle de la Luna" con fecha del 28 de los corrientes, para que estudie la resolución del 12 de este mes. Indica no haber recordado que el Sr. Gaspar Montero, fue detenido el 16 de Junio de 1919 y puesto a ordenes del Gobernador de la Provincia, ese mismo día quien a su vez la remitió al Señor Alcalde el 18 de ese mismo mes.

Notifica que el Señor Montero pocos días despues de su prisión cayo enfermo en la cárcel, por lo que el 28 del mismo mes ordeno la libertad del reo en mención bajo fianza del señor Arturo Miro. Si el señor Montero no era responsable del delito que se le atribuia, cuestionandole al Señor Alcalde el por que no habia ordenado la libertad del reo inmediatamente y si la

permitió fianza, demostrando todo esto que si era responsable del delito de cuatrерismo que se le acusaba.

Le participa que el señor Montero es uno de los que figura como cuatrero en la lista de Secretaría de Gobierno y Justicia, la cual remitieron a la Gobernación de la Provincia y el señor Gobernador envió dicha copia al Jefe de la Policía, a fin de que procediera a la captura de los sindicatos en el cuatrерismo, capturando al señor Gaspar Montero, ya que en toda la provincia no había otro con ese nombre, quien ademas era conocido por todos bajo el mismo.

Por lo expuesto, queda una vez más comprobado, que él dictó esa resolución sin darse cuenta de lo que hacia, con el afán de complacer a alguna persona por lo que no se fijó que tal resolución iba en contra del Jefe de la Policía de esa sección.

Espera que enmiende tal resolución, pues de lo contrario, dará por terminado todo lazo de amistad, obligándole pedir un permiso a sus superiores para publicar la verdad con respecto al señor Gaspar Montero, insinuándole haberse prestado para dar autorización para la publicación de dicha resolución, lo cual

nunca creeria de el.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 591-592

453

1919 Septiembre 3 Panamá.
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Acusa recibo de carta del 27 proximo pasado, manifestándole la extrañeza de que como Alcalde deje comprender en ella que él como Presidente considera que el Señor Lamb haya fracasado en sus investigaciones contra el cuatrерismo gamonal. Agrega que las dificultades con que se ha tropezado serán vencidas y que finalmente, la verdad se abrirá paso, la justicia se aplicara contra todos aquellos que merezcan su castigo.

Reitera no haber hablado en cartas anteriores de que tome represalias contra el, ante el simple hecho de cumplir su deber como funcionario publico, necesitando una gran dosis de valor civil como el que ha demostrado poseer. Señala que los bandidos son atrevidos cuando ven que se les teme, mientras que cuando se les persi-

que con insistencia y hasta de cerca, se atemorizan y acaban por plegarse e incluso entregarse para que se les castigue. Manifiesta que si le temiera a las represalias, renunciaría al puesto que ocupa, ya que desde él, tiene que dirigir campañas contra quienes asaltan los intereses de la Nación y de los particulares.

Considera oportuna la publicación que le ha hecho de carta que envió en hoja volante. Agrega que el señor Anguizola le envió para que se enterara de unos documentos en papel sellado en contra de él y una vez después de haberlos leídos los devolvió, ya que ni siquiera se detuvo a considerarlos, por tener la firme convicción de que un hombre de las condiciones de él, no pudo haber sido cuatrero jamás, quedando comprobado con las declaraciones hechas por los señores D'Obaldía.

Considera necesario que deba hacer publicar dichas cartas en el Diario de Panamá, a fin de que el público se imponga de ellas, tratándose de difamarle.

Nota: Ver folio 588-590.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 593

454

1919 Septiembre 10 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Corresponde a sus dos importantes cartas del último correo, complaciéndole que haya regresado completamente restablecido a la capital.

Anuncia haber quedado asombrado ante la ola de chismes y calumnias levantadas por enemigos de la campaña contra los cuatreros, pues resulta inexplicable que pueda existir quien pueda evadir la acción de la justicia y la ley, teniendo en su contra pruebas capaces de confundir al criminal más empedernido, que existan jueces que se burlen de esas y fiscales que se conformen y sancionen ese proceder. Se refiere a una inspección ocular, realizada por el juez Jaén en los potreros de La Barqueta del señor Antonio Anguizola, faltando entre el ganado un novillo y una vaca que le eran muy conocido por pertenecer a amigos de él y que habían sido examinados por el Señor Lamb, Estripeaut y el Capitán Juan B. Grimaldo, llamando la atención del juez, sobre tal incidente y este llamó al mayoral, quien le informó que efectivamente hacían falta algunas

reces, las cuales no habían podido traer, volviéndose-las a pedir, pero regresó sin ellas. Agrega haber insistido con el juez, quien hizo caso omiso de él y en la diligencia de la Inspección no hizo constar el incidente de la desaparición de las reces.

Indica desconocimiento por parte del señor fiscal, quien nada dijo al respecto, ya que no había día que estuviera en su casa, el señor Santiago Anguizola, por espacio de dos a tres horas.

Considera que él y el Doctor Alfaro no se cejarán ni un ápice en la labor comenzada, sintiendo satisfacción que les alienta continuar rectos y con mejores bases el castigo de los culpables. Expresa que de continuar con la misma actitud el país será salvado, debiéndole a él este gran beneficio. Señala que Anguizola ha hecho campaña en algunos distritos y campos, quien ha hecho cesar la campaña contra los cuatreros, campaña de abuso e ilegalidad que allí mantienen. Explica que esto no es verdad, ya que él conoce el mal que causan las multitudes.

Le participa que los Anguizolas, en relación a la política están muy contentos y para que él sea reelegido como Presidente, necesariamente tiene que renunciar al mando que vendría a quedar en manos de

godos, pero como es un asunto tan delicado, de vida o muerte para el liberalismo, manifiesta sin intención de mortificar a nadie, que el señor Lefevre, Secretario de Relaciones Exteriores está allí, según dicen los conservadores de acuerdo con ellos y con frecuencia les escribe. Señala que a pesar de la confianza que el señor Lefevre inspira, la experiencia le dice que deben desconfiar de ello, por lo menos allá, donde no han dejado de odiarles. Por lo que cuando la campaña que elevó al finado Doctor Valdés a la Presidencia, Anguizola le decía a sus íntimos amigos como José Lorenzo de Obaldía que él no era y nunca había sido porrista, que trabajaba con el gobierno únicamente porque sabía que él no ejercía ninguna influencia con el Doctor Valdés, por lo que sólo la providencia pudo salvarle, tanto a la patria como también al partido. Por otro lado, en relación a Chiriquí, le notifica se mantenga tranquilo si los Quintēristas están con ellos, ya que los Anguizolas, sin el gobierno de su parte, no es de los que se atrevan a afrontar ninguna situación.

Informa que es de su conocimiento que el General Quintero, no ha sido nombrado por él. Secretario de Fomento, lo cual corrobora, lo que le ha estado hablando, ya que ese nombramiento significa la unión

entera del liberalismo, cuyas fuerzas son incontrastables.

Escribió al Señor Director del "Diario", dándole autorización para que publique las cartas cruzadas entre los señores De Obaldía y él.

Manifiesta en relación al bandolerismo que los jueces y el fiscal no corresponden en la misma manera para acabar con el mal, lo cual sería necesario considerar al momento de hacer los nuevos nombramientos.

En post-data, informa que allí se recogen firmas para una manifestación contra los americanos, pidiéndoles que no se vayan, en donde Antonio Anguizola encabeza la lista.

Nota: Ver folio 585- 586-587-593.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 594-597

455

1919

Septiembre 19 David

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Ismael Candanedo

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Muestra inquietud al no recibir carta suya.

suponiéndose que no está contento con su labor, por lo que le dirige la presente con declaraciones recibidas en su despacho, por motivo de circulación en la ciudad de una manifestación, pidiéndole la no desocupación de esa provincia por parte de las tropas americanas. Al dar este paso a querido ponerle de manifiesto quién es el autor de acto tan antipatriótico, el cual reviste muestra de traición y que directamente va contra el y su administración. Arguye que dichas declaraciones las ha recibido doble, por lo que se las envía en cubierta separada y considere lo que estime conveniente. Reitera estar trabajando activamente con sus amigos para que los incautos den su firma. Agrega que el señor Juez Jaén, quien parece tener en su casa la manifestación ha hecho firmar a varios individuos, campesinos en su mayor parte.

Informa que agentes de Antonio Anguizola, como el señor Nicomedes Aizprúa y Manuel Rivera, realizan propaganda en los campos, a fin de impedir que los campesinos vengán a retratarse. Manifiesta que los retratos los quieren para venderlos a los campesinos por cinco reales a beneficio de sus bolsillos. Le parece que esta es una propaganda subversiva y espera ordenes para proceder contra los propagandistas.

Alude, que a él le parecerán mentiras estas cosas, sin embargo, ejercen malas influencias entre los ignorantes, predisponiendoles contra toda orden de cosas constituidas.

Nota: Ver folios 585-586-587-593-594-597.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 598-599

456

1919 Septiembre 25 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Sobre sus cartas fechadas el 10 y el 19 de los corrientes, donde siente gran inquietud ante la falta de sus cartas, le señala que son tantas las que tiene que atender que muy a pesar de que cuenta con un número considerable de ayudantes, en algunos casos se ve obligado en demorar en contestarlas.

Señala en relación a las copias de las declaraciones, sobre la manifestación levantada por Anguizola, a fin de que las tropas americanas permanezcan en Chiriqui indefinidamente, las ha hecho publicar en los diarios de allí, asegurandole que su

lectura ha producido general indignación. Manifiesta ser causa de pena, que hayan hombres faltos de valor para soportar con dignidad su desgracia, haciendo a la patria responsable de ella, ya que un proceder como el de Anguizola, le acarrea responsabilidad como traidor.

Considera que las maquinaciones de este último, para entorpecer la labor política, le tienen sin cuidado, pues no cree que Anguizola pueda desvirtuar el afecto que le profesan los chiricanos y la propaganda activa de sus vecinos, por lo que inmiscuir a Lefevre, de pretendidas maquinaciones en contra de él, resulta ridículo.

Nota: Ver folio 594-595-596-597-598-599.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 600

457

1919 Septiembre 29 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Explica que su carta del 25 de los corrientes, le ha dado muestra de satisfacción por haber contribuido en algo, en hacer de su conocimiento, con pruebas

innegables, la actitud de Anguizola, en relación con el despecho que siente por su soberbia abatida.

Cree que sus amigos sienten aprecio y respeto y no descansan combatiendo todo lo que pueda ser contrario, asegurándole, que sólo el elemento que se ha visto alejado por su mal proceder es la única nota discordante que se escucha, pero que en realidad nada vale.

Informa que por esos lugares se escucha que el fiscal será un señor Biberach, por lo que viene a rogarle si considera que pueda servir para ese empleo y si ha pensado reemplazar al actual, que le nombre, ya que no ha de estar por más tiempo en la alcaldía del necesario, para juzgar a los pocos cuatreros que no han podido ser aprehendido. Manifiesta tal inquietud, sin la intención de molestar a nadie y si le considera acreedor a ello.

Nota: ver folio 600.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 601-602

458

1919 Octubre 3 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Informa recibo de carta del 29 de septiembre próximo pasado, registrando opinión que cree muy sincera, en cuanto a que los amigos que por él sienten aprecio y respeto están siempre listos a combatir lo que le puede ser contrario, señalando que sólo el elemento por sus malos procederes se ha visto alejado de él, da la nota discordante que se oye, pero que en realidad nada vale.

Señala en relación al cambio del Fiscal de ese Circuito que dichos rumores tienen fundamento, no así lo referente al nombramiento del señor Carlos Biberach para desempeñar ese delicado puesto, ya que aunque así fuera, bastaría lo deseara para decidirse a nombrarle a él en reemplazo del señor Cortes. a quien no sólo considera apto para el cargo, sino digno y merecedor de una distinción mayor.

Le manifiesta con gran dolor su retiro de la Alcaldia de David, en la cual ha dado muestra de elocuentes lecciones de civismo, valor y patriotismo.

augurándole que si quiere ser Fiscal lo será. Suplica por consiguiente, vaya recomendando a alguien para que lo reemplace como Alcalde, pues necesita que sea hombre de una sola pieza como él.

Nota: Ver folio 601-602.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 603

459

1919 Octubre 21 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa de carta recibida del 3 de los corrientes, imponiéndole de la declaración que el Jefe del Destacamento Americano, Mayor Pace le hiciera a un representante del "Ecos del Valle" y que ese periódico publicó acerca de la manifestación antipatriótica levantada en esa ciudad, la cual, además de ser opinión personal del Mayor Pace, encierra una censura contra los actos que se cometen, por lo que no distinguen que las autoridades estén procediendo fuera de la Constitución y las leyes, pues el Mayor Pace siente desprecio por la actitud energética del gobierno o

no sabe absolutamente nada de gobierno o de leyes. Considera que este se ha hecho eco de los chismes de Roldán, un colombiano pernicioso al servicio de Anguizola.

Por otra parte, en relación a la declaración aludida, la misma tiende a fomentar las resistencias que se hacen, lo mismo que la opinión, dejando mal paradas las autoridades locales, por lo que a la llegada del Mayor Pace en su última visita se dirigió a su oficina a felicitarle por la actitud asumida contra el vicio y el crimen y ahora sale con que se está violando la Constitución.

Indica resentimiento en relación con el joven Lorenzo Barraza V., en quien se ha repetido el caso de Anguizola, ya que cuando se trata de castigar a los culpables que usan leva y puedan gastar dinero, se arma un escándalo en el Poder Judicial, lo cual estorba la acción administrativa.

Manifiesta que el joven Barraza, responsable de raterías y hurtos de menor cuantía con pruebas como las del Dr. Ros, Emilio Olave, Eduardo R. Segovia, es acusado además, de pésima conducta, lo cual es fama de cuatrерismo. Se le impide su castigo porque pueda pagar telegramas alarmantes y hacerse víctima de atropellos

para que el señor Biberach ponga el grito en el cielo porque fue ayanada con todos los requisitos legales la casa de Barraza, quien se estaba burlando de las órdenes del Señor Gobernador. Es posible que la conducta de éste último, indignado por la del joven Barraza para con una niña de esa sociedad, hubiera escogido un momento oportuno para castigarlo, pero de que Barraza es culpable no hay duda, ya que su padre, incluso en épocas reciente, cuando fue Gobernador de esa Provincia el Sr. P. Palma, lo denunció por sus malos hechos como consta en la Gobernación y en testimonios rendidos por empleados de aquel tiempo. Señala que está probado que tanto el cuatrерismo como otros males provienen de los grandes y de la tolerancia para con los pequeños. Le cuestiona en relación a que si no se castiga a los grandes, a los que son conscientes de sus actos, podría acabarse el mal, castigando sólo a los infelices.

Estima que si debe haber clemencia para los últimos, quienes tal vez cometan sus faltas por ignorancias o impulsados por la necesidad, insinuándole que son dos malos precedentes establecidos por el Poder Judicial y cuyas consecuencias van directamene contra el Gobierno local, que hace el papel

de perseguidor de inocentes.

Hace referencia a asunto que cree deshonroso para su Gobierno, sin censura de parte de él, sólo para que lo sepa, señalándole de la fuga de los calabozos del cuartel de esa ciudad de seis detenidos, algunos de ellos criminales: Simón Pittí, natural de Caldera, se dirigió hacia sus montañas resultando difícil aprehenderlo; soltándose al Señor Juan Velásquez, otro criminal del mismo lugar para que le aprehendiera, desconociendo quién, ni que órdenes le dieran. Según declaraciones de Pittí el señor Velásquez estuvo con él tres días, fingiendo haber visto una comisión de policiales, provocando la huida, teniendo antes la opinión de pedir el machete al señor Pittí, después de huir un rato se detuvo. Informa del regreso repentino del señor Velásquez con el machete, dándole un machetazo, hiriéndole de muerte, provocando la búsqueda de la Policía para que se le condujera a esa ciudad e ingresara en el hospital, donde recibió escasa asistencia médica por lo que hubo que amputarle la pierna para que no muriera.

Agrega que también es de su conocimiento que el señor Aquilino Núñez, quien mató al Corregidor, señor del Santo, encontrándosele a orillas del Río Chiriquí

Viejo asesinado a balazo.

Reitera haber acogido favorablemente la solicitud y cuando llegue el momento propicio dar el nombre de un buen candidato para alcalde, manifestándole hondo pesar al separarse de la Alcaldía, ya que desearia expedir todas las cédulas para aquellos votos que han de llevarle a la Presidencia y ver si de ese modo se salva la Patria, tan codiciada por el extranjero. Señala en relación a éstas, estar haciendo muchas y retratando a la gente de los campos, acompañado con el fotógrafo y el Supernumerario a los corregimientos más distantes.

Notifica hacer entrega de las cédulas al Tesorero de la Junta Política Provincial, ya que a él no le parece bien, por mil causas, entregárselas a los campesinos. Reitera solicitud, sin perjuicio de lo que determine, ya que sólo desea el empleo para resguardarse de los enemigos cuando salga de la Alcaldía.

En post data señala se le hace indispensable fundar un periódico de combate para defender los intereses del Gobierno, dirigiéndose con tal propósito a la Junta Política Provincial.

Nota: ver folio 545-546-547-598-599-603

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 604-609

460

1919 Octubre 9 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Comunica recibió telegrama solicitándole al SuperIntendente del Ferrocarril de Chiriquí dar respuesta a las razones que ha tenido para exigir del Sr. Staton la desocupación de la Estación de la Pita. También de que ese edificio es del ferrocarril y si no lo necesita no se explica la queja del señor Staton para que lo desocupen, por lo que espera le mantenga al corriente de todo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 610

461

1919 Octubre 21 David -
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Corresponde a segundo duplicado con fecha del 21 de octubre de 1919.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 611-614

462

1919 Octubre 27 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Le participa tiene en su poder carta del 21 y 22 de los corrientes, expresándole agradecimiento ante valiosas informaciones, señalándole que otros la escriben pero no son tan minuciosos, donde los sucesos son correctos y ajustados a la verdad, teniendo lógica de los hechos.

Le notifica estar enterado de la declaración del Mayor Pace, quien como militar no tiene derecho a ocupar los periódicos del país donde vive, en donde no es ni conquistador, ni autoridad con mando ni jurisdicción. Manifiesta no reconocer el derecho que tenga el Gobierno militar de la Zona, ni el de los Estados Unidos para ocupar con tropas la Provincia de Chiriquí. No le reconoce al Mayor Pace ni a sus soldados, ningún fundamento, ninguna razón ni autoridad allí. Simplemente lo que hacen con sus expresiones es ofender al Gobierno de Panamá y probar tal ignorancia, porque no es coartar la libertad de nadie condenar a los traidores, ya que no lo han pedido al Gobierno

Panameño que la ocupación del territorio del país con tropas extranjeras continúe en todo su rigor.

Arguye que con Pace o con cualquier otro americano, en relación a la manifestación de Anguizola, seguirá cumpliéndose tal y como decía Napoleón: "Los hombres se aprovechan de la traición aunque desprecien o desprecian al traidor". Le participa que si los americanos no salen ahora y no continúan esforzándose para que salgan de Chiriquí, aunando el país entero sus esfuerzos, si quiera con su apoyo al Gobierno, es evidente que se quedarán con la provincia chiricana. Señala que esto se lo deberá a Anguizola y sus amigos, manifestándole que cuando lo hicieron estaban a punto de conseguir que salieran de la provincia presentándole inquietud ante el hecho de que sean todos cuerdos para que vivan sino como hermanos, como cuerdos y sensatos.

Señala que la permanencia de esas tropas allí obedecen al deseo de Chease, Staton Genuit y otros americanos, ya que el primero lo necesita para usurpar las tierras que no le pertenecen y vivir allí como un magnate sin Dios, ni autoridad ni ley.

Considera que bajo esas circunstancias ningún hijo del país debiera prestarse preditoriamente para que las tropas extranjeras se pernisen en el país.

Señala que hombres como Pace no consideran sino su consigna de quedarse en el país debido a que las autoridades son malas, como si en países como los Estados Unidos no hubieran también, como si no hubieran cuatreros y no se cometieran delitos. Ello demuestra la volubilidad del criterio de esos hombres, ya que los mismos ocupan el territorio porque no se castigan los delitos y siguen ocupándolo, como es bien sabido el caso de Barraza y Anguizola, a quienes se pretende castigar.

Considera un aliciente hacerle participe del empeño que tiene al expedir el mayor número de cédulas de ciudadanos, augurándole, ya que próximamente será nombrado Fiscal, para que proceda con el mayor empeño posible.

Le manifiesta que la Junta Política Nacional tiene acordada para las cédulas de los labriegos y gente del pueblo que puedan perderla o en cuyo poder pueda deteriorarse, que deban depositarse en la Tesorería de la Junta Política Provincial. Pide le informe si el que tiene dicho puesto merece confianza por su adhesión a él.

Le participa, en relación a la fundación del Periódico, tratarlo posteriormente. Sin embargo,

contestará a los de la traición, considerando que mejor es evitar polémicas y dejarlo que se consuman.

Muestra hondo pesar por la actitud del señor Vidal, a quien considera está en un error; notificándole que el abogado no debe defender a todos los criminales, ya que como el médico tiene sus deberes, desmintiendo el hecho de que deba defender por plata, ya que hay casos indefendibles que ningún abogado debe defender por ningún dinero, augurando que es el crimen cuya criminidad constituye un cáncer para la Patria.

Nota: Ver folios 611-612-613-614.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 615-617

463

919 Octubre 22 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Envía informes que llevan el sello de la verdad en beneficio del país y a nombre de la buena administración de su Gobierno. Señala que a diario, a medida que se tocan ciertos intereses, tropiezan con obstáculos que impiden el castigo de ciertos delincuentes

impuesto por jueces y abogados, de tal manera que crea la duda en cuanto al hecho de haber procedido bien o mal.

Arguye el señor abogado Pedro Vidal E. el deber de defender a todos los delincuentes pues tienen una gran familia que mantener, provocando la expresión un tanto despresiva por parte del señor Eiberach para el Gobierno, con el objeto de intimidarles.

Reitera la necesidad de adoptar una medida que ponga fin de inmediato a este estado de cosas, permitiendo que la justicia y la ley se abran camino y continuar con la obra iniciada. Señala que si hubiera castigado a Anguizola se hubiera evitado muchos males y resistencia, originados de la libertad e impunidad de que goza ese sujeto.

Indica que no es que no tenga predisposición en perjuicio de nadie, sino que su única mira es el fiel cumplimiento de las leyes y la salvación de la patria, imponiéndose una enérgica medida.

Señala el hecho de que cada cual procura contarle las cosas como les conviene, sin embargo, se las informa tal como estas suceden y quizás muchas veces omite parte de la verdad, ya que no sabe explicarla o porque las ignora.

Finaliza diciendo que deja para el próximo correo algunas cosas por no hacer esta carta tan larga como la de ayer.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 618-619

464

1919 Noviembre 8 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa que por motivo de viaje a la capital del señor Aníbal Martínez, para arreglar asuntos particulares muy delicados. Recomienda al señor Martínez, quien con decidida cooperación y lealtad en la Asamblea Nacional, contribuyó mucho a establecer el actual orden de cosas y espera pueda ayudarle.

Le participa que dada la seguridad y confianza en la promesa que le ha hecho de ser nombrado Fiscal de ese Circuito, corre el rumor de que Don Agustín De Obaldía ha ido a esa capital a fin de que no sea reemplazado el señor Cortés y en caso de serlo que sea nombrado el señor Dionisio Villarreal. Notifica tal inquietud sin tratar de aminorar en lo más mínimo las

cualidades de esos caballeros, por lo que de haber llevado él la voz del Ministerio Público en ciertos asuntos, los cuales han servido de burla por la poca energía o complacencia con que fueron tratados, hoy se habrían resuelto problemas que afectan a la Patria. Finaliza diciéndole que para el próximo lunes le dará otras informaciones que considera urgente que él la sepa.

Nota: Ver folios 594-595-596-601-602-603.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 620-621

465

919

Noviembre 10 David

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Ismael Candanedo

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Llama la atención sobre el telégrafo de Dolega, el cual se encuentra a cargo del señor David Taylor, quien es enemigo del actual régimen e incluso, más Anguizolista que el mismo Antonio Anguizola. señala que el telégrafo se encuentra en casa del señor Taylor, quien tiene a su hija de telefonista, indicando el

hecho de que sus jefes están mejor enterado y más a tiempo que el mismo Gobernador de esa Provincia, ya que dichos aparatos se encuentran conectados con el particular del señor Anguizola. Agrega a esto que el Distrito de Dolega está dominado por lo conservadores, por lo que su hostilidad es manifiesta, insinuándole que el telégrafo no debe estar donde se encuentra hoy por muchas razones.

Le participa que el señor Aníbal Martínez dará entrega de una carta suya. Agrega que por el momento no hay nada de particular y continúa el tema de castigar a los vagos y cuatreros.

Señala que tiene bajo su vigilancia a dos presos, los cuales próximamente serán enviados. Siente que no se les deje juzgar a los verdaderos culpables y manifiesta que la Junta Política demuestra muy poca actividad y que sería conveniente que les llamara la atención.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 622-623

466

1919 Noviembre 14 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Acusa recibo de su carta del 10 de los corrientes, manifestándole interesarse conjuntamente con el señor Juan B. Sosa, a fin de cambiar la Oficina de Telégrafo de Dolega de casa del señor David Taylor para otra, ya que las razones que le aduce parecen terminante para disponerlo así.

Notifica que el señor Martinez no ha venido a verle todavía por lo que no ha recibido la carta que le envió.

Considera lamentable que no se le deje castigar a los verdaderos culpables del cuatreroismo, pues lo recto y lo justo sería iniciar por establecer el escarmiento entre los grandes.

Por otro lado, informa que en relación a la Junta Política de la Provincia de Chiriquí, ésta permanecerá inactiva. Por ello informará a la Junta Central para que realicen sus gestiones y así poder animarla.

Nota: Ver folios 620-621-622-623.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 624

467

1919 Noviembre 14 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Notifica que tiene en su poder carta de 8 de los corrientes y ha tomado nota de su recomendación en favor del señor Aníbal Martínez, quien no ha venido a verle aún. Señala que será grato conversar con él y hacer lo que sea posible en su favor.

Le participa del rumor infundado en relación a que el señor Agustín De Obaldía vino a visitarle a la capital a fin de recomendar al señor Dionisio Villarreal para el puesto de Fiscal de ese Circuito, ya que no le habló en favor ni en contra de nadie para ese puesto, ni siquiera trató ese asunto. Reitera estar firme con la resolución en su favor como se lo manifestó anteriormente, por lo que ruega haga caso omiso de lo que dicen.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 625

468

1919 Diciembre 19 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica de la comparecencia a la Alcaldía Municipal del señor Carlos W. Kinqead, con el objeto de rendir declaración juramentada para decir toda la verdad a todo lo que sepa y se le pregunte. Interrogándosele sobre la construcción de un puente de concreto que hay en el potrero denominado "Palo Grande", de propiedad del señor Antonio Anguizola, y si puede concretar la época de su construcción, contestó haber sido quien construyó el referido puente para los meses de enero a febrero de 1917.

En relación a los materiales usados en dicha construcción respondió que todos los hierros usados de dicho puente fueron suministrados por el señor Anguizola, que el cemento y el alambre de púa fueron adquiridos, lo mismo que las tablas en el establecimiento de la señora Halphen y Osorio. Inquiriendo también respuesta por parte del señor W. Kinqead en cuanto al costo de dicho trabajo, quien se lo canceló y en qué condiciones se hizo el pago.

señaló que él mismo lo hizo por cuatrocientos balboas, pagándoselo el señor Anguizola a fines de febrero o principios de marzo del mismo año.

Reitera haber preguntado en relación al hierro de dicho puente, si el mismo lo encontró en Palo Grande o fueron transportados a ese lugar, a lo que el señor en referencia dice haberlo encontrado en el mismo lugar donde fue construido el puente. Señala quedaron unas vigas que él no usó. Desconoce cómo fueron transportadas a ese lugar donde fue construido el puente, dándose así por terminada esta declaración.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 626

469

919

Diciembre 9

Panamá

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

Ismael Candanedo

Notifica tiene en su poder carta del 26 de noviembre próximo pasado, la cual de inmediato no pudo contestar. Agradece informes de gran importancia, notificándole lo que pasa con algunos chiricanos y el Dr. Perigault, pues la gente por regla general no son

demócratas, no quieren que la República sea de todos y para todos, ya que como cada personaje de la Provincia pretende ser jefe cada cual quiere que se le oiga excluyendo a los demás.

Le participa haber notado el hecho de que se han dado inicio de las aspiraciones a la Gobernación, encuentra que el señor Perigault es inapropiado, pues tiene el interés de favorecer su propia situación o la de sus círculos, por lo que advierte la inoportunidad de pretenderlo, ya que el período de mando que tiene está por terminar y no es justo que se nombren nuevos gobernadores. Señala que el período de ellos es de dos años y comenzaron con él, manifestándole que de continuar en el poder hasta el mes de octubre, no ve el objetivo de nombrar un Gobernador en enero para que dure ocho meses, ya que si deja el puesto a fines de enero para qué va a quitarle a su sucesor el derecho de nombrarle, augurando que dicho nombramiento traería la decepción de los candidatos y desconcierto en la opinión.

Le señala que el Gobierno de él es transitorio, por lo que debe esperar que se consolide, señalándole la espera por parte de los impacientes.

Escribe al Dr. Perigault en relación al 5% que sus

amigos deben pagar, indicándole que al tildársele de serio por qué no les ayuda para que todos los empleados le paguen, ya que Perigault tiene muchos deberes para con él, por lo que debe hacerlo, insinuándole el esfuerzo que ambos deben hacer para que la Junta Política desempeñe las funciones para las cuales fue nombrada, indicándole que no se puede hacer Patria sin los esfuerzos de cada cual. Le cuestiona en relación al hecho de que no teman alguna sorpresa encontrándose desprevenido y sin elemento de defensa, tomando nota de lo que le dice del señor Taylor y del telégrafo en sus manos. Señala hablar de inmediato con el Director Sosa para que lleve a cabo el cambio. Por último, indica que las medidas con los soldados jugadores tomados por él, merecen su aprobación y que los cuatreros prófugos que han regresado deben ser capturados nuevamente.

Reitera seguridad en su nombramiento, el cual se ha dilatado un poco por dificultades del momento que serán eliminadas.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 627-628

470

1920 Enero 6 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa no haber recibido carta en el último mes, ya que al tratar el asunto de la Alcaldía de ese Distrito, supone no haberla recibido oportunamente, por lo que asume no le ha contestado.

Solicitó en meses anteriores el nombramiento del Fiscal y pedía le recomendara una persona para que ocupara su puesto y que esta fuera de una sola pieza. Cree que nadie está más capacitado que el joven Régulo Franceschi, su actual Secretario, pues está al corriente de todo el proceder y en completo acuerdo con el Dr. Perigault y todos aquellos jóvenes que rodean a este, siendo fiel a la causa. Agrega que es joven y capaz de realizar todo sacrificio y todas las generosidades. Informándosele que el Alcalde para el próximo período será el señor M. J. Sosa, quien es un viejo liberal, pide disculpa por la franqueza con que se lo dice, ya que el señor Sosa es un hombre casi analfabeto con cincuenta años de atraso. Considera que el mismo no es apto para ocupar el cargo de Jefe del

Distrito Cabecera, más aun en el periodo de lucha como el que se avecina. Señala que este señor tiene un hijo pernicioso llamado Gaspar, a quien se le tilda de ser perequero, de pésima conducta, por lo que si su padre llegara a ser alcalde se volveria Nerón, trayendo no pocos disgustos al Gobierno.

Arguye, traeria como consecuencia que los hombres de valer no verian con agrado tal nombramiento.

Informa el envío de documentos cuando él lo estime conveniente, para que se imponga de la conducta del joven Gaspar Sosa. Señala el hecho de no tener ninguna predisposición contra el señor M. J. Sosa, ya que éste es amigo de él, por lo que el año pasado no quiso nombrarlo Administrador del Mercado, por su ineptitud e incompetencia, ya que si hace estas objeciones es con el propósito de que no se perjudique la buena administración.

Manifiesta haber estado con el Señor Vidal, en los Corregimientos de Vijagual y Guayabal y continuará el recorrido el próximo domingo, notándose el entusiasmo en la expedición de cédulas de ciudadanía.

Nota: ver folio: 579-580-581-582-583

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 629-631

471

1920 Enero 13 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Acusa recibo de carta del 6 de los corriente y señala el hecho de que habiéndole escrito sobre la Alcaldía de ese Distrito, no le contestara el, a excepción de que dichas cartas no llegaran.

Manifiesta que por ser un hombre recto y sin miedo, lo que le dice en relación al Señor Sosa es muy acertado, por lo que considera que el señor Perigault, le nombre alcalde como él le dice. Estima tener otro candidato, del cual le han hablado en termino elogioso. Arguye el hecho de no conocer recomendaciones a favor del joven Franceschi, a quien le gustaria para el puesto, ya que tiene muy Buenas referencias de el. Le indica que siga de Secretario y que espere para mas adelante, cuando se consolide la situación, ya que su carrera esta segura. Reitera que si fuese encargado de regir nuevamente los destinos del pais, recordará al joven Franceschi para Alcalde de David, rogandole guardar la debida discrecion.

Alaba el hecho de conocer la labor realizada en

las expediciones de cédulas a través de giras realizadas.

Le indica que su nombramiento para Fiscal será hecho en estos días siente no poder nombrar en algo bueno al señor Santos Cortés, indicándole que aguarde un poco más de tiempo.

Nota: ver folios 579-580-581-582-583-630-631

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 632-633

472

1919 Enero 19 David
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Ismael Candanedo
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le informa tiene en su poder carta del 13 de los corrientes, la cual le deja un poco más tranquilo, ya que él piensa que al no escribirle es porque no está satisfecho de su administración como empleado público. Manifiesta muestra de enojo ante el proceder de la generalidad de los Directorios que en las elecciones para delegado a la Convención Liberal que ha de reunirse próximamente en Colón, no procedieron como era de esperarse. Arguye que la fuerza incontrastable del

Partido Liberal le pone en situación de no recurrir a prácticas viciosas, que lo que hacen es desacreditarlo, ya que como en el presente caso donde se trataba de seleccionar los mejores elementos del partido, para que estos fueran sus genuinos representantes. Sin embargo, señala que dichas elecciones no fueron sino una farsa y fueron delegados los que Domingo De Obaldía, quiso que se eligieran, designando a muchos que no han sido Porristas. Indica que en algunos distritos los delegados fueron elegidos por el Directorio Municipal, por lo que hubiera deseado ir allá para tener el orgullo de darle su voto a él.

Reitera el hecho de que se le nombre Fiscal, pero el mismo fuera hecho antes de su separación del poder, ya que quiere tener el honor de que sea él quien haga el nombramiento.

Informa de viaje realizado a Chiriquí donde se hicieron 128 cédulas e indica del recorrido a realizar mañana a San Pablo, señalándole que todos los días se hacen entre 20 a 30 cédulas.

Nota: ver folios 594-595-596-597-604-605-606-607-608-609

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 634-635

-73

1919 Enero 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ismael Candanedo

Reitera que la causa de no escribirle oportunamente se debe a sus muy abrumadoras ocupaciones. Sin embargo, arguye que lo que ha pasado con los Directorios Liberales de esa provincia, se justifica con la confusión que ha venido reinando desde que por causa de divergencias en el seno del partido se organizaron directorios en todos los distritos por cada una de las fracciones.

Alude que es lamentable que no hubiera sido él uno de los delegados de la convención, ya que le hubiera gustado un hombre de su carácter en ella y de su adhesión por él, para así poder conversar un poco con él en relación a los asuntos de esa región. Da muestra de regocijo al ser de su conocimiento que la expedición de cédulas ha ido en aumento. Sin embargo, recomienda que las cédulas sean entregadas a todos aquellos que las pidan y aquellos que deban depositarse en manos del Presidente o del Secretario de la Junta Política han de ser solo de amigos a la causa y que la entrega sea

voluntaria.

Le participa con beneplácito la asignación para el puesto de Fiscal del Circuito en nombre de él.

Nota: ver folios 594-595-496-597-629-630-631-632-63-634-635

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 636

ALCALDE DE LOS DISTRITOS
DE ALANJE - GUALACA

474

1919 Octubre 6 Alanje
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Alvaro Contreras
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta de la existencia en esa cabecera, de los postes donde se encontraban los faroles del alumbrado público los cuales se han ido deteriorando con la acción del tiempo, dejando las calles en completa oscuridad. Señala que los moradores del lugar quedarán agradecidos si él enviara a esa cabecera 20 faroles para colocarlos donde se encontraban los otros, indica que en el presupuesto de gastos de ese Municipio aparece una partida que votará el Honorable Concejo Municipal, para el petroleo y demas gastos, con el propósito de renovarlos a traves de él.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 637-638

475

9 Octubre 16 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Alvaro Contreras

Acusa recibo de carta del 6 de los corrientes,

solicitándole reponga los faroles del alumbrado público en esa población, la cual actualmente se encuentra oscura por el deterioro de los faroles.

Lamenta informarle que la Secretaría de Fomento no cuenta con faroles actualmente. Señala que encargarlos es una ardua empresa, ya que las limitaciones en el presupuesto no dan lugar a ello, indicándole tener que esperar al mes de enero, cuando el Agente Fiscal promete atender las obras públicas de mayor urgencia.

Nota: ver folio 637-638

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 639

476

1919 Junio 12 Alanje
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Alvaro Contreras
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa que tiene en su poder la circular fechada el 23 de abril del presente año, llegada en los últimos días del mes de mayo.

Le participa que la costumbre de los vecinos de la Zona del Canal, y de algunos nacionales que caminan a la vanguardia de la Instrucción Pública que el conoce y

que seguramente ha dado excelentes resultados, es una prueba fehaciente de que la medida adoptada por él, no tiene nada de censurable.

Señala, en relación a la coeducación, que debe ser vigilada por maestros que reglamenten debidamente el orden en los planteles de enseñanza, inculcándole al niño respeto, ayuda y estimación a las niñas, siendo éste el acto más plausible para la sociedad del mañana.

Arguye que las objeciones que hoy hacen algunos al sistema ideado e implantado por él en la República, no es motivo de preocupación, ya que su proceder siempre en favor del bien general está a favor de los conciudadanos.

Por otro lado, en relación a la última parte de la Circular del 28 de abril, dictó la resolución No.5 que adjunto le acompaña, manifestándole satisfacción si la misma merece su aprobación.

Comunica sin hacer alardes, que nunca han asistido allí tantos niños a la escuela, como asiten hoy. La policía tiene órdenes estrictas para que sin contemplaciones conduzcan al Inspector local a todos aquellos niños, que en horas de clases sean encontrados en la calle. Contiene resolución dictada el 28 de abril del año en curso, conforme a circular No.13 del

Inspector Seccional de Instrucción Primaria de fecha 23 del presente mes. Se comunica que según el Decreto No.11, las clases se iniciarán el día 5 de mayo y en vista de que la Instrucción Primaria en la República es gratuita y obligatoria, para todo niño de entre 7 y 15 años, y que la misma constituye la base primordial para formar buenos ciudadanos y ejemplares madre de familia señala, ante la actitud negativa de los padres de enviar sus hijos a la escuela, resuelve que todo padre que tenga hijos con la edad respectiva está en la forzosa obligación de matricularlo para que concurren a las clases. Reitera que aquellos niños que sean encontrados por las calles en horas de clases, serán apresados por la policía y enviados al Inspector local de Instrucción Pública, para que imponga la multa de que trata el artículo 10. de la ley 35 del año en curso, que dice que los padres serán sancionados por los Inspectores de Instrucción Pública con 25 centesimos de balboas. Esto será cada día que dure la omisión impuesta por el Inspector de Instrucción Pública del distrito respectivo. Pueden convertirse en arresto por el Alcalde del Distrito Municipal, en caso

de no hacerse efectiva la multa que le fuese impuesta.

Nota: ver folio 640-641

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 642-643

ALCALDE DE LOS DISTRITOS
DE DOLEGA - BOQUETE

477

1919 Septiembre 9 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Antonio J. Martinez

Recibió telegrama del 26 de agosto próximo pasado, imponiéndose del contenido del mismo, por lo que dió ordenes al Secretario de Fomento, señor Andrés Mojica, para que le diera toda la atención posible.

Remite carta del Secretario de Fomento, la cual hace referencia a su telegrama enviada con su carta del 29 de agosto último.

Le manifiesta haber solicitado al señor Stokelberg, jefe de compras, hacer un nuevo pedido de faroles y atender las solicitudes que haya pendiente e inclusive, aquellas del referido alcalde. Señala en relación al escritorio, tratar de entrevistarse con el señor Alfaro y Stokelberg, para tratar dicho asunto.

Espera que esto le sea satisfactorio y tenga paciencia para esperar y atiende su solicitud, que no dude que muy pronto la misma será complacida.

Nota: ver folio 639

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 644

478

1919 Octubre 11 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Antonio J. Martinez

Suplica muy encarecidamente, averiguar sobre aquellas personas que conservan objetos de barro y de oro, extraídos de las huacas de indios, si desean venderlas. En tal caso, se digna enviarle la lista de esos objetos con sus respectivos precios para ver si se pueden adquirir y enriquecer con ello nuestro Museo Nacional.

Nota: El folio 646 es un segundo duplicado del folio
645

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 645-646

479

1919 Mayo 24 Boquete
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dionisio Villarreal
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Acusa recibo de carta del 21 de los corrientes, informándole la situación económica del país y las

medidas adoptadas en el ramo de la Instrucción Pública, la cual extiende la coeducación a todas las escuelas de la República.

Manifiesta que la reorganización en la población del Bajo Boquete, no ha tropezado con muchas dificultades por haberse escogido a una mujer para regir la escuela. No ha sucedido igual en Lino, donde se nombró al señor Eladio E. Espinoza, para el mismo cargo. Esta diferencia ha disgustado un poco a los padres de familia quienes al principio se oponían a enviar sus hijas a la escuela. Señala, sin embargo, no haber desmayado en el acatamiento al mandato de la ley, haciendo cumplirla por parte de los padres, y ha obtenido muy buenos resultados. Envía para que se forme una idea de la asistencia actual de las escuelas de Bajo Boquete y Lino, datos adjuntos suministrados por los maestros, tomados de la asistencia del día 23 de los corriente. Asegura que esa asistencia mejorará por lo menos en un 25% más, en la semana entrante.

Informa que para alcanzar la buena asistencia que hasta hoy cuentan las escuelas de la que se ocupa, no ha utilizado amenazas ni violencias, solamente los buenos consejos. Señala estar dispuesto a secundar las medidas salvadoras, como las que le habla en carta que

le contestó, indicándole que las mismas sean adoptadas en cualquier ramo de la administración pública, para que pueda contar con un guardián, mientras se desempeñe en el puesto que actualmente ocupa.

Nota: ver folio 640-641-642-643

En el folio 651 aparece la lista de asistencia aludida

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 647-651

480

1919	Mayo 23	Bajo Boquete
	DOCUMENTO:	Carta
	REMITENTE:	Maria Oses R.
	DESTINATARIO:	Dionisio Villarreal

Envía lista de Asistencia de la Escuela Mixta bajo su cargo, reportándole la asistencia de 24 niñas y 36 niños para un total de 60 estudiantes que acuden diariamente.

Aclara que tiene en matrícula 40 niños y 31 niñas, razón por la cual puede estar contento en cuanto a la asistencia diaria, ya que guarda relación con la matrícula. Señala que hay muchos que han sido matriculados pero todavía existen otros que ignora los motivos. Considera, que él podrá convencerse a traves

del censo que debe existir en su despacho, levantado a fines del año pasado por el alcalde anterior.

Nota: Ver folios 640-641-642-643-647-648-649-650-651.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO-XLVI FOLIO: 652

481

1918 Octubre 18 Dolega
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: J. R. Casorea
DESTINATARIO: David Taylor R.

Contesta muy apresuradamente carta del día de ayer, donde hace recalcar no es Porrísta de oportunidad sino desde que tuvo uso de razón. Que ha seguido al Dr. Porras tanto en sus infortunios como en sus mejores tiempos. Dice que por estos motivos puede saber quiénes le dieron contra en la actual contienda política presidencial, ya que como Presidente del Concejo Municipal de elecciones le consta, pues de acuerdo con él nombraron los miembros para la mesa de votación, por lo que tuvieron la mayoría adsoluta, ayudándoles en todo lo que pudo a favor de ellos y quien diga lo contrario falta a la verdad.

A renglón seguido el señor Jaramillo le participa al Dr. Porras de la repulsión que han hecho algunos

chiricanos, enviándole certificados que desvanecen la aseveracion de Obaldia y la conducta politica de el.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 653

482

1918 Octubre 17

Dolega

DOCUMENTO: Certificación

REMITENTE: José Dolcres Arenal

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Certifica a petición verbal, que el Señor David Taylor R., no fue hostil en ningún sentido a la politica del actual gobierno, ya que mas bien hizo uso de su influencia como Presidente del Jurado Municipal de Elecciones, para que se nombrara, como en efecto se nombró, un jurado de votacion amigo del gobierno.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 654

483

1919 Septiembre 22

Gualaca

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Ulpiano De Obaldia V.

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le participa que el dia 6 de agosto proximo

pasado, el Capitán de la Policía de esa Sección, llamo al Único Agente de Policía al servicio en ese distrito. Desde esa fecha se viene careciendo en el distrito del servicio de dicho empleado, que cada vez con mayor urgencia, es de suponerse se necesita. Advierte son muchas las faltas que se cometen en un pueblo donde hay cantinas y falta la vigilancia de un Policía para dar cumplimiento a la ley y el desempeño del deber.

Participa haberse dirigido al Señor Gobernador de la Provincia, pidiéndole el envío de un policía y aunque se haya ordenado el Capitán no ha dado cumplimiento a dicha orden. Se dirige a él en busca de su cooperación en ese sentido para solicitarle al Capitán el envío de un Agente de Policía. Considera que no es justo obligar a los Regidores que no reciben ningún sueldo y que además son pobres, prestar demasiado servicios cuando hay suficientes policías pagados por la nación.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 655-656

484

1919 Septiembre 29 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ulpiano De Obaldía

Le participa, luego de haber recibido carta del 23 de los corrientes, haber hablado con el Sub-Inspector, señor José María Fernández, quien actualmente está encargado de la Comandancia del Cuerpo de Policía, notificándole la carencia de un policía en el Distrito de Gualaca. Señala que el señor Fernández, dio muestra de asombro ante el hecho de que el Capitán Grimaldo haya retirado el Agente de Policía, pues él cuenta con número suficiente de ellos para el servicio en toda la Provincia de Chiriquí y aunque haya prometido darle órdenes para que cumpla con lo que le ha sido ordenado por el Señor Gobernador, en esa misma fecha dirige a ese funcionario, dándole la misma orden en el mismo sentido.

Nota: Ver folios 655-656

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 657

485

1919 Noviembre 8 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ulpiano De Obaldía

Acusa recibo de carta del 5 de octubre próximo pasado, donde le llega la protesta de ese pueblo contra la manifestación encabezada por los malos hijos de esa provincia, solicitando la permanencia en David de las tropas americanas acantonadas allí. Señala estar obligado con todos los amigos de Gualaca, patriotas de verdad de hondo sentimientos de adhesión y amor por la patria. Se siente muy obligado y agradecido por sus felicitaciones y lo mismo están sus Secretarios.

Reitérale que hombres dignos como ellos sin miedo y sin tacha, se pueden conservar incólume en su derecho nuestro amado país. Le expresa que hoy mismo enviará sendas copias para su publicación en los periódicos "La Estrella y El Diario".

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 658

ALCALDE DE LOS DISTRITOS
DE PENONOME - ANTON

486

1919 Febrero 2 Penonomé

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: José P. Rodríguez

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recuerda solicitud hecha en el mes de octubre próximo pasado, en relación a una máquina de escribir para el servicio de la Alcaldía y que le indicó que después que terminara la Asamblea Nacional se la daría. Señala que el otro objeto de dicha carta es el de hacer una defensa justa, lo cual es obligación de todo hombre honrado.

Informa que ha visto publicado un remitido en "La Estrella de Panamá", con el objeto de desacreditar a uno de los jefes, el señor Eladio Guardia, tratándosele de ladrón o ignorante, de haber sacado la partida que correspondía al alumbrado público de esa ciudad, cobrándola del Fisco Nacional en beneficio propio. Arguye que es una falsedad, ya que el excedente de esa partida fue cedida por el Gobernador Guardia a favor de la Institución "Núcleo Progresista", para el arreglo del parque de esa ciudad, siendo él quien cobrara del Tesoro Nacional la suma de doscientos setenta y pico de pesos, entregándosela al señor Juan B. Quirós, tesorero

del nucleo.

Por otro lado, en relación a los alquileros de caballo a que hace alusión el. es cierto. ya que el señor Eladio Guardia tiene establecido dicho negocio hace mas de nueve años indicándole que cuando ocupó el puesto de Gobernador, dicho negocio ya existía. Agrega además, que no existen disposición que prohíba a los Gobernadores que alquilen caballos, pues no había motivo para abandonarlo teniendo el Gobierno su tarifa. Notifica en relación a la madera, puerta de la casa y de la luz eléctrica, no rendirle información por no estar al corriente de ello, pero si puede asegurar que el señor Eladio no es el hombre que se pinta, por lo que piensa que el objeto de esa publicación no es otra cosa que un asunto politico o personal. Añade que el enemigo por medio de amigos de él, descontentos se valen de artimañas para buscar la discordia, creyendo anular a jefes de ciertos prestigio como lo es Don Eladio Guardia. Considera que aquellos que se creen amigos del Gobierno estan autorizados allí para no cumplir con su deber, provocando indignacion si se les llama la atención. Relata que hace dias se vio en la necesidad de destituir a su Secretario, señor Luis Maria Jaen, por cometer falta a sus deberes como

empleado, pues diariamente debía buscarlo con un Agente de Policía a su casa. Lo envió al señor alcalde, viéndose en la necesidad de tener que nombrar un secretario extra, por motivo de sus orjias, haciendo el nombramiento en un individuo que les combatió pacíficamente, pero competente y persona de respeto. Ello causó alarma y le dijeron que por qué no nombraba a un amigo del Gobierno, contestándoles que le dieron el nombre de un candidato de los amigos y que reúna las cualidades y competencias del secretario nombrado que no tendrá inconveniente alguno en hacer el nuevo nombramiento.

Reitera ser amigo decidido del Gobierno, tal como lo aprobó y por tal motivo quiere que su gobierno sea serio.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 659-661

487

1919

Febrero 6

Panamá

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

José P. Rodríguez

Responde a carta del 2 de los corrientes.

ofreciéndose el interesarse porque la Secretaría de Gobierno, le envíe una máquina de escribir cuando termine la Asamblea, señalándole sin embargo, que la misma no ha terminado sus sesiones, por lo que posiblemente al terminarlás podrá ser efectivo el envío, si la Secretaría accede a ello. Respalda la opinión en que se debe tener al señor Eladio Guardia, ya que los cargos que se le hicieron hace poco por la prensa, son obra de algún opositor de los que nunca faltan cuando se alcanza alguna posición.

Señala en relación al nombramiento del secretario que le han criticado, que la norma de conducta debió ser la preferencia para los amigos en los puestos, anteponiéndose a individuos incumplidos, ya que el buen servicio debe estar por encima de todo.

Nota: Ver folios 659-661.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 662

488

19

Marzo 14	Penonome
DOCUMENTO:	Telegrama
REMITENTE:	José P. Rodríguez
DESTINATARIO:	Dr. Eelisario Porras

Le informa que para la buena marcha del Registro

Civil, sera conveniente que se le asigne sueldo a los Corregidores o por lo menos. a aquellos Corregimientos de mayor importancia como lo son: Rio Grande, Toabré, Pajonal, Coclé y Penonomé, por la ayuda que le brindan al Alcalde.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 663

489

1919 Julio 5 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: José P. Rodríguez

Transcribe para su conocimiento lo que le dice el Secretario de Gobierno en relación a la máquina de escribir que solicita. Manifiesta que como la máquina de escribir a la cual hace referencia el Alcalde de Penonomé, se encontraba en la Administración de Tierras, envía carta y telegrama al señor Secretario de Hacienda, de quien depende aquella oficina, para que el disponga lo conveniente sobre la entrega de la misma.

Nota: Ver folio 659-661. 662

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 664

490

1919 Septiembre 4 Penonomé
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: José P. Rodríguez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Considera urgente la necesidad de que conjuntamente con el Directorio, envíe el fotógrafo para la expedición de cédulas de ciudadanía, ya que todos están listos. Señala haber hecho la propaganda con los corregidores y regidores para que la gente no tenga inconveniente alguno. Señala una observación, la cual cree no pasará desapercibida, en relación a que la cédulas de esos amigos se saquen aprovechando el tiempo y evitar algún atropello, para que en caso de que se separe de la Presidencia y se encargue el señor Lefevre, no comulgando este con sus ideas, lo que duda, ya que le ha creído amigo fiel y leal, en caso tal de que no resultara de esa manera, la gente deberá estar preparada con su cédula para esperar cualquier contratiempo.

Informa de los nombramientos de Corregidores del Distrito, hecho de común acuerdo con los señores Abelardo Carles, Carlos George, Eladio Guardia, el primero de los corrientes, extrañándole que al

Corregidor de El Pajonal, el mas grande y uno de los más importantes Corregimientos no se le haya asignado sueldo.

Considera una impertinencia de su parte insistirle en que le mande la máquina de escribir, que ha solicitado varias veces, dado el exceso de trabajo que tiene en la Alcaldia ya que el trabajo de la oficina, la constante comunicación con los Corregidores, las juntas de caminos, las estadísticas, los datos de estado civil son demasiadas cargas para el solo secretario, pues la Alcaldía no tiene escribiente y la maquina de escribir vendría a llenar un vacio o sobre-llevar el trabajo.

Nota: Ver folios 659-661, 662, 664.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 665-666

491

1919	Septiembre 12	Panama
DOCUMENTO:		Carta
REMITENTE:		Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO:		José P. Rodriguez

Contesta su carta del 4 de los corrientes, indicándole que la Junta Política Nacional tendrá una reu-

nión, donde quedará arreglado todo lo concerniente a las fotografías para las cédulas en las provincias, ya que como él dice es conveniente acelerar el trabajo, no por la desconfianza, sino porque el tiempo apremia.

Señala en relación a la asignación de sueldos a los Corregidores, que ha tenido que ceñirse a las exigencias del presupuesto y si considera conveniente asignarle sueldo al Corregidor del Pajonal tendrá que referirse al Gobernador, a fin de que haga la correspondiente representación ante el Secretario de Gobierno, señor Ricardo J. Alfaro. Debe insistirle además, acerca de los útiles de escritorio de su oficina.

Señala que la provisión de útiles para todas las oficinas, actualmente está a cargo de una Oficina Central dependiente de la Oficina Fiscalizadora, la cual dispone de un dinero limitado, pareciéndole imposible la consecución de la máquina de escribir.

Nota: Ver folios 665-666.

DUPLICADO

AÑO: 1912-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 667

492

1919 Octubre 24 Penonomé

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: José P. Rodríguez

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta que después de las correrías por los campos cercanos, acompañados por el señor Carlos George N., amigo suyo, quien le ofreció suministrarle todo lo que necesitaba, señala que después de declaraciones del señor Tesorero, le participa que no habian fondos para las comisiones. Sin embargo ha expedido 504 cédulas de ciudadanía y espera completar las 600 por parte de amigos, quienes le sostendrán en la candidatura, a pesar de que mantienen oculto el nuevo sistema de fotografía para tener derecho al sufragio.

Arguye que por motivos del fuerte invierno, cree prudente que el señor Isidro Arosemena se traslade a Panamá para el mes de noviembre, a fin de que arregle todos los retratos. Para los primeros días de diciembre debe regresar cuando se celebra la fiesta de la virgen, tiempo propicio para expedir las cédulas de aquellos amigos que viven en la montaña adentro, realizando nuevas giras favorecidas por el verano.

Le participa que en la población sólo se han expedido 30 ó 40 cédulas, insinuándole la resistencia

por parte del señor Lombardo, quien es el tesorero, señalándole anticipadamente que tenía órdenes para retener aquellas cédulas que se expidieran, lo cual ha causado un gran disgusto entre los liberales. Se comenta que como es un conservador venia a constituirse en el arca de un pueblo liberal, tal como sucedió en 1906, en una de las giras políticas del Dr. Pablo Arosemena, cuando dijo " Coclé es el santo santorum del liberalismo " y aunque el señor Lombardo actúe de buena fe, su ayuda como tesorero debe ser facilitarles lo que necesitan para las giras a realizarse por los campos. Se debe lograr que el señor Lombardo no vaya con ellos, ya que las campañas han sido hechas hablando en contra de los conservadores, por lo que hubiera resultado imposible repetir lo que habían dicho anteriormente, pues el indio no está al alcance ni sabe de lo que es la coalición pero el sí, señalándole que lo que quieren mezclar son liberales puros.

Piensa que el tesorero, señor Lombardo, le escribirá diciéndole que no paga el 5% eleccionario, pues considera que él como Alcalde no tiene viático para esas giras, indicándole que a él llegan las súplicas y necesidades de esos infelices por ser él primera autoridad del distrito. Estos indios ven

como una obligación darles unas limosnas a unos por pobreza y otros por ser amigos de la causa, indicándole que muy a pesar de lo pequeño de su sueldo considera que debe atenderlos.

Manifiesta en relación al señor Andrés Martínez, que el mismo estuvo extraviado en la última campaña, llevando memorial de adhesión de su gobierno por lo que desearia que le atendiera. Señala que el señor Plácido, también lo recomendó al señor Sosa.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 668-670

493

19 Octubre 27

Panamá

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

José P. Rodríguez

Agradece información enviada a través de carta del 24 de los corrientes, manifestándole que existen ciudadanos que hacen propaganda oculta a fin de impedir la expedición de cédulas de ciudadanía, descontentas por no haber obtenido empleo. Opina que no hay agrupación ninguna que se le oponga al movimiento electoral en que él y otros amigos de esa provincia

están empeñados, de allí que se explique el por qué en la capital se resisten a fotografiarse luego del aviso dado por el Tesorero de la Junta Política Provincial, Sr. Próspero Lombardo, quien tenía órdenes de retener en su poder las cédulas que se expidieran. Ello causó entre los liberales cierta indignación por el hecho de que fuera un conservador una garantía mayor que ellos mismos en la conservación de sus cédulas.

Informa de la disposición de la Junta Política Nacional en relación a que las cédulas de los labriegos y de la gente del pueblo se depositen en las Tesorerías de las Juntas Provinciales, con el objeto de evitar que se deterioren, a excepción de las cédulas de la gente de la capital que se puede llamar como levita, procediendo seguramente sin el acostumbrado tacto. Dice que está en la obligación de explicarle a los moradores de Penonomé la orden de la Junta Política Nacional, señalándole no tener la intención de desconfiar en los liberales penonomeños.

Le participa en relación con el 5% que no paga, que nada puede decirle, ya que es completamente voluntario, un asunto de adhesión y amistad. Informa que él lo paga e incluso los amigos que están cerca, con el fin de asegurar la hegemonía en el partido y

consolidar el estado de cosas, señalándole que las razones que le da son justificativas. Pide le informe en relación a las sumas enviadas por el Tesorero de la Junta Política Nacional, en la cual no participa, aunque no aparezca dando el ejemplo de contribuir al sostenimiento de la causa.

Notifica, luego de su anuncio, estar esperando al Sr. Andrés Mojica desde hace ya varios días.

Nota : Ver folios 668-669-670.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 671

494

1920 Enero 14

Penonomé

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE : José P. Rodríguez

DESTINATARIO: Dr. Belisario-Porras

Informa de conformidad con las instrucciones dadas al oficial supernumerario expedidor de cédulas, haberle entregado al señor Plácido Suárez, las cédulas expedidas hasta la fecha. Piensa estarán aseguradas, ya que dicha persona goza de toda su confianza.

Es innegable, a todas luces, que por su administración gubernativa, el país ha quedado más que

convencido de la labor fructífera realizada, las cuales pregonan en alto su espíritu abierto a todas las iniciativas redentoras. Como está próximo el nuevo nombramiento para Gobernadores de la Provincia, se dirige a él, pues se trata de un deseo y de un bien pre-comunal.

Manifiesta, en relación a la Provincia de Coclé, que se encuentra satisfecha de la labor administrativa llevada a cabo por el señor Plácido Suárez. Considera un acto de justicia, la retribución a todos sus méritos, reeligiéndoselo en el puesto que hoy ocupa para el próximo período. Adelanta en nombre de varios amigos, la intención de hacerla extensiva a todos los Porristas de la localidad, ya que el señor Suárez se le considera un elemento de conciliación entre los dirigentes de esa sección. Cree que hasta el momento ninguno está más llamado a llevar las riendas del gobierno provincial que él.

Espera que sus deseos encuentren eco benevolo en sus altas determinaciones.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 672-673

495

1920 Enero 20 Panamá

DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: José P. Rodríguez

Se impone a través de carta del 14 de los corrientes de haber depositado en poder del señor Plácido Suárez, las cédulas de los amigos de ese distrito. Señala que él, se ha dado cuenta de ello y le complace saber que es una persona leal y honorable como el señor Suárez, quien guarda esos documentos.

Agradece informes enviados en relación con la administración del señor Suárez, de quien tiene muy buenas referencias, no sólo por sus capacidades sino también por su honorabilidad, rectitud y lealtad. Indica que probablemente nadie tenga la mejor idea de él, por lo que agrega que por el momento quizás no se haga ningún cambio en el personal de los Gobernadores. No obstante si esto llegara a ocurrir, el señor Suárez permanecería de todos modos en su puesto, ya que no solo él, sino todos los principales miembros del Gobierno, están satisfechos de la labor que él está

realizando.

Nota: Ver folio 672-673.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 674

ALCALDE DE LOS DISTRITOS

DE AGUADULCE - NATA

496

1919 Abril 14 Antón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Domingo Vélez

Notifica recibo de telegrama imponiéndose del contenido del mismo para remitirlo al Secretario de Gobierno y Justicia, Dr. Ricardo J. Alfaro, a fin de que haga las investigaciones del caso, en relación a las quejas presentadas por parte del señor Gore, así como de la conducta del Sub - Teniente Carranza, imponiéndole a éste un correctivo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 675

497

1919 Diciembre 25 Antón
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Domingo Vélez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa recibo de carta del 11 de noviembre pasado, imponiéndose de la visita del Secretario de Gobierno y Justicia Señor Ricardo J. Alfaro, quien ha evitado el peligro de una ocupación militar por fuerzas

americanas como ocurre en la Provincia de Chiriquí.

Le participa en relación a pequeños incidentes ocurridos en la última quincena del pasado noviembre, relacionadas con el disgusto entre el señor Victor Velez y Santos Patiño, siendo este último quien saliera herido en la oreja izquierda y cuatro días de incapacidad, según informe del Médico Oficial de esa provincia.

Agrega que luego del regreso del señor Santos Patiño de Panamá, fue llamado a declarar, siendo la ocasión para que presentara el certificado del Dr. Quiñones dejando constar la asistencia médica de doce días en la clínica del Hospital Santo Tomás, enviándole las diligencias a dicho funcionario, luego de previa consulta con el Juez de ese Circuito, donde se encuentra actualmente.

Le participa que como Alcalde de ese Distrito, concedió varias licencias transitorias, motivo por el cual el Señor José Samuel García, Personero Municipal le acusara ante el Gobernador. Al pedirle al Señor Suarez el informe, le indicó que consultara con la Secretaria de Gobierno, en caso tal de que la Ley hiciera referencia a títulos o licencias transitorias, señala aquel alto funcionario que la ley no hacía

referencia a aquellas licencias. Por esta razón el Personero Municipal se dirigió al Fiscal del Circuito y al Secretario de Hacienda, levantando acusaciones contra el Gobernador, por lo que el Secretario de Hacienda resolvió que a partir de esa fecha no se podría conceder licencia transitoria en las Sabanas de Antón; participándole que por haber quedado en pie las licencias que concedió, señaló públicamente que no dejaría gobernar, poniéndole obstáculos al Señor Gobernador y a él. Arguye que cada vez que haya que notificar algo a la Alcaldía le manda a llamar con el portero o con algún particular, sin responder a su llamado, diciéndole que nada tiene que ver con la Alcaldía y cuando se le llama para alguna inspección ocular se va de la población, tal como resultó en un asunto de la Secretaría de Hacienda que llegó a la Alcaldía, tomándose atribuciones en la mayoría de los casos de asumir defensiva a favor de los delincuentes. Le suplica ponga fin a esta situación, ya que dicho sujeto tiene instintos perversos, tal y como se lo podrán informar el Secretario de Gobierno y Justicia, Dr. Ricardo J. Alfaro, a través de los informes que obtuvo sin solicitarlo, para que conociera la clase de persona que desempeña dicho cargo. Anticipa

encarecidamente, darle solución a dicho asunto.

Por otro lado,, informa en relación al incidente que se presentó en la Alcaldía, relacionados con la medición de las tierras de los Aguilera, en el Aguacatal, donde el Regidor Pedro Bethancourt, amenaza a los trabajadores con levantar a la gente para echarle plomo e impedir que siguieran trabajando. Señala que dicho asunto pasó al Juzgado Municipal por ser competencia de dicho funcionario.

Informa de la transcripción del telegrama, hecha por el Señor Gobernador, enviándole las quejas que el señor Bethancourt, levantó contra él por indicaciones del enemigo de la propiedad que él hace respetar.

Señala tal y como lo esperaba, la labor realizada por el nuevo Concejo, en poner obstáculos en la labor administrativa realizada por él, se refiere a la resolución de la última sesión celebrada, en donde se aprobó que desde el primero de enero próximo, el portero escribiente fuera destituido, ya que según ellos, el Alcalde y el Secretario de éste pueden hacer el trabajo sin tener siquiera en cuenta que el empleado que se suprime, fue aquel que encontraron el Señor Juan Aquiles y él, calificados como Porristas y llamados amigos de Patiño, porque lo que buscaban era vengarse

de haberle solicitado a él, el nombramiento de nuevos Concejales, aunque con ello le hagan mal a unos de los de él.

Le recuerda que el único recomendado para el empleo en el censo de ese Distrito, es el señor Luis A. Ponce, hijo del Dr. Salomón Ponce Aguilera, firmante de la adhesión a candidatura suya para Presidente de la República, en el próximo periodo eleccionario.

Arguye, haber pedido a la Secretaria de Gobierno la máquina de escribir que tanta falta le hace y a la Secretaria de Fomento la suma de 50 faroles, los cuales se necesitan urgentemente. Espera que haga uso de sus influencias para que los mismos sean enviados antes del quince de enero próximo, agradeciéndole el envío de 30 barriles de cemento para reparar el mercado y el matadero público, los cuales se encuentran en malas condiciones.

Notifica la expedición de 115 cédulas de votación en la Alcaldía por su parte y la de su Secretario. Señala haber hecho entrega al Señor Alfredo Patiño de dos libros que contienen 200 cédulas, para que las llene y todavía no lo ha hecho. Dice que se ha confiado en que como inicia el verano, podrán sacar durante el mes de enero más de 500 cédulas.

Le reitera ser el único candidato para Presidente de la República, en esos lugares, a beneficio de la Unión Nacional.

Nota: Ver folio 659-660-661-662-664-665-666

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 676-678

498

1919 Diciembre 18 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Domingo Vélez

Acusa recibo de carta del 25 de los corrientes, imponiéndose de incidentes ocurridos en la última quincena de noviembre. Se ha percatado del germen de discordia existente, por lo que existe la necesidad urgente de destruirlo. Notifica hacer todo lo posible en relación al señor José Samuel García, de aplicarle el primer método y en caso que no diera resultado haría uso del segundo, aplicando de igual forma las mismas medidas con el señor Alfredo Patiño, por las trabas que le ponen a él en el Concejo, siendo en su mayoría injustificadas.

Le participa de la gran inquietud ante

declaraciones rendidas de testigos, indicándoles, que se adquirirían tierras, las cuales luego eran vendidas a extranjeros, ocasionando el peligro de un conflicto internacional y perder algo más de tierra. Manifiesta que en relación a las tierras del señor Bernal, estas fueron vendidas al señor José ante el viaje del Secretario de Gobierno y de acuerdo con sus instrucciones parecen estar fuera de peligro y de las dificultades en que se encontraban.

Advierte en relación a las cédulas de ciudadanía, haberse impuesto del movimiento que había habido exponiéndolas, de lo cual le está sumamente agradecido.

Reitera que hablará con el Dr. Alfaro en relación a la máquina que le pide, así como también al General Quintero sobre los faroles y el cemento. Sin embargo, le señala que estas solicitudes son muy difíciles de ser satisfechas, ya que el presupuesto no cuenta con una partida destinada para ellas, lo cual hace que los materiales no se consigan a buen precio, debido a que en las fábricas extranjeras son muy caras.

Nota: Ver folios 676-678

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 679-680

499

1920 Enero 28 Panama
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Dr. Belisario Porras
 DESTINATARIO: Joaquin Mendez

Aprovecha la novedad de los vuelos que están efectuando los aeroplanos militares al interior, para hacer de la comunicación lo más moderno para que resulten tan rápidas como las que proporcionan los aeroplanos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 681

500

1920 Enero 28 Panamá
 DOCUMENTO: Carta
 REMITENTE: Dr. Belisario Porras
 DESTINATARIO: Mízael Soberón

Le comunica saludos afectuosos en la oportunidad que le brindan el vuelo de un aeroplano hasta Natá, ya que es una novedad que patentiza el progreso que se va alcanzando en todo orden en nuestro país. Algura que en breve las comunicaciones en todo el país serán rápidas y cómodas, alcanzando todo lo deseado.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 682

ALCALDE DEL DISTRITO
DE LAS TABLAS

501

1919 Mayo 1 Las Tablas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le informa que desde hoy se encuentra investido del cargo de Alcalde titular de ese Distrito, por honrosa designación del Señor Gobernador de la Provincia quien sin duda, atendiendo sus insinuaciones, tuvo a bien conferirle el puesto.

Agradece ese favor y le presenta sincera gratitud, ofreciéndole colaborar en su Gobierno de la manera más enérgica, activa y honrada

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 683

502

1919 Mayo 10 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Pablo Alba P.

Se impone a través de carta del primero de los corrientes que el Gobernador Velarde le ha designado para desempeñar el cargo de Alcalde de ese Distrito,

tomando posesión del mismo, felicitándole por la distinción de que ha sido objeto, más aún cuando él era el candidato de mayor simpatía para ese puesto. Agrega estar confiado en que desplegará el mayor interés por realizar mejoras en los servicios públicos que le han sido encomendados, laborando lo más eficientemente posible por el bien de ese Distrito.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 684

503

1919 Mayo 23. Las Tablas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Alude al recibo de carta del 10 de los corrientes, dando muestra de preocupación por su mal estado de salud.

Le participa el procurar dentro de las atribuciones como Alcalde la honrosa designación que se le ha hecho, siendo él a quien deba su más grande exaltación.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 685

504

1919 Mayo 23 Las Tablas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Se impone a través de carta del 23 de abril pasado, dada la escasez de conocimiento, el alcance que ella contiene. Se propone equilibrar los gastos del servicio público, de acuerdo a la situación que atraviesa el Erario Nacional, afectando en lo mas minimo el ramo de la enseñanza en el pais, el cual es motivo de ondas preocupaciones y no pocas contrariedades para su Excelencia.

Estima necesaria esas medidas compenetrados de los sentimientos expuestos por el en la forma que le expresa. No puede solucionarlo bajo otro concepto. Expresa puede contar con su autoridad y colaboracion de la manera mas eficiente e inmediata, con el representante del Ramo en esa circunscripcion distritorial para impulsar, sostener y ayudar en todo lo que se relacione con el cargo de el, de modo que uniendo todos los esfuerzos se pueda palpar el resultado al finalizar las tareas iniciadas en el presente año.

Informa haber actuado de conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo II del Código de Instrucción Pública.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 686

505

1919 Mayo 24 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Pablo Alba P.

Le participa que son muchas las manifestaciones de protesta que ha venido recibiendo de amigos de allá, obligándole a romper con el propósito de no intervenir en las designaciones para alcaldes y corregidores que hicieran aquellos Gobernadores recientemente nombrados. A cada momento recibe una protesta por la destitución del señor Benjamin Barrios, Corregidor del Sesteadero, en reemplazo del señor Tobias Herrera, tildado como su enemigo.

Señala que en los actuales momentos su política es considerada como de concordia por lo que no ve enemigos que se acojan al llamamiento de conciliación. Indica que si Barrios venia desempeñando su puesto sin sueldo

y a contentamiento, según se desprende de las manifestaciones en favor de él, no considera justo que ahora que existe la perspectiva de que los conservadores devenguen un sueldo se le sustituya con otros. Le hace estas reflexiones seguro de que apreciará el justo valor de ellas.

DUPLICADO

AÑO:1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 687

506

919 Junio 8 Las Tablas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Expone que recibió carta relacionada con el incidente del señor Benjamín Barrios y Tobías Herrera, por lo que habrá deducido de su contestación que las cosas han vuelto a su anterior estado. Señala que hoy tiene como Corregidor del Sesteadero al señor Benjamín Barrios y a Nicolás Herrera, cuñado de Barrios, como Regidor de La Laja. Indica que el señor Tobías Herrera está fuera de servicio.

Manifiesta que el motivo que le obligó nombrar al último, lo provocó la señora Hortensia, su pariente.

Le pidió nombrar Corregidor del Sesteadero al señor Tobías Herrera y al no tener resentimiento no pudo percatarse de inconveniente alguno para complacerla. Más aún, cuando ésta en su pariente, temiendo que le desagradara y le reclamara este servicio oficial.

Se impone de la mala voluntad de Tobías hacia él y atendiendo a telegrama enviado, declaró insubsistente el nombramiento, designando a un hermano de Barrios, nombrando hace poco al señor Benjamin Barrios. Están todas las cosas en su puesto, inclusive el señor José De La Cruz Vergara, del Quemado.

Piensa haber dejado complacido al señor Barrios, dándole muestra de aprecio y atendiendo al beneficio de los vecinos de los lugares que le han interpuesto su reclamación.

Señala que la labor de Alcalde es sumamente difícil, más aún cuando por la más leve acción que se intenta, los gobernados que no están relacionados con ese proceder legal se proponen obstaculizarla, sin acercarse al gobernante local e inquirir la causa que le haya colocado en situación especial para entenderse con él y no sobrepasar los límites de lo ordinario, con representaciones oficiosas que lo que hacen es

enardecer el ánimo del superior.

Le considera una persona educada la cual sabe dar toda la importancia a estos hechos que vienen a constituir desahogo lugareños provocados por otros más hábiles contra la autoridad.

Informa de completa disposición para atender cualquier insinuación que le haga, a fin de corresponder a la confianza depositada en él como jefe del distrito y sostener el buen nombre del Gobierno.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 688

507

1919

Julio 9

Las Tablas

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Pablo Alba p.

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Comenta la resolución dictada por el Obispo Guillermo Rojas, en relación a la Coeducación implantada por el Gobierno, dando órdenes este último para que los clérigos levantaran una protesta ante él, pidiéndole la supresión de las escuelas mixtas, ya que según el Obispo, es un inconveniente desde el punto de vista moral y social. Acepta que el señor Rojas tome

esa decisión, pero sería de esperarse que tan celoso se muestra por la moral social, dispusiera la expulsión de ciertos clérigos inmorales, los cuales echan a perder la sociedad. Alude al Padre Ceferino Arrue y Broce, Cura Párroco; del cual es de conocimiento del señor Rojas y que viene a constituir un acto lesivo e inmoral para el pueblo, en desprecio de la fe y de las buenas costumbres.

Considera necesario tomar en cuenta esa información y que tenga la oportunidad de llamarle la atención al señor Obispo, manifestándole que le proteja, quitando el escándalo que allí existe, si bien es celoso del bien social y religioso de los pueblos.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 689

508

1919	Julio 10	Las Tablas
	DOCUMENTO:	Carta
	REMITENTE:	Pablo Alba P.
	DESTINATARIO:	Dr. Belisario Porras

Le notifica del envío de talonarios al Juez Municipal de ese Distrito, los cuales contienen las cédulas de inscripción de los individuos que de conformidad con

la ley 58 han de solicitar a la Alcaldía su inscripción de ciudadanía.

Le cuestiona en relación a la manera de hacer conocer de los gobernados la disposición legal que les obliga a inscribirse en el respectivo talonario, desde la fecha del decreto hasta el 31 de diciembre de 1919, por lo que suplica le diga si es oportuno el decreto o espera que cada vecino de la edad legal solicite su inscripción espontáneamente, ya que dicha consulta tiende a favorecer los intereses políticos y en ninguna manera quiere hacerlo sin que preceda su aprobación como Jefe del Partido Liberal, enviándole al señor Gobernador para su sanción el referido Decreto.

Por otra parte, espera le favorezca con su venia para proceder, ya que se presentará el caso de que individuos postulantes carezcan de su retrato, por lo que estima conveniente le diga el procedimiento a seguir en todo ese asunto, para no discrepar del querer legal.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 690

509

1919 Junio 13 Las Tablas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le comunica que Don Romualdo Alemán podrá ampliar su concepto, contenido en carta del 9 del mes en curso, entregada a Don Ignacio Gelonch para él, sobre la conducta del Cura Arrue y Broce.

Por otra parte, le señala que es necesario que el Obispo Rojas entienda que los pueblos deben gozar de garantías y que si el Gobierno, con causa que lo justifique ha ordenado el funcionamiento de las Escuelas Mixtas, el Clero no debe entorpecer su intención, señalándole que quien vela en una cosa debe procurar corregir la otra. Indica que en igualdad de circunstancias es poca la desventaja, ya que son muchos los males y que su influencia ante el Obispo Rojas le ayudará a salvar ese pueblo del "lobo Feroz con piel de oveja".

Nota: Ver folio 689

ORIGINAL FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 691

S10

1919 Junio 17 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Ruben S. Arcia

Le informa que amigos de Chagres le han escrito suplicándole interceda con él para que el señor Rafael Arroyo no sea nombrado Alcalde de ese Distrito. Le comunica que están alarmados porque le temen al candidato y no sabe que les ha hecho, ya que creen que él lo va a nombrar. Reitera sus deseos de la tranquilidad de los pueblos con la selección de nombres bien queridos para los puestos publicos, por lo que le ruega tenga en cuenta dichas recomendaciones para que no nombre al temido Arroyo y escoja cuando llegue la ocasión a quien mejor represente el mandato o la voluntad popular.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 692

511

1919 Junio 16 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Pablo Alba P.

Le informa no haber visto al Sr. Romualdo Alemán, pero si conocer el concepto de él, sobre el famoso cura.

Le comunica que el Obispo Rojas no oye razones cuando de cura se trata y él debe ver allí lo que hace cada vez que haga un escándalo o cometa desaños contra la moral. Le manifiesta que sus influencias sobre el particular se han visto estrelladas contra los prejuicios del prelado que no parece conocer el país, ni tener criterio amplio, como se exige hoy para no quedarse atrás.

Nota: Ver folio 689

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 693

512

1919 Junio 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Pablo Alba P.

Responde a carta del 10 de los corrientes, transcribiéndole carta recibida del Secretario de Gobierno y Justicia Ricardo J. Alfaro, con fecha del 21 del mismo mes que dice, que en relación a carta del señor Pablo Alba P., la cual devuelve con la presente, expresa opinión de que no hay disposición de ninguna ley que permita a los Alcaldes impedir a los ciudadanos la obtención de sus cédulas, ya que ese hecho podría dar lugar a críticas fundadas la cual es conveniente evitar.

Considera que corresponde a los Directorios Provinciales y Municipales, preocuparse en aquellas personas que tengan el tiempo reglamentario obtengan sus cédulas para que puedan votar, por lo que el alcalde sólo debe limitarse a expedir las mismas cuando se solicitan.

Notifica el hecho de que recibirá próximamente, circular sobre las elecciones. En cuanto a las cédulas se refiere, el igual le servirá de guía para la

expedición de las cédulas correspondientes con la colaboración del Oficial Supernumerario.

Nota: Ver folio 690

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 694

513

1919 Junio 11 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras.
DESTINATARIO: Pablo Alba P.

Anuncia recibo de cartas del 8 y 9 de los corrientes, indicándoles en la primera de ellas, haber repuesto a los Corregidores quejosos por haber sido reemplazados, explicándoles las causas por las cuales fue nombrado Tobías Herrera en el Sesteadero. Es de su conocimiento que la labor de un Alcalde es difícil, ya que él viene a ser el Alcalde mayor en la República, encontrándose con las mismas dificultades que los agentes para actuar con libertad, ya que a él se dirigen todos para elevarles sus súplicas, sus protestas, viéndose en la obligación de atenderles de la mejor manera. Señala en relación con los casos de los Corregidores, ver un poco de justicia en la

protesta de los cesantes, porque han estado sirviendo gratuitamente y ahora que tienen la promesa de un sueldo se les quita.

Agradece la prontitud con que ha acogido las recomendaciones sobre el particular, señalándole que su actitud obedece a la necesidad de atender aquellos que buscan intervención por parte de él, aún en las cosas más triviales.

Le participa, en relación a la conducta de ciertos clérigos y la protesta ordenada por el Obispo, a causas de las Escuelas Mixtas, son muy oportunas haciéndoles conocer por parte del Obispo, guardando la debida discreción en relación al nombre del informante.

Nota: Ver folios 687-688-689-691-693-694

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 695

514

1919	Junio 19	Las Tablas
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Pablo Alba P.	
DESTINATARIO:	Dr. Belisario Porras	

Se dirige a él prescindiendo del órgano regular, para exponerle el acto, cuya trascendencia no solo

interesa a los vecinos de esa población, dada su importancia social, sino de la cooperación que sobre el particular les dispense, ya que se cree obtener el éxito inmediato por el doble carácter de Magistrado y de hijos del lugar que tienen en él fundadas sus esperanzas. Arguye que el Honorable Concejo Municipal, en vista de la ley 5 de ese año, estaba deliberando un proyecto sobre la reorganización de la banda Municipal en esa cabecera, pero lo que ocurre es que posteriormente se ha resuelto que sea el ejecutorio quien disponga lo conveniente en materia de recursos fiscales en el presupuesto actual. Considerando tal resolución, apela al patriotismo de él y a su afecto por el suelo natal, para que le favorezca, interpretando sus deseos y ordene la consignación del auxilio que indica el artículo 5 de la mencionada ley, además de la subversión de B/.150.00, con el objeto de pagar el servicio de la referida banda de esa ciudad.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 696

515

1919 Septiembre 17 Las Tablas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le manifiesta que al haberse creado el puesto de Supernumerario expedidor de cédulas de ciudadanía, parece que este empleado debe concretarse asiduamente a ese cargo, lo cual no es así por carecer de fotograbados en esa población. Está obligado a llenar este requisito según Decreto, señalándole que pasa el tiempo y no ve la manera de corresponder al deseo del Gobierno, por lo que solicita se sirva agilizar la llegada del fotógrafo a esa ciudad y consecuentemente poder escribir a los ciudadanos para que el empleado aludido tenga ocupación constante. Señala que dada la carencia de recursos fiscales, mientras no sea necesario el concurso del Supernumerario, el dinero invertido en su remuneración es ineficaz, a excepción del parecer que tenga al respecto. Indica que si hubiese trabajo podría llamar al mencionado joven, lo que daría lugar a una remuneración más equitativa y agrega que sólo se han inscrito tres ciudadanos quienes

han presentado su retrato.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 697

516

1919 Septiembre 26 Panamá

Le manifiesta en relación a su carta del 17 de los corrientes, que el oficial Supernumerario nombrado para todas las Alcaldías de la República, a fin de servirle a los Alcaldes como secretarios en la expedición de la cédulas ganan su sueldo desde que toman posesión de su cargo. Hasta la fecha, muchos de ellos, no todo en aquellos distritos donde no es obligatorio el retrato para las cédulas deben haber expedido lo que corresponden a la circunscripción, por lo que si no lo han hecho deben hacerlo en el término que da hasta el mes de febrero.

Por otro lado señala, en relación al deber que existe de adherir el retrato a la cédula, que por no haber fotógrafo, no se han expedido sino tres hasta la fecha. Le llama la atención al respecto y espera confiado que la situación cambie, ya que el fotógrafo Clodoaldo Valle, salió para esa provincia y para la de Herrera el 14 de los corrientes. Solicita le avise si

el Señor Valle llegó y si inició su labor.

Le participa del acuerdo a que ha llegado la Junta Política Nacional, de pagarle 20 centavos por cada cédula con o sin retrato a la persona que se encargue de hacerlas expedir y lleve un registro de cada uno de ellos indicando el nombre y apellido del interesado, su domicilio, campo o pueblo y número de la casa si la hay y en el caso de los labriegos y la gente del pueblo, las tenga guardadas para entregárselas al Tesorero General. Señor José Agustín Arango y tratándose de las cédulas de gente de levita, no se necesita el depósito por lo que puede dejarse la misma en poder del dueño. Señala que el objeto del depósito es evitar que las cédulas se pierdan o deterioren, indicándoles que las mismas serán entregadas un mes o quince días ante de las elecciones a sus respectivos dueños para el ejercicio del derecho del sufragio.

Solicita le continúe informando en relación al hecho de que se trabaje por obtener las cédulas de los distritos vecinos que no necesitan retratos, reiterándole que se pagan 20 centavos por cada una de ellas por parte del Tesorero Señor José Agustín Arango.

Nota: Ver folio 697

- DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 698-699

517

1919 Octubre 1 Las Tablas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le participa en carta recibida del 26 de los corrientes estar conforme con la explicación dada en relación a la labor realizada por el Supernumerario, ilustrándose en relación al término de expedición de cédulas, el cual sería hasta el 31 de diciembre, pero que el mismo ha sido prorrogado, siendo la mejor oportunidad, para las inscripciones de los habitantes de ese distrito y obtener mayor número de votantes.

Señala que hasta la fecha el Señor Valle, no ha llegado aún y que tan pronto llegue se lo hará saber.

Le participa, en relación al fin que persigue la Junta Política, de que se levante la inscripción de cédulas por la persona encargada de hacerlo. Entiende que esa persona es distinta al del Supernumerario y que en ese caso, dicha función la puede realizar cualquier individuo, ya sea nacional o extranjero, en aquellos lugares donde se carezca de Supernumerario, importándole saber mas que todo si existe algun libro especial para las anotaciones.

517

1919 Octubre 1 Las Tablas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le participa en carta recibida del 26 de los corrientes estar conforme con la explicación dada en relación a la labor realizada por el Supernumerario, ilustrándose en relación al término de expedición de cédulas, el cual sería hasta el 31 de diciembre, pero que el mismo ha sido prorrogado, siendo la mejor oportunidad, para las inscripciones de los habitantes de ese distrito y obtener mayor número de votantes.

Señala que hasta la fecha el Señor Valle, no ha llegado aún y que tan pronto llegue se lo hará saber.

Le participa, en relación al fin que persigue la Junta Política, de que se levante la inscripción de cédulas por la persona encargada de hacerlo. Entiende que esa persona es distinta al del Supernumerario y que en ese caso, dicha función la puede realizar cualquier individuo, ya sea nacional o extranjero, en aquellos lugares donde se carezca de Supernumerario, importándole saber mas que todo si existe algún libro especial para las anotaciones.

Le agradece indicación relacionada con la actuación del Supernumerario, ya que había realizado consultas al respecto, en las cuales el Secretario de Gobierno le había informado que las cédulas deben ser firmadas por el Alcalde y refrendadas por el Secretario, ya que los oficiales Supernumerarios son simples mensajeros.

Señala la manera de hacer algunas observaciones a los alcaldes de los distritos, donde no hay obligación de retratarse para que aprovechen bien el tiempo y procedan sino han procedido, a verificar las inscripciones.

Nota: ver folio 698-699

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 700-701

518

1919 Octubre 7

Las Tablas

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Pablo Alba p.

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Se muestra decepcionado moralmente, considerando los desaciertos de sus paisanos, señalándole que él como hijo de ese pueblo vigilando por su engrandeci-

miento se haya interesado para elevarlo a la categoría de cabecera de Provincia, enfrentándose a la oposición de los Santeños, quienes se proponen mortificarle hasta conseguir que él cambie la cabecera. Señala dicho proceder como una malévola intención de hacerles el mal, haciendo entender que obran en defensa del bien común, por lo que al considerar todos esos acontecimientos, juzga que no es otro el movil, ya que se comprende que entre ellos es difícil encontrar una persona juiciosa, competente, justa e imparcial, para el cargo de Gobernador y que no tenga nexos de ninguna clase. Insinúa que haya designado para el cargo al Sr. Velarde, quien además de poseer conocimientos, educación y experiencias, se constituye en el tercero en discordia, laborando eficientemente en el corto tiempo que tuvo a su cargo los destinos de la Provincia.

Le notifica la existencia de entre el reducido número de inquietos del Sr. Justo P. Espino, quien se propuso obstaculizar su honrada labor, colocándoles por medios indirectos en la situación de alejarse de ese pueblo para promover de nuevo el estaco de cosas que existía antes de su exaltación. Argumenta que es de conocimiento de él las inventivas empleadas durante

aquella administración. pues conoce de la oposición sistemática a la elección del Sr. Decerega, así como también de la desunión que ha prevalecido para turbar la tranquilidad pública originando una tensión.

Confía en que ante el celo que le distinguen y conocedor de las personas serias de allí, que se encuentran conforme con la actuación del Sr. Velarde, para que atienda la recomendación antes citada y haga lo posible para que éste regrese y continúe su gobierno. Señala que si por alguna contingencia el Sr. Velarde se negase, pueda nombrar otro individuo de afuera y así evitar las quejas lugareñas y la incertidumbre en la aplicación de la ley.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 702

519

1919 Octubre 7

Panama

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

Pablo Alba P.

Manifiesta complacencia en recomendarle al Señor Barrios, quien estaba de Corregidor de Santo Domingo, para que le deje continuar en dicho puesto, siempre y

cuando se haya manejado bien. Advierte que la razón por la cual hace dicha recomendación es que Barrios ha sido Corregidor durante el tiempo que no se ganaba sueldo y que es justo que siga ahora que tiene sueldo señalado por algún tiempo más.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 703

520

1919 Octubre 9 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Pablo Alba P.

Responde a carta del día 1 del mes en curso, para comunicarle que seguramente no se explicó cuando le escribió el 26 de Septiembre último.

Le comunica que el Supernumerario es un empleado de la Alcaldía que tiene la función en las Cabeceras de Distrito de las Provincias, de trabajar en la expedición de la cédulas, indicándole que es el Alcalde quien las autorizó con su firma. Dice que las funciones del Supernumerario son distintas a las del individuo, amigo de la causa que puede no oficialmente sino eficientemente consagrarse a buscar ciudadanos no

inscritos sin cédulas aún y hacerles retratar y llevarlos con las fotografías a la Alcaldía e interesarse por lo que se le expide el documento de que se trata. Le comunica que al Supernumerario le paga el gobierno un sueldo y al individuo anteriormente señalado le paga el Tesorero del Partido Señor José Agustín Arango, veinte centavos por cada cédulas que él haga expedir, notificándole que dicho individuo puede trabajar en la cabecera de la Provincia o en cualquier otro Distrito o Corregimiento y tiene la seguridad de ser pagado.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 704

521

1919 Octubre 11 Las Tablas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa en relación a las falsas interpretaciones relacionadas con el artículo 1593 del Código Administrativo que a juzgar por los resultados en la práctica, cohiben la acción de la autoridad, impidiendo

sus buenos oficios para el fiel cumplimiento.

Comprende que sobre él gravitan tantas cosas y su tiempo es tan corto, que cualquier petición que se le haga la pospondría si no fuera porque se le tilde como una persona honrada, amable, totalmente y educada por lo que ante el deseo de ayudar a los que colaboran con el Gobierno de él, cuando se les presenta dificultades que desean ver solucionadas para el mejor desempeño de su cometido.

Suplica le diga cuál es el espíritu legal de tal disposición.

Le informa que ante la larga experiencia en los asuntos públicos la tendencia de los ciudadanos de violar la ley no les conviene; para que se les aplique. Comprende los esfuerzos de la mayoría de los funcionarios encargados del mantenimiento del orden, quienes hacen cumplir la ley, por lo que, siendo él el de allí no ignore la lucha que se sostiene con los rebeldes, por hacerles entrar por la vía del progreso, haciéndoles entender que la época de vivir con los cerdos en la propia habitación ya pasó. así como también revolverse entre el estiércol y la basura no es conveniente a la higiene. Por lo que se hace necesario asegurar el respeto recíproco dando garantía y otras

serie de cosas de igual indole, por lo que se necesita realizar para el bien común, hacerlos resaltar por medio de la autoridad, para que se provoque un cambio, transformándose la sociedad actual y se pongan en práctica las indicaciones del gobierno sobre Salubridad Pública, en oposición a la sucia costumbre de vivir entre marranos, acogiéndose a las postulaciones del artículo 1593 del Código Administrativo, el cual aplicado sin contemplaciones dará buenos resultados por las razones que seguidamente enumera: no vagarian por las calles esos animales destructores del hogar, ni daria lugar a que el aire se llenara de focos de infección por las pestilencias que de ellos emanan, asi como tambien, que el agricultor en el campo vea asegurado el fruto de sus fatigas, expuestos a perderse por la costumbre de esos animales en soltura de introducirse en los caserios y establecimientos agricolas, por lo que de esta manera cada individuo tendra lo suyo. lo que daria lugar al cese de las querellas, los golpes, las riñas, los escandalos con el vecino, provocados por mantener en soltura los animales.

Indica que al principio hubo alguna resistencia pero luego, la mayoría aplaudió la insinuación viendo

los prácticos resultados de tal determinación. Agrega que luego de un poco de perseverancia e incluso los mismos opositoristas, pudieron percatarse de las ventajas. Señala que las querellas no tenían bases, de que no habían riñas ni discusiones entre miembros de familia, cambiando así la situación para el agricultor y el industrial. Por lo que muy a pesar de toda iniciativa no tiene el apoyo moral de la parte sensata, no logrando el resultado que se persigue, ya que unos optaron por mantener encerrado los cerdos, y que era invención de las autoridades, aunque no hayan faltado otros mejor intencionados que defendían el caso, fundados en el artículo 1593 del Código Administrativo, indicándole haber vencido el criterio de los últimos, con muy poca diferencia por insinuaciones de la autoridad superior de la provincia, quien autorizó para que las referidas especies estén sueltas de 6 de la mañana a 6 de la tarde, indicándole atender la orden, la cual les ofrece mejores ventajas para la seguridad del establecimiento rural.

Propone que los interesados mantengan sus cerdos en pastoreo durante el día y que los encierre por la tarde para evitar así las quejas, ya que en la noche era cuando hacían daño. Agrega que tal disposición no

tuvo efecto, ya que insistían en que debían dejarse libre burlándose la orden de la autoridad, introduciéndose los cerdos por los campos que muy a pesar estaban cercados, lo cual provocó la orden de encierro general, sin modificaciones, a fin de evitar peores resultados, obteniéndose así un estado de indisciplina difícil de nivelar, sino por medio de la fuerza.

Informa del establecimiento por parte del Banco Agrícola de una ley que favorezca al agricultor y que otra medida pueda servir se base, para garantizar el compromiso, sino es estableciendo una fuerte valla contra esos animales que amenazan constantemente las propiedades. Por lo que estableciéndose el orden en la forma indicada, no habría tropiezo y tanto los del pueblo como los del campo habrían cumplido un deber ineludible que acarrearía ventajas indiscutibles para los fines del Banco Agrícola Nacional.

Insinúa que por medio del Decreto Ejecutivo se ha ordenado la construcción de letrinas en todas las poblaciones del interior y ante la necesidad del agricultor se dicte otra providencia, a fin de mantener los cerdos y animales dañinos, en las poblaciones, teniendo en cuenta las disposiciones del artículo

1593 del referido código.

Ruega, se sirva atender sus observaciones, acogiéndolas o no, ya que el propósito no es más que eliminar cualquier controversia, prestando atención a lo que ordena la ley.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 705-706

522

1919 Octubre 21 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Pablo Alba P.

Recibe carta del 7 de los corrientes, imponiéndose de la situación que atraviesa Las Tablas, con sus hijos divididos por rencillas lugareñas y rencores que no se justifican, lo cual es verdaderamente doloroso. De seguir con esta actitud, se hará indigno de conservar la cabecera de la provincia, sin la menor intención de que él, haga la pérdida, sino que será consecuencia de la perpetua agitación y desarmonia disolvente en que viven. Le señala que las leyes sociales existen y cada causa en la sociedad produce sus efectos, por los que los odios engendran malestar y ruina, indicándole que

no habrá por qué quejarse mas tarde, si Las Tablas pierde lo que adquirio, por la unión y concordia de los mas.

Le manifiesta que el Señor Velarde esta actualmente en Chorrera, pero entiende que regresa pronto y volverá a Las Tablas. Le señala que su separacion de alli fue en virtud de licencia, pero esta no se ha cumplido todavia. Confia en lo que le dice de él y que renovando sus tareas haga mucho por el pueblo y la provincia entera, indicándole que importa mucho que en el cumplimiento y ejecución de la ley, todos procedan con la mayor moderación y cultura con las gente.

Nota: Ver folio 703

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 707-708

523

1919 Octubre 31 Las Tablas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recibe carta del 21 de los corrientes, notificándole seguir, informando sobre hechos que no

debe ignorar afinidad con aquellos acontecimientos consignados en la de él, del 7 de ese mes. Le insinúa, obligado por las circunstancias, en poner de su conocimiento algunos hechos realizados durante la ausencia del señor Everardo Velarde, los cuales de haber ocurrido ante una persona consciente habrían tenido sanción inmediata por las causas que los originó, los cuales corregidos habrían sentado el precedente de respeto social, disciplinario y legal.

Le participa en relación al conglomerado que rodeo al señor Gobernador interino, Francisco González R., que muchos de ellos pertenecientes al gremio del gobierno en su tarea de lisonja y en su censurable propósito de eclipsar la administración progresista, seria, honrada y activa del titular ausente, señor Velarde, dispuso buscar los medios para provocar el desorden, por lo que ya en sociedades nocturnas, bacanales y comilonas, procuraban llevar a la práctica ese fin, sin tener en cuenta que la actuación del señor Francisco González, sería de pocos días y que el titular señor Velarde no prestaría su contingente como lo ha prestado antes para ese género de vida impropia del empleado pundonoroso, obligando a dar buen ejemplo mesurado y recto. Señala que los hechos a que

ha hecho referencia y por haberse consumado al lado de la oficina de el, los lleva a conocimiento del señor Gobernador, los cuales estan relacionados con la llegada de algunos presos de la Capital. En relación a insubordinación, escándalo público, amenazas al Capataz General, señor Lamastus, al Médico Oficial, Dr. Castro y al alcaide de la cárcel, alarmando al pueblo.

Sigue comentándole que el pueblo alarmado por la sublevación se mantenía en constante expectativa en espera de un desenlace funesto, dadas las circunstancias de ser hombre fornidos, insolentes y pocos respetuosos, así como también de haber un número reducido de agentes que los contuvieron. Agrega por último, que la huelga de alguno de los presidiarios se habían dado en abierta pugna con las órdenes de los superiores respectivos, señalándole que aunque no le correspondía inmiscuirse directamente en esas cosas, no dejó de considerar por razón del cargo y el haber presenciado esos hechos, juzgo prudente presentarle una exposición telegráfica al Secretario de Gobierno y Justicia, Ricardo J. Alfaro, para que sometiera a criterio de el esos acontecimientos para que este alto funcionario dispusiera el regreso de los revoltosos a la capital o su traslado al campamento "Cerro Gordo".

retornándole de ese modo la tranquilidad pública.

Le participa que su actitud mereció, por parte del señor González la más acerba censura disponiendo dejar acuartelado a los mencionados presos, quienes continuaban en la tarea de insubordinación e irrespeto. Señala que el señor Francisco González, cuyo mentor era Justo P. Espino, convencido de que él tenía la razón, dispuso remitir los presos reveldes a esa ciudad, dando por terminado sus buenos oficios, ante los rumores del regreso del Gobernador Velarde, ejerciendo indirectamente indicación anterior de él en defensa de la comunidad. Arguye que no han sido suficientes las medidas previsivas adoptadas por el señor Francisco González R., ya que no se había separado del cargo cuando se repitieron los escándalos, las amenazas y la inseguridad personal de las autoridades en constante roce con los presidiarios.

Le notifica del regreso del señor Velarde el 28 y que este se encargará el 29 de los corrientes, indicándole del cambio de los rebeldes quienes respetan las órdenes de él, mostrándose sumisos, los escandalosos-silenciosos y los flojos dispuestos a una labor diaria bajo la vigilancia de los agentes, a excepción de la tendencia manifiesta de algunos presos

de atacar al señor Lamastus, negándole rendición y no concurrir al trabajo, valiéndose de pretextos fútiles, por lo que toda tentativa será infructuosa, pues la disciplina se impone y tendrán que humillarse en todo caso. Arguye que este cambio modifica concepto de él, en relación con la actuación del señor Velarde, a quien él conoce.

Le señala "que ninguno en su Patria es profeta", lo cual ocurre, ya que al no contar con ninguna ilustración para desempeñar cargo público, como el de Gobernador de una Provincia, agregándole la discordia y la intriga no dice mal el adagio invocado. Por lo que manifiesta complacencia ante la llegada del Gobernador Velarde, ha fin de que subsista la garantía del orden respeto a la ley y amparo de los ciudadanos.

Le manifiesta que disidentes e inquietos tendrán que adaptarse forzosamente a ese género de gobierno, sostenido por el Jefe de la Nación o declararse en retirada, aislados ante la abrumadora aprobación de los hombres de bien que hoy rodean al Primer Mandatario de la Provincia de Los Santos.

Confía en los relevantes datos que le distinguen, ante el conocimiento de todas las tendencias para que les proteja siempre, ante la voluntad de colaborar con

al y el señor Gobernador, para que les indique la norma a seguir, conjurandose los males para que la administracion sea prospera y sin tacha.

Le indica que una vez terminados los trabajos en esa cabecera, los presos iran a su campamento de Cerro Gordo, para que tanto el señor Gobernador como sus subalternos vean alejarse el peligro y laboren con más calma y tranquilidad allí. Arguye, en relación a la policia a ordenes del Teniente Saturnino Córdoba, haberse comportado en ausencia del señor Velarde, con una actitud poca escrupulosa, en el cumplimiento de sus deberes. Por ello ordenó en su carácter de alcalde, indagar en relación a quienes habian violado el decreto que prohibia hacer disparos en la población. Se realizó en la noche que se comunicara el nombramiento del señor Francisco González R., por lo que ante tal proceder de enviarle comunicacion oficial al respecto, ni siquiera tuvo la galanteria de acusar el correspondiente recibo.

Considera que debe cambiarse el Cuerpo de Policia, actualmente en servicio e inclusive al teniente reemplazandole por otro personal mejor disciplinario, dispuesto a acatar las ordenes de sus superiores jerárquicos, ya que la responsabilidad que gravita sobre el, exige garantia a ese respecto. Agrega

que el señor Gobernador Velarde es del mismo parecer, por lo que espera les favorezca con la orden correspondiente.

Nota: Ver folio 707

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 709-719

524

1919 Noviembre 15 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Pablo Alba P.

Recibe carta del 31 de octubre próximo pasado imponiéndose de la Administración Municipal en el pueblo de él. Le complace el cuidado que se toma en el desempeño de sus funciones como Alcalde, a pesar de las dificultades que encuentra. Le señala que aunque no se haya logrado obtener la colaboración de las masas ciudadanas, algo se ha alcanzado, ya que con colaboradores con él la conquista será mayor cada día.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 713

525

1919 Diciembre 19 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Pablo Alba P.

Notifica el recibo de carta con fecha del 12 de los corriente, dándole las gracias por sus informaciones y a la vez, felicitarle con motivo del nombramiento del nuevo Gobernador de Los Santos.

Pide no deje de aconsejar a todos la unión y el apoyo decidido de este funcionario.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 714

526

1920 Enero 6 Las Tablas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Anuncia que con el señor Ezequiel Urrutia Diaz le envia trabajo realizado, en el cual pone de manifiesto su labor como Alcalde desde el 1 de mayo al 31 de diciembre del año pasado. Indica que es esta la primera vez que un Alcalde de Las Tablas llena la obligación

legal. por lo que ha juzgado oportuno hacerle conocer dicho trabajo a el, del cual sentirá satisfacción siendo notorio el anhelo de cumplir con su deber.

Aprovecha la oportunidad para suplicarle que intervenga con el señor Gobernador de esa Provincia, para que le tome en cuenta al hacer los nombramientos de alcaldes en el proximo periodo. Desea lo dejen al frente de la alcaldía, siendo la razon principal de esa súplica, que ya los ciudadanos se han dado cuenta de su manejo y cualquier cambio entorpeceria la marcha de la administración local. Advierte además, que se aproxima la epoca de las elecciones y le parece que la reelección de el seria conveniente. Le participa que el ya le conoce y que en aquello del cumplimiento del deber, sabe comportarse a la altura de la circunstancia, sin ejercer violencias, velando siempre por el buen nombre del gobierno.

Le participa el rumor de que su sucesor será el señor Horacio Arrue y Broce, de quien el sabe es hermano de un enemigo capital de el, quien hace poco se ha asentado de la poblacion, al dar muestra de conducta reprobable y perversa. El señor Horacio Arrue seria un maniquí de su hermano y aunque este asent- entorpeciendo sus aspiraciones. juzga conveniente s

separación del cargo, le somete su juicio al de el poniéndose a su disposición para cualquier empleo, el cual necesita para subvenir sus necesidades y a la de su numerosa familia.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 715

527

1920

Enero 13

Panama

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

Pablo Alba P.

Notifica recibo de carta del 6 de los corriente, lamentando no poder ayudarle en la forma que allí le pide, ya que ha determinado no hacer recomendación alguna para cambios en la administración, mas ahora que está preparándose para abandonar la Presidencia a fines de este mes. Informa sin embargo, que ha hablado con el Dr. Calvo sobre el particular y si este último pretiene sustituirle por el señor Horacio Arrue y Brode es porque el señor Arrue está casado con una hermana del Dr. Calvo. Considera que el asunto es de familia y menos puede el abordarle.

Abriga la esperanza de ver publicado su trabajo.

el cual envió al señor Urrutia Díaz, el cual contribuirá a mantenerle en el puesto.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 716

1920	Enero 22	528 Panamá
DOCUMENTO:	Carta	
REMITENTE:	Dr. Belisario Porras	
DESTINATARIO:	Pablo Alba P.	

Se impone a través de carta del 10 de los corriente, del estado en que dejó el cuarto y la iglesia parroquial del pueblo, el célebre cura, quien ha cometido tantas desvergüenzas allí.

Le participa que como Jefe de Estado, no podrá contribuir para la reparación de la iglesia, pero si como simple particular e hijo del lugar. Manifiesta que tanto su esposa como él, darán una cuota de cien pesos o más si es posible, pero lo que más importa es que él en asocio con las damas y caballeros, quienes han organizado a fin de llevar a cabo la reparación de la iglesia levantada con una lista de antemano de todos los vecinos de la parroquia, una inscripción voluntaria que no baje de cincuenta centavos. organizando las ferias debidamente en los días señalados, anunciados

con anticipación, en donde dicha feria estén rodeadas de atractivo como si fuera una fiesta, permitiéndosele hacer separadamente sus loterías sin que sean molestadas. No es preciso que el gobierno le dé ningún permiso para ello, por lo que pueden hacerlas con el loable fin indicado y nadie tendrá que reprobarles su proceder ni inquietarlos ninguna autoridad.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 717-718

529

1920 Enero 10 Las Tablas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le impone de un adagio popular que dice "el que espera desespera y el que lo espera lo alcanza, el que espera con paciencia, tarde o temprano lo alcanza"

Informa lo que se ha sufrido en el pueblo, tanto en la parte moral y religiosa como por la conducta reprensible del señor Ceferino Arrue y Broce, mandado por su prelado desde el 5 de julio de 1912 y retirado por el mismo el 11 de diciembre de 1919. Advierte que en todo ese lapso, dicho señor no se preocupó por el

bien moral de sus filigrases ni por la conservacion material de la iglesia y de la casa cural, cedida ésta ultima por el Municipio, palpándose hoy que la labor de ese sujeto resulto provechosa a el sólo, logrando amontonar dinero, dejando las arcas de la iglesia completamente vacias y con un alcance a su favor, segun los libros de fabricas de unos 49 pesos.

Le participa que el señor Ceferino Arrué, ha sido reemplazado por el señor Federico Suárez, enviado este ultimo por el señor Rojas. La primera impresión de éste en cuanto al templo es de una pocilga y la casa cural, un establo, inquiriéndole preguntarle que les toca hacer ante semejante realidad. Señala que lo que se ha de hacer a cual más o a cual menos, es rodear al nuevo cura y hacerle llevadero su via crucis, arbitrando medios y tratar de enderezar lo torcido, ya que no hay un centavo en caja y la iglesia necesita una reparacion inmediata si se quiere evitar su ruina, pues no hay ornamentos ni objetos de culto el pavimento es completamente inadecuado, las paredes llenas de suciedades e indecencias por lo que le reitera iniciar una obra de restauracion general. Quiere que conozca la idea que desea realizar, por lo que respere la secundara, por ser hijo del pueblo y por su position oficial. Ruega en primera instancia ayuderles con la

dotación del material para el piso de la iglesia y luego que le permita establecer el juego de lotería de cartones, a beneficio del templo y el cementerio de esa población, pues le parece que tratándose de una obra benéfica no habría inconveniente, ya que solamente se requeriría hacer la solicitud al Señor Presidente de la Republica, en papel sellado por el organo regular y contar además, con el apoyo de la autoridad política local. Espera le atienda y así poder obtener los recursos, los cuales se justifican para las reparaciones de la iglesia, cementerios y la casa cural, las cuales se encuentran hoy en ruina.

Le manifiesta que el padre Suarez, excelente sacerdote ha simpatizado con todos y tiene además en mira complacerle en especial a él, que le conoce y por ser hijo de Las Tablas, encontrándole más dispuesto que su predecesor en bien general de ese pueblo. Considera oportuna la ocasión para alentarle a la realización de las mejoras antes señaladas.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 719

530

1919 Diciembre 31 Las Tablas
DOCUMENTO: Informe Anual
REMITENTE: Pablo Alba P.
DESTINATARIO: Everardo Velarde

Le participa en acatamiento de lo establecido en el inciso No.13 del artículo 711 del Código Administrativo del Informe Anual a que se refiere la citada disposición, y para mayor claridad de los asuntos que tratará, los divide en secciones en forma detallada y clara con el objeto de tratar los distintos ramos de la administración en el distrito, con el mayor interés posible a fin de que él pueda tomar las medidas pertinentes y lograr así el engrandecimiento de ese Municipio, el más rico y floreciente de la Provincia, que gracias a su benevolencia le encomendó para su vigilancia y cuidado desde el 1 de mayo del corriente año.

Le enuncia las secciones tratadas a saber: Instrucción Pública, Registro Civil y Estadística, Cédulas de Ciudadanías, Cementerio, Parque Porras, Vías Públicas Seccionales. Mejoras Materiales, Junta de Camino del Distrito, Matadero y Sahurda, Higiene Pública y Moralidad, Cerdos en Soltura. Alumbrados

Publicos. Presupuesto de Rentas y Gasto. Hacienda Municipal. Concejo Municipal y Alcaldia Municipal. Reglamento interno de los empleados subalternos; Oficial Mayor. Comisario Mayor. Movimiento de Correspondencia. Personeria Municipal. Juzgado Municipal. Total de Gastos en Obras Publicas.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 720-731

ALCALDE DEL DISTRITO
DE PARITA

531

1919 Mayo 17 Parita
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Mateo Castellero R.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le envia su más sentido pésame ante la muerte del General Pedro A. Díaz, a la vez aprovecha la oportunidad para enviarle el Decreto NO.7 con fecha del 9 de los corriente, sobre honores a la memoria del meritorio hombre público Don Pedro A. Díaz.

Nota: El folio 733 presenta Decreto No.7 con fecha de 9 de mayo de los corrientes.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 732-733

532

1919 Mayo 27 Parita
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Mateo Castellero R.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Recibe carta del 23 de abril próximo pasado enterándose de su contenido. Manifiesta que dará, a pesar de las dificultades que se le presentan en ese distrito, fiel cumplimiento a su orden, no sin antes

informarle que la dificultad a que se refiere es que dicho distrito no ha tenido visitas desde el año 1914, fecha en que se hizo el último presupuesto de rentas y gastos. Como es de su conocimiento muchos niños carecen de recursos, por lo que sus padres no puedan darle la vestimenta y se necesita que el Municipio cuente con recursos para darle la ropa a esos niños.

Arguye que después de muchas luchas y discusiones con los principales, ha logrado cumplir y hacer que el concejo con ese deber haya iniciado la recaudación de dinero. Aprovecha la ocasión para manifestarle que debido a la distancia de las agencias y lo malsanas que son esas, el pueblo se prepara para pedir dos pozos artesianos, los cuales son necesarios en ese distrito. Le participa que al enterarse que de Monagrillo se va para Ocu a buscar la máquina se ha comprometido a traerla hasta allí, para facilitar todo lo demás que el ingeniero necesita para la construcción.

Informa no haber solicitado nada hasta ahora, aunque no deja de reconocerle que todo puesto directo e indirecto depende de la voluntad de él. Vería con placer que nombrara allí al señor Francisco Barrera de Personero Municipal, ya que es persona honorable y aceptará, aún a sabienda de que este puesto no tiene

casi remuneración alguna. Agrega que la administración de él en dicho distrito está encaminada a vencer muchas dificultades en beneficio del pueblo y del buen nombre del gobierno.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 734

533

1919 Junio 3 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Mateo Castellero R.

Recibe carta del 27 próximo pasado, imponiéndose de la penuria en que estaba el Tesoro de ese distrito, martirio, de injuria y el abandono de los municipales, pero que sin embargo, está mejorando gracias a los empeños de la labor municipales.

Notifica haberse impuesto-también de la escasez de agua potable para los habitantes de Parita y de la necesidad de disponer de una máquina perforadora para la excavación de un pozo, a fin de proveerse así de dicho elemento, ya que en esa Provincia y en la de Los Santos, sólo cuentan con una sola máquina de esa clase, la cual ha sido solicitada con anterioridad a la de él,

destinada para el mismo fin a lo cual agrega no podrá complacerle de inmediato.

Arguye que en Las Tablas en donde se hallaba la máquina antes de trasladarla a Ocu, estaba perforando un pozo en el Corregimiento de Tablas Abajo, quedando dicho pozo a medio hacer, perjudicando directamente a los habitantes que han visto desaparecer en este verano muchos de sus ganados por no tener donde beber, de allí que el compromiso sea solemne para con ellos, por lo que tendrá que complacerles, dejando para cuando sea terminada la perforación de ese pozo, enviar la máquina a Parita.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 735

534

1919	Mayo 29	Panamá
	DOCUMENTO:	Carta
	REMITENTE:	Dr. Belisario Porras
	DESTINATARIO:	Mateo Castillero R.

Se impone a través de carta fechada del 17 de los corrientes de la expedición de Decreto con motivo del deceso del meritorio hombre público, Don Pedro A. Díaz, honrando su memoria y recomendándola a las generaciones

futuras por las virtudes cívicas que le distinguieran.

Le parece muy plausible que esta medida de él ojalá hubiera sido imitada por los demás alcaldes del país, ya que la pérdida del señor Díaz no ha sido solo para su familia sino para la nación, siendo difícil llenar el vacío que este último deja.

Nota: Ver folio 732-733

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 736

535

1919 Octubre 18 Parita
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Mateo Castellero R.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Arguye que el Código Administrativo en su artículo 232 señala un número de 200 votantes para cada mesa de votación, lo cual considera muy reducido, ya que en estos pueblos no podrán haber personas aptas para ocupar las mencionadas mesas a lo que hay incompatibilidad entre los del jurado de votación y el municipal.

Por otro lado, señala que el artículo 58 de la ley 63 de 1917 sobre tierras está provocando graves

perjuicios a los del gobierno, pues al amparo del mencionado artículo muchas personas se colocan en medio de un terreno virgen sin sacar siquiera una voleta transitoria, evitando que otros saquen el título de dicho terreno.

Le informa de la garantía que da el mencionado artículo a aquel que cerca clandestinamente. Señala que el abuso ha llegado al extremo de colocarse personas en terreno de propietarios antiguos, practicándose incluso la mensura por el sólo hecho de perjudicar, evitando con tal fin que extienda la escritura o que le den doble terreno titulado sin costo o que se compren de acuerdo con el mencionado artículo.

Arguye que los terrenos cercados clandestinamente aumentan día a día e invaden el despacho numerosas quejas, por lo que espera tome alguna medida en relación a ese asunto.

Señala, respecto a los materiales de la casa para hacer oficinas, que ignora lo que se haya resuelto, por lo que si no se consigue todo, hiciera lo posible por conseguir la mitad.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 737

536

1919 Octubre 27 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Mateo Castellero R.

Responde a carta del 18 de los corriente, informandole acerca del artículo 232 del Código Administrativo, que éste sea vigente y que haya que aplicarlo en un pueblo que no tenga persona idónia suficiente para jurado de votación. Señala que no tiene los medios legales para rebotar dicha decisión, por lo que le solicita que cuando llegue el caso busque entre los vecinos de ese pueblo las personas más capacitadas para esos cargos.

Inquiérele saber cuántos sufragantes tiene Parita, si existen más de 600, por lo que en caso de que los haya, necesitará de tres meses y para ello 15 jurados principales y 15 suplentes y como puede ser que no hayan 30 personas en el pueblo que sepan leer y escribir.

Señala, en relación con el artículo 56 de la ley 53 de 1917 relacionado con las tierras, tomar nota de lo que le dice para cuando se reúna la Asamblea en sesiones ordinarias y considerar el asunto, por lo que

no habrá sino que buscar el modo de defender el derecho cada vez que surja una controversia por la ocupación clandestina de un terreno.

Manifiesta en cuanto a los materiales para la casa que sirve de oficina, deberá dirigirse al Secretario de Gobierno por conducto del Gobernador, para obtener dichos materiales del Secretario de Fomento, demostrando la urgente necesidad en que está.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 738-739

ALCALDE DEL DISTRITO
DE SANTA MARIA

537

1919 Diciembre 28 Santa María
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Sóstenes Correa P.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le participa haberse encargado de la Alcaldía de ese Distrito, sorprendiéndole el lamentable estado de pobreza en que dicha oficina se encontraba, debido a la falta de cuidado de sus antecesores, quienes veían con negligencia no sólo el hecho primeramente apuntado, sino la parte moral de la administración. Por lo que ignorando lo que ocurría, esperó confiado en poder obtener del tesoro municipal alguna partida para remediar en parte el estado de ruina en que se encuentra la oficina en donde no hay siquiera un asiento, un tintero, ni una pluma, ni un pliego de papel. Esto le obligó a dirigirse al señor Secretario de Gobierno y Justicia con el objeto de solicitarle algunos útiles de escritorio de urgente necesidad. Incluyó en dicho pedido, media docena de sillas plegadizas. Le comunica haber recibido la mayor parte de los útiles aunque faltaron otros como un gomero, un ciento de sobres para oficio, una caja de grapas y un sello para el Concejo y las sillas plegadizas de

urgente necesidad. Desea expresar que dichos materiales son de urgentísima necesidad, por lo que esa Alcaldía confía en que los mismos serán suministrados los cuales redundarán en beneficio de la buena marcha de administración de ese distrito.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 740-741

ALCALDE DEL DISTRITO
DE CHITRE

538

1918 Diciembre 21 Chitre
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Heriberto Rodriguez
DESTINATARIO: Sr. Belisario Porras

Le informa en relación con la Administración Pública de ese distrito, pidiéndole excusas al distraerle de sus múltiples ocupaciones.

Le participa del nombramiento que le fue hecho como Alcalde de ese distrito para los primeros días del mes de junio, enfrentándose a la lucha electoral donde adquirió mucha experiencia. Considera el momento oportuno para ello, arguye que después de la lucha política queda en la incertidumbre si había triunfado o no, pero muy a pesar de esa situación se dio a la tarea de hacer en favor del Municipio todo lo que se podía, incluyendo dentro de esta tarea limpiar la población, componer pedazos de calles y caminos. Recibió la ayuda del Gobernador Polo, facilitándole los presos, logrando de esta manera hacer algo en la actualidad, ya que con estos se está construyendo un pedazo de carretera en la entrada de Monagrillo.

Le notifica que es costumbre allí no sacar a todos los presos a trabajar, ya que se dice que el alcalde de

la cárcel, acostumbra a ocuparlo en trabajo particulares, perjudicando de esa manera el servicio público.

Informa que con la llegada del Capitán Salazar a la Policía, esta última ha mejorado bastante, aún cuando haya tres o cuatro agentes quienes no prestan servicio alguno. Sugiriéndole sobre el servicio de policía en esa cabecera que uno o dos policías de caballos darían buen resultado, pues podrían prestar mejor servicio e incluso perseguir con mejor acierto a aquellos que burlan la autoridad.

Le manifiesta que de no iniciarse la reparación del puente sobre el Río Parita, terminará por caerse. De igual forma agrega que el puente del Río la Villa necesita pintura, pues de lo contrario será víctima del óxido.

Notifica que el faro a la entrada al puerto de allí tiene mucho tiempo de haberse caído.

Por otro lado señala, en relación a la cárcel de allí que ésta no reúne buenas condiciones.

Señala en cuanto a la costumbre de los alambiqueros de votar los mostos a la calle que ha querido prohibir eso, ya que perjudica notablemente la salubridad pública. Desea conocer su opinión sobre el

particular, pues al prohibírseles las autoridades locales protestan en seguida, al igual que los alambiqueros, lo cual no daría los mismos resultados en caso tal fueran ordenados por la Secretaría de Fomento.

Arguye sobre política que el liberalismo desea que éste sea siempre grande y glorioso y que logre algún día conseguir la unión del partido, ya que con esa provincia los conservadores siempre han querido anularles, por lo que al momento de hacer las designaciones para cargo de Gobernador y demás empleados de esa provincia, no vayan los conservadores a dejarles chicos.

Reitera que en ese pueblo el trabajo de la alcaldía es grande y pesado, por lo que le pide que influya para que el sueldo sea aumentado a algunos alcaldes de la República, tales como Chitré, David, Las Tablas, Los Santos, Penonomé, Aguadulce y Santiago.

Le participa que el Gobernador Polo le manifestó que él le había recomendado para que le reemplazara en el puesto de Gobernador, pero por medio de un amigo que también le habló a él en su favor, ha sabido que ya estaba comprometido. De allí que como no puede complacerle en la recomendación que le hizo al Gobernador Polo, ruega le tenga en cuenta para un

puesto mejor remunerado y al no poderle conseguir otra cosa mejor, le recomiende ante el nuevo Gobernador para que le deje en el mismo puesto de Alcalde.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 742-746

539

1919 Enero 20 Chitré
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Heriberto Rodriguez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Manifiesta complacencia al tener de visita a sus hijos, Belisario y Demetrio.

Le notifica que todos los amigos de ese distrito se encuentran satisfechos con la noticia del Jurado Nacional de Elecciones, la cual ha sido recibida con entusiasmo y aunque no les queden mucho tiempo de decirle todo lo que quiere, aún cuando sea de paso, que los amigos de Pacífico Ríos, Ferdín R. Ortega y Manuel María Correa sobre todo ese último se sienten disgustados con el regreso de Juan E. Gálvez, a ese distrito. Solicita pueda trasladar a ese señor a otra provincia y enviar otra persona a esta, pues es una burla que este señor Gálvez les hace a todos.

Le informa que conoce al señor Alcibiades Gutiérrez, persona simpática a quien si él mandara allí como empleado quedarían contentos.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 747-748

540

1919 Enero 24 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Heriberto Rodríguez

Expresa su más sincero agradecimiento a través de carta fechada del 20 de los corriente, por las atenciones que en asocio de otros amigos prodigaron a los hijos de él, Belisario y Demetrio, en su paseo por la ciudad, así como también, para manifestarle la satisfacción de ver a los amigos contentos con la noticia del nombramiento del Jurado Nacional de Elecciones.

Siente el que no haya tenido tiempo de decirle todo lo que deseaba, espera que lo hará en próximas ocasiones.

Se impone a través de otros conductos del descontento de los señores Pacífico Ríos, Ferdín Ortega

y Manuel María Correa, con el regreso del señor Juan E. Gálvez, notificándole que ha hecho conocer el caso al Secretario De La Guardia para que traslade a este último a otra provincia.

Manifiesta en relación al señor Alcibiades Gutiérrez, de quien le dice es un mozo simpático, tratará de utilizar sus servicios en esa provincia o en la de Los Santos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 749

541

1919 Febrero 10 Chitré
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Heriberto Rodríguez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Responde a carta del 4 de los corrientes; asegurándole que el señor Avelino Pérez, tiene repartidas en Monagrillo, dos placas de Policías y recibe una parte de ese sueldo entregando a los señores Elizandro Rodríguez y Francisco Rodríguez, dueños de las placas no se qué cantidad de dinero. Le insinúa de la existencia de otra, en manos de un hermano de Pérez, llamado Isaac Rivera, el cual nunca ha prestado

servicio.

Pone en su conocimiento el hecho de que el señor Avelino Pérez, también hacia el negocio de agiotismo con la misma policía, aunque hoy se le asegura que ya no lo hace él personalmente, favoreciendo a ciertas personas, para que lo hagan, uno de ellos es su cuñado Jeremias Aparicio y otra la suegra de Pacifico Ríos, la señora Valentina Almentares, quien le asegura que el señor Pérez, retrasa los pagos para favorecer esas operaciones.

Arguye que como no le ha negado ser jugador ni que le haya ofrecido no jugar mas, ofrece encargarse de vigilar si sigue jugando o no, pues está dispuesto a sorprender algunos caballeros de esta, donde espera que el no salga perjudicado, ya que este es habilitado solamente para el manejo del dinero, no para hacer el trabajo de planillas ni llevar libros.

Quien hace ese trabajo es el señor Arcadio Herrera, a quien le tienen como policía escribiente, a lo cual agrega que el señor Herrera, es cuñado de el y además es quien le ha suministrado los datos referentes hasta mucho tiempo, lo cual no le había informado antes por no pasar de intrigante.

Le manifiesta que el señor Perez es como un amigo,

quien le ayudo en época eleccionaria, pero tiene el defecto de hacer politica en perjuicio de los intereses del gobierno. por lo cual le ha reprendido ya varias veces.

Le participa haber nombrado al señor Miguel Baule, Corregidor de La Arena para complacer a los amigos de alli. Le advierte que este señor es un mozo que no le inspira confianza, pues en la última campaña electoral le probo no ser amigo de él.

Aprovecha la oportunidad para imponerle de que al momento de salir del empleo en la Escuela de Agricultura, ofrecio al gobierno comprarle un arado que ya no se usaba, pero el señor Anguizola no quiso vendersele, enviándoselo de regalo a Milciades Rodriguez, de Veraguas.

Le manifiesta el querer azar alli unos terneros pero como sabe de buena fuente, que el arado lo tiene el señor Riera Roca en Santiago, cree que el mismo es propiedad del gobierno, inquiriendole le diga si es posible conseguirlo en compra o en arriendo.

Señala en post data, en relacion a las placas repartidas en Monagrillo son 8 y 15, indicándole que el señor Rivera fue dado de baja en esos dias.

ORIGINAL

FIRMA

ANO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 780-783

542

19 Marzo 11 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Heriberto Rodríguez

Recibe carta del 10 de febrero próximo pasado, relacionado con la conducta del señor Avelino Pérez, que a su vez le ha suministrado a él su cuñado, imponiéndose del nombramiento del Corregidor de La Arena y sobre el arado de propiedad nacional que Antonio Anguizola le entregó al parecer gratuitamente al señor Milciades Rodríguez y que tiene en la actualidad el señor Riera Roca.

Le indispone la conducta del señor Avelino Pérez, contra quien ha venido recibiendo quejas, a quien ha tratado de estimular para reformarse, escribiéndole amigablemente.

Señala que el asunto de las placas es lamentable, por lo que levantará una investigación en privado a fin de imponerle el debido correctivo, indicándole que por lo demás continúe recogiendo pruebas por su cuenta y vigilándolo para ver si puede sorprenderlo infraganti en alguna casa de juego, deseando que le informe de todo lo descubierto acerca de él.

Le participa en cuanto al nombramiento del señor Corregidor, por lo que el mismo le dice que éste no parece ser muy bueno, que ha hecho dicho nombramiento por complacer amigos de La Arena, pero no porque el elegido lo merezca, ya que le nombró y ha aceptado la responsabilidad del hecho. Tiene la necesidad de no perderle de vista, para que no les haga en el futuro ninguna mala jugada.

Señala en relación al arado, hacer traslado de la información que le da al señor Secretario de Fomento, para que haga la averiguación enterándose de los deseos de él en adquirir el arado, ya sea en compra o en arriendo.

Nota: Ver folio 750-751-752.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 754

543

1919	Marzo 28	Panamá
	DOCUMENTO:	Carta
	REMITENTE:	Heriberto Rodríguez
	DESTINATARIO:	Dr. Belisario Porras

Le notifica tiene en su poder carta fechada del 11 de los corriente, la cual no ha podido contestar, por

no haber recibido correo hasta ayer que llegó al puerto la Lancha Ligia Elena.

Le participa que no existe novedad alguna, pero que gozan de tranquilidad desde que tienen en el puesto de Gobernador al señor B. Polo, ya que en los días que estuvo Manuel María Correa, fueron días de zozobra y él como Alcalde fue la víctima a sus desaciertos, por lo que hoy han cambiado por completo.

Comunica que ha seguido fiscalizando los movimientos de la policía y que el asunto de las placas está ya corregido.

Informa que el señor Avelino Pérez no es tan responsable de ese asunto como el señor Salazar, ya que éste tenía su parte, señalándole que poco a poco todo se sabrá y le pondrá al corriente.

Manifiesta que el señor Pérez es partidario fiel, lo cual ha probado, por lo que quisiera que no se le quitara del puesto intempestivamente.

Le suplica no olvide el asunto del arado y que en relación a su cuñada, la señora Guillermina Barrera de Jessurun, le solicita que ésta sea nombrada en las escuelas de allí para brindar servicios.

Le participa que el señor Joaquín Pérez, estaba de celador en la renta de aguardiente, pero que éste ha

quedado cesante. Si se presenta alguna vacante le suplica tenerlo en cuenta.

Nota: Ver folio 747-748-749.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 755-756

544

1919 Marzo 28 Chitré

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Heriberto Rodriguez

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Solicita el señor Arcadio Herrera, le recomiende a quien corresponda a fin de que le dejen en el puesto que actualmente desempeña en la Capitanía de esa sección. Señala que el señor Herrera es un buen amigo, hábil para el cargo, cumplido, sobrio y de buenas costumbres.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 757

545

1919 Abril 14 Chitré
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Heriberto Rodríguez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le informa haberle escrito hace 3 semanas y aún no ha recibido contestación; lo cual atribuye a sus múltiples ocupaciones. Le trataba varios asuntos, entre ellos el arado que tenía el señor Riera Roca, de quien él le dijo le había dicho al Secretario de Fomento si era posible conseguirlo, por lo que pide le disculpe en cosas tan pequeñas como esa.

Le participa que no existe ninguna novedad a excepción de muchos incendios, debido a la inmundicia de muchos agricultores, por lo que muchos hacendados se han quedado sin pastos para sus ganados.

Señala que por tal razón con el señor Belisario Polo, de Gobernador, las cosas marchan muy bien y todos están complacidos con el comportamiento de él.

Nota: Ver folio 742-746, 747-748

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 758-759

546

1919 Mayo 16 Chitré
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Heriberto Rodríguez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Notifica el recibo de circular sin número, del 23 de abril último pasado, relacionada con el asunto de Instrucción Pública, a la cual atenderá con sumo placer.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 760

547

1919 Mayo 28 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Heriberto Rodríguez

Le recomienda encarecidamente al señor Don Manuel Solis C. en una controversia de policía rural que sostiene según le dice con los señores Miguel Sanchiz y José Ríos. Señala que a juzgar por la exposición que el señor Solis le hace a él, en carta que ha recibido en estos días, no perjudica a nadie y la oposición que se le ha hecho para que no mantenga el "desanche" que le

dice que hizo en su finca "El Tortuguero", le parece injusta, ya que no encierra el camino ni obstaculiza el paso a los que transitan por estos lugares, ni encierra tampoco ningun sesteadero o pastadero de ganado, indicandole mejor parecer.. fundado naturalmente en la ley. Espera que el favorezca al amigo Solis.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 761

548

1919 Junio 23 Chitre
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Heriberto Rodriguez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le manifiesta placer en saludarle y a la vez notificarle recibo de carta fechada del 28 de mayo proximo pasado, la cual atendera con agrado.

Por otra parte aprovecha esa oportunidad para decirle que el señor Registrador General del Estado Civil no pierde ocasion para multarle, por la menor falta, como es la de remitir a fin de cada mes los reportes de nacimientos, matrimonios y defunciones lo cual se ha acostumbrado por sus antecesoros y hasta por el mismo en meses pasados y sin llamarle la atencion.

por tal irregularidad. Señala que otras veces por omisiones insignificantes e inscripciones, también se le ha multado, lo cual le hace creer que tiene alguna antipatía por él, por lo que molestó su ocupada atención para ver si consigue por medio de su influencia que cesen esas intrigas.

Agrega que él se esforzará por cumplir con todo lo que ordene esa oficina a pesar del cúmulo de trabajo diario que se presenta en ese despacho.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 762

549

1919 Junio 30

Panamá

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO:

Heriberto Rodríguez

Lamenta las contrariedades que tiene él con el Registrador General del Estado Civil por las multas que le impone, no por ojeriza o mala voluntad contra él, sino por las exigencias del servicio, indicándole sin embargo, dar traslado de su carta al señor Gonzalo Walker, Registrador General, con el fin de conocer las

razones que ha tenido para proceder así contra él.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 763

550

1919 Julio 8 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Heriberto Rodríguez

En respuesta a su muy atenta carta fechada 23 del pasado mes de junio, lé es grato transcribirle copia de la carta del señor Registrador General del Estado Civil, que en lo conducente dice: que él como Alcalde Municipal y Registrador Auxiliar ha venido siendo acreedor de las multas de que se queja, siendo la mayoría de ellas por no remitir los documentos que inscribe con la oportunidad debida, ya que tiene la costumbre de mandarlos a fin de cada mes, no enviándolo por correo, como lo ordena el artículo 313 del Código Civil, por lo que muchas de las inscripciones hechas en un mes, no se reciben sino al siguiente.

Le informa desconocer al señor Rodríguez, por lo que no podría tener antipatía, ya que estas medidas tal como es de su conocimiento hay que adoptarlas porque de

lo contrario no habria Registro Civil, dada la apatia que casi todos los alcaldes tienen por ese ramo.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 764

551

1919 Septiembre 1 Chitré
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Heriberto Rodriguez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le interrumpe en sus delicadas funciones para manifestarle que ha tenido conocimiento que Manuel Maria Correa ha tratado de indisponerle ante el y antes de que eso suceda le explicará lo que hay entre ellos. Relata que en el mes de enero del presente año, cuando el señor Correa estaba encargado de la Gobernacion de esa Provincia, en calidad de primer suplente, sucedio que el señor Pablo Jorge Aued sorprendio infraganti a Correa con su señora. En su caracter de Alcalde evito que Aued cometiera un atentado en la persona de Correa como este fuera su jerarquico, quiso darle a entender que el debia atropellar a Aued, ocultando asi el hecho que fuera publico, pero al comprendiendo sus deberes ya como autoridad, ya como amigo de ellos y caballeros no

hizo caso a ninguna de las indicaciones de Correa, reduciéndose su labor a tranquilizar los ánimos y evitar otra desgracia.

Le participa que para esos mismos días sucedió otro disgusto entre el mismo Correa y el señor José M. Márquez, indicándole no saber el motivo, pero que hubiera tenido fatal resuelto, sino hubiera sido por la actividad de la policía.

Por otra parte, señala que la señora de Márquez temiendo que su esposo fuera ultrajado por el señor Gobernador, recurrió a él como Alcalde y pidió fianza de pago, la cual le concedió.

Agrega que por todo eso que le ha expuesto y por no haber procedido en acuerdo con el señor Correa, es el motivo para que dicho señor se haya dado a la tarea de hacerle cuanto mal pueda, desacreditándole y calumniándole de mil maneras. Agrega que como su profesión favorita es la de buen chinguero tiene de sobra audacia como tal, para hacer aparecer las cosas tal como las pinta; pero como él lo conoce a él mejor que nadie, puede a la vez juzgarles, conociéndole también a él.

Le notifica haber escrito al amigo Sosa, dándole algunos datos sobre el desarrollo que va tomando la

política en esa provincia. Agrega desea conseguir un puesto algo más independiente que el que ejerce de Alcalde y comisiona al amigo Sosa, para que le hable a él en su nombre.

Nota: Ver folio 747-748, 762, 763.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 765-768

552

1919 Septiembre 3 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Heriberto Rodríguez

Le notifica tener en su poder carta del día 1 del mes en curso, imponiéndose del relato que le hace de sus relaciones con otros ciudadanos de esta población más aún, conociendo él a ese ciudadano y a él puede darle la seguridad que necesita. señalándole que no le indispondrá con él.

Le participa conocer los móviles que le inducen hacerle males y la razón de su conducta.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 769

553

1919 Septiembre 15 Chitre
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Heriberto Rodriguez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le señala que varios amigos de esa localidad le han hablado para que influya con él para conseguir que se hagan en esa ciudad, en distintos barrios, algunos pozos artesianos, principalmente en la Plaza de la Independencia y otro en el barrio de El Anonal. Señala que como toda esa gente es sumamente pobre, le suplica acceda a ese favor, inmortalizando con esas obras su nombre.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 770

554

1919 Septiembre 23 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Heriberto Rodriguez

Responde a su carta del 15 de los corriente, relacionada con la construcción de mas pozos artesianos, que ya estan ordenados los de Llano Bonito y Llano de los Diaz. Indica que como Chitre no es el

único distrito que reclama esa clase de servicio no puede acceder por el momento a la construcción de otros pozos que los ya acordados.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 771

555

1919 Octubre 3 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Heriberto Rodríguez

Le participa estar enterado de cargos que se levantan contra él, los cuales se le han dirigido por escrito. Desea que el hecho no sea conocido ni del público ni por las autoridades, para evitar si llegara el caso y esos cargos resultarán ciertos; de manera tal que arrojen sobre la reputación de él alguna mancha o sanción penal. Suplica se sirva pedir una licencia con sueldo para lo cual le mostrará al Señor Gobernador dicha carta, a fin de que pueda venir a verle y hablar con él sobre el particular.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 772

556

1919 Octubre 26 Chitré

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Heriberto Rodríguez

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le notifica que al llegar a esa población encontró todo bien, sin haber ocurrido en ausencia de él novedad alguna.

Informa haber suplicado al Señor Gobernador abrir una investigación formal en el asunto relacionado con la denuncia en contra de él; pero lo que sucede es que el Señor Correa ejerce gran influencia sobre el Señor Gobernador, a fin de que no se investigue nada. El señor Correa teme que una vez que no pueda probarle nada, incurra vengarse.

Le advierte que a sus enemigos los perdona, ya que cree que es la mejor venganza que se le deba hacer a un hombre de las condiciones del Señor Correa. Desea únicamente poder comprobar que no ha procedido maliciosamente.

Le informa que hasta la fecha tienen cerca de 400 cédulas expedidas, todas en favor de él, señalándole de la existencia de unos cuantos descontentos que hablan

tonterías, creando así una mala atmósfera.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 773-774

557

1919 Octubre 24 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Heriberto Rodríguez

Manifiesta en relación a carta fechada del 22 de los corriente que es conveniente que no agite el asunto que le tiene preocupado y que acepte la intervención del Gobernador Belisario Polo, a fin de ponerle coto a una situación la cual podía degenerar en actos violentos que es mejor evitar. Manifiesta debe bastarle la aprobación que ha recibido de todos aquellos actos que le fueron censurados y aprovechar la lección para proceder siempre de manera tal que se haga imposible cualquier golpe que se le quiera asestar.

Le alegra conocer que el número de cédulas aumenta y espera que estas continúen en aumento.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 773-774

358

1919 Noviembre 10 Chitré
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Heriberto Rodriguez
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le informa que hasta el momento no tiene ningun nuevo problema.

Sin embargo, siguen expidiéndose algunas cédulas aunque no muchas, lo cual se debe probablemente a la influencia de algunos enemigos quienes tratan de intimidar a los campesinos haciéndoles ver cosas que no son, pero aun así están dispuestos a vencerlos.

Tiene conocimiento al haber llegado a la Gobernación que el Sub Agente Fiscal le ha dirigido una nota al Señor Gobernador de la Provincia, la cual no es nada satisfactoria para él, por lo que le adjunta copia, a través de la cual apreciará que ha sido víctima de bastardas acusaciones por enemigos que tienen todos los gobernantes, agrega que él conoce el origen de las acusaciones.

Le informa que el Tesorero de ese Distrito, señor Juan Antonio Rodriguez, influenciado por la persona que él conoce, no escatima medios por bajos que sean para

hacerles figurar ante el Señor Agente Fiscal y su ayudante como defraudador de las Rentas Municipales, lo cual ha desmentido, comprobándolo debidamente ante el Superior en esa Provincia y ante el Secretario de Gobierno.

Reitera el empeñarse nuevamente en desvirtuar varias declaraciones que el Tesorero Señor Rodriguez hizo tomar ante el Señor Juez de ese Circuito, tiene la firme convicción de que saldrá airoso.

Le participa que el Señor Juan Antonio Rodriguez, Tesorero de ese Distrito, hizo rendir declaraciones al Señor Valerio Calderón, quien declaró que él había percibido la suma de 24 pesos plata, expidiéndole un recibo, que dejaba constancia que había pagado en trabajo su contribución perteneciente a un año de carreta. Señala que cuenta con comprobantes de que el Señor Calderón evadía el pago concerniente, hasta el extremo de manifestarle que le era imposible venir con su carreta a trabajar en el camino de esta a Pesé en el lugar de la chiva. Expone razones que estimó fundadas, suplicándole a la vez, que buscara varias carretas que él cubriría el importe en dinero. Actuó sin malicia de ninguna clase creyendo que hacía un bien al precipitar el trabajo. Buscó a cuenta del señor Valerio Calderón a

los carreteros Isabel Garrido. Juan Villarreal. Manuel Rios. Elias Rodriguez. Ciriaco Rios. reitera que dichos recibos reposan en su poder y que pueden ser visto por quien quiera, ya que los mismos ascienden en su totalidad a la suma que le entrego Calderon.

Arguye en relacion a las declaraciones de los señores Reyes Ruiz y Julián Perez que son falsas, indicándole que las mismas serán refutadas categoricamente. Notifica también que el Ex Corregidor de La Arena, Miguel Baule, por las constantes quejas que recibia de la actuación de él como mandatario en el Corregimiento antes mencionado, se vio obligado a exigirle la renuncia, donde inspirado por el Tesorero, tuvo la audacia inaudita de declarar que él habia cobrado 2 pesos de multas, impuestas por él al señor Ciriaco Santana. Esto no es cierto, señalándole que sólo a un despechado de baja esfera se le puede ocurrir.

Le participa haber tolerado mas de lo que pudo al señor Baule, ya que él mismo burlaba la ley en todas sus manifestaciones, aunque conocia las declaraciones del Juez Municipal, quien constantemente le decia que el señor Baule en su carácter de Corregidor, realizaba transacciones ilícitas. Llego incluso a arreglar

asuntos que no eran de su competencia por pertenecer a los Tribunales Judiciales, tales como el rapto y heridas, siendo esta la causa de su enemistad para con él.

Manifiesta en relación a las acusaciones antes señaladas, que las mismas las hará comprobar, dirigiéndose al señor Juez del Circuito con testimonios hábiles, colocando así la verdad en su lugar. Solicita mientras eso sucede, que él como jefe y amigo procure desvanecer en lo que pueda la mala voluntad que injustamente cree le tiene el señor Morell, ya que no tiene queja contra ese señor, y este no conoce las intrigas y artimañas de que se valen los políticos de allí, para sacar el mejor partido en las pretensiones que se han impuesto.

Por otra parte, señala en relación al Gobernador, el sin número de personas respetables en esa localidad que saben perfectamente que todo es una calumnia e incluso, conocen al autor de éstas.

Nota: El folio 778, contiene la copia enviada por el Sub-Agente Fiscal, al Gobernador de la Provincia de Herrera, la cual no es nada satisfactoria para él.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 776-778

559

1919 Noviembre 15 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Heriberto Rodríguez

Agradece informaciones contenidas en carta fechada del 10 de los corriente.

Le notifica que el asunto en el que él involucrado es muy enojoso, sobre todo después de se ha mezclado en el asunto un empleado de la Agencia Fiscal, quien merecedor de toda clase de consideraciones es un extranjero con quien no debe hablarse, como se acostumbra en este país.

Lamenta lo ocurrido, más aún cuando no le está permitido inmiscuirse en ello.

A en cuanto a la expedición de cédulas de que le trata, que está muy seguro cuando le dice que la poca expedición de ellas se da tal vez, a informaciones de algunos enemigos. Indica que sobre esas cosas se debe cerciorar personalmente para señalarlo con pelos y señales.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 779

560

1919 Noviembre 20 Chitré

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Heriberto Rodríguez

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le comunica que estando próximo el tiempo en que deba darse inicio al levantamiento de censos de la población y ante el deseo de conseguir un puesto en ese ramo, le solicita lo tenga en cuenta al hacer los nombramientos.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 780

561

1919 Noviembre 22 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: Heriberto Rodríguez

Le sorprende, a su regreso de Coiba, la carta fechada el 20 de los corriente, en donde le solicita le tenga en cuenta para cuando proceda a hacer los nombramientos de los censores. Por carta del Señor Gobernador se ha enterado de lo sucedido allí, por lo que le complace manifestarle que en caso de que pierda

el cargo de Alcalde, pueda contar con él, para proporcionarle otra colocación, ya sea en el censo o cualquier otro ramo de la administración.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 781

ALCALDE DEL DISTRITO
DE LOS SANTOS

562

1918 Octubre 14 Los Santos
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Manuel Estalona R.
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Solicita le dote a la Alcaldia de unos materiales que detalla con el objeto de hacer el camino carretero de ese Distrito al de Macaracas, pasando por el Jobo Dulce y el Corregimiento de Las Guabas. Aprovecha el trabajo subsidiario de los caserios por donde pasa el camino, mientras se le cumple el periodo como Alcalde.

Solicita que se habiliten los sueldos de los Corregidores de Sabana Grande y Las Guabas.

Por otro lado le señala que en la Corte Suprema quedarán algunas vacantes por adversos a la pasada campaña; de los puestos de escribiente. Por tal motivo desearia colocar a su hijo Pedro en uno de ellos, si se necesita llenar esas vacantes, con el interes que el hijo en mencion tiene de aprovecharse de algunos conocimientos, ya que la extremada pobreza que tiene no le ha permitido colocarle en un colegio. Conoce del manejo de la Oficina de Tierra como escribiente, pero las circunstancias le han obligado a separarse del empleo desde el mes de julio pasado, permitiendose

hacer esa recomendación, ya que él como padre sabe lo que son los hijos.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 782-783

563

1918 Octubre 22 Panamá
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: Dr. Belisario Porras
DESTINATARIO: Manuel Escalona R.

Notifica tiene en su poder carta del 14 del corriente informándole en relación a las peticiones que le hace, que los escribientes de la Corte son nombrados por los Magistrados y cada uno tiene el de su simpatía y amaño, por lo que resulta penoso inducir a esos señores hacer algún cambio, ya que se expondría a una negativa o desaire.

Señala en relación a los instrumentos que necesita para arreglar el camino de ese Distrito al de Macaracas, dar cuenta al Encargado de la Secretaria de Fomento, suponiendo que si de ellos hay en el depósito no hay inconveniente alguno en remitirselos.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 784

ALCALDE DEL DISTRITO
DE SANTIAGO

564

1918 Diciembre 9 Las Palmas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: R.L. Castrellón
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Le participa que desde que se inició la administración del Dr. Urriola está colaborando con el gobierno de esa provincia, como Alcalde de ese Distrito, por lo que si cree que deba continuar allí, aceptará de buen gusto, aunque sus aspiraciones iguales a de cualquier mortal, no queden conformes.

Señala ir a fines del presente mes a esa provincia con el objeto de conseguir una suma de dinero en el Banco Nacional e impulsar su negocio de ganado, siendo el único negocio productivo que puede hacerse por allí, por lo que ayuda ejerciendo influencias para lograr la consecución de dicho préstamo.

ORIGINALFIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 785

565

1919 Enero 18 Las Palmas
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: R. L. Castrellón
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Informa que en la Gobernación de Veraguas deja al señor Santiago Pinilla; llamándole la atención sobre los diplomáticos, ya que a veces no hay ajustes en los distritos, así como también los juegos prohibidos que en Santiago están a la orden del día y en relación a los borrachos que circulan en Santiago.

Arguye que si resuelve quitar al señor Pinilla, nombrará como Administrador de Tierra al señor Ignacio Váldez, actual Administrador, Fiscal del Circuito y el actual Fiscal Santiago Pinilla le nombraría Secretario de la Gobernación.

Le manifiesta en cuanto a la Oficina Telegráfica y de Correo de Las Palmas, que estos deben cambiarse cuanto antes, pero como el Gobierno no tiene local apropiado puede ordenar se traslade a la casa de él, ya que en ella funciona actualmente la Alcaldía Municipal, teniendo un salon destinado para el Concejo Municipal y cuando se reorganicen las finanzas podría hacer un contrato para alquilarle al Gobierno su casa para

oficinas públicas. Señala que si al Gobierno no le conviene arrendarlo todo, puede arrendar la mitad, en donde funcionarían la Oficina de Correos y Telégrafos, la Alcaldía y el Concejo Municipal.

Notifica haber dejado al señor Arango, entre otros documentos, el retrato de la casa de él y si gusta puede venir a verla para que vea si la casa es apropiada o no para oficinas públicas. Dice que se encuentra construida en el mismo lugar donde estaba la que él vio cuando fue a Las Palmas en 1912.

Le participa que el señor Arango le recibió cordialmente y ha ofrecido darle el dinero en los primeros días de marzo. De allí que si en esa fecha no puede venir por sus múltiples ocupaciones, le dará el poder a un amigo de él, para que firme la escritura.

Notifica por último, que ha sabido que el Dr. Calixto está enfadado porque él no quita al señor Pinilla, manifestándole que renunciará a la Administración de Hacienda.

Le informa si en definitiva deja al señor Pinilla.

Habla sobre el Alcalde de Cañazas, señor Narciso Aguila, de quien se dice persigue sin misericordia al señor Juan Brea, quien le ha rogado que hablara con él sobre ese asunto. Para que se informe mejor, le

incluye una carta del señor Brea.

Notifica que como ha manifestado anteriormente, reitérale estar dispuesto a colaborar en su administración en el lugar que sirva designarle, bien sea como Alcalde de Las Palmas, como Gobernador de Veraguas o lo que él quiera.

Aprovecha la oportunidad para agradecerle recomendación en favor del señor Arango, por lo que trabajará ahora con más tranquilidad.

Informa no tener necesidad de vender 100 reses, las cuales tenía casi vendidas a muy bajo precio para lograr así dar cumplimiento a ciertos compromisos.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 786-788

566

1919 Mayo 23

Santiago

DOCUMENTO:

Carta

REMITENTE:

W. Bustos

DESTINATARIO:

Dr. Belisario Porras

Informa haber recibido carta fechada del 23 de abril proximo pasado, imponiéndose del contenido de ella. Reitera que antes de referir la misma se encontraba dispuesto a cooperar y prestar todo el apoyo

necesario en beneficio de la Instrucción Pública en el territorio de su jurisdicción, siendo este uno de los principales puntos que se proponía tener en cuenta al encargarse de la Alcaldía de ese Distrito.

Arguye que los propósitos y buena voluntad, que le animan en pro de la educación, no desmayarán hasta conseguir los mejores resultados, así como también el avance de la Instrucción en esa sección de la República, más ahora cuando se ha dignado llamarlo a laborar en ese sentido, considerase doblemente obligado a cumplir con ese deber, de la cual se reciben los mayores beneficios para la Patria.

Expresa que no vacilará ni un instante en poner en juego todos los medios a su alcance, a fin de obtener los mejores resultados en dicha labor reconstructiva, procurando zanjar las dificultades que se opongan para la buena marcha de ramo en ese distrito.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 789

necesario en beneficio de la Instrucción Pública en el territorio de su jurisdicción, siendo este uno de los principales puntos que se proponía tener en cuenta al encargarse de la Alcaldía de ese Distrito.

Arguye que los propósitos y buena voluntad, que le animan en pro de la educación, no desmayarán hasta conseguir los mejores resultados, así como también el avance de la Instrucción en esa sección de la República, más ahora cuando se ha dignado llamarlo a laborar en ese sentido, considerase doblemente obligado a cumplir con ese deber, de la cual se reciben los mayores beneficios para la Patria.

Expresa que no vacilará ni un instante en poner en juego todos los medios a su alcance, a fin de obtener los mejores resultados en dicha labor reconstructiva, procurando zanjar las dificultades que se opongan para la buena marcha de ramo en ese distrito.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: S-05 TOMO: XLVI FOLIO: 789

567

1919 Agosto 25 Santiago
DOCUMENTO: Carta
REMITENTE: W. Bustos
DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Acusa el recibo de carta fechada del 5 de los corriente, agradeciéndole las instrucciones que se digna decirle en la misma. asi como tambien del asunto de las cédulas de ciudadanía de que trata el artículo 210 del Código Administrativo.

Le participa que motivos ajenos a su voluntad le impidieron contestar la carta señalada, lo cual hace ahora dándole seguridad de que de parte de él, seran cumplidas tales observaciones. Llevara esas instrucciones a conocimiento de todos los subalternos y aquellos amigos políticos que se hayan identificados en la labor iniciada. Considera de pocos resultados la exigencia de que cada ciudadano que pretendiera ejercer el derecho al sufragio pagara su fotografia, dada la situacion pecuniaria que favorece a los gobernados para sufragar un gasto de tal naturaleza, debido a la mala situacion porque se atraviesa actualmente, por lo que inquierale cuestionarle para saber a qué atenerse sobre

el particular.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 790

568

1919 Septiembre 9 Panamá

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: Dr. Belisario Porras

DESTINATARIO: W. Bustos

Se refiere a carta fechada del 25 de agosto próximo pasado para decirle que tiene que agregarle una explicación a las instrucciones anteriores.

Píde que no entregue las cédulas con fotografías pagadas por el Partido a aquellos ciudadanos que sean obreros u hombres de trabajo en el campo. El objeto es conservarlas bien guardadas y que éstas no se extravíen o deterioren, y algunos días antes de las elecciones se nombren comisionados para distribuir las. Esto no ha de ponerse en práctica con la gente de levita quienes son muy cuidadosos, más cuando son amigos. Por último agrega que el depósito de las cédulas debe ser en la caja del tesorero del partido, señor José Agustín Arango, a quien se le puede enviar en paquetes

registrados o con persona segura.

DUPLICADO

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 791

569

1919 Septiembre 19 Santiago

DOCUMENTO: Carta

REMITENTE: W. Bustos

DESTINATARIO: Dr. Belisario Porras

Acusa el recibo de carta fechada del 9 de los corriente, comunicándole que se encuentra enteramente dispuesto a acatar y cumplir sin reservas las instrucciones en relación al asunto de las cédulas para conseguir los mejores y mayores medios favorables a todo lo que se relacione con medidas tendientes a adquirir resultados provechosos para la causa.

Siente no poder extenderse en la presente, ya que el cierre de los correos le impide a ello, por lo que pide le disculpe.

ORIGINAL

FIRMA

AÑO: 1918-1920 SERIE: 5-05 TOMO: XLVI FOLIO: 792